Criarán Millones de Ovejas en la Pampa del Tamarugal

(Información en página 7)

HOY VA AL CONGRESO EL PROYECTO DE NUEVA POLITICA DEL COBRE

(Información en página 2)

DIRIGENTE DE LA "U" VIAJO A BUENOS AIRES EN BUSCA DE OLENIAK

(Información en página 14)

NO HABRA ALIANZA ENTRE RADICALES Y DERECHA EN LA VACANTE DE TOMIC

(Información en página 5)

Contralor Precisó Constitucionalidad de Leyes Normativas

(Información en página 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. Temperatura diurna comenzando a descender.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 15 grados centígrados, a las 6 horas; máxima, 33,5 grados centígrados a las 14 horas 20 minutos.
PRONOSTICOS PARA HOY: La costa norte al igual que la región central mostrará cielos cubiertos durante la mañana. En el interior se mantendrán los cielos claros.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 5 DE ENERO DE 1965 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 17.198

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Partieron los Estudiantes a Construir Escuelas

Les dijo el Presidente al despedirlos

"POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE CHILE EL MAESTRO NO TUVO QUE CERRAR LA PUERTA DE SU ESCUELA A QUIEN RECLAMABA SU DERECHO A LA EDUCACION..."

META DE LOS VOLUNTARIOS: 168 NUEVAS AULAS



En medio de risas, lágrimas y canciones, entonadas por improvisados coros, partió anoche el tren nocturno a Puerto Montt, que trasladó a los 270 universitarios que edificarán escuelas en Llanquihue. Fue la primera remesa de jóvenes animosos y sacrificados que parte a cumplir con la campaña extraordinaria del Gobierno para dar locales escolares a todo Chile. Madres ansiosas dan las últimas instrucciones a los muchachos que durante 21 días no tendrán más ayuda que sus propias manos y el apoyo de sus compañeros. Los vagones del convoy recibieron inesperada decoración cuando los traviesos universitarios decidieron representar los símbolos de cada escuela sobre su armazón. Esta partida alborozada, fue el comienzo de un duro trabajo de acción social y comunitaria que interesa fuertemente a esta juventud estudiosa que abandonó la fácil vida de vacaciones en balnearios y piscinas, para acampar en la montaña, en los campos sureños o en los valles nortinos y demostrar que con esfuerzo se puede llegar a las metas impuestas por un programa de desarrollo.

(Información en página 3)

★FIN A CESANTIA DE ACONCAGUA con PLAN DE OBRAS PUBLICAS

(Información en página 2)

★SENADO DESPACHA HOY LA AMNISTIA PARA PERIODISTAS

(Información en página 5)

★CORVI CONSTRUIRA EN PUENTE ALTO 600 CASAS PARA OBREROS

(Información en página 2)

★JOHNSON ANUNCIO UNA JIRA POR LATINOAMERICA

(Información en página 14)

★NUEVO TIMONEL DEL FRAP. FUE ELEGIDO AMPUERO

(Información en página 5)

FUE PRORROGADA LA CONGELACION DE LOS ARRIENDOS

FIRME DEFENSA PARA QUIENES NO TIENEN CASA PROPIA

Se pone en conocimiento del público que por Ley N.o 16.968, de 2 de enero en curso, fue prorrogada la vigencia de la ley congelatoria de arriendos hasta el 30 de junio próximo.

En estas condiciones y de acuerdo a dichas disposiciones, las rentas de arrendamiento y subarrendamiento de bienes raíces urbanos no podrán ser alzadas en dicho lapso, solo podrán recargarse en la suma equivalente a la mayor contribución de bienes raíces que tenga que pagar el arrendador en el semestre.

Las infracciones a esos preceptos pueden denunciarse a la Dirección de Industria y Comercio.

Si el arrendador se negare a recibir la renta vigente, ésta puede depositarse en las oficinas de dicho servicio.

Continúa el rescate en derrumbe de la iglesia

(Información en página 14)

Purga y deportaciones por ciento en Bolivia

(Información en página 14)

PISTOLEROS GUIADOS POR EL GERENTE, DESVALIJARON BANCO

BRAINTREE (Massachusetts), 4 (UPI).— Tres o cuatro pistoleros penetraron esta madrugada en la casa del gerente de un banco, le secuestraron mientras uno de los asaltantes quedaba en la casa para vigilar a la esposa de su víctima, y luego se llevaron del banco 75.000 dólares.

Los bandidos penetraron en la casa donde dormían el gerente, Frederick Dowling, su esposa y su hijo de dos años de edad, y les retuvieron durante hora y media, hasta que obligaron a Dowling a acompañarles al banco.

Los asaltantes saquearon la caja de depósitos nocturnos del banco, que contenía los depósitos hechos durante el fin de semana de Año Nuevo, y escaparon en el automóvil de Dowling.

FREI PEDIRA DESPACHO DE LEYES VITALES ANTES QUE EL CONGRESO ENTRE EN RECESO

Se trata de los proyectos sobre el Cobre, Impuesto al Patrimonio y ley Normativa. Los presidentes de ambas ramas del Parlamento se entrevistan hoy con el Jefe del Estado.

Una prolongada entrevista sostuvo ayer con el Jefe del Estado el presidente del Senado, Hugo Zepeda Barrios, al término de la cual el parlamentario liberal informó que se había conversado sobre la necesidad de tramitar totalmente, antes del término del receso parlamentario, algunos proyectos que el Ejecutivo estima de alto interés público, tales como la Ley Normativa, el Impuesto al Patrimonio y la Ley sobre Nuevo Trato al Cobre, que será enviado hoy al Congreso.

"El Presidente Frei insistió en que esos proyectos son vitales para la buena marcha del país", dijo el senador Zepeda.

Enseguida el parlamentario liberal señaló que hoy en la mañana volvería a la Moneda a entrevistarse con el Presidente Frei, pero en compañía del diputado Raúl Morales Adriasola, presidente de la Cámara.

Por otra parte, en círculos de la Moneda se comentó de que los parlamentarios de la Democracia Cristiana iniciarían una campaña tendiente a prorrogar el período de sesiones del Congreso —en principio el receso está acordado a contar del próximo 20 de enero— hasta que éste deje totalmente despachado el proyecto del cobre, el Impuesto al Patrimonio y la Ley Normativa.

En el caso del cobre se señala que es importante aprovechar la época de verano para iniciar los trabajos de instalación en la mina cordillerana Mantos Blancos, que una vez en funciones proporcionará trabajo a dos mil obreros.

Vasto programa de colonización pondrá en marcha el Gobierno

El Ministro de Tierras y Colonización transferirá a la Corporación de Reforma Agraria los terrenos fiscales susceptibles de ser aprovechados en la agricultura y ganadería.

Las oficinas regionales del Ministerio de Tierras y Colonización realizan completos estudios sobre el número y superficie de predios fiscales que puedan ser susceptibles de ser aprovechados en la agricultura o ganadería.

El trabajo se concentra especialmente en la zona sur y región austral, donde existe la mayor superficie de tierras fiscales, las que serán transferidas a la Corporación de la Reforma Agraria —CORA—.

Los expertos de la CORA harán posteriormente completos estudios sobre la calidad de los suelos, con el objeto de parcelarlos y entregarlos a los campesinos para su explotación.

Asimismo, los planes de la Corporación de la Reforma Agraria tienden, mediante este sistema, a lograr la colonización de vastas extensiones de tierras que en la actualidad no son aprovechadas.

Paralelo a los planes de colonización, la Oficina de Planificación Agraria estudia las obras públicas que será necesario acometer, y la atención para los parceleros, como créditos, asistencia técnica y otros medios que permitan una racional explotación de la tierra.

Los estudios de la calidad de los suelos se harán en base a los cultivos que más se adapten y sobre los cuales los campesinos recibirán educación adecuada, a través de los organismos del Ministerio de Agricultura.

La Oficina de Planificación Agraria será la encargada de coordinar los programas que en tal sentido acometerán la Corporación de la Reforma Agraria, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, el Programa Nacional de Desarrollo Ganadero de la Corporación de Fomento de la Producción, el Departamento de Ganadería del Ministerio de Agricultura, la Dirección General de Agricultura y Pesca y la Empresa de Comercio Agrícola.

Todos estos organismos estudiarán las fases de la esfera de acción que tendrán bajo su responsabilidad, y que, en este caso, tenderán a la formación de un amplio programa de colonización en puntos de la zona sur y región austral.

El programa de colonización y fomento agropecuario permitirá también el desplazamiento y erradicación de masas campesinas de zonas superpobladas, y que, por lo mismo, viven en precarias condiciones económicas más al norte del país.

JURISPRUDENCIA SOBRE REBAJA DE RENTAS IMPONIBLES

Con fecha 24 de diciembre último, la Excma. Corte Suprema dictó fallo en el juicio "Sánchez Carmona y Cía. con Impuestos Internos", negando lugar al recurso de casación en el fondo interpuesto por el reclamante en contra de la sentencia dictada por la I. Corte de Apelaciones de Talca.

El aludido fallo de la Excelentísima Corte Suprema asienta una importante jurisprudencia en una materia que ha sido debatida incluso por la prensa, como es la interpretación y alcance que debe darse al artículo 30 de la Ley 12.919, sobre la rebaja que de sus rentas imponibles pueden hacer los contribuyentes, de cualquiera categoría de la Ley de la Renta, de las sumas que inviertan en la construcción de habitaciones de una superficie no superior a 150 m2. por unidad de vivienda.

La jurisprudencia de la Corte Suprema establece que dicha rebaja sólo opera cuando la inversión la hace directamente el contribuyente, construyendo habitaciones de las características señaladas por el citado precepto legal, y no, como en el caso de autos, cuando dicha inversión se hace como un aporte a una sociedad constructora de viviendas económicas.

La defensa de la aludida causa estuvo a cargo del abogado del Consejo de Defensa del Estado, don Raúl Oliva Murillo.

A TOMAR HELADO

EL VERANO 1965 comenzó a todo vapor. Y el hombre de la calle, así como la jovencita que transitaba por el centro, busca todas las formas más cómodas de hacerle el quite al calor. Y nada mejor que vencer la canícula por algunos segundos respondiendo al popular llamado de "a tomar helados..." EL GRABADO muestra a dos santiaguinas que devoran sendos barquillos, mientras atrás les sigue un varón que ejecuta la misma sinfonía contra los 32 grados.

Problemas de indígenas y colonos de Zona Sur serán investigados por orden del Ministro de Tierras

Comisión de funcionarios viaja a dar solución en el terreno mismo a los conflictos planteados.

El Ministro de Tierras y Colonización Hugo Trivelli, y el Subsecretario de dicha cartera Angel Esnaola, dispusieron que una comisión de funcionarios de ese Ministerio integrada por el Inspector Visitador Gustavo Vilches, Topógrafos de la Oficina de Tierras de Temuco y de la Dirección de Asuntos Indígenas se trasladarán al lugar denominado Liucura-Pehuenco, comuna de Lonquimay, departamento de Curacautín, provincia de Malleco, en el que últimamente se han producido disturbios entre los indígenas de la Reducción Levinao-Zúñiga y colonos del mismo lugar.

El Subsecretario nombrado agregó que la mencionada comisión saldrá hoy con destino a esa localidad en un avión de la Fuerza Aérea de Chile en las primeras horas, y que van premunidos de todos los antecedentes que obran en ese Ministerio a objeto de dar, en el terreno mismo de los hechos, pronta solución al problema planteado.

Ampliando la información manifestó el señor Esnaola que al norte de la Reducción Levinao-Zúñiga existen terrenos fiscales de veranadas que han sido ocupados en engordas de animales mediante el sistema de "puestos" de alojamiento desde hace muchos años por los indígenas y por los colonos nacionales, todos los cuales pretenden que se les otorguen títulos de dominiopor dichos terrenos.

Por último expresó que los indígenas tramitan sus peticiones en el expediente N.o 179 del Juzgado de Letras de Indios de Victoria y que a su vez la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Tierras y Colonización ha impartido también las órdenes pertinentes para que funcionarios de ella asesoren a la Comisión enviada al lugar.

MILLONARIOS DEL AIRE EN LAN

TRES NUEVOS millonarios del aire han surgido del grupo de eficientes pilotos de la planta que mantiene la empresa de aeronavegación comercial LAN-CHILE. Los nuevos pilotos que han cumplido tres millones de kilómetros en vuelo al servicio de LAN son, de izquierda a derecha: Manuel López, René Bobé y Sergio de Kanel.







Plan de obras públicas para absorber cesantía en Aconcagua

Encauzarán el río y realizarán sondajes para aprovechar aguas subterráneas. Vasto programa del Gobierno permitirá superar la crisis agrícola de Aconcagua y Valparaíso.

Hoy se pondrá en marcha el programa elaborado por el Gobierno para enfrentar los desastrozos efectos provocados por la sequía en las provincias de Valparaíso y Aconcagua, que en su oportunidad fueron declaradas zona de calamidad pública.

Las medidas inmediatas tenderán a encauzar las aguas de río Aconcagua, para un mejor aprovechamiento de las mismas; estudios sobre los niveles de los canales de regadío; y sondajes para la ubicación y posterior extracción de aguas subterráneas.

Los estudios y trabajos citados están contemplados dentro del programa de obras públicas que se ha elaborado para esas dos provincias, que se llevará adelante con fondos del dos por ciento constitucional.

Asimismo, el Ejército y el SEAM —Servicio de Equipos Mecanizados de la CORFO, aportarán con técnicos y equipo pesado, para las labores, como por ejemplo, seis bulldozers y cuatro carros tolvas.

Con fondos del dos por ciento constitucional se pagarán también los sueldos y salarios de los obreros que se emplearán en los trabajos, ya que de tal manera se absorverá la cesantía que se deja sentir en la zona como consecuencia de la paralización de mano de obra, que provocó en los campos la sequía.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, por su parte, estudia un programa especial de créditos supervisados para los pequeños y medianos agricultores de las dos provincias, para ayudarlos así a reponerse de la crisis.

En lo que respecta a la Empresa de Comercio Agrícola, ésta abrió poder comprador para las papas y cebollas, únicos productos que se dieron en abundancia en la región. También se realizan estudios para la posible exportación a mercados latinoamericanos de parte de esta producción.

Todos estos trabajos y estudios se realizarán sobre la base de los estudios que solicitó el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y que expertos de esa Secretaría de Estado y del Ministerio de Obras Públicas, conjuntamente con el comandante del Regimiento N.o 2, de Quillota, Orlando Jorquera, tuvieron a su cargo.



EN LA MONEDA

COMERCIO CHILENO-ARGENTINO

El Canciller, Gabriel Valdés, inauguró ayer el período de tres días de sesiones que celebrarán las Comisiones Comerciales de Chile y Argentina y cuya finalidad es ampliar el intercambio de productos con vista a una mayor integración económica.

El Canciller señaló que estas conversaciones directas entre las partes tendrían éxito, no tanto por la buena voluntad de las mismas, sino por la afinidad de pensamientos sobre la materia entre los Presidentes Frei e Illia.

Carlos Besa y Roque Carranza presiden las Comisiones de Chile y Argentina, respectivamente.

CREAN COMUNA TEODORO SCHMIDT

El Ejecutivo enviará hoy un oficio disponiendo que la Cámara de Diputados incluya en la nómina de los proyectos que deben ser tratados en la Convocatoria Extraordinaria, el que da vida a la nueva Comuna Teodoro Schmidt, localidad de la provincia de Cautín. La petición de elevar a comuna esa localidad fue formulada por los diputados Renán Fuentealba y Jorge Lavanderos, de la Democracia Cristiana.

CREDENCIALES DE EMBAJADOR BELGA

A mediodía de hoy presentará credenciales ante el Jefe del Estado el Embajador de Bélgica en nuestro país, Roger Malengreaux.

El nuevo diplomático belga realizó su primera visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, ayer, a las 11 horas, ocasión que aprovechó para hacer entrega de una copia de sus cartas credenciales.

MARINO CANADIENSE CON EL CANCILLER

En audiencia especial, el Canciller, Gabriel Valdés, recibió ayer al Embajador de Canadá ante la Moneda, George Bernard Summers, a quien acompañaban el Comandante Anthony Law, capitán de la nave "Cape Scott", que recientemente permaneció siete días en la Isla de Pascua. A bordo de dicha nave viajaron al continente funcionarios del Ministerio de Obras Públicas.

CORONEL RAFAEL VALENZUELA VERDUGO SE ACOGE A RETIRO

Después de 36 años de brillante carrera se acogió a retiro el coronel Rafael Valenzuela Verdugo, quien será reemplazado por el coronel Harry Klenner.

El coronel Valenzuela posee la especialidad de Estado Mayor y de profesor militar.

Entre sus funciones y actividades militares se destacan las siguientes: Secretario de Estudios durante 5 años en la Escuela de su Arma; Ayudante del Ministro de Defensa Nacional, entre 1953 — 54; Agregado Militar a la Embajada de Chile en Francia desde 1955 a 1956. Al mismo tiempo se desempeñaba como alumnos de la Escuela Superior de Guerra de Francia, donde obtuvo el título de Oficial de Estado Mayor y del Ejército francés.

Desde 1957 al 60 se desempeñó como comandante del Regimiento de Ingenieros Nº 3 "Curicó", y desde 1960 hasta la actualidad, Director de la Escuela de Telecomunicaciones.

Visitó al Presidente Frei, don Jaime Lavados, Jefe en Chile del Servicio Mundial de Estudiantes, entidad destinada a prestar ayuda a los educandos de todo el orbe. La visita del representante estudiantil del World University Service al Presidente Frei, tuvo por objeto solicitar el respaldo del Gobierno chileno a esta institución de carácter mundial. EN EL GRABADO, el Ministro de Educación, don Juan Gómez Millas, el Presidente Eduardo Frei y el señor Jaime Lavados.

600 casas para familias obreras construirá la CORVI en Puente Alto

Poblaciones marginales serán ubicadas en 20 hectáreas de terrenos. Atención gubernativa a poblaciones que no recibían ayuda desde hace 15 años.

Seiscientas viviendas construirá la CORVI para los habitantes de las poblaciones marginales de Puente Alto, que viven en precarias condiciones y a las que desde hace más de 15 años no había llegado ninguna ayuda del Gobierno.

En una visita realizada ayer a estos sectores por el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra; el vicepresidente de CORVI, Horacio Lira, y técnicos de ambos organismos, los vecinos plantearon sus problemas y pidieron ser erradicados a la brevedad.

La CORVI trasladará a estos pobladores a un terreno de 20 hectáreas que ya se encuentra expropiado. Se pedirá la colaboración de la Fundación de Viviendas de Emergencia para que dé su asesoréa técnica, a fin que los grupos familiares levanten ellos mismos sus viviendas por el sistema de autoconstrucción. En el mismo predio la CORVI construirá las 600 casas y una escuela.

En un recorrido que se prolongó por 4 horas, la comitiva recorrió las poblaciones Esperanza, Nueva Esperanza, San Pedro, La Feria, 29 de Septiembre, Casas Viejas y Mejoreros del S.S.S. Fueron recibidos por el Gobernador de Puente Alto, Eduardo Villarroel, quienes recorrieron los grupos habitacionales para imponerse en el terreno de los problemas más urgentes para buscarles una rápida y adecuada solución.

Las autoridades también se entrevistaron con el Alcalde de Puente Alto, para conocer más a fondo los problemas que enfrenta la comuna.

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

13,30	Carta de ajuste.
13,45	Presentación.
13,47	Cine serie Don Winslow.
14,13	Pantalla noticiosa. Informativo.
14,23	Dibujos animados.
14,30	Cine Serie Cristina. Con Loreta Young.
15,00	Fin de la emisión.
20,15	Carta de ajuste.
20,30	Presentación.
20,34	Angel del espacio.
20,39	Telecine cómico.
21,00	Pantalla noticiosa. Informativo.
21,15	Pájaros de acero. La búsqueda de un desconocido.
21,44	Cine Serie Peter Gun.
22,10	Fin de la emisión.

TELEVISION

Canal 13 - Univ. Católica

18,35	Bachillerato (Física).
19,05	Educación rural.
19,45	Rin Tin Tin (Hubert va al Oeste).
20,10	Universidad del Norte.
20,20	Musical.
20,35	Pantallas del deporte.
20,50	Cartas de España.
21,00	En la hora del aperitivo.
21,10	Veladas musicales.
21,30	Pero es mamá quien manda (Amor al prójimo).
22,00	El Reporter Esso.
22,15	Este Lucho sabe mucho.
22,35	Ben Casey (Historia suavemente contada).
23,25	Cierre de transmisión.

DIJO FREI A LOS ESTUDIANTES:

"Con el Pueblo y la Juventud Podemos Hacerlo Todo"

- ★ EL PRIMER MANDATARIO DESPIDIO AYER A LOS UNIVERSITARIOS QUE CONSTRUIRAN ESCUELAS EN EL PAIS.
- ★ "POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE CHILE EL MAESTRO NO TUVO QUE CERRAR LA PUERTA DE SU ESCUELA A QUIEN RECLAMABA SU DERECHO A LA EDUCACION".
- ★ 158.936 NUEVOS ALUMNOS SE INCORPORARAN A LAS ESCUELAS EN MARZO.
- ★ TODO EL PAIS HA RESPONDIDO DE UNA MANERA GENEROSA Y LA CAMPAÑA EDUCACIONAL HA SIDO TODO UN EXITO.
- ★ "TODO LO QUE HEMOS PROPUESTO SALDRA ADELANTE PORQUE EN LA MONEDA NO HAY GENTE QUE ESTE VACILANDO".



1 En un acto que tuvo lugar en el Patio de los Naranjos, a las 11 horas de ayer, el Presidente Frei despidió a los estudiantes universitarios que, durante cincuenta días tendrán a su cargo la construcción de escuelas en todo el territorio de la República, y les agradeció la cooperación y el patriótico esfuerzo en el Plan Educacional destinado a asegurar la matrícula para todos los niños de Chile en la próxima temporada escolar 1965.

Junto al Jefe del Estado se hallaban el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, dirigentes estudiantiles y funcionarios de Gobierno.

El acto comenzó con la intervención del Asesor para Asuntos Juveniles, Marco Antonio Rocca, quien dio a conocer el programa de construcciones escolares que llevarán a cabo los estudiantes universitarios en distintos puntos del país.

El siguiente es el texto del discurso con que el Jefe del Estado despidió a los jóvenes universitarios:

Señor Ministro de Educación,
Señores presidentes de las Federaciones de Estudiantes
Estimados amigos y amigas universitarios:

Con gran satisfacción concurro a este acto para despedir a este grupo representativo de los cientos de universitarios que desde norte a sur están partiendo o van a partir en esta gran campaña de educación nacional. Nada podría iniciar mejor el año, en este lunes 4 de enero, que la partida de la juventud a trabajar junto al pueblo para que todos los niños de Chile tengan escuelas y educación.

Quiero agregar a las palabras de Marco Antonio Rocca, que ya manifestó su gratitud al Ejército, al Ministerio de Obras Públicas y a todas las instituciones que han colaborado a esta campaña, y expresar directamente a quienes han tenido la responsabilidad de ella, una palabra de parte del Gobierno. El éxito de esta jornada de matrícula se ha debido, en primer término, a la identificación del magisterio nacional con esta campaña, por significar ella la respuesta a la primera conclusión de todos los congresos de profesores, de trabajadores, pobladores y campesinos, en el sentido de luchar porque todos los niños de Chile tuvieran escuela. El maestro vivió feliz y trabajó arduamente en el proceso de matrícula ya que por primera vez en la historia de Chile, no tuvo que cerrar la puerta de su escuela a quien reclamaba su derecho a la educación. El Cuerpo de Carabineros ha comprometido también, una vez más, el agradecimiento de la ciudadanía pues ha llegado a los lugares más recónditos de nuestra patria a golpear las puertas de Chile ignorado para dar a conocer el sentido de la campaña y recoger las voces de todos los chilenos.

El resultado de esta campaña puede medirse en cifras. Ciento cincuenta y ocho mil 936 nuevos alumnos se incorporarán a la escuela en marzo de este año, cifra que estará sujeta naturalmente a pequeñas fluctuaciones al término del procesamiento mecánico de las informaciones recogidas.

La matrícula total primaria del año 1964 fue de 1.348.400 niños y la de este año, 1.507.336; la diferencia, o sea de 158 mil 936, equivale a más de un 11,78% de crecimiento. Para el sistema educativo nacional, este procentaje significa un esfuerzo gigantesco en cuanto a profesores, a locales, dotación de administración. Este esfuerzo ya se inició.

Este crecimiento de la matrícula se puede comparar con el crecimiento producido entre los años 1960 y 1964, o sea, la matrícula el año 1960 fue de 1.198.400 alumnos y la de 1964, de 1.348.400, o sea, desde 1960 a 1964, en cinco años, la matrícula en Chile creció en 150 mil alumnos, y en este año, en un par de meses, la matrícula creció más que en cinco años, en 158 mil y tantos alumnos, cifra muy elocuente para los que dicen que fracasó la campaña.

Queda todavía un trabajo adicional que realizaremos en el curso de los dos meses próximos para, como dicen ahora, detectar los pequeños grupos que aún no se hallan inscritos, y así yo creo que podremos llegar a la cifra aproximada de 200 mil nuevas matrículas que anuncié al iniciarse esta campaña.

Quiero dar mis sinceros agradecimientos a los señores Intendentes, Gobernadores, Directores de Educación, organismos públicos y privados, juntas de vecinos, Comités de Pobladores, por la brillante colaboración, por el mayor éxito de la campaña. Y quiero agradecer, muy en especial, a todos los padres de familia de este millón 507 mil 336 niños que en una época completamente distinta, con una percepción tan rápida, en una campaña tan breve, han colaborado llevando a inscribir a sus hijos a las escuelas. Gracias a los padres y a las madres de familia que han tenido esta comprensión y han dado este respaldo.

Por último, también quiero dar mis agradecimientos a los coordinadores. Ellos fueron los que llevaron a las provincias las cédulas de empadronamiento a todas las escuelas. Estos jóvenes a quienes las provincias observaron repartir y recoger las cédulas, a lomo de mula, a caballo, en helicóptero, en jeep, en carreta y a pie, por kilómetros y kilómetros, tratando de oír lo que Chile hablaba y ellos recogieron lo que nuestra patria habló.

Deseo, además, dar cuenta al país, cómo se convierte en realidad este plan educacional. Con el objeto de atender este incremento de matrículas se inicia hoy, 4 de enero, en las escuelas normales del país, el curso especial de formación de profesores.

Oigan los que decían que esta campaña no iba a tener profesores. Hemos tenido que rechazar dos tercios de la gente que se fue a inscribir, por falta de capacidad física para acogerlos, y tenemos, hoy que se inician cursos, 2.760 profesores potenciales. Ha sido posible contar para estos cursos con un alumnado de capacidad excepcional. Puedo citar el caso de la Normal N.o 1 de Santiago, a la que se presentaron 400 postulantes para 120 plazas, lo que permitió que los promedios de notas de las alumnas aceptadas fluctuaran, como media, en 5,29 y 6,49. Ustedes que son universitarios, saben lo que ésto significa; hemos estado seleccionando notas de 5,30 a 6,50. O sea, nota promedio de los alumnos que se han inscrito, podríamos decir que es la nota 6. Estamos recogiendo para esta campaña, la mejor calidad de Chile.

El decreto que crea este curso y fija sus requisitos de ingreso, contó con la aprobación unánime del Consejo Nacional de Educación en el que se hallan representados, entre otros sectores, los padres de familia, las Universidades y el Magisterio y en ese Consejo, no hay una sola persona nombrada por este Gobierno. El Plan de Estudios de este curso es equivalente al plan en vigencia de 1964. Tanto en las asignaturas como un número total de horas de clases que recibirán los alumnos en las cuatro etapas del curso.

Los señores directores y profesores de las Escuelas Normales han cooperado en el período de organización de este curso en la forma más amplia y generosa. Una vez más reitero mi gratitud al Magisterio Nacional.

Ahora se aprestan para sacrificar sus vacaciones con el fin de preparar a los futuros profesores que van a permitir que sea realidad en nuestra patria, no sólo que tengan escuela todos los niños, sino que en esa escuela la calidad de enseñanza que se imparta, esté de acuerdo con las mejores tradiciones de la educación chilena. Vayan a los señores directores y profesores de las escuelas normales y a los postulantes a profesores mis agradecimientos en nombre de los niños de Chile, lo que vale mucho más que la gratitud del Gobierno de Chile.

Yo les quisiera decir que en cada una de las provincias y, voy a entregar a la prensa el cuadro sin excepción, hubo aumento de matrículas.

Estimados amigos de la Juventud Universitaria: hace tan poco tiempo, menos de un mes y medio que anuncié se iniciaba esta campaña. Pero este país es muy curioso. La gente primero alaba y después comienza a socavar. Hay tanta estrechez, que ni siquiera esta campaña se ha librado de las críticas. Y como no podían criticar la intención, comenzaron a decir que estas campañas eran "voladores de luces". Este volador de luces contiene un millón quinientos y tantos mil niños y dos mil setecientos y tantos nuevos profesores. Esto es lo que ya se ha hecho. Ahora viene lo que ustedes harán.

Estamos construyendo aulas de clases. Hemos tenido la colaboración de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Hemos tenido la colaboración de las Colonias extranjeras. De Grupos Industriales, de personas privadas, de Comités de Pobladores, de Sindicatos. Cientos de sitios nos han regalado. Otros, escuelas completas.

Todo el país ha respondido de una manera generosa. Y yo ahora, en la presencia de ustedes, en el momento de dar cuenta del tremendo éxito de esta Campaña, gracias al esfuerzo del país, yo quiero solicitar a todos los chilenos que no desmayen en esta colaboración y que sigan contribuyendo con su generoso esfuerzo para que podamos tener las seis mil aulas nuevas que necesitamos.

Ustedes van a construir una parte. No es sólo el hecho material, la actitud de ustedes, Juventud Universitaria, tiene una trascendencia enorme para Chile. Tiene trascendencia porque en cada una de las comunidades que ustedes van a visitar van a producir un movimiento alrededor de la presencia del universitario, siempre bien acogida por el pueblo y por las provincias de Chile.

Cientos de muchachos trabajadores y de clase media se han estado presentando a las Intendencias y Gobernaciones para ofrecer su trabajo para los días sábados y domingos. Organícenlos ustedes. Organicen la cooperación de toda esa comunidad. Yo sé que aquí hay muchachas que son parte de los grupos que ya están partiendo en Antofagasta, en Valparaíso, en Concepción para enseñar a toda la comunidad que rodea la escuela, el valor que tiene esta escuela, para que no sea la construccion, repito, física de ella, sino, para que exista un espíritu alrededor del edificio y del maestro.

Pero, sobre todo yo quiero sacar una consecuencia, junto con ustedes. Esta Campaña representa cómo este país es capaz de responder de una manera increíble, de una manera asombrosa, diría yo, a la primera solicitud, cuando ella tiene ánimo nacional y popular. Esta campaña y esta presencia de ustedes es una lección contra los pesimistas y contra los oportunistas. Esta presencia de ustedes en esta campaña demuestra que en Chile se puede hacer todo lo que se quiere y todo lo que un Gobierno es capaz de propiciar, si se tiene el respaldo de la juventud y del pueblo.

Yo podría señalar muchos otros hechos. No ha querido el Gobierno darles destacada publicidad a las numerosas poblaciones que estos días han tenido luz, como la Colo Colo, y tantas otras. No hemos querido señalar que aquí, al abastecer de agua a las poblaciones como Valledor Norte y Valledor Sur, y parte de la José María Caro, obra proyectada para fines de febrero o marzo, se han podido inaugurar antes del 1° de enero por el esfuerzo de los ingenieros, de los trabajadores y de los contratistas, que impulsados a una obra de cooperación común, han respondido también vigorosamente. Y todo esto se hace de una manera voluntaria, porque es Revolución en Libertad darles escuela a todos los niños de Chile con gente que lo hace sin que nadie se lo imponga. Pero en este país hay algunos que son tan chilenos, que recogen las injurias del exterior para hablar contra la Revolución en Libertad, porque parece que estuvieran diciendo entre líneas que sólo quieren la "Revolución en la tiranía".

Yo quiero recirles también, que en esta campaña nada es gratis. Cada poblador, cada dueña de casa, cada muchacho está construyendo su escuela, está haciendo su esfuerzo. Como lo dije, no damos nada; organizamos el esfuerzo del pueblo para que construya todo, porque este no es un país de mendigos, sino de chilenos libres con dignidad, que sólo apreciarán lo que han hecho ellos y no lo que se les regala o lo que se les dá. Por eso este Gobierno no es un Gobierno de dádivas, sino que un Gobierno que organiza el esfuerzo colectivo para hacer grandes obras en beneficio de toda la colectividad chilena. Esta es la lección para nosotros y para todos los chilenos, lección de confianza, lección de optimismo, lección de fe en Chile; los que dudan de otros proyectos, yo les digo en presencia de la juventud, que será siempre la vanguardia de este Gobierno: todo lo que nos hemos propuesto saldra adelante, porque en la Moneda no hay gente que esté vacilando y porque tenemos la confianza del pueblo para realizar las grandes tareas que le hemos señalado a la nacion chilena.

Gracias Juventud, por vuestra presencia, por vuestra confianza y por vuestro estímulo.



LA GUITARRA alegrará muchos momentos de descanso de los 270 muchachos universitarios que anoche partieron a Llanquihue a construir escuelas. María Madrid y Miriam Valle, estudiantes de enfermería de la Universidad de Chile, así lo entendieron y por eso la incluyeron en su equipaje. Ambas comenzaron anoche la primera etapa de una labor social que les significará 21 días de trabajo lejos de sus hogares, en el extremo sur, en la época en que los estudiantes gozan de vacaciones.

Construir 168 aulas es la meta de los estudiantes universitarios

Este es el programa de construcciones.

2 El programa de construcciones de las diversas Federaciones Estudiantiles Universitarias del país es el siguiente:

PRIMER TURNO.— FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE (FECH)

Provincia de Llanquihue: Piedra Azul 6 aulas; Cholga, 4 aulas; Aulén, 4 aulas; Avellanar (Parga), 2 aulas; La Campana (Camino a Calbuco), 4 aulas; Línea sin Nombre, 2 aulas; El Pato de Elice, 2 aulas; Aguantao, 2 aulas; Cochamó, 2 aulas; Centao, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas. Total: 32 aulas con la participación de 257 voluntarios, 212 hombres y 45 mujeres.

Provincia de Santiago: Polpaico, 2 aulas; Cuesta de La Dormida, 2 aulas. Total: 4 aulas, con la participación de 25 hombres y 5 mujeres.

Provincia de Linares: Villa Alegre, 3 aulas con la participación de 16 hombres y 3 mujeres.

Total FECH: 39 aulas con 306 voluntarios: 253 hombres y 53 mujeres.

FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD CATOLICA (FEUC)

Provincia de Arauco: Santa Rosa 4 aulas; Tres Pinos, 4 aulas; Tubul (probable), 2 aulas. Total: 10 aulas con la participación de 48 hombres y 18 mujeres.

Provincia de Cautín: Villarrica (Población CORVI), 4 aulas; Cajón, 3 aulas; Camuy, 2 aulas; Radal, 1 aula. Total: 10 aulas con la participación de 62 hombres y 51 mujeres.

Total FEUC: 20 aulas con 179 voluntarios: 110 hombres y 69 mujeres.

FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO (FEUT)

Provincia de Valdivia: Lugares aún no determinados, 35 aulas.

Provincia de Maule: Pulco, 2 aulas.

Total FEUT: 37 aulas con 292 voluntarios: 180 hombres y 112 mujeres.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE DE VALPARAISO (FECH-V). FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO (FEUCV). FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SANTA MARIA

Provincia de Valparaíso: Manzanares, 2 aulas; Mantagua, 2 aulas; Los Maitenes, 2 aulas.

Provincia de Aconcagua: Algarrobal, 2 aulas; Santa Filomena, 2 aulas; Calle Larga, 2 aulas; Pocuro, 2 aulas, Casuto, 2 aulas, Jahualito, 2 aulas.

Total Federaciones de Valparaíso: 18 aulas con 200 voluntarios: 140 hombres y 60 mujeres.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CONCEPCION (FEC)

Provincia de Concepción.— Chiguayante, 3 aulas; Población Manuel Rodríguez entre Coronel y Lota, 3 aulas.

Provincia de Arauco: Los Alamos, 2 aulas.

Total FEC: 8 aulas con 95 voluntarios: 70 hombres y 25 mujeres.

NOTA: El número de voluntarios se refiere exclusivamente al primer turno que permanecerá en las localidades respectivas entre 20 y 24 días. Habrá un segundo turno con un número menor de voluntarios por faena que estará a cargo de la terminación de las escuelas iniciadas en el primero, que se calcula en 500 estudiantes, lo que hace un total de 1.500.

"DORMIREMOS DONDE SEA; LO MAS IMPORTANTE ES LEVANTAR NUEVAS ESCUELAS"

Un grupo de la FECH viajará 23 horas en segunda clase de FF. CC. Su destino: construir 35 salas de clases en Llanquihue

3 En segunda clase, sin coche dormitorio, con la perspectiva de 23 cansadoras horas de viaje, partieron anoche en el tren nocturno a Puerto Montt, los 270 muchachos del primer turno FECH que construirán escuelas en la provincia de Llanquihue.

Desde las 19 horas esperaron ayer en la puerta de la Federación, que los pasara a buscar el bus que los llevó hasta la Estación Central. Jóvenes con mochilas, muchachas con sus efectos personales guardados en bolsas de lona, con guitarras y luciendo pantalones, presentaban más bien el aspecto de un grupo excursionista. Sin embargo, estos muchachos trabajarán 21 días en la faena más pesada de la edificación de escuelas. Ellos harán los cimientos para 35 salas de clases y se romperán las manos en la tarea más dura de su vida.

Patricia Cisternas tiene 21 años, estudia Pedagogía en Castellano y es hija única Se atrevió a participar en esta aventura de sacrificio y convenció a su madre para que la dejara ir al sur. Ella le ayudó a reunir todo lo necesario para el viaje y no se separó de la muchacha, sino en el último momento, en la Estación.

—Vamos a zonas rurales y tendremos que acampar. Por eso llevamos sacos de dormir y buenas frazadas, dice Patricia. Las mujeres seremos muy útiles porque haremos de relacionadoras entre la comunidad y los universitarios. Nos preocuparemos de organizar la forma de a l i m e n t a r n o s y de abastecernos y liberaremos a los chiquillos de las cosas domésticas.

—Hace algunos meses trabajé en desarrollo de comunidades campesinas, y me di cuenta de la falta de medios que los aflijen.

—Lo que me movió a enrolarme en la Campaña de la Construcción de Escuelas es tener la certeza de que si no los ayudamos, habrá cientos y miles de niños inteligentes que se perderán.

EL CHUZO Y LA PALA POR PRIMERA VEZ

Cada universitario ha estado preparando su equipaje con 15 días de anticipación, según una pauta repartida por los jefes de grupo.

Junto con aconsejarles llevar ropa gruesa para vestir y dormir, impermeable, traje de baño, sombrero de paja útiles de aseo, platos y cubiertos, se les pidió que incluyeran guitarras y cualquier instrumento musical, que pueda alegrar las horas de descanso del grupo.

—Sé que dormiremos mal y comeremos sin comodidades. Nunca ha sido de otra manera en los campamentos, pero todos los estudiantes sabemos que es necesario sacrificarse por lo menos una vez al año por toda esa masa que no conoce una vida mejor —declara Héctor Vera, estudiante de Pedagogía en Historia.

—Tengo 23 años y ninguna experiencia similar a ésta —continúa—. Creo que esta labor no será política, sino social. Con ella estamos entendiendo la Promoción Popular. Porque, junto con clavar, serruchar y cavar, integraremos a la comunidad nuestro trabajo. Es la única manera de que el país "salga a flote.

—Las escuelas que levantemos, no serán exclusivamente producto del trabajo universitario. Serán edificadas con el esfuerzo de la comunidad. Con entusiasmo tenemos que estimularlos y enseñarles que ellos pueden ayudarse a sí mismos.

—Esta será la primera vez que tomaré el chuzo y la pala. Mis conocimientos carpinteros llegan hasta los trabajos manuales del liceo, pero voy igual, porque se que sacaré adelante la parte del plan que me corresponda.

VACACIONES Y TRABAJO

A las 20 horas llegan dos buses que se estacionan frente a la FECH. Se forma una larga fila. Cada joven lleva sus bultos a la espalda, y carga también el de alguna compañera. Las muchachas casi todas van de pantalones y sombrero de paja, con cámaras fotográficas y bolsos de mano.

Un grupo de cuatro jovencitas se dirige a toda prisa hasta el auto "del papa", que a último momento decidió irlas a dejar al tren para dar el último beso a la regalona que con este viaje decide hacerse adulta y trabajar para los demás.

Una niña morena y simpática monta guardia junto a enormes bolsos de viaje. Se llama Clara Hernández. Es peruana y acompaña a su hermano, estudiante de arquitectur,a para edificar con él salas de clases en Cholgua, Llanquihue.

—Vine a pasear a Chile, pero prefiero acompañar a mi hermano en su trabajo, dice. Creo que las niñas tendremos un papel que cumplir y pienso ayudar en lo que sea.

No falta la guitarra en el equipaje de María Madrid y Miriam Valle, estudiantes de Enfermería y amigas inseparables.

Ellas se inscribieron "por tincada", cuando vieron el afiche que pedía voluntarios para la campaña. Pero se las arreglaran para combinar vacaciones con trabajo.

—Vamos de buen humor y acamparemos donde sea, para eso llevamos sacos de dormir y buenos impermeables, dicen. Total, las mujeres sabemos cómo arreglarnos cuando se trata de hacer la comida y mantener el orden.

UNA LARGA CARAVANA

El relevo para este "primer turno FECH" lo haran 200 estudiantes entre el 26 y 27 del presente, cuando viajen a Llanquihue para levantar las estructuras de las escuelas.

Mientras en estos días seguirán partiendo universitarios a diferentes puntos del país. Hoy salen de La Florida a las provincias de Cautín y Arauco, los estudiantes de la Universidad Católica; el 13 lo harán los alumnos de la Universidad Técnica del Estado, quienes se establecerán en Valdivia y el 11 viajarán a Aconcagua, los 250 muchachos y niñas de las Universidades de Valparaíso.

Hoy, se dirigen a la Cuesta La Dormida, en la provincia de Santiago 30 alumnos de la Universidad de Chile, quienes levantarán en esa zona dos salas de clases; el miércoles, otros 20 jóvenes se dirigirán a Maule y el jueves, parte un grupo a Polpaico para construir una escuela.

Fuera de foco





—¡Y ahora... sonría!

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

El juguete de un clásico

Aquel niño tendría seis años. Yo doce, pero nos aveníamos muy bien. Jugábamos en su casa en un amplio salón en que mi compañero tenía muchos juguetes, entre estos, una locomotora y sus carros, y me decía que le aburrían porque siempre daban las mismas vueltas, sin variación alguna. En las curvas le hacían gracia, pero en la línea derecha, era monótono.

Un día le pregunté cuál juguete suyo le gustaba más y me dijo:

—Uno que yo hice hace mucho tiempo, y que lo guardo— y me lo mostró: era una cajita de fósforos, con cuatro ruedecitas hechas con cáscaras de papas, que ya estaban arrugadas. Tan simple, el juguete del niño pobre, que le arrastra tirándole de un hilo. Al ver que me sonreía, agregó:

—Un juguete en sí mismo, no es nada. Todo lo hace lo que uno piensa cuando juega con él—. Y fijó la vista, de ojos claros inteligentísimos, sobre un velocípedo que tenía a la mano. —Fíjate tú, —me dijo—, este velocípedo me sirve para todo: de velocípedo propiamente tal, de bote, de carreta, de todo. Ahora por ejemplo, voy a cruzar en el bote, en forma de bote, el río Bío Bío.

Su rostro de chico guapo, cambió en esos momentos, mientras corría en él, hablando, sin cesar: "estoy entrando al río, que viene muy correntoso. Es una hazaña, ¿no te parece? El agua me llega a las rodillas, la siento muy fría, y debo atravesar una gran distancia. ¡Bah! la corriente casi me llevó, casi me echa al agua, pero mi bote es firme, de madera de pino, bueno para la humedad. He avanzado más de 2 cuadras. Ahí hay un remolino que me causa mucho cuidado... Al pasito, ¡al pasito! ¿No ves tú que mi bote sube y baja, desafiando la corriente? Y sus piernas recorrían la habitación, pedaleando, pero en realidad sus brazos fingían remadas, con un gran esfuerzo. Gotas de sudor bañaban su cara, que estaba roja, y sus ojos veían la corriente de las aguas imaginadas. ¡Adelante! ¡Adelante!...

Se oyó un llamado de la criada que le decía:

—Don Pedrito, venga a tomar su té, que se enfría.

—Ya voy, me falta poco para la orilla. He tropezado en unas matas que no se ven en la superficie... ¡Ya! ¡Ya!...

—Don Pedrito, —le dicen— que su té se enfría...

—¡Por fin, la orilla! Fíjate que he cruzado varias cuadras. Espérate para bajarme aquí en esta piedra. ¡Qué bote tan rico para navegar!

Ya sentados ambos a la mesa, la criada le preguntó:

—Pero ¿por qué no venía don Pedrito? Y él muy serio, secándose el sudor, le respondió convencido:

—¿Cómo iba a venir, si estaba cruzando el río Bío-Bío? Y todavía su imaginación llena de reflejos cambiantes del agua imaginada, daba a su cara un aire lejano, distinto a la realidad.

Yo callaba, serio, respetando el ensueño del niño, que muy lentamente volvía a la realidad, diciéndome:

—Sírvete de esa mermelada de naranjas que está muy buena.

El niño creció, se hizo adolescente, yo me hice joven. Un día me trajo un cuento para que yo lo leyese, luego otro, que les llevé a "ZIG-ZAG" y se publicaron bajo mi responsabilidad. La última vez que le vi, poco antes de su muerte, recién recibido su Premio de Literatura, le pregunté:

—¿Te acuerdas, Pedrito, de cuando cruzabas el Bío-Bío en un velocípedo? Y para responderme, tuvo que sujetarse la quijada izquierda, que la parálisis había anquilosado, y me respondió:

—¡Qué días más felices! Y se le rodó una lágrima, rápida.

Aquel niño fue un clásico de la literatura chilena, y se llamaba Pedro Prado...!

¿Por qué?

¿Por qué nos hacen correr tanto, señor, para subirnos a una "liebre", "micro" o "trole".

Pues resulta, señor, que uno llega justo a la esquina cuando ya ha llegado el vehículo; entonces uno corre hacia la parte delantera para mirarle el número; si no es, ha de volver atrás y justito se le escapa el "trole" que necesitaba, que viene atrás. Y así sucesivamente.

Miles de personas sufren con resignación todos los días este problema en las calles céntricas; llegan furiosos a sus casas, discuten con medio mundo y regresan llenos de ira.

¿Por qué, señor, no poner el numerito también en la parte de atrás?

La ciudad ganaría en higiene mental; el revoltijo para atrapar la "liebre" o lo que sea disminuiría, y los choferes se evitarían tener que maniobrar entre multitud de cogotes estirados e interrogativos.

Queda lanzada la idea. Lo único malo que tiene es que es práctica y por eso costará convertirla en realidad.

Gato Blanco.

Yul Brynner con faldas

Los modistos son los únicos hombres que no aman a las mujeres aunque vivan a costa de ellas.

Pero como no sólo no las aman, sino que las detestan, hacen hasta lo imposible por ridiculizarlas.

Hace algún tiempo las metieron en un saco de manera que hasta la más deliciosa damisela llegó a parecer disfrazada. Adiós cintura, caderas y demases. Todos esos demases que son la mujer.

En otra ocasión, les prohibieron usar las piernas endosándoles una cortina encima. Después, de la noche a la mañana, les exigieron mostrar las rodillas, pero no para satisfacción de los varones, sino simplemente para que parecieran niñitas y nadie las tomara en serio.

Pero la broma más pesada ha sido el esfuerzo por borrar todo intimismo y convencer hasta a las mujeres más virtuosas de que deben mostrar sin tapujos sus elocuentes cualidades maternales igual que si estuvieran posando para un cuadro tahitiano de Gauguin. Como cualquiera sabe que el ocultamiento es el principio de la atracción, y que la desnudez sólo podía seducir al ingenuo de Adán que no tenía dónde escoger, se advierte sobre la marcha la maldad de esa maniobra.

Nada les basta, no obstante, a esos raros y diabólicos seres.

Ahora pretenden, como si tal, suprimir la cabellera femenina y fabricar inimaginables beldades calvas. Es lo que se llama tomarles el pelo a las mujeres. Y no se crea que lo hacen porque desean que ellas no tengan un pelo de lesas o por desmentir a Schopenhauer, que estableció un paralelismo al revés entre sus cabellos y sus ideas.

Si intentan convertirlas en mohicanos, o peor, en Yul Brynner con faldas, es porque ya no hallan qué inventar para favorecer la vuelta al caos original y hacer que las mujeres parezcan hombres y los hombres parezcan mujeres.

Polibio.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269 TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Los universitarios en acción

"No hay mejor noticia para este año nuevo que comienza, que la partida de estos jóvenes universitarios que voluntariamente entregarán sus días de descanso para trabajar por todos los niños de Chile".

Con estas palabras el Presidente de la República despidió ayer los grupos de las federaciones universitarias que se trasladaron a diversas zonas del país, aprovechando el tiempo de vacaciones para trabajar en la construcción de escuelas.

Ellos recibirán el apoyo de vecinos, Carabineros y grupos institucionales. Todo este esfuerzo mancomunado proveerá de los materiales, transporte y asistencia técnica necesarios.

En esta forma, se plasma en una hermosísima realidad el pensamiento del Presidente Frei: de que todos participen y colaboren en sus planes de resurgimiento nacional. La abnegación de estos jóvenes universitarios, cuyas respectivas Federaciones organizaron su aporte, encuentra eco en muy diversos sectores ciudadanos y todos, sin distinción de idearios o posiciones, coadyuvan a la meta común y nacional: que todos los niños de Chile tengan este año un aula donde estudiar.

Las Universidades de Chile, Católica y Técnica del Estado comprometen con su gesto altruista el reconocimiento ciudadano. Demuestran que han sabido inculcar en el espíritu de sus educandos los sentimientos de solidaridad humana, de sensibilidad, de comprensión profunda de su deber moral en esta nueva etapa que vive el país. Todo esto es el complemento del acervo cultural, humanístico y filosófico, que esos jóvenes han bebido en el Alma Mater.

Es preciso destacar el valor altamente ejemplarizador de la iniciativa que comentamos. Al multiplicarse el esfuerzo con la colaboración mancomunada de distintos grupos, a lo largo del territorio, se facilita el perfeccionamiento de la primera iniciativa del Jefe del Estado para comenzar a cumplir su compromiso con el pueblo chileno: todos los niños tendrán escuela.

Las voces pesimistas, los que hicieron cálculos de tiempo, de rendimiento y otras cosas; los que teóricamente demostraban la imposibilidad de realizar tan ambiciosa meta en tan corto plazo, se ven ahora acalladas y desautorizadas por el milagro nacional, de pocos o ningún precedente en nuestro país, formalizado por el hecho de que toda la ciudadanía participa y colabora en esta trascendental iniciativa.

Por todo esto, una vez más, debemos dar las gracias a esos muchachos universitarios que ahora ayudan con sus manos y con su inteligencia a construir el Chile del mañana.

Rendimiento de la propiedad rural

La población activa dedicada a la labor agrícola se descomponía en 1955 —ya que aún no se dispone de las cifras correspondientes al Censo de 1960 en estos rubros— en la siguiente forma:

Patrones y familiares	49,5%
Administradores	1,5
Técnicos y oficinistas	.0,4
Personal de vigilancia	2,9
Obreros especializados	2,1
Inquilinos e inquilinos-medieros	12,4
Medieros	4
Obreros, peones y afuerinos	27,1

Es oportuno agregar, para ubicar estas capas de la población en el conjunto social, que el censo de 1952 asignaba un 30,1% del total a la agricultura, que bajó al 27,5% en 1960.

El gran porcentaje de patrones equivale a decir que la mitad de las personas dedicadas al campo son propietarios. De ello se desprende que, si bien es innegable la existencia del latifundismo en muchos casos, es fenómeno igualmente notable el minifundismo.

Los datos anteriores corresponden al cuadro N.o 5 de la publicación "La Agricultura Chilena en el quinquenio 1956-1960" del Ministerio del ramo. Veamos enseguida la distribución de la superficie regada en 1955 por tamaño de explotación (CUADRO N.o 8):

Tamaño (Hás.)	Superficie regada miles Hás.	%	Superficie regada cultivada en relación al total regado %
Menos de 10	43,8	4,2	93,5
de 10 a 99	140,8	12,7	79,2
de 100 a 499	331,8	30,2	71,8
de 500 a 1.999	327,1	29,8	69,8
de 2.000 y más	254,4	23,1	64,9
	1.097,9	100	71,4

Se desprende de estos datos que casi exactamente de la superficie regada cultivada se halla en explotación de las 500 hectáreas para abajo, dentro de cuya categoría a su vez el grupo de las propiedades entre 100 y 499 hectáreas con el 30,2% es el más amplio.

También es fácil concluir que el buen aprovechamiento de la tierra se encuentra en proporción inversa a su superficie. Mientras más reducido el predio, en otras palabras, más intensivamente cultivado está, proporción que fluctúa entre el 93,5% para los inferiores a 10 y el 64,9% para los superiores a 2.000 hectáreas. De ahí la conveniencia de la reforma agraria, que vaya a la subdivisión de la propiedad, con miras a una mayor productividad del suelo útil.

Nemrod

Cartas al Director

REGADIO PARA VALLES DE PUTAENDO

Señor Director:

Hay un serio problema desesperante, que aflige a una masa de modestos ciudadanos, que son dueños de pequeños predios agrícolas, ubicados en los lugares denominados "Quebrada de Herrera", "El Asiento" y "Rinconada de Silva", y otros, pertenecientes a la Comuna de Putaendo, quienes con motivo de la sequía de este verano, que afecta con mayor énfasis a esos lugares, han perdido todos sus sembrados de trigo, avena, arvejas, maíz choclero, porotos verdes y granados, tomates y demás hortalizas, como también las exquisitas frutas de sus arboledas, lo que constituye una verdadera ruina para esos modestos ciudadanos del campesinado, a todo lo cual debe agregarse la pérdida, por falta de pastos verdes para sus animales de trabajo y las aves de corral. Tampoco tienen agua suficiente para la bebida, guardándola en tiestos de arcilla, entre un turno y otro quincenal, que se les va proporcionando, en pequeñas dosis, durante 8 minutos, viéndose obligados a someter el agua a hervor, para destruir los microbios nocivos que contiene. Ocurre, ahora, que hay un proyecto pendiente en el Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas, para prolongar la construcción de un Canal, desde la ciudad de Putaendo hasta enfrentar la Hacienda Bella Vista, cuyos cálculos están hechos y que representan un valor, relativamente pequeño, lo cual vendría a dar solución inmediata a la angustia de esos conciudadanos, por la falta de agua va indicada, con sólo gravar a los propietarios beneficiados con esa obra, con una contribución sobre sus bienes raíces, adicional, durante tres años, a fin de que el erario nacional se reembolsara de aquel gasto.

C. G. L., Carnet N.o 21475, San Felipe.

EL SIGLO

Año nuevo, precios nuevos

SE LE SUBIO LA LECHE A FREI: $ 250

El trigo a E° 24; la mantequilla a $ 5.900.- Luego vienen las alzas del pan, la harina y los fideos.- El Presidente formuló sus "esperanzas de prosperidad para el pueblo".- Tiraron las alzas e...

EL DIARIO ILUSTRADO

HAY DESALIENTO ENTRE AGRICULTORES POR EL PRECIO QUE SE FIJO AL TRIGO

ASOCIACION DE PRODUCTORES LAMENTA NO HABER SIDO CONSULTADA POR EL GOBIERNO

VATICINAN DIAS CRITICOS PARA LA ALIMENTACION

EL CRISTAL CON QUE SE MIRA: "El Siglo", diario del Partido Comunista, destaca entre alarmista y burlesco las alzas indispensables que debe afrontar cualquier gobierno que recibe un país con inflación. "El Diario Ilustrado" órgano que interpreta al Partido Conservador, destaca, alarmista y quejoso, las mismas alzas. Pero en tanto el uno opina que las alzas son excesivas, el otro se lamenta de que sean tan exiguas.

¿Hay una demostración más palpable de que Frei está cumpliendo su programa de hacer justicia por encima de cualquier interés de grupos?

La Crítica Literaria en LA NACION

LA NACION innovará en materia de información sobre libros y crítica literaria.

No habrá un crítico solo, sino un equipo de comentaristas que escribirán según sus personales criterios.

Se trata de dar a los autores más facilidades de ser comentados según diversos puntos de vista y liberarlos de la dependencia de una sola opinión oficial.

Para la debida coordinación, los libros destinados a comentarios deben enviarse a nombre de nuestro redactor Juan Tejeda, quien tendrá la responsabilidad de las publicaciones sobre literatura que el equipo realice en nuestro magazine dominical.

Canarios, patos y escenógrafos

A la revista "Ercilla" le gusta hallar gazapos. ¿Le parecerá mal que le hayamos encontrado uno que es todo un "pato"?

En una de sus últimas ediciones menciona una publicación a la que llama "El canario encadenado". Pues bien: hay un periódico francés, **"Le canard enchainé"**, que se traduce por "El pato encadenado". **Canard** significa "pato". Traducido por "canario" pasa a ser doble pato: el pato en sí y el "pato" periodístico.

Estos errores son frecuentes por la cantidad de palabras francesas parecidas a palabras castellanas pero con significado diferente.

Así, en la última revista "Eva" hemos hallado otro **canard**. Textualmente: "Se ha contado en líneas generales el escenario de **My Fair Lady**". Debió decir: "Se ha contado en líneas generales el guión o libreto cinematográfico de **My Fair Lady**". Debido a este frecuentísimo error, se han transfigurado en escenógrafos una serie de autores de guiones o libretos para cine, o aun argumentistas. (El guión es algo más que el mero diálogo: indica la acción de la cámara y aún el sonido). **Scenario**, en francés, es el aparato escénico, pero también el asunto de una obra teatral o de una película, y además el guión. Por lo demás, no todos los diccionarios dan las diversas acepciones. Pero quienes traducen sobre cine, deben tener conocimientos técnicos para evitar estos errores, que al fin y al cabo son graves, puesto que suministran información equivocada.

De modo que tenemos que borrar de nuestra mente la larga lista de escritores que, por obra y gracia de las traducciones por aproximación, se nos han presentado como escenógrafos cuando en realidad son autores de guiones y en ciertos casos de argumentos. No sabemos si alguien lo haya sido en todas las acepciones. Quizás Cocteau, que además de poeta fue dibujante, decorador y hasta orfebre. Pero ni Malaparte, ni Huxley ni Hemingway fueron jamás escenógrafos en el sentido de encargados del montaje de una obra.

Es lo mismo que traducir **depuis** por "después", en vez de por "desde"; **pour** por "por", en vez de por "para"; **par** por "para" y no por "por". Más complicado aún, a veces podemos traducir **pour** por "por", pero no **par** por "para".

Terminamos aquí para no ponernos tartamudos.

Tex.

Métodos de lucha política

Señor
Director de La Nación
PRESENTE.—

Señor Director:

Ruego a Ud. tener la gentileza de publicar la siguiente declaración:

El diario "El Siglo" de ayer inserta un artículo en el cual el diputado Orlando Millas hace una alusión ofensiva y fuera de lugar en contra del suscrito.

Ella no me alcanza. Retrata, en cambio, la personalidad, los métodos de lucha política y los instintos de mi agresor.

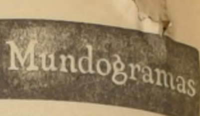
No aprovecharé la circunstancia para solicitar de los Tribunales el desafuero de éste y la pena que merece la injuria. Creo que su acto es de aquellos que llevan su castigo en sí mismos. Por mi parte, procuraré olvidarlo.

Me veo, sin embargo, obligado a reiterar que ningún hombre vinculado políticamente a crímenes contra la humanidad y a violencias morales o físicas contra sus propios compañeros de partido, puede liberarse de su pasado mediante el sistema de injuriar y calumniar a quienes mira como sus enemigos y han debido alguna vez referirse a tales actuaciones.

Es cierto también que las almas llenas de rencor no serán jamás portadoras de la liberación de los pueblos.

Estoy en el deber y en el derecho de decir estas palabras, por cuanto todo hombre injustamente agredido hace uso de una facultad inalienable cuando se defiende y, además, porque la conciencia moral del pueblo está siendo lesionada si se instauara el ataque personal como único método para hacer triunfar las posiciones políticas.

Agradeciendo de antemano su atención, lo saluda su Afmo. amigo, **Jaime Castillo V.**



(CON RUMORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO).

ELECCIONES EN PAKISTAN

No está lejano el día en que las mujeres sean, como los hombres, "Primeras Gobernantas".

Aún cuando numéricamente abrumadora, la mayoría de votos obtenida por Mariscal Mohamed Ayub Khan sobre su rival femenina Fátima Jinah, en las primeras elecciones presidenciales que se llevaron a cabo en Pakistán, no resulta del todo convincente.

Desde luego, Mohamed está instalado en el poder desde hace seis años y es el suyo un Gobierno francamente dictatorial. Dispone, pues, de todos los elementos para inclinar la balanza de la voluntad electoral en su favor.

Pakistán, región que está separada de la India, obtuvo su independencia absoluta en 1947, y prácticamente toda su población es de religión musulmana. Estremecida por profundas convulsiones políticas, no ha conocido, pese a su independencia, los beneficios de la paz interna. En los últimos cinco años ha recibido ayuda militar y financiera de los Estados Unidos por valor de cinco mil millones de dólares. Con todo, la propaganda electoral de los candidatos que polarizaron la atención del electorado tuvo un punto de afinidad: denostar la intervención de los Estados Unidos en los asuntos de Asia. No es ajena a esto, la proclividad cada vez más acusada de Pakistán por la China de Mao.

ESTADOS UNIDOS

En un ambiente de expectación, no exenta de inquietud inició ayer su período de sesiones de dos años el Congreso de los Estados Unidos.

No obstante que los demócratas controlan por abrumadora mayoría tanto el Senado como la Cámara de Representantes, será necesario hacer esfuerzo porque las pugnacidades personales no obstruyan una definición rápida en la designación de los cargos directivos de ambas Cámaras.

Solidaridad relámpago

Dicen que las malas noticias corren con mayor rapidez que las buenas.

Hay, sin embargo, como en el caso que a continuación señalamos, excepciones.

No habían transcurrido 24 horas desde que un lector afligido expusiera su problema en una "Carta al Director", cuando él ya estaba resuelto.

¿Cómo?

Muy simple.

El lector, a quien le había sido amputada la pierna derecha, necesitaba de una pierna ortopédica.

Su caso era sencillamente conmovedor. Solo, abandonado de sus parientes, lejos de los suyos, yacía desde meses postrado en la cama de un hospital. Creía, y sigue creyendo, tener derecho a una pensión jubiladora del Servicio de Seguro Social. Pero, ¿cómo obtenerla?

Para eso se requiere hacer mil trámites y disponer del uso —en muchos casos insuficiente—, de ambas piernas.

En esto estaba cuando se le ocurrió exponer su problema en una "Carta al Director".

Publicada en la mañana del día 29 recién pasado, cupo la suerte de que la leyera don Raúl Palma Vera, presidente del Club de Ayuda a los Enfermos "Siempre en Domingo".

Como tocado por un resorte, brotó espontánea su voluntad de servir. Junto a otros socios de la institución, se dispuso ese mismo día a ponerse en campaña para resolverle el problema que afligía al firmante de la "Carta al Director", señor Juan Sirón H.

La "Operación Pierna" —llamémosla así—, no llevó felizmente mucho tiempo. Se buscó por allí y se encontraron dos prótesis. Aún cuando ambas correspondían a una pierna izquierda, el propietario de un esetablecimiento comercial que las vende, el señor Eduardo Theoduloz, hijo, estuvo llano para cambiar una de ellas por una pierna ortopédica derecha.

Resultados: el señor Sirón, una vez tomadas las medidas que se precisan para su adaptación, tendrá la pierna ortopédica que ambicionaba.

Gestos de generosidad, de activa y auténtica solidaridad humana como es éste, merecen puntualizarse con el debido relieve.

No son escasos, es cierto. Pero tampoco son frecuentes.

Cuando lo sean, hasta el extremo de no tener que referirnos a ellos, ése será, sin duda, un gran día.

Contrapunto.

El Contralor de la República precisó la tesis doctrinal de las leyes normativas

● En amplia exposición ante la Comisión de Gobierno de la Cámara, fundamentó la constitucionalidad de dichas leyes ● Señaló la diferencia básica que las distingue de las facultades extraordinarias ● Versión extractada de la intervención de Enrique Silva Cimma.

En documentada exposición el Contralor General de la República. Enrique Silva Cimma, precisó ante la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados la importancia del proyecto de leyes normativas y la diferencia substancial que éstas tienen con la ley que permite delegación de poderes, mejor conocidas como facultades extraordinarias. El Contralor fue categórico para puntualizar constitucionalmente la doctrina de esta legislación.

En la sesión que sostuvo la Comisión parlamentaria el jueves 31 para estudiar el proyecto de Leyes Normativas enviado por el Ejecutivo al Congreso, el Contralor General puntualizó que "la diferencia entre una ley normativa y una delegación de atribuciones legislativas está en lo que debe ser fundamentalmente la actividad legislativa y esa actividad no debe llegar al detalle exegético de muchas materias, pues de esa manera la ley se transforma a menudo en una ley enervante que en la práctica hace muy difícil que se pueda aplicar integralmente el criterio de quienes han legislado. La ley delegatoria de atribuciones, por el contrario, es aquella en que el Congreso se está desprendiendo de una atribución que específicamente es propia de la ley —que recae en una materia propia de la ley—, para entregársela al Presidente de la República a fin de que éste actúe por la vía de la delegación de potestad".

El texto de la exposición del Contralor, en sus aspectos fundamentales, es el siguiente:

—El proyecto en debate, en la parte que se refiere a la Contraloría General —dijo— no innova en relación al criterio que el Congreso y el Ejecutivo han sustentado cuando en épocas pasadas, se han solicitado leyes normativas, o delegación de atribuciones legislativas en el Presidente de la República.

En el proyecto en debate no se podrán modificar las normas relativas a la Contraloría con lo cual, evidentemente, se trata de preservar la autonomía constitucional que se ha dado a este organismo, salvo a proposición del Contralor. La verdad es que todavía se dice en el proyecto: "a proposición del Contralor se podrá modificar la organización y atribuciones de la Contraloría". Es prácticamente, el contenido de este proyecto, desde este punto de vista realmente idéntico al de la Ley 13.305. Con una pequeña variante tendiente a acentuar más la idea que no se modifiquen las normas que rigen a la Contraloría.

Señaló enseguida que por tal motivo se encuentra perfectamente salvaguardada la autonomía de este organismo.

UN ASPECTO BASICO

—Existen en el proyecto otras disposiciones —señaló— que si bien no tienen atingencia directa inmediata con la Contraloría, se refieren a la Administración del Estado, respecto a las que la Contraloría ejercita una fiscalización integral desde los puntos de vista jurídico, financiero y contable. Observando las disposiciones del proyecto en esta materia se puede apreciar la coincidencia que existe entre él y la Ley 13.305, y también la Ley 11.151. de 1953. La verdad es que en este proyecto se han perfeccionado las disposiciones delegatorias de leyes anteriores señalándose en forma más clara sobre las cuales el Ejecutivo tendrá que actuar en el evento de que estas facultades le sean acordadas. Pero, también parece más restringida esta ley en cuanto expresamente se limita la posibilidad de que actúe el Ejecutivo en el plano previsional. Además, se observa como limitación frente a leyes anteriores que aquí categóricamente se declara que estas normas que se dicten en manera alguna podrán implicar supresiones de empleos o alejamiento del personal de la Administración.

En respuesta a una consulta del diputado Sr. Sáez, el Contralor, dijo, que el artículo 16 del proyecto es casi copia textual de la Ley 15.020, sobre reforma agraria y se refiere a la facultad para volver a mandar a la Contraloría los decretos que ésta hubiera representado una vez hecha las correcciones o modificaciones que fueran pertinentes. Le parece perfectamente justo, pues con las disposiciones de las leyes 11151 y 13305 sucedía que los decretos con fuerza de ley dictados por el ejecutivo llegaban a tramitarse a la Contraloría en los dos o tres últimos días del plazo en que vencían las facultades y era prácticamente imposible que la Contraloría pudiera pronunciarse con eficacia en un plazo tan exiguo. De allí entonces, que en la Ley de Reforma Agraria se consagró esta fórmula que motivó la consulta del diputado Sáez.

REFERENCIAS LEGALES

Sobre el carácter de ley de normativa o de delegación de facultades que el proyecto tuviera, el diputado Reyes solicitó su opinión al Contralor, y cuáles podrían ser sus ideas para perfeccionar el proyecto, a fin de dejarlo específicamente como proyecto de ley normativa. El Contralor señaló que el concepto de la ley normativa es un concepto nuevo, porque durante muchos años y a pesar de que la Constitución de 1925, no permite la delegación de postestades legislativas se ha creado una serie de precedentes desde esta época hasta ahora. Cada vez que este problema se ha planteado en el Congreso siempre ha surgido la duda acerca de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de este procedimiento, que, no obstante, ha sido también en la mayor parte de los casos consagrados por esta costumbre. Ella ha venido a reconocer paralelamente a la legislación formal toda esta legislación un tanto irregular derivada de los decretos con fuerza de ley. Sólo en época reciente y particularmente en relación con la llamada Ley de Reforma Agraria se planteó el llamado sistema de leyes normativas. La diferencia entre una ley normativa y la delegación de atribuciones legislativas está en lo que debe ser fundamentalmente la actividad legislativa y esa actividad no debe llegar al detalle exegético de muchas materias, pues de esa manera la ley se transforma a menudo en una ley enervante y en una ley que en la práctica hace muy difícil que pueda ser aplicable integralmente el criterio de quienes han legislado.

—La ley delegatoria —aclaró— de atribuciones es aquella en que el Congreso se está desprendiendo de una atribución que específicamente es propia de la ley que recae en una materia propia de la ley para entregársela al Presidente de la República, a fin de que éste actúe por la vía de la delegación de potestad.

—A la inversa, en una ley normativa el Congreso se pronuncia o va a pronunciarse sobre los principios substanciales y básicos de una determinada materia y él los aprueba y comete simplemente al Presidente de la República en que mediante el uso de su potestad reglamentaria complemente, regule o adiciones esas normas de la ley. "En otras palabras —dijo— la diferencia del punto de vista jurídico entre una ley delegatoria y una ley normativa estaría en que dentro del primer concepto habría específicamente una materia exclusiva, privativa de la ley de la cual el Congreso se ha desprendido para entregársela al Jefe del Estado. En el segundo caso, en cambio, habría pronunciamiento claro del degislador aprobando determinados conceptos básicos y permitiendo que el Presidente por la vía de su potestad reglamentaria que le es propia de acuerdo con la Constitución vaya a complementar y a permitir la mejor ejecución de las normas de la ley.

ASPECTOS CONSTITUCIONALES

Se refirió a los aspectos de la Constitución y señaló que ésta era semiflexible, porque no señala en forma taxativa cuáles son las formas de la ley, sino que las señala por la vía ejemplar. Dijo que podría existir ley normativa si el Congreso aprueba principios básicos como sería "créase tal Ministerio" y no "autorízase para crear tal Ministerio". Si la ley crea un ministerio y entrega al Jefe del Estado su organización y estructuración, evidentemente que podrá haber un concepto de ley normativa. Pero, si autoriza para crear un Ministerio querrá decir que está desprendiéndose de una atribución que le es propia para entregársela al Presidente de la República a fin de que éste actúe por la vía simplemente delegatoria de atribuciones.

También dijo que hay un campo muy grande de materias en que la Constitución no dice nada sobre si son propias de una ley y por lo tanto hay un "terreno de nadie" en donde bien podría intervenir, actuar o tomar iniciativas el Congreso o el Presidente de la República. Lo curioso, y paradojal es que las leyes delegatorias de atribucionse en el Presidente de la República que se han venido produciendo dede hace treinta años, han recaído en este segundo grupo de materias, sino en el primero, o sea, en aquellas exclusivas de la incumbencia del Congreso, según la Constitución. "Por ejemplo —explicó— no se puede crear un servicio público sin ley. Sin embargo, la Ley 11.151 facultó al Jefe del Estado para que lo hiciera; la Ley 13.305 lo facultó para hacerlo, a pesar de que, con arreglo del artículo 44, Nº 5 de la Constitución ésta es una materia privativa de ley. No se pueden establecer contribuciones ni crear impuestos o comprometer el crédito del Estado sin una ley. Sin embargo, también algunas leyes han permitido que actúe el Presidente de la República y aún ha habido casos en que se le han otorgado a su juicio atribuciones permanentes como ocurre con la Ley 13.305 en que se encuentra una norma que en forma permanente autoriza al Presidente para modificar determinados sistemas tributarios, norma que rige hoy y que el Presidente de la República la materializa a cada rato, dictando decretos, rebajando ciertos tributos.

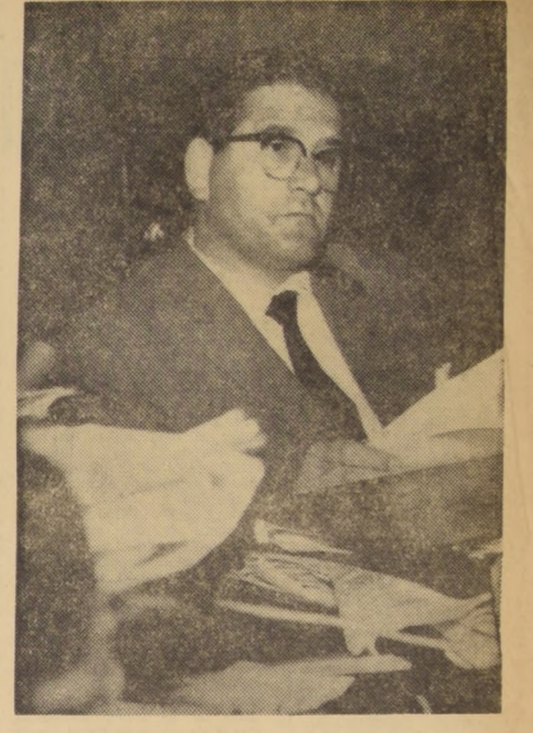
—Pero en el segundo grupo de materias —añadió— hay muchos casos que están contenidos en este proyecto llamado normativo, y que en el fondo, más que una ley normativa, significaría una especie de depósito de confianza, una atribución que el Congreso da para que el Jefe del Estado modifique algunas disposiciones que hoy día son legales, pero que no son de aquellas materias que son exclusivas o propias de ley; y en que, por lo tanto, hoy día existe legislación, sencillamente, porque el legislador, dentro de su criterio soberano, superior, resolvió entrar a conocer respecto de determinadas materias.

LA LEY NORMATIVA

—En otras palabras, una ley normativa podría tener hoy día —prosiguió— dos conceptos básicos. Si recae sobre una materia que es propia de ley, debería contener los principios fundamentales, debería aprobarlos. En el ejemplo, ya citado, se ve eso nítidamente. "Créase el Ministerio tal..." y no "autorízase al Presidente de la República para crear..." El legislativo crea el principio y entrega al Presidente la posibilidad de entrar a regularlo. En el segundo campo, aquellas materias que no son propias de ley, con arreglo a la Constitución, más que ley delegatoria de atribuciones se podrá hablar, sencillamente, de una ley que autoriza al Presidente para modificar cierto "status" legal establecido, pero no ha recaído en materias que sean exclusivas de la ley, y que, no obstante, se pronunció ya el legislador.

Más adelante, el Contralor dijo que en el proyecto, en un buen porcentaje de materias se encuentra bien clarificado el concepto de ley normativa, que, por lo demás, es el mismo seguido en la Ley de Reforma Agraria. Si ésta se analiza comparativamente con otras anteriores sobre delegación de atribuciones en el Presidente, se verá que hay una diferencia muy clara: se aprobaron una serie de principios generales y básicos, y el Presidente de la República los reguló.

Finalmente, el Contralor dijo que muchas de las materias del actual proyecto configuran estrictamente el concepto de ley normativa. Esto tiene importancia, porque, desde el punto de vista constitucional, no es lo mismo sostener la tesis de que en una ley el Congreso se desprende de parte de sus atribuciones para entregarlas al Ejecutivo, a que se diga que va a entrar a aprobar principios sustantivos, y el otro poder los va a entrar a regular o los va a complementar. En el primer caso habría un escrúpulo muy fuerte desde el punto de vista constitucional, que siempre ha existido fundadamente en las Comisiones y en las Cámaras. En cambio, en el segundo, no habría este escrúpulo, porque, prácticamente, se estaría precisando la órbita de actuación del Presidente, dentro de su potestad reglamentaria.


CONTRALOR General de la República, Enrique Silva Cimma, durante su fundamentación de las Leyes Normativas, en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados.

Amnistía a periodistas trata hoy la Cámara Alta

La iniciativa tiene trámite de urgencia y fue originada por una moción de Radomiro Tomic.

En su sesión ordinaria de esta tarde, el Senado conocerá del proyecto de ley que concede amnistía a los periodistas condenados o actualmente procesados en virtud de la Ley 15.476, sobre Abusos de Publicidad.

Este proyecto tuvo su origen en una moción del senador Radomiro Tomic, incluida en la convocatoria de la presente legislatura extraordinaria por el Presidente Frei, para cuyo despacho también hizo presente el trámite constitucional de la urgencia.

MENSAJES DIPLOMATICOS.— En la Hora de Votaciones, el Senado se pronunciará sobre los Mensajes del Ejecutivo que designan los siguientes nuevos Embajadores: en Argentina, senador Hernán Videla Lira; en Francia, Enrique Berstein; en la India, Julio Barrenechea; en la Santa Sede, Clemente Pérez; en la República Federal de Alemania, José Claro Vial; en Suiza, Edmundo Fuenzalida, y en Uruguay, y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Pedro Daza.

Todos estos Mensajes han sido informados favorablemente por la Comisión de Relaciones Exteriores.

De esta Comisión penden otros Mensajes, que solicitan el acuerdo del Senado para los siguientes nuevos Embajadores: en Israel, Manuel Francisco Sánchez; en Holanda, Favio Vío Valdivieso; en Italia, Francisco Antonio Pinto; en Costa Rica, José de Gregorio, y en Bélgica, Luxemburgo y el Mercado Común Europeo, José Piñera.

COMISION DE HACIENDA.— La Comisión de Hacienda del Senado se reunirá a las 11 horas de hoy. Tiene en tabla dos asuntos: 1) Proyecto de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y 2) Proyecto que autoriza a la Tesorería General de la República para abrir una cuenta denominada "Fondo de Abastecimiento de la Armada".

RETIRO E INCLUSION. — El Ejecutivo retiró de la convocatoria el proyecto que modifica el artículo 114 del Código de Minería.

Asimismo, incluyó en la convocatoria el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes los materiales de construcción de las viviendas que forman diversas poblaciones de emergencia en la provincia de Concepción.

PARTIDOS Y CANDIDATOS

A SENADORES:

TOMAS REYES VICUÑA. — El próximo viernes tendrá una reunión general con los jefes de todos sus comandos, comités y núcleos para coordinar la acción de su campaña, durante el presente mes de enero y el próximo mes de febrero.

RAFAEL AGUSTIN GUMUCIO.— Su Comando anuncia la constitución de nuevos comités, en San Antonio, Melipilla, Buin y San José de Maipo.

JOSE MUSALEM.— Ayer atendió a numerosas delegaciones comunales del Primer Distrito.

JAVIER ECHEVERRIA. — Hoy será proclamado, a las 19 horas, por sus partidarios de la Primera Comuna, en Compañía 1263. Mañana, a la misma hora, lo recibirá la Asamblea de Pequeños Propietarios Urbanos, en el teatro Mónaco.

ANGEL FAIVOVICH.— A las 20 horas de hoy se reunirá con los dirigentes de su campaña, en Teatinos 307.

JACOBO SCHAULSOHN.— fue proclamado por la Asamblea Radical "Manuel Antonio Matta", de Renca.

A Diputados:

SYLVIA CORREA DE LAYON.— Candidata a diputada por el Tercer Distrito, ayer visitó a sus comités de la comuna La Granja y finalmente fue proclamada por un Comité Independiente de Las Condes.

BOSCO PARRA.—Fue recibido por los presidentes de sus comités, en la Tercera Comuna, y posteriormente ante o con sus comités de Obras Públicas y de la Dirección de Obras Sanitarias.

MARIO SEPULVEDA.— Invitado por el Núcleo de Profesores Secundarios Demócratacristianos (sector particular), ofreció una charla sobre "Problemas Generales de la Educación Secundaria". Los presentes acordaron respaldar decididamente su postulación. Otro tanto ocurrió en la Cuarta Comuna. La Secretaría General de su campaña atiende en San Antonio Nº 427, oficina 1011.

HECTOR VALENZUELA VALDERRAMA.— El próximo jueves visitará los Centros de Madres de la Décima Comuna.

SERGIO FERNANDEZ AGUAYO.— Hoy y mañana concretará sus actividades en la comuna de San Miguel.

BENJAMIN TEPLIZKY. — Ha recibido la adhesión de un comité presidido por el coronel (R) Luis Ilabaca Santa María, el cual quedó constituido en la Armería Morandé, de San Diego Nº 949.

JORGE MARIO QUINZIO.— El próximo viernes será proclamado por la Asamblea Radical de San Miguel.

JORGE MONCKEBERG BARROS.— Fue proclamado en las poblaciones Esperanza y Maipo, de Puente Alto.

PATRICIO SILVA.— Mañana será recibido en San Martín 182, por el Comando Provincial Gremialista que preside el señor Antonio Fuenzalida.

CONSTITUCION DE SINDICATO

En calle Compañía Nº 1583, local de la Confederación de Empleados a las 19,30 Hrs. ante el Inspector del Trabajo Sr. Julio Carmona Vargas, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Laboratorios Pfizer de Chile.

La mesa directiva quedó constituida por las siguientes personas:

Presidente: Galo Jarpa Muñoz.
Secretario: David Vega Aguayo.
Tesorero: Daniel Alarcón González.
Directores: José Belaúnde Mac Courtney.
Mario Espinoza Aravena.

Esta publicación se hace en conformidad a las disposiciones pertinentes del Código del Trabajo.

GALO JARPA MUÑOZ
Presidente
DAVID VEGA AGUAYO
Secretario

Santiago, 4 de enero de 1965.

RADICALES NO PACTARAN CON LA DERECHA EN LA ELECCION DE VALPARAISO

En sesión secreta celebrada ayer por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Radical, se decidió no celebrar alianza alguna con efectivos de los partidos Liberal o Conservador Unido para la próxima elección extraordinaria del sucesor del senador demócratacristiano por Valparaíso, Radomiro Tomic.

Este acuerdo fue dado a conocer por fuentes allegadas al CEN, que señalaron la posibilidad de la designación de un candidato radical que contaría con el apoyo exclusivo del radicalismo.

Por otra parte, se acordó en la misma reunión rechazar la reconsideración de la negativa para el nombramiento de Pedro Daza como Embajador del actual Gobierno. En consecuencia, este funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores no cuenta con el pase de su partido para la designación.

VETO A LEY DEL PRESUPUESTO SE TRATARA ESTA SEMANA: CONGRESO

Detalles de las observaciones fueron dadas a conocer en el Ministerio de Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se dio a conocer ayer parte del veto del Ejecutivo a la Ley del Presupuesto, enviada el 31 de diciembre en la noche al Congreso. La ley, como se sabe, fue publicada el sábado pasado en el Diario Oficial. La parte vetada, no incluida en esa publicación, será conocida en la presente semana por el Parlamento.

Dentro del veto, se incluye a las Iglesias Evangélicas Pentecostales y de otras sectas que habían sido suprimidas del texto original, debido a la importancia de la labor social que realizan. Se suprime la ayuda a los clubes aéreos, regatas y esquí; se objetan varias partidas específicas y se rechazan inversiones de la CORFO y Empresa de Comercio Agrícola, para construir frigoríficos, silos, bodegas, hosterías, redes de alumbrado y otras obras

El veto suprime una ayuda de 250 mil escudos para la Sociedad Auxilios Pesqueros; 620 mil escudos para la Empresa de Transportes Colectivos del Estado para el mejoramiento de la locomoción en Concepción. También se elimina la ayuda para la continuación de construcciones de aeródromos, que son: 140 mil escudos que se habían consultado para Cerro Moreno, Antofagasta; 200 mil escudos para el aeródromo de El Loa, Calama; 100 mil escudos, Rodelillo, Valparaíso; 100 mil escudos para aeródromo de Rancagua; 110 mil escudos para Panguilemo, Talca; 180 mil escudos, para el aeródromo de Salto del Perro, en Los Angeles, y se le cambia nombre, además, por el de María Dolores; 10 mil escudos para el de Traiguén; 50 mil escudos para diversos aeródromos de Chiloé y 350 mil escudos para 14 canchas de aterrizaje en Aisén.

Se suprime un millón de escudos para vías y material rodante del Longitudinal Norte, especialmente el sector Iquique-Pueblo Hundido; 500 mil escudos para la construcción de la estación de Puerto Montt y 400 mil escudos para la estación de Valdivia; 500 mil escudos para la construcción y habilitación de la Escuela de Artesanía de Puerto Natales, de la Orden Salesiana de Magallanes.

FISCALIZARAN PRECIO DE VENTA DE LA MANTEQUILLA

En el Ministerio de Agricultura se informó ayer que el kilogramo de mantequilla panificada en su venta al detalle, incluido el impuesto a la compraventa, había sido fijado en Eº 5,92.

Se informó que Dirección de Industria y Comercio fiscalizará estrictamente el precio de la mantequilla en los negocios que la expenden, como asimismo, la calidad de ésta.

PRODUCTORES DE LECHE DE TODO EL PAIS SE REUNEN EN LA CAPITAL

Estudian problemas de costos

Desde ayer se encuentran reunidas en Santiago las representaciones de la casi totalidad de las organizaciones de productores de leche del país, estudiando a fondo los problemas que afectan a las explotaciones del rubro y que han llevado a la producción a la más crítica registrada en los últimos años.

Las reuniones, que se verifican en el local de la Asociación de Criadores de Ganado Holandés de Chile, calle Agustinas 1070, continuarán en el día de hoy y culminarán, posiblemente, con una entrevista que los dirigentes mencionados han solicitado a S. E. el Presidente de la República.

Los temas desarrollados hasta el momento y que han significado trabajo constante de las Comisiones de estudio, son el precio de la leche y la política que desarrollará el Gobierno para afianzar y fomentar la producción lechera nacional en la medida necesaria para evitar los ingentes desembolsos de divisas empleados en la importación de productos lácteos para satisfacer las necesidades del consumo y que pueden ser satisfechas con la producción chilena.

PROYECTO PARA NUEVA POLITICA CUPRERA VA HOY AL CONGRESO

El Ejecutivo enviará hoy al Parlamento el proyecto de ley que permite la Asociación del Estado chileno con las Compañías norteamericanas del Cobre.

También irá hoy al Congreso el oficio que contiene las observaciones que el Jefe del Estado formula al proyecto de ley, ya aprobado por el Parlamento, que modifica la Ley General de Elecciones.

Las observaciones están relacionadas con la forma en que fue aprobada la propaganda electoral.

SIGNIFICADO DE LA ASOCIACION

El proyecto que permite una nueva política para el cobre, es de vital importancia para la gestión administrativa del actual Gobierno y el Ejecutivo confía en el patriotismo de los congresales para su pronta aprobación.

El proyecto elaborado lo dio a conocer al país el Presidente de la República, Eduardo Frei, cuatro días antes de Navidad. El Primer Mandatario fue categórico para afirmar que la nueva política chilena estará en condiciones de subir la producción del cobre a 1.200.000 toneladas anuales.

El sistema de asociación con las empresas explotadoras del metal está destinado a cambiar la fisonomía de la industria minera nacional.

En el curso de las negociaciones con las empresas, el Gobierno llegó a convenir la formación de sociedades mineras de importancia en las cuales el inversionista extranjero coloca una parte del capital y de su experiencia y el Estado chileno interviene aportando también la capacidad y experiencia de comunidad, a través de organismos especializados en la materia.

La negociación se inició con Cerro Corporation, actualmente interesada en la explotación del yacimiento de Río Blanco, en Aconcagua, a través de la Compañía Minera Andina.

En las negociaciones con las compañías del grupo Anaconda se acordó organizar una nueva sociedad minera encargada de explotar el yacimiento "Exótica", contiguo a Chuquicamata. En esta compañía, al igual que en la Compañía Minera Andina, el Estado chileno poseerá un 25% del capital e intervendrá en su administración.

En resumen, se abrirá una nueva gran mina, con 100 mil toneladas métricas anuales de producción, en que el Estado chileno será socio.

Por último, el más importante de los resultados, es el que se refiere a la Compañía Braden Copper, propietaria de El Teniente. Esta se transformará en una sociedad anónima chilena, en la cual el Estado chileno adquirirá el 51% de las acciones y la Kennecott Copper Corporation, de Estados Unidos, propietaria de Braden, conservará el 49% restante.

En otras palabras, Chile adquiere el control, de una de las más grandes minas del mundo y una de las dos más importantes del país.

Presidente del FRAP se eligió a Raúl Ampuero

Ayer se reunió en sesión especial el Consejo Nacional del FRAP y por unanimidad acordó designar como su presidente al senador Raúl Ampuero Díaz, Secretario General del Partido Socialista.

La sesión fue presidida por el señor Luis Fernando Luengo, del PADENA, quien fundamentó la resignación de su cargo en la atención de su candidatura a senador por la Octava Agrupación Provincial.

El senador Ampuero acaba de concurrir, en la ciudad de Belgrado, a un Congreso de la Liga Comunista Yugoslava. Actualmente se encuentra en jira por las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Según se informó, el señor Luengo le entregará la presidencia del FRAP el lunes 18 de enero en curso.

EXPOSICION ANTE EL SENADO HARA MAÑANA EL CANCILLER

Sesión especial fue citada para las 11 horas

Como lo anticipamos ayer, el Senado ha sido citado a sesión especial, para las 11 horas de mañana, con el objeto de escuchar una exposición del Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, "acerca de la política internacional que sustentará el actual Gobierno".

Así lo expresa la citación expedida ayer por la Secretaría de la Cámara Alta.

La sesión será secreta.

Industria "Princesa" donó un día de producción al Plan Educacional


Dip. Musalem

La fábrica de ladrillos y cerámica "Princesa" ha anunciado, por intermedio del diputado José Musalem, un importante aporte al Plan Educacional del Gobierno.

Esta industria donará a esta tarea un día de su producción, lo que permitirá costear en parte los gastos que demande la estada en el sur de los universitarios que partieron ayer a esa zona, con el objeto de colaborar en la construcción de establecimientos educacionales.

Por su parte, el Sindicato de Obreros de esta misma industria acordó aportar un día de sueldo para la construcción de una escuela.

Estas nobles iniciativas se concretaron en la tarde de ayer, ante el diputado y candidato a senador por Santiago señor Musalem.

CONSEJO DEL PDC ESCUCHO A THAYER SOBRE EL REAJUSTE

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano celebró una sesión especial, al mediodía de ayer, con el objeto de escuchar una exposición del Ministro del Trabajo, William Thayer, sobre el proyecto que reajustará sueldos y salarios en el sector privado.

El Gobierno enviará este proyecto al Congreso, en el curso de la presente semana.

En su sesión ordinaria de las 19 horas, el Consejo del PDC abordó asuntos relativos al trabajo parlamentario.

SOLUCIONADOS SIETE CONFLICTOS QUE AFECTABAN A 3.242 OBREROS

Hoy habrá conversaciones para solucionar conflictos de El Tofo y Odis

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social informó ayer que habían sido solucionados 7 conflictos laborales que afectaban a 3.242 trabajadores de la industria de la construcción, textiles, mineras y construcciones hospitalarias de Valparaíso, Santiago, Concepción, La Serena y Aisén.

OTROS CONFLICTOS.— En cuanto a conflictos pendientes, se informó que hoy al mediodía, ante el abogado inspector de ese Ministerio, Gerardo Estay, se tratarán los conflictos de los empleados y obreros del Mineral El Tofo, de La Serena, con participación de representantes de la gerencia y de los dirigentes gremiales representados por su abogado Eduardo Long.

Respecto al conflicto de la Cerrajería Odis, se informó que mañana a las 10 horas, están citadas las partes para tratar este problema en la Direccion General del Trabajo.

CONFLICTO DE GOLETAS PESQUERAS.— Por su parte la Subsecretaría del Ministerio del Trabajo informó que se había dispuesto que hoy viajara a Iquique el funcionario de la Dirección General, Hugo Martin, para buscar solución al conflicto d los tripulantes de Goletas Pesqueras Anchovetas de Iquique, que tienen problemas económicos pendientes.

HUELGAS ILEGALES.— Finalmente se dio cuenta de tres radiogramas de Carabineros que informaban sobre una huelga ilegal parcial indefinida de 50 obreros de la Compañía Agrícola y Forestal Copihue de Talca; de un paro ilegal de 24 horas en los taxibuses de los recorridos Isabel Riquelme, Cachapoal, Granáa Lourdes y Centenario de Rancagua, por el cambio de trazado de la Línea Rancagua Sur y de un paro ilegal de 13 obreros de la firma constructora de Establecimientos Educacionales a cargo de las obras de la Escuela Rosario de la comuna de Rengo, por motivos económicos.

Identificados cuatro homicidas en Rancagua

Cuatro homicidas fueron individualizados ayer por la policía, inculpados de la muerte del joven Daniel Carrasco Vera, de 18 años, perpetrada en las inmediaciones del Río Claro, en Rancagua, a doscientos metros de Corcolén.

Según la investigación, la víctima caminaba en compañía de Luis Morles Acevedo, cuando fueron sorpresivamente agredidos por cuatro individuos. Ambos amigos resultaron con heridas de consideración en el cráneo, las que provocaron la muerte, posteriormente, de Carrasco Vera.

La policía, luego de intensas investigaciones, procedió a la detención de Ladislado Pérez Maturana, José Jelvez Ubilla y de José Muñoz Maturana. Aún se encuentra prófugo el cuarto hechor del crimen: Luis Bacatu Machuca.

Los detenidos confesaron que habían esperado el paso de Carrasco, escondidos tras unos árboles. Los tres acusados de homicidio fueron puestos de inmediato a disposición del Juez del Crimen de Rengo, encargándose la detención del prófugo.

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARIA COTAL DE SERRANO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Pedro de Valdivia N.o 6082, Ñuñoa, hacia el Cementerio General, (puerta Recoleta).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo y amigo, don

ANTONIO OYARZUN SANTIBAÑEZ (Q. E. P. D.)

Su esposa Blanca Yaguno vda. de Oyarzún; Sobrino Mellado, Marta Oyarzún y amigo Fillidel.

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo y hermano, don

PATRICIO CUEVAS ESPINOZA (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Córdoba y Figueroa 1333, hacia el Cementerio General, (por Recoleta).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana y abuelita, señora

SARA DIAZ vda. de CADIZ

Sus restos son velados en la Iglesia de La Anunciación, (Plaza Pedro de Valdivia), donde se oficiará una misa hoy a las 10.30 horas, partiendo el cortejo a continuación, hacia el Cementerio General, (puerta Recoleta).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, cuñado y tío, señor

MANUEL PRADO MENDEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Avenida La Paz). El cortejo partirá desde la Iglesia Los Capuchinos, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

HECTOLIA ALVAREZ DE MUÑOZ

Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio General, desde donde partirá el cortejo, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra y abuelita, doña

ANGELA JAIME CASTRO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Recoleta). El cortejo partirá desde la Parroquia Santa Cristina, (Población Mussa), a las 10 horas. Se oficiará una misa a las 8 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

CARLOS MARQUEZ MELLA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Yolanda N.o 6118, a las 16 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el trágico fallecimiento del señor Presbítero, don

FLORENCIO HOFMANS D'HOLLANDER

Decano de la Facultad de Sagrada Teología de la Universidad Católica de Chile, ocurrido recientemente en Bélgica.

El próximo jueves 7, a las 19 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Capilla de la Universidad.

Universidad Católica de Chile.

† Ha dejado de existir nuestra querida hijita, y hermanita,

ROCIO VALENZUELA GONZALEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Avenida La Paz), partiendo el cortejo desde la Capilla del mismo Cementerio, a las 16 horas.

Sus padres y hermanos.

En Bahía Scholl se hundió barco mercante "Recreo"

PUNTA ARENAS. — Ayer, a las 12 horas, se hundió el buque mercante "Recreo", a 150 millas al norte de Punta Arenas, en la bahía Scholl, mientras era remolcado por la barcaza "Osorno". No se produjeron desgracias personales, porque el capitán de la nave ordenó, a las 8 horas, que la tripulación abandonara la nave, porque había aparecido una vía de agua a uno de sus costados.

El mercante "Recreo", de propiedad de la empresa naviera nacional Marincovich, desplazaba 6.000 toneladas y se dirigía a la Argentina con un cargamento de chatarra. Hasta el momento, los daños no habían sido calculados. — (El Corresponsal.)

El suceso no tiene carácter político

Así lo afirmó el Ministro del Interior, hablando del caso ocurrido en La Cisterna

No hay base para suponer que la explosión de dinamita en La Cisterna, tenga ramificaciones de carácter político, dijo anoche a los reporteros de Moneda, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton. No existe ninguna relación —agregó el Secretario de Estado—, entre el episodio de La Cisterna y el estallido ocurrido en el edificio del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

He sido informado en detalles por el Director General de Investigaciones —prosiguió Leighton— y en el lugar del suceso la policía halló literatura política, pero ninguna atribuible a los partidos reconocidos por la ley.

Habrá que esperar que el Juez que conoce de la denuncia —continuó el Ministro del Interior—, dicte su veredicto, cosa que debe ocurrir al término de los cinco días de plazo legal que le fija el Código de Procedimiento Penal respecto de los detenidos. Si se configura algún hecho punible —puntualizó Leighton—, el Juez deberá trabar la incompetencia porque caería dentro de la órbita de la ley sobre Seguridad Interior del Estado. También puede ocurrir —agregó—, que el Juez estime que allí no hubo delito y en ese caso deberá sobreseer.

Consultado Leighton sobre si se habría determinado la filiación política de alguno de los muertos o heridos en la explosión de calle Río de Janeiro 6925. La Cisterna, señaló "El único es el empleado de la Gobernación del Departamento, Pedro Aguirre Cerda, que pertenece al Partido Conservador" (se refería al herido, Guillermo Moraga Adasme).

Planeador chocó contra un cerro: Muerto el piloto

Trágico accidente en festival nacional de planeadores, en Linares

Una víctima fatal se registró ayer en un accidente de aviación, en los instantes en que se realizaba la competencia nacional de planeadores, en el aeropuerto de "Panimávida", en Linares.

El planeador C.C.S.5.W., perteneciente al Club de Planeadores de Concepción, y piloteado por el ingeniero de Huachipato, Eugenio Valdivia Poncheir, de 45 años, chocó violentamente contra el cerro "Chiburgo", ubicado a cinco kilómetros al oriente de la localidad de Colbún.

El piloto del planeador resultó con múltiples herdias en diversas partes del cuerpo, a consecuencia de las cuales falleció posteriormente, en los momentos en que era trasladado al Hospital de Linares.

El aparato resultó totalmente destrozado, por efecto del violento impacto contra el cerro.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los Nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán sepultados en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

PABELLON Nº 16.— N.os 1905, Clodomira Tavilo O.; 1996, Luis Castro B.

PABELLON Nº 21.— Nº 601, Rodolfo Raventós G.

PABELLON Nº 27.— Nº 726, Jorge Jerez Q.

PABELLON Nº 28.— N.os 620, Carmen López A.; 633 María L. Gómez A.; 661, Filomena Barrera M.

PABELLON Nº 32.— N.os 6, Fernando Milos V.; 9, Luis A. Peña O.; 19, Juan Astorga T.; 29, Jaime R. Flores R.; 33, Felina Acuña A.; 39, Narciso Carvallo H.; 57, Alfonso Becerra V.; 61, Noé Luengo M.; 65, Exequiel Solar L.; 81, Sabina Rivera E.; 89, Aurora Cornejo P.; 97, Rosa Menares C.; 107, Juan Román E.; 109, Alejandro Ardiles V.; 121, Marina Beroíza G.; 125, Reinaldo Gaete D.; 147 Sara Acosta F.; 155, Dorila Vásquez A.; 165, Olga Castro C.

PABELLON Nº 24, ANEXO.— N.os 5, Gumercinda Camus D.; 9, Juan Jara R.

PABELLON RECOLETA.— Nº 1556, Ernesto Harboe G.

GALERIA Nº 2.— N.os 1366, Julio Zenteno O.; 1474, Raúl Carter G.; 1506, Arturo Rojas R.; 1809, Luis Vásquez S.; 2117 Manuel Bueno G.

GALERIA Nº 4.— Nº 4052, Cristina Flores N.

GALERIA Nº 8.— N.os 10383, Silvia Valdivia D.; 10472, Luis Valladares G.; 11581, Elba Ríos P.; 11602, Gumercinda Serrano J.

GALERIA Nº 9.— Nº Laura Montenegro G.

GALERIA Nº 17.— N.os 86, Manuel Horta V.; 87, Juan Bustamante P.; 98, Carlos Agustín Véliz; 163, Isidro Cáceres Z.; 203, Carlos Muñoz Z.; 204, Rosa E. Lagos M.; 208, Olga Ledesma A.; 209, Alicia G. Acevedo G.; 210, Rosa Cifuentes M. 234, Armando Huidobro L.; 245, Margarita Pineda P.; 248, Victoria Henríquez V.; 254, Braulio Moraga O.; 263, María de la Barra T.; 273, Pedro Córdova B.; 283, Clemente Silva G.; 303, Gustavo Moreno V.; 304, José M. Cisternas M.; 313, Luzmenia Olivares A.; 314, Mercedes Rosa Venegas.

SECCION NORTE PIEDRA.— Nº 1676, Eduvina Salazar N.

SECCION PONIENTE.— Nº 2907, Elvira Vergara C.

NICHOS PARVULOS

PABELLON Nº 17, ANEXO.— N.os 34, Virginia Guerra I.; 37, Enrique Palacios D.; 45, Jaime González A.; 52, Benjamín Tudela L.; 55, Carlos Rojas H.; 57, N. N. Fuenzalida Figueroa; 70, Nélida Rosales M.; 73, Marcelo Araneda A.; 76, Arturo Contreras S.; 84, Patricio Ortiz Q.; 89, Jacqueline Fuentes G.; 99, Eduardo M. Olmos O.; 104, Beatriz Ballesteros A.; 105, Eleazar Mendoza M.; 110, Laura Mujica P.; 111, Gina Zúñiga O.; 122, Roxana Díaz G.; 126, Roque Bravo D.; 128, Aldo D. Herrera V.

PABELLON Nº 20, ANEXO.— N.os 11, Leopoldo Avendaño I.; 33, Carlos Campos M.; 35, Sonia Castillo P.; 36, Germán Valenzuela T.; 45, Berta Stevens C.; 50, Edith del C. Recabal Ch.; 59, Julio Latorre O.; 66, Mercedes Bravo V.

PABELLON Nº 28, ANEXO.— N.os 4, Roxana Cervera U.; 10, Juan Neira M.

PABELLON Nº 29, ANEXO.— N.os 6, Luis Guevara C.; 57, Jesús E. Goldsmith S.; 60, Roberto Inostroza T.; 61, Nancy Barberis M.; 68, Luis A. Medina del G.; 71, Ana M. Fuentes B.; 72, Benita R. Vega; 74, Juan Díaz F.; 77, Angela Correa O.; 81, María González A.; 84, Fernando Rivadeneira C.; 91, Julio Llancopán G.; 94, Isaías Molina R. 96, Rosa Salazar G.; 99, María Orellana R.; 101, Verónica Briceño T.; 102 Ibar Pérez O.; 103, Ernesto Guerrero L.; 106, N. N. Rebolledo Ortega; 108, Juan Molina R.; 109, María Benítez Y.; 111, Carlos Carvajal P.; 116, Raúl Durán S.; 120, Anita Droguett E.

NOTA: En conformidad al Decreto Ley Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10, inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 1º de enero de 1965.

EL DIRECTOR



TODA LA POLICIA EN ACCION.— Emilio Oelkers, máximo jefe policial, explica a LA NACION, los detalles en torno a los sucesos ocurridos en La Cisterna y en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, en Santiago. "Todos nuestros efectivos se emplean a fondo para esclarecer ambos casos aún cuando no hay relación entre ellos "expresó Oelkers.

Elementos extremistas, pero sin Partido, son autores de explosión en La Cisterna

Así lo afirmó el Director General de Investigaciones. La policía se incautó de documentos hallados en calle Río de Janeiro 0925. Se ordenó "redoblar" todo el trabajo en Investigaciones, para aclarar los sucesos ocurridos la noche de Año Nuevo, y el domingo último, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

Toda la policía en Santiago está dedicada a una exhaustiva investigación de las causas que motivaron dos hechos que continúan en el primer plano de la actualidad: la explosión ocurrida en la calle Río de Janeiro Nº 0925, comuna de La Cisterna, la noche del 31 de diciembre último y la detonación ocurrida la noche del domingo pasado en la puerta principal del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, calle Moneda 1476. Las diligencias se realizan bajo las órdenes de Hernán Romero, Jefe de la Policía Política.

Ayer en la tarde el Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers, junto con autoridades de Carabineros, informaron en detalle al Ministro del Interior, Bernardo Leighton. También estuvo con el Secretario de Estado el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra. El tema fue el mismo. El Gobierno manifestó sus deseos de esclarecer cuanto antes los dos casos que conmueven a la opinión pública.

SUMARIO

Se dijo también en esferas oficiales que en las oficinas fiscales donde prestaban servicios algunas personas implicadas en el caso de La Cisterna se realizan sumarios con el fin de delimitar responsabilidades.

El Juez del Crimen de San Miguel, Jorge Etchegoyen Allende y su ayudante concurrieron ayer, a las 11 horas, a la posta del Hospital Ramon Barros Luco. Ambos estuvieron junto a los detenidos e incomunicados Raúl Zamora Sazo, Hernán Ampuero Ferrada y Diego Muñoz Moraga. Los tres se encuentran en grave estado después de la explosión en la cual, como se sabe, murieron Eduardo Marchant Vargas, dueño de casa y Teobaldo Salazar Maulén.

Hasta las últimas horas de anoche no había sido designado Ministro en Visita por el caso de La Cisterna. Las diligencias están en manos del Juez Jorge Etchegoyen. El Gobierno tiene que entrar a calificar este delito, a través de su Ministerio del Interior, para establecer si se procede a esta designación. En el curso de las próximas horas se conocerá una resolución oficial sobre este punto.

MAS ANTECEDENTES

Emilio Oelckers, Director General de Investigaciones, manifestó a LA NACION que "se había enviado un nuevo parte al Tribunal, dando a conocer la ampliación de nuestras diligencias". También, aclaró Oelckers que en el sitio del suceso de Año Nuevo los detectives habían recogido más documentos impresos y manuscritos, aparte de libros. Toda esta documentación prueba la orientación ideológica de extrema izquierda de los implicados. También se hizo entrega al Tribunal de los 35 cartuchos de dinamita de uso común hallados en el sitio de los sucesos de La Cisterna.

Oelckers restó importancia a las versiones que califican de terroristas a los personajes autores de la explosión de Año Nuevo. "Cuando estos hechos se repiten y son similares puede hablarse de terrorismo —dijo—, ahora no. Estos son, a mi juicio, un grupo de amigos, de actitudes exaltadas e irresponsables, que dedicaban su tiempo a este tipo de operaciones".

Respondiendo a una pregunta, Oelckers expresó que no había ninguna relación entre los sucesos de La Cisterna y del Instituto Chileno-Norteamericano. Incluso, dijo, las características de los materiales usados en los dos casos son diferentes. En el Instituto hubo un artefacto de fabricación casera, a base de pólvora, detonante, destinado a provocar ruido y alarma. En La Cisterna se advierte una actitud evidentemente peligrosa con la existencia de poco menos que un arsenal instalado en medio de un sector muy habitado de la ciudad.

HASTA EL FINAL

El jefe policial insistió en calificar a los protagonistas de la calle Río de Janeiro como "simples exaltados izquierdistas" dedicados a este tipo de maniobras, "sin ninguna responsabilidad". En todo caso, agregó, nosotros llegaremos al fondo del asunto y junto con lo que proceda en Tribunales esclareceremos totalmente para entregar una versión clara y firme a la opinión pública.

Señalando que "siempre son los mismos que se agrupan y provocan este tipo de situaciones". Oelkers anotó la similitud de lo ocurrido en La Cisterna con el caso de calle Tenderini, hace algún tiempo. Como se recordará, en ese lugar, unos individuos que "armaban" bombas caseras sufrieron un accidente, fueron descubiertos y uno de ellos se despedazó una mano. "Al igual que ahora esta gente se causó daño a ellos mismos", dijo el jefe policial.

OTRA DECLARACION

Finalmente, el Instituto Chileno Soviético de Cultura entregó una declaración anoche. Puntualiza que "ninguna de las personas envueltas en el suceso de la calle Río de Janeiro ha recibido becas para educarse en la Universidad Patricio Lumumba de Moscú. Este Instituto tiene a su cargo la selección de quienes postulan a estas becas que anualmente otorga dicho centro de estudios.

El Subdirector de Investigaciones, Tulio Aguilera, dijo que se había entregado a la Fábrica de Materiales del Ejército (FAMAE) más o menos 15 cartuchos de dinamita que fueron encontrados en Río de Janeiro 0925 La Cisterna. Agregó Aguilera que la policía ha redoblado sus esfuerzos para aclarar lo ocurrido en La Cisterna y en el Instituto Chileno Norteamericano de calle Moneda 1476.

CORTE CONDENO A UN HOMICIDA

La Corte de Apelaciones ratificó ayer la sentencia emitida en primera instancia por el Juez del Crimen de Curepto, en contra del obrero agrícola Héctor Jara Torres, de 25 años, condenado a 6 años y un día por homicidio de Adán Muñoz Muñoz.

Los hechos se registraron en la medianoche del dos de enero de 1964, luego que un grupo de obreros agrícolas regresaba, y aún en tren de fiestas, de celebrar el Año Nuevo.

Surgió la discusión entre ambos compañeros de labores del fundo "Los Tajos", en Curepto, y luego pasaron a la agresión de hecho.

Empleados del Banco Chile denuncian acción de gerencia contra sindicato

Pondrán en conocimiento de autoridades del trabajo las diversas maniobras para impedir el ejercicio de los derechos sindicales.

Una acción destinada no ya solamente al logro de sus peticiones económicas, sino que también a la defensa de su sindicato, emprenderán los empleados del Banco Chile, según lo hicieron saber ayer por medio de su abogado, Erich Schnake.

El citado profesional, junto con el abogado Alberto Cumplido, asumieron la representación del sindicato para los efectos de los contactos con las autoridades del trabajo y del Banco, en relación con la huelga que afecta a esos empleados.

Schnake dijo anoche a LA NACION que la gratificación de cinco meses de sueldo que ahora solicitan los empleados es más baja que las que el Banco otorgó los años 1962 y 1963, en relación con sus utilidades.

Manifestó, asimismo, que se pondrá de relieve con especial énfasis, "las maniobras de la gerencia para liquidar el sindicato, formado recién hace dos años, en una acción totalmente antisocial".

Agregó que, en tal predicamento, "la gerencia ha designado 162 apoderados solamente en Santiago, siendo más de 100 de ellos empleados subalternos que, en el hecho, no desempeñan tales labores, pero que se ven obligados, por tal razón, a renunciar al sindicato".

Otra prueba de tales acciones —dijo— lo demuestra el hecho de que desde la formación del sindicato, a los empleados nuevos se les hace contrato mes a mes, y no por un año, como era antes habitual en el Banco Chile.

Asimismo, apuntó "que el propio Banco ha exagerado el monto de las remuneraciones de este personal, cuando en la práctica, para la generalidad, el promedio es levemente superior a un vital, y sobre eso se calculan las gratificaciones."

Manifestó Schnake también "que el aviso que se envió a los empleados sobre la caducidad de sus contratos tenía fecha 24 de diciembre dando como razón que durante dos días consecutivos no habían concurrido a sus labores, cuando existe un acta notarial que demuestra que, precisamente, ese día todos los empleados concurrieron a sus tareas; pero se encontraron que, por orden de la gerencia, el edificio estaba cerrado."

"Todo esto, manifestó nuestro informante, además de que el Banco impide incluso las reuniones del sindicato dentro del Banco, amén de una campaña permanente de temor sobre los empleados, especialmente los nuevos, están revelando una situación anormal que perjudica notoriamente a los empleados, impidiéndoles hacer uso de derechos que le han sido consagrados por ley."

Es esta campaña, reiteró, que rebasa ya las peticiones de orden económico y que tendrán que conocer las autoridades de Gobierno.

Por otra parte, el sindicato de empleados sostendrá hoy una asamblea general, al mediodía, en el local del Sindicato de la ETC, San Martín Nº 841.

INCENDIO AFECTO A PLANTA TERMOELECTRICA DE RENCA

Un incendio de proporciones se declaró al mediodía en la planta termoeléctrica de la Compañía Chilena de Electricidad, ubicada en calle Bulnes esquina de Mercedes Padilla, en Renca.

A consecuencias del incendio, la producción de corriente que envía la planta hacia Santiago, fue afectada en un 50%.

El fuego se inició en la torre de refrigeración Nº 1, por causas que aún se ignoran. Fue sofocado después de ardua labor de bomberos y personal de la planta, alrededor de las 14.30 horas de ayer. Los daños no fueron avaluados.

La planta fue inaugurada el año pasado, aumentando considerablemente el abastecimiento de energía en toda la provincia de Santiago.

El funcionario de administración, Carlos Echeñique, informó que el incendio no afectó el suministro de electricidad en Santiago, pues la Compañía de inmediato aumentó al máximo el funcionamiento de las otras plantas restantes. Añadió, sin embargo, que si los trabajos de reparación demoran más de dos días, quizá tendría que disponerse el racionamiento de energía en algunos barrios de la capital.

Las torres de refrigeración tienen 60 metros de largo por 30 de ancho y 20 de alto, y asemejan edificios de cinco pisos, más o menos. El costo de cada una fue estimado en unos 300 mil dólares. La estructura de las torres es de fierro y madera, revestida con planchas de cemento tipo vulcanita. El fuego destruyó el maderamen de la parte alta y las planchas se reventaron.

Las torres están aisladas a unos 150 metros de las salas de máquinas, y oficinas de la planta, por lo tanto el fuego no afectó otras instalaciones.

19 DAMNIFICADOS

En los instantes en que el incendio declarado en la planta termoeléctrica de la Compañía Chilena de Electricidad era sofocado, otro se declaraba, a las 14.30 horas, en el inmueble de propiedad de Nelson Medina Weber, ubicado en calle Agustinas 2416. El fuego se inició, según los primeros informes policiales, a consecuencias de un cortocircuito.

Debido a la acción de las llamas, resultaron destruidas varias mejoras de material ligero, construidas en el interior.

Los damnificados son: José Segura Olivares, con tres personas en la familia; Clara Sanhueza, María Miranda y otros dos habitantes; María Cristina Castro González y su grupo familiar, constituido por otras tres personas; Urbal Ancacura Véjar y dos parientes, y Luis García, junto a 3 personas más.

Por calle Bulnes resultaron dañados los inmuebles signados con los números 144, de propiedad de Horacio Quezada Zúñiga; el 150, de Alberto Bravo Venegas, y el 158, de Osvaldo González Rodríguez.

Al tratar de salvar algunos enseres, resultaron con lesiones: María Cristina Castro y Nelson Medina. En los primeros momentos, los daños no fueron avaluados.

CINCO HERIDOS AL CAER CAMION A UNA QUEBRADA

Accidente del tránsito en camino de Coelemu a Tomé.— Automotor embistió a camión entre Artificio y La Calera

Cinco personas resultaron heridas de gravedad, al precipitarse el camión patente RA-240, a una quebrada de 30 metros, en Concepción.

El accidente se produjo cuando el chofer del vehículo, Waldo Oviedo Iribarra, de 31 años, trató de adelantar a otro camión en una curva, ubicada en las inmediaciones del camino de Coelemu a Tomé, frente al fundo "Villa Alegre".

A consecuencias del volcamiento, resultaron con heridas de carácter grave, el chofer del camión, René Castro Palma, de 36 años; Jorge Castro Palma, de 29; Juan Yáñez Garrido, de 21, y Roberto Campos Mendoza, de 19.

Todas las personas heridas fueron atendidas en el Hospital de Coelemu.

OTRO CHOQUE

Frente al kilómetro dos, de la vía férrea entre Artificio y La Calera, el automotor R-15, que conducía el maquinista Jorge Collao, embistió, a las 6.25 de la madrugada de ayer, al camión YH-378, guiado por Osvaldo Cubillos Salvatierra. El camión transportaba 7 toneladas de cebada.

A consecuencias de la violenta colisión, tanto el automotor como el camión, resultaron con cuantiosos daños. No se registraron desgracias personales.

Empleados de comercio piden sanciones para incumplimiento patronal

La presidenta de la Federación Nacional de Empleados de Comercio, Inés del Canto, expresó ayer que se esperaba para esta semana la respuesta del Ministro del Trabajo a las graves denuncias formuladas por la FENEC contra los patrones que no dan cumplimiento a lo dispuesto en las leyes del trabajo y mantienen a sus personales trabajando en un medio que los daña físicamente.

El memorándum presentado al Ministro Thayer a fines de diciembre pasado, contiene una larga enumeración de incumplimientos patronales, entre los que se cuentan los bajos salarios, no pago de horas extras y gratificaciones, prohibición de formar sindicatos, deplorables condiciones higiénicas y ambientales, y otros.

Cursos libres para profesores inició I. del Magisterio

A contar de ayer lunes el Instituto Superior del Magisterio se encuentra realizando un grupo de cursos destinados especialmente al profesorado de las escuelas especiales y nocturnas de adultos, bajo el auspicio y control de la Asociación Nacional del Magisterio.

Los cursos que se dictan son los siguientes: 1) Psicología, para alumnos de 15 a 21 años profesora señora Berta Alvarez; Didáctica Práctica, profesor Néstor Retamal, y Dibujo Pedagógico, profesora Carmen Rozas.

Los profesores de escuelas especiales y nocturnas de adultos, deberán solicitar su matrícula en Dieciocho 160. Esta matrícula es libre y sin pago, previa comprobación de la calidad de profesor de adultos.

CAYERON AYER DOS RAPTORES DE TRES NIÑOS

Personal de la Prefectura Móvil de Investigaciones detuvo ayer a un hombre y una mujer, que se dedicaban a secuestrar niños, para robarles sus vestimentas y luego obligarlos a pedir limosnas.

La pareja de explotadores y secuestradores de menores, está integrada por Raúl del Carmen Aranda Torres y Delia Guzmán Madrid, ambos fichados como monreros y ladrones en la Asesoría Técnica de Investigaciones.

Los detenidos fueron acusados del rapto frustrado de la menor Leonora Flores Pino, de 3 años de edad, desde su hogar ubicado en calle Fariña 438, y de los secuestros de Jeanette Arancibia Montecinos, de 6 años, domiciliada en Fariña 453, casa M, y Carlos Alberto Calderón Campos, de 1 año y 8 meses, domiciliado en Independencia 309.

Los secuestros fueron registrados entre el 24 de diciembre de 1963 y la Pascua de 1964. Ambos fueron entregados a la Justicia del Crimen.

Con temporal va el "Aguila" a la Isla de Pascua

El Vientos de fuerza 8, equivalente a temporal, ha debido soportar la barcaza Aguila, de la Armada Nacional que se dirige a Pascua llevando víveres, y 77 técnicos, representantes de la CORFO, Ministerio de Agricultura, Departamento Isla de Pascua, personal de relevo de la Fuerza Aérea y grupos de isleños.

El Aguila lleva un total de 130 toneladas de víveres, medicinas, harina, leche en polvo y azúcar, a fin de asegurar el abastecimiento de la Isla durante 3 meses. Se espera que en los primeros días de marzo próximo viaje a la Isla un buque mercante que llevará más abastecimiento.

La barcaza Aguila ha debido alterar su rumbo en 30 grados ante el fuerte viento que azota la nave por babor. Comanda la nave el capitán de corbeta Rolando García. Su tripulación está integrada por siete oficiales y 104 marineros.

La mitad de los pasajeros de la barcaza han sufrido los efectos del mareo, que ha hecho estragos, debido a la mar gruesa.

Trágico derrumbe en México esconde aún muchas víctimas

Entre los muertos al derrumbarse techumbre de la Iglesia en Rijo, se cuentan el Cura Párroco y otros religiosos.

RIJO (México), 4 (UPI).— Informan las autoridades que llegan a 56 los muertos habidos ayer al desplomarse sobre los fieles el techo de una iglesia católica recién construida.

Apesadumbrados campesinos llevaban hoy sobre sus hombros 20 pequeños ataúdes blancos y otros 35 más grandes, de color gris, sacándolos del depósito de una granja cooperativa para cumplir con las ceremonias finales.

CUARENTA HERIDOS

Esta mañana murió en el Hospital de Puebla un agricultor de 50 años que fue internado ayer, en grave estado. Se calcula en más de 40 el número de heridos que son asistidos en seis hospitales de comunidades vecinas, y por lo menos la mitad de ellos sufren lesiones de suma gravedad.

LOS MUERTOS Y DESAPARECIDOS

Los cadáveres extraídos de los escombros de la iglesia fueron llevados a la cripta de la misma para los últimos ritos, e incluyen los de 20 niños, 13 mujeres y 22 hombres.

Los servicios fúnebres se demoraron por no poderse conseguir de inmediato todos los ataúdes necesarios.

Se informa que también han desaparecido varias personas, pero se estima que deben estar entre las internadas en los hospitales vecinos.

Rijo es una comunidad agrícola de 1.200 habitantes construida alrededor de la parte central de una vieja hacienda azucarera del Estado de Puebla, a unos 160 kilómetros al sudeste de la Ciudad de México.

RELIGIOSOS PERECIDOS

Entre los muertos identificados por el Alcalde Bertoldo Pelayo figuran el párroco, Padre Ezequiel Alvarez Ortega, de 41 años, que oficiaba la misa cuando se desplomó la cúpula, hecha de hormigón; el director del coro, Fausto Ruiz, y los sacristanes Santiago Prado, Luis Escamilla y Celerino Hoyos.

US$ 52.000.000 al año producirán ovejas en Pampa del Tamarugal

Se reforestarán en esa región 600.000 hectáreas con tamarugos. Optimos resultados han arrojado las experiencias con ganado lanar que la CORFO efectúa en esa zona. (Exclusivo).

El más pleno éxito se ha logrado con los experimentos que realiza la CORFO, en la Pampa del Tamarugal, para criar ovejas con hojas de tamarugo.

Las metas finales de este plan, que es una parte del Programa Nacional de Desarrollo Ganadero, que se realiza como decíamos en la edición de ayer, a lo largo de todo el país, son las siguientes: Forestación con tamarugos, que junto con el algarrobo son los únicos vegetales que se dan en la zona, de 600.000 hectáreas de pampa. Esto permitirá criar 6.000.000 de ovejas. Medidos estos resultados en moneda dura, se tendría una producción anual de 24 millones de dólares en lana y de 28 millones de dólares en carne. Los árboles tardan 15 años en llegar a su pleno desarrollo, pero ya al quinto año pueden proporcionar alimento suficiente para una oveja por hectárea. A los 10 años, ya pueden dar alimentos a 10 ovejas por hectárea.

ANTECEDENTES DEL PLAN

La Pampa del Tamarugal tiene una superficie de 1.200.000 hectáreas. Según investigaciones históricas, esta región se encontraba totalmente poblada de tamarugos. Tarapacá, en lenguaje indígena significa selva enmarañada. Pero la explotación indiscriminada a lo largo de los siglos, para satisfacer las necesidades de madera y carbón para las explotaciones mineras ha reducido la región de tamarugos sólo a 15.000 hectáreas mezclados con algunos algarrobos. 5.000 de estas hectáreas han sido plantadas artificialmente en los últimos años.

GANADERIA.— En parte del bosque natural, viven en la actualidad aproximadamente 5.000 ovinos y caprinos de pésima calidad, debido ésto principalmente a la fuerte y permanente consanguinidad practicada en los apareamientos. Cabe hacer notar que su única fuente de alimentación la constituye el fruto y las hojas del tamarugo.

PRIMER PROYECTO CORFO.— En 1962 se llevaron a la Estación Agrícola de Canchones, ubicada en el centro de la Pampa del Tamarugal, 21 ovinos seleccionados (20 hembras y 1 macho) de la raza Merino Precoz Francés, procedente de la zona central del país, con el objeto de producir reproductores adaptados a la zona que pudieran mejorar las condiciones de producción de los ovinos autóctonos.

INTERESANTES RESULTADOS DE ESTE PROYECTO.— Estos animales se instalaron en un bosque de tamarugos de 7 años de edad y 2 hectáreas de superficie, alimentándoseles en forma controlada con una ración máxima de 1,8 kilogramo de hojas y frutos secos por cabeza.

Después de un año de investigaciones y estando los animales adaptados al nuevo ambiente, fue posible deducir los siguientes resultados promedios para el rebaño experimental:

a) Estado sanitario: óptimo.
b) Porcentaje de parición bueno (100 %).
c) Producción de lana: buena, 4,15 kg cabeza.
d) Calidad de la lana: buena, finura, 70's.
e) Rendimiento industrial de la lana: bueno, 57,7 %.
f) Peso medio de las crías a los 6 meses: bueno, 39 kgs.

AMPLIACION DEL PROYECTO.— En octubre de 1963, el Comité Ejecutivo autorizó la compra de 200 ovejas y 7 carneros de la misma raza y procedencia que el piño anterior. Este ganado fue sometido al mismo manejo y régimen alimenticio, confirmándose los resultados anteriores, en mayor escala.

ENSAYOS DE REFORESTACION.— El mayor trabajo de reforestación fue realizado hace 25 años por la Fundación Rosario Montenegro de Junoy que reforestó 3.000 hectáreas en el Salar de Pintados. También la Corporación ha realizado investigaciones de costos y formas de reproducción del tamarugo en la Estación Agrícola de Canchones, comprobándose que el tamarugo es un árbol de fácil propagación y que el costo medio no es superior a E° 300 por hectárea, en aquellas zonas en que la napa freática (aguas subterráneas) está a menos de diez metros de profundidad.

CONCLUSIONES DEL PROYECTO

Las hojas y frutos del tamarugo constituyen un forraje de buena calidad para la alimentación del ganado menor.

En los bosques de tamarugos, es posible desarrollar una explotación ganadera de alta rentabilidad, pues se calcula que una hectárea de bosque adulto es capaz de producir anualmente 10 toneladas de alimento seco, lo que significa una capacidad talajera máxima de 14 ovejas por hectárea.

En las zonas con napas freáticas de hasta 10 metros de profundidad es posible la reforestación artificial.

NUEVO PROYECTO GANADERO:

Consiste en el estudio de las reacciones y adaptación de una masa ovina de alrededor de 1.000 cabezas, en condiciones de talajeo, lo que permitirá generalizar los resultados ya obtenidos; la reforestación de 1.000 Há. con tamarugos y reconocimiento de las napas freáticas existentes en la pampa, con especificación de su profundidad, a fin de reunir la información necesaria para desarrollar un programa en gran escala.

DESARROLLO DEL PROYECTO

FOTOGRAFIA AEREA: Se recurrirá al Instituto de Investigación de Recursos Naturales para obtener la aerofotogrametría de 300.000 Há. de la pampa a una escala de 1: a 30.000.

RECONOCIMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS: Estará a cargo de la Sección Aguas Subterráneas del Departamento de Obras Civiles de CORFO con la colaboración del Instituto de Investigaciones Geológicas.

El objetivo de este estudio es determinar la recarga y descarga del agua subterránea en la Pampa del Tamarugal, comenzando por aquellas zonas susceptibles de reforestación y comprenderá las siguientes fases principales:

a) Determinación de las tasas de evaporación de los salares;
b) Delimitar las áreas con niveles estáticos de agua freática entre 1 a 10 mt.;
c) Efectuar estacados previos en el terreno a fin de ubicar los pozos de control del nivel estático;
d) Hacer perforaciones destinadas a estudiar variaciones de nivel estático;
e) Ubicar estos pozos en fotos aéreas, con sus respectivas cotas;
f) Obtener muestras de agua para análisis químico;
g) Construir pozos para la bebida del ganado y regadío inicial de las plantaciones, efectuando además pruebas de agotamiento que determinen las características acuíferas;
h) Iniciar el control de variación del nivel estático de los pozos.

INVESTIGACION FORESTAL: Este trabajo estará a cargo del Instituto Forestal y sus objetivos serán los siguientes:

a) Determinación de áreas de plantación inmediata;
b) Mejoramiento de las actuales técnicas de reproducción del tamarugo en gran escala;
c) Determinación de periodicidad de la fructificación y rendimiento del fruto, en función de edad y distancia de plantación;
d) Investigación de los aspectos relacionados con la evapo-transpiración del tamarugo y el uso de humedad atmosférica.

INVESTIGACION GANADERA: Estará a cargo de la Gerencia Agrícola de la Corporación de Fomento.

Los objetivos de esta investigación serán los siguientes:

a) Determinación de las razas ovinas de mayor adaptación y producción de carne y lana;
b) Estudios fisiológicos de nutrición y sanitarios, tendientes a obtener la mayor producción de carne y lana;
c) Determinación de la forma más adecuada del manejo del ganado y de los recursos talajeros del bosque;
d) Estudios bromatológicos, a fin de determinar la posibilidad de diversificar el aprovechamiento del fruto para la elaboración de alimentos concentrados e industrias oleaginosas.

ORGANIZACION TECNICO-ADMINISTRATIVA:

Para el desarrollo del proyecto se aprovechará la organización administrativa del Comité Agrícola de Canchones.

La dirección y coordinación de este proyecto estará en manos de un Comité formado por el Gerente Agrícola que lo preside, el Director de Desarrollo Ganadero, el Director del Instituto Forestal el Director del Instituto de Investigaciones Geológicas, el Jefe del Departamento de Obras Civiles, el Presidente del Comité Agrícola de Canchones y un representante de la Corporación de la Reforma Agraria.

La ejecución directa del proyecto recaerá en el Departamento de Tarapacá de la Corporación de Fomento.

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA.— En el Desarrollo del proyecto, se precisará de una permanente coordinación con la Corporación de la Reforma Agraria, propietaria de más o menos 500.000 Há. en la zona de reforestación de la Pampa del Tamarugal.

Esa Corporación aportará su experiencia para una futura colonización, determinando la "unidad económica" más conveniente para la zona organizando a los colonos en cooperativas ganaderas formando las bases para la adquisición de predios forestados y aportando a un proyecto ampliado los recursos económicos y técnicos que sean necesarios.

Por consiguiente, es de sumo interés el que ambas Corporaciones: CORFO y CORA, establezcan un Convenio sobre la materia referida por un período no inferior a 20 años.

Extraordinarios resultados han dado los planes experimentales efectuados por la CORFO en la Pampa del Tamarugal, para criar ovejas alimentándolas con hojas de tamarugo, que es, junto con el algarrobo, el único vegetal que crece en ese desierto. En el grabado, a la sombra de un tamarugo se cobijan algunas de las cinco mil ovejas que actualmente ya existen en esa zona, estimada anteriormente como absolutamente inhóspita. Se calcula que ese desierto podrá alimentar a seis millones de cabezas de ganado lanar.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA

PROYECTO DE REAJUSTE.— El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, informó ayer que se estaban terminando los detalles del proyecto de reajuste para los sectores público y privado, en una labor conjunta con el Ministro del Trabajo.

Por su parte, el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, informó que el jueves próximo se enviarán los proyectos respectivos al Congreso.

En el Ministerio de Hacienda, también se informó que hoy se dará a conocer públicamente cuánto ha sido el alza del costo de la vida durante todo el año 1964.

En fuentes habitualmente fidedignas, se informó que esta alza ascendería a 38,4 %.

NO HAY MULTA AL BANCO DE CHILE.— El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, informó que es falsa la noticia de que la Superintendencia de Bancos hubiera aplicado una multa al Banco de Chile por cerrar sus puertas cuando se inició el movimiento huelguístico de su personal.

Agregó que los personeros de esa institución, el día de la huelga, como una deferencia al Gobierno, habían concurrido a informarle a él personalmente, que habían cerrado sus puertas en resguardo de las cajas de fondos, debido a que nadie sabe en estos casos hasta qué extremo puede llegar una situación determinada.

NO HAY NUEVO PRECIO DE HARINA Y PAN.— Enrique Vial, Jefe de la DIRINCO, manifestó que es falso que se haya fijado nuevo precio al pan y la harina, como consecuencia del nuevo precio del trigo, ya que éste rige para la nueva cosecha, en cambio los molinos y panaderías tienen stock de harina de la cosecha anterior, por lo tanto deben mantener sus precios por lo menos hasta febrero fecha hasta la que durará el stock de dichos negocios más el que posee la ECA.

CONTROL DE MOLINOS Y PANADERIAS.— En relación con este problema el señor Vial, manifestó que se ha ordenado un estricto control sobre molinos y panaderías y que se había recibido una denuncia de que en Illapel se vendía el quintal de harina en 18 escudos, debiéndose expender a 13.30 escudos. Lógicamente también subieron el pan. De inmediato se ordenaron las clausuras respectivas.

FOMENTO DE COOPERATIVAS.— Mañana viaja a Punta Arenas el jefe de Cooperativas del Ministerio de Economía, Carlos Burr, acompañado del gerente de la Cooperativa del Norte, Luis Franzani, con el fin de impulsar programas de cooperativas en Punta Arenas, luego en Osorno y posteriormente en Curicó.

En Punta Arenas tomarán contacto con los dirigentes de la Cooperativa de la ENAP, con el fin de transformar esa entidad, en lo que respecta a frutas y verduras, de cooperativa privada en pública, para que sirva a toda esa ciudad.

Es posible, según informó el jefe de la DIRINCO, Enrique Vial, que se establezca un servicio de transporte aéreo, por LAN o privado, que lleve a Punta Arenas, frutas y verduras, y vuelva con carne y centollas. También puede llevar zapatos y traer cueros. Este transporte puede llegar a 2.000 toneladas anuales en cada sentido.

SUMARIO CONTRA INSPECTOR.— El director de Industria y Comercio manifestó que en un plazo de 30 días quedará listo el sumario contra el inspector de ese organismo, Orlando Andreu Walton, acusado por Carabineros de soborno.

VEGAS Y MATADEROS.— El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, se reunió con el director de Industria y Comercio, Enrique Vial, con el fin de coordinar una política de precios en el Matadero y la Vega Municipal. En cada uno de estos centros de venta se formarán comisiones destinadas a realizar esta política.

En relación con el Matadero Municipal, se informó que se autorizará a los dueños de carnicerías para beneficiar ganado en este sitio. Se prohibirá estrictamente la entrada de extraños, salvo los que trabajan en dicho establecimiento y los carniceros. Y se prohibirá en forma absoluta, el beneficio de terneras. Esto se controlará con la máxima rigidez.

MATADERO DE LO VALLEDOR.— El Alcalde Fernández, a la salida de esta reunión, señaló que a fines del presente año entrará en funcionamiento el Matadero de Lo Valledor. Agregó que el problema de las últimas maquinarias que faltaba importar ya estaba solucionado, por cuanto se habían conseguido las divisas necesarias para ello.

LOS ANGELES, UNA CIUDAD QUE LUCHA A MUERTE CON EL "SMOG"

Un sistema de alarmas informa al público cuando la situación se pone seria. Un Comité de Supervisores del Control del Aire. Tres millones y medio de automóviles ayudan a la contaminación.

(Por CARMEN MERINO.)

LOS ANGELES, California.— La ciudad de Los Angeles, en California, se asemeja extraordinariamente a Santiago, por su clima y su situación geográfica. Al igual que nuestra capital, sufre los efectos de una elevada contaminación atmosférica llamada "smog".

Los estudios hechos en Los Angeles, y la reglamentación que se ha implantado en la ciudad para defenderla de este grave fenómeno moderno, han servido de modelo en el mundo para la batalla contra el "smog".

La contaminación de la atmósfera en las ciudades densamente pobladas ha causado verdaderas catástrofes, como en Liege y Huy, Bélgica, cuando 63 personas murieron con un "smog", de diciembre de 1930. Poza Rica, en México, registró 22 muertes y 320 personas hospitalizadas, en noviembre de 1950, debido a una elevada contaminación del aire. El caso más grave de estos últimos años fue en la vecindad de Londres, entre el 5 y el 8 de diciembre de 1952, el "smog" dejó 4.703 casos fatales.

El distrito de Los Angeles, compuesto por 79 ciudades que forman sus suburbios, tiene una población de 7 millones de habitantes. Las investigaciones del aire contaminado, realizadas por el Departamento de Salud del Estado de California, determinaron la creación de un organismo autónomo, el Control de la Contaminación del Aire de Los Angeles. Este departamento tiene las facultades para determinar los reglamentos necesarios para combatir el "smog".

"En un comienzo se creyó que la densa neblina que ocasionalmente invadía la ciudad, produciendo la irritación de los ojos, daños en la agricultura y restricción de la visibilidad eran una combinación de humo ("smoke", en inglés), y neblina ("fog"), de ahí se le llamó "smog", nombre que ha sido adoptado en todo el mundo", explica Robert M. Barsky, jefe de Relaciones Públicas del Control del Aire de Los Angeles. "Pero las investigaciones han demostrado que el "smog" es algo más grave. Se trata de múltiples partículas tóxicas, entre las cuales predominan el carbón monóxido; óxidos de nitrógeno, óxidos sulfúricos y ozono. Cuando estas partículas en el aire alcanzan a llegar a ciertos niveles elevados, la atmósfera se torna peligrosa para los organismos vivos".

El "smog" que aparece en ciertas ciudades del mundo es porque los vientos que vienen del océano no tienen la fuerza necesaria para hacer circular normalmente el aire sobre las montañas que rodean la cuenca o valle habitado. Por otra parte, la masa de aire frío que llega del mar hacia la tierra a gran altura, recibe el calor del sol produciendo una inversión del aire, con calor en la capa superior y frío en la inferior. Esta zona fría hace de techo en la atmósfera, impidiendo al "smog" ascender en el tiraje normal para eliminarlo y lo retiene en la ciudad. De ahí, el "smog" suele aparecer también en el otoño e invierno, cuando hay inversión en la circulación del aire.

"Las partículas tóxicas que mencioné provienen de la industria. En especial las que queman petróleo. Pero sobretodo, se originan de la gasolina mal quemada que eliminan los vehículos en sus tubos de escape", agrega el señor Barsky. "Para evitar la contaminación atmosférica emanada por las industrias, hemos implantado una severa reglamentación para las eliminaciones de sus residuos. Esta aparece en el "Manual de Control de la Contaminación del Aire", publicado por el Departamento de Salud Pública de los Estados Unidos. Este libro ha servido de modelo para la legislación sobre la materia en casi todo el mundo. Fuera de los requisitos que deben de tener las industrias en Los Angeles se les prohibe quemar petróleo durante siete meses, del 15 de abril al 15 de noviembre. La escasez del gas natural durante el invierno es debido al mayor consumo por la calefacción de las habitaciones, nos obliga a permitir a las industrias el uso del petróleo —si es necesario— de noviembre a abril".

SISTEMA DE ALARMA EVITA CONSECUENCIAS FATALES.— Junto con el diario pronóstico del tiempo y temperatura, los medios de información de Los Angeles agregan el del "smog".

"Entregamos este dato que obtenemos desde los ocho puestos de control que hay diseminados en el área", señala el señor Barsky. "Permite que el público esté informado y pueda ser prevenido en caso de las posibilidades de alarma".

En una alerta general, las industrias deben dejar de quemar petróleo y los dueños particulares de vehículos pueden usarlos sólo en casos indispensables.

En la segunda alarma el Control de la Contaminación del Aire de Los Angeles tiene poderes para cerrar las industrias establecidas como las más contaminadoras, e, incluso, puede suprimir el tránsito. La tercera alarma señala grave peligro y el Departamento de Contaminación del Aire puede ordenar la clausura de todas las industrias y suprimir por completo todo el tránsito de la ciudad, excepto el de emergencia (Asistencia Pública, Bomberos y otros).

TRES MILLONES Y MEDIO DE AUTOMOVILES AYUDAN A LA CONTAMINACION.— El alto nivel de vida en California permite a los 7 millones de habitantes de Los Angeles poseer 3 millones y medio de automóviles. Los vehículos motorizados son responsables de la mayor contaminación del aire.

"Se han encontrado 50 sustancias diferentes en el aire en Los Angeles durante los días de "smog". Los tubos de escape de los automóviles proporcionan hoy el 80% de la contaminación del aire en esta zona. Exhalan de sus tubos de escape los hidrocarbonos de la gasolina no quemada", agrega Robert Barsky. "Ante este descubrimiento, California ha legislado desde 1961 estableciendo que los automóviles que se venden en este Estado deben tener un sistema especial para quemar esta gasolina que escapa de la combustión interna del motor. Todos los modelos de automóviles de 1966 deberán traer de la fábrica las instalaciones necesarias incluidas al vehículo para evitar el escape de la gasolina no quemada."

Toda la legislación destinada a controlar la contaminación del aire en California desde la reglamentación obligada para las industrias y automóviles hasta las medidas extremas que deben ser usadas en las segundas y terceras alarmas, se hacen a través de un Comité de Supervisores del Control del Aire. Este lo forman cinco ciudadanos elegidos por los regidores municipales, son dos abogados, dos representantes del público y un ingeniero.

Entre los reglamentos están las prohibiciones de quemar al aire libre las basuras y hojas —como suele ocurrir en otoño en los suburbios de Santiago— o el uso de incineradores de basuras que no estén herméticamente cerrados. El relleno de los estanques de gasolina y de petróleo en las estaciones de servicios también deben cumplir las reglamentaciones especificadas.

"Aún no están perfectas las medidas necesarias para suprimir totalmente la contaminación del aire que respiramos de materias nocivas. Pero por lo menos hemos llegado a prevenir los desastres como los que causó el "smog" en Bélgica, México y Londres, que costaron tantas vidas, además de las cuantiosas pérdidas que ocasionan estas materias nocivas del aire en la agricultura. Afortunadamente, la ciencia conquista cada año nuevas medidas para defender al hombre contra los daños mortales que le amenazan sus propios inventos técnicos", concluye el alto funcionario, especializado en divulgar el problema de la contaminación del aire, al público de Los Angeles.

OCHO ESTACIONES repartidas en Los Angeles controlan las 24 horas el "smog" investigando el porcentaje de sustancias y gases nocivos en la atmósfera. En el grabado: uno de los técnicos observa los diagramas entregados por las maquinarias eléctricas de una Estación de Control del Aire.

GANADEROS DEBEN COOPERAR EN CAMPAÑA CONTRA FIEBRE AFTOSA

Importante partida de vacunas enviaron al sur

El Departamento de Ganadería del Ministerio de Agricultura envió al sur una fuerte partida de vacunas contra la fiebre aftosa, como parte del programa de emergencia que, por un período de tres meses, se aplicará en la zona comprendida entre Valdivia y Llanquihue.

Las vacunas, que generalmente son trivalentes, para cubrir los tres aspectos característicos que presenta en el país la aftosa, esta vez fueron fabricadas con preponderancia de uno de los virus, precisamente el que había roto la línea de inmunidad de las anteriores.

La campaña de emergencia se está realizando mediante el reforzamiento de los equipos ordinarios de trabajo que el Departamento de Ganadería mantiene en las provincias mencionadas y que han sido amagadas por la epidemia desde hace dos meses a esta parte.

El Director de Ganadería del Ministerio de Agricultura, doctor Mario Cornejo, reiteró esta vez que es necesaria la cooperación de los medios de divulgación del país y de los propios ganaderos, así como sus organizaciones más representativas, tales como las cooperativas lecheras, para denunciar oportunamente los focos que aparecen de aftosa.

Sólo una colaboración activa de la población y especialmente de los productores, lograra neutralizar la epidemia, que según explicó, se desplaza de norte a sur, amenazando la suerte de las masas ganaderas de la zona central.

La campaña estatal contra la fiebre aftosa, por otra parte, será reforzada con un plan nacional que se empezara a aplicar una vez terminado el de emergencia, en el próximo mes de febrero, el que está debidamente financiado en el presupuesto de la Nación para 1965.

MISION DE ADIESTRAMIENTO CUMPLEN INGENIEROS

A las 8 horas de ayer, por vía aérea, se dirigió a Punta Arenas el grupo de ingenieros militares recién egresado de la Academia Politécnica del Ejército. Los ingenieros viajarón a bordo de un avión transporte de la FACH, que los trasladó hasta Bahía Catalina.

Los ingenieros militares cumplen una misión de adiestramiento anual al egresar de la Academia, y viajan al mando del Director del plantel, coronel Francisco Cabello Riveros. Integran el grupo siete oficiales del Ejército; dos de la FACH y un funcionario de los Servicios de Correos.

SOLUCIONARAN EL PROBLEMA DE RELLENO SANITARIO EN COLINA

Municipalidad comprará tractor por valor E° 120.000

Un tractor por valor de E° 119.845 adquirirá la Municipalidad de Santiago, a fin de solucionar el problema que se había presentado en el botadero de basuras "La Montaña", de Colina, por falta de maquinarias para cumplir con el relleno sanitario. El tractor entrará en funciones dentro de 15 días.

El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, en la sesión ordinaria celebrada ayer, dio cuenta a la Corporación de la necesidad de adquirir este tractor y de contratar obreros para cumplir dos jornadas.

Al asumir la Alcaldía, dijo, entre uno de los grandes problemas relacionados con las basuras en la comuna, figuraba el botadero "La Montaña".

La Municipalidad de Colina dictó un decreto que impedía que la ciudad siguiera depositando sus basuras en Colina por no tener tractores ni tractoristas para cumplir con las exigencias del relleno sanitario. Actualmente se trabaja con dos maquinarias, una de propiedad municipal y otra arrendada al SNS.

El precio, que parece excesivo a algunos regidores, se justifica, dijo el director de Aseo y Jardines, Vinicio Frigerio, porque es lo que se paga al SNS aproximadamente en un año por el arriendo del tractor.

El Alcalde, a pedido del regidor José Pablo Domínguez, citó en los próximos días a una reunión de comités de regidores para estudiar una solución definitiva al grave problema de las basuras en la comuna, que se ha enfrentado hasta ahora con medidas de emergencia.

SIN VARIACION CONTINUA HUELGA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE CHILE

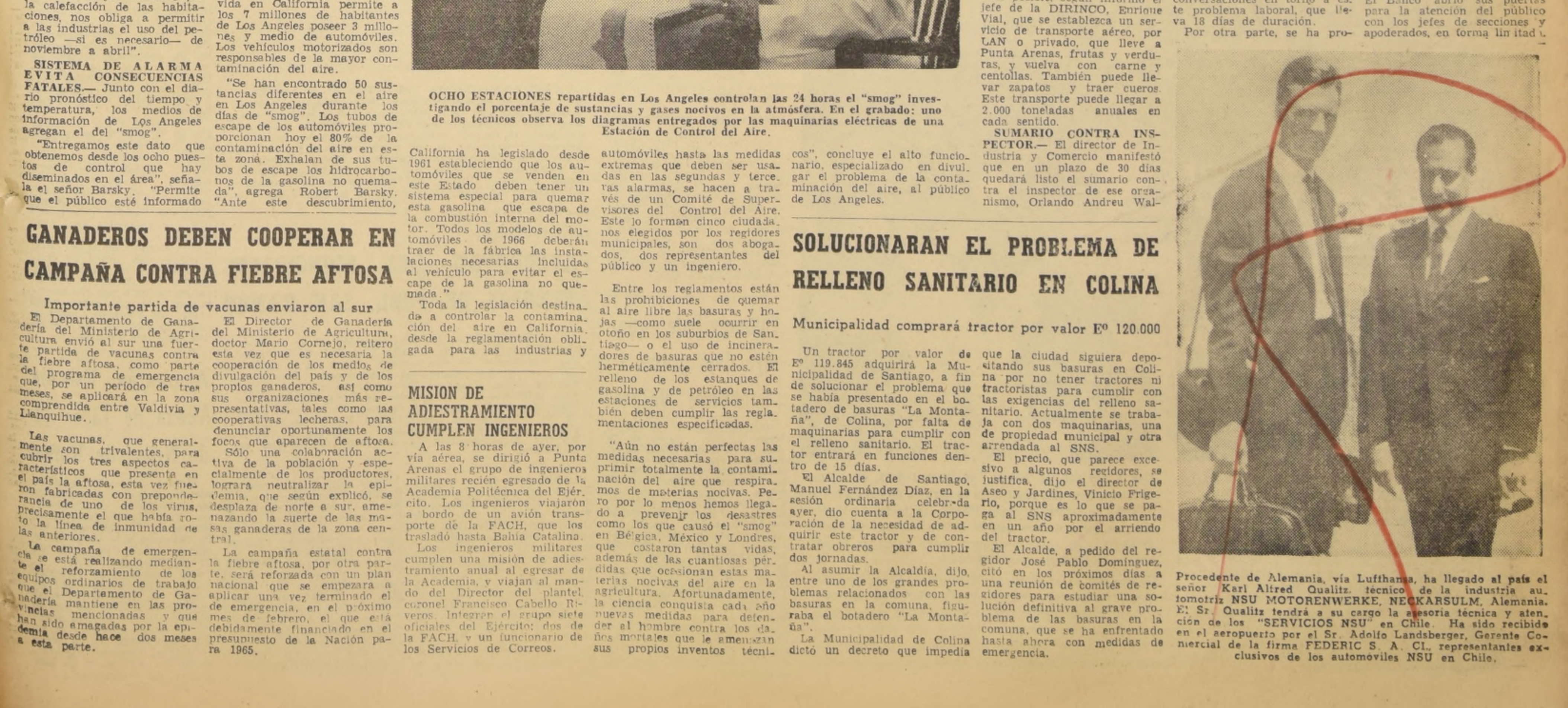
Conversaciones entre las partes están suspendidas. Director del Trabajo mediará en el día de hoy en este problema

El Ministro del Trabajo, William Thayer, de acuerdo con la nueva política de esa Secretaría de Estado, no actuará como mediador en el conflicto de empleados del Banco de Chile, por estar radicado este problema en la Dirección General del Trabajo, a cargo del Director Fernando Onfray.

Los empleados sostuvieron ayer diversas reuniones para tratar su conflicto en asambleas que realizaron en la mañana y en la tarde; pero, no se logró ningún avance en poder llegar a discutir una fórmula de solución. Mañana, según se informó en la Dirección del Trabajo, sería posible que a través del Director del Trabajo, Fernando Onfray, se efectuaran algunas conversaciones en torno a este problema laboral, que lleva 18 días de duración.

Por otra parte, se ha propuesto, para llegar a una solución de parte del Ministerio del Trabajo, que las partes vuelvan a la normalidad de las funciones de la institución, como medio de facilitar las conversaciones, y para este efecto se han establecido contactos a través de los abogados de ambas partes.

Los empleados, después de su asamblea de ayer en la tarde, declararon que las conversaciones estaban suspendidas y que seguían manteniendo su posición de un movimiento indefinido, pero, que siempre buscaban la fórmula de arreglo, hasta rebajar sus pretensiones. Sin embargo, esta contraproposición de los empleados fue rechazada por la Gerencia, por lo cual la impasse en el conflicto se mantiene. El Banco abrió sus puertas para la atención del público con los jefes de secciones y apoderados, en forma limitada.



Procedente de Alemania, vía Lufthansa, ha llegado al país el señor Karl Alfred Qualitz, técnico de la industria automotriz NSU MOTORENWERKE, NECKARSULM, Alemania. El Sr. Qualitz tendrá a su cargo la asesoría técnica y atención de los "SERVICIOS NSU" en Chile. Ha sido recibido en el aeropuerto por el Sr. Adolfo Landsberger, Gerente Comercial de la firma FEDERIC S. A. CI., representantes exclusivos de los automóviles NSU en Chile.

VALPARAISO

El jueves próximo clausuran Exp. de Iglesias de Brasil

VALPARAISO.— El Centro Chileno-Brasileño de Cultura ha informado que la Exposición Iglesias del Brasil se clausurará el 7 de enero corriente, debiendo enseguida iniciarse la inauguración de la interesante Exposición de Antonio Meia.

Este joven pintor brasileño nacido en una pequeña ciudad del noreste del Brasil, escogió como modelo los "Ex Votos" de esa región brasileña donde el espíritu del misticismo, un tanto exaltado y la ingenuidad primitiva de ese pueblo, están tan bien demostrados en esos símbolos de madera tosca que nos reproduce con sus colores violentos Alfredo Meia en su pintura.

El "vernissage" para la prensa, crítica y radio está marcado para el día 8 de enero, a las 19 horas.



VALPARAISO.— AFLUENCIA DE ALUMNAS EXTRANJERAS.— Como en todos los años, la Escuela de Verano porteña se ha caracterizado este año por la afluencia de alumnas extranjeras y, entre ellas, argentinas. El predominio femenino sobre los varones, señala la inquietud cultural que distingue a la mujer de nuestra época y los deseos de integrarse al conocimiento de otros países y costumbres. En el grabado, dos estudiantes argentinas, desempacan sus maletas en el pensionado de la Universidad Santa María. Son ellas, Hilda Barbieri y Silvia Ribarola Rosario.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Los monstruos y El Suceso.

BRASILIA.— Vivir su vida.

COLON.— El cadáver en el diván.

CONDELL.— Tres vidas errantes y David y Goliat.

IMPERIO.— Historia de un ídolo y Mi esqueleto.

METRO.— La conquista del Oeste.

PACIFICO.— Río Conchos.

REAL.— La dama de las camelias.

VALPARAISO.— El padrecito.

VICTORIA.— Los Beatles y El pacto mortal.

VELARDE.— Río Conchos.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO.— El padrecito.

ORIENTE.— El boquete y Los amantes.

REX.— Historia de un ídolo y Mi esqueleto.

RIALTO.— Los Beatles y David y Goliat.

ESCUELA DE VERANO DE LA "U" SANTA MARIA INAUGURARON AYER

VALPARAISO. — Ayer fue inaugurada en nuestro puerto la XVII Escuela Internacional de Verano 1965, a las 19 horas, en un acto al que asistió la totalidad de los alumnos matriculados que suman hasta el momento más de 260, entre los extranjeros solamente. El acto se efectuó en el Aula Magna de la Universidad Santa María, con asistencia de autoridades universitarias, educacionales, civiles y militares de la zona, y de personalidades universitarias que tomarán parte en la Escuela Internacional de este año.

Con motivo de la inauguración de los cursos de temporada de este año, se llevó a efecto el siguiente programa. En primer término actuó el Coro de Cámara de la U. de Chile de nuestra ciudad, y luego pronunció un discurso el Alcalde de Valparaíso, don Enrique Vicente, que es también miembro del Consejo Directivo de la mencionada Universidad. En representación del Rector de la Universidad de Chile, habló el decano Ramón Rodríguez, presidente del Comité Permanente de Relaciones Internacionales de la Universidad Técnica. Pronunció un discurso además, el decano de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, representando a los profesores extranjero. El Director de la Escuela, Julio Hirshmann, disertó a su vez sobre el tema: "La influencia de la investigación científica en la vida actual", y finalmente actuó el Coro de la U. de Chile porteña.

TALCA.— ESCENARIO DEL CARNAVAL DE RIO CLARO.— El hermoso río Claro será el escenario del gran Carnaval patrocinado por la Municipalidad, que se efectuará los días 15, 16 y 17 de este mes y el que está llamado a constituir un acontecimiento de grandes proporciones en la región. EN EL GRABADO aparece un grupo de boteros en un embarcadero que se ha construido especialmente para los actos que se desarrollarán en este Carnaval.

SE ACORDO CREAR LICEO NOCTURNO EN TALCAHUANO

TALCAHUANO.— En una reunión celebrada por el asesor técnico del Ministerio de Educación, Luis Celis Muñoz, con profesores de la zona, se acordó crear el Liceo Nocturno de Talcahuano, designándose una comisión para organizarlo, la cual está integrada por los profesores Rosendo Cartes, Estanislao Montoya, Mónica Castro, María Rodríguez y Miriam Rubilar.

La creación del Liceo Nocturno que será gratuito, está sujeta al número de alumnos que se inscriban, pues el asesor del Ministerio de Educación señaló que si el número no justificaba esta medida, debía darse preferencia a las zonas que la demanda fuera intensa.

De inmediato esta comisión acordó recibir la inscripción de alumnos en el Liceo Fiscal de Talcahuano a contar desde hoy y hasta el 9 del mes en curso, pues su resultado debe estar en conocimiento del Ministerio de Educación antes del 15 del presente mes.

Los requisitos exigidos son los siguientes: a) Certificado de estudios; b) certificado de nacimiento; c) edad mínima 16 años. Además se admitirán menores que justifiquen trabajar. (El corresponsal.)

Aquí...el Puerto

INAUGURACION DE CUARTEL DE 4a. CIA.— A las 19 horas de ayer fue inaugurado en este puerto el nuevo cuartel de la 4a. Cía. de Bomberos, con lo cual los voluntarios porteños ven cumplida una de sus máximas aspiraciones. Hace doce años, desde la catástrofe del 1.o de enero de 1953, en que se incendió su cuartel, los cuartinos soñaban con tener un cuartel propio. Hasta el momento, debieron funcionar en otros locales, con todos los inconvenientes de no contar con una sede exclusiva. Hoy la han logrado y plenamente, ya que el nuevo cuartel es modernísmio, dotado en forma excelente y además, se verá complementado en breve con el obsequio de un carrobomba que le hará el Cuerpo de Bomberos de la ciudad.

VISITA DE ARTISTA MEXICANO.— El artista mexicano Jorge González Camarena, que se encuentra actualmente pintando unos murales en la ciudad de Concepción, ha sido invitado a visitar la ciudad de Viña del Mar, donde existe la posibilidad de que se le confíe la realización de un mural en el Puente Capuchinos. La información fue proporcionada ayer por el Director de la Escuela de Bellas Artes de Viña, Ricardo Santander Batalla, quien se encuentra interesado en lograr el aporte de este gran pintor mexicano para el embellecimiento de la Ciudad Jardín.

FALLECIMIENTO DE HERIDO EN ACCIDENTE AEREO.— Falleció en este puerto el señor Martín Schnorr, cuyos funerales se efectuarán hoy día a las 9.30 horas, partiendo el cortejo desde el Colegio Alemán de Quilpué, hacia el cementerio de Playa Ancha. El señor Schnorr tripulaba hace unos días el avión Piper, que se accidentó en el aeródromo de Rodelillo, dejando con heridas de suma gravedad a sus ocupantes.

....CURSO DE RADIOTELEGRAFIA.— Se abrió la matrícula en este puerto para el Curso de Radiotelegrafía que será dictado en calle Juana Ross Nº 142, de 14 a 18 horas, y en el cual se impartirá el conocimiento del Morse, Semáforo, con banderolas de brazo; destellos y señales nocturnas marítimas; Código Internacional de Señales Visuales; alfabeto internacional de banderas, alfabeto fonético y su aplicación en radiotelegrafía y radiotelefonía.

EL "CAPE SCOTT" EN VALPARAISO.— Prosigue anclado en Valparaíso el barco canadiense "Cape Scott", cuyo comandante Anthony Law, viajó ayer a Santiago para presentar sus saludos protocolares al Comandante en Jefe de la Armada, Ministro de Defensa y Ministro de Ralaciones Exteriores. Hoy día, a las 10 de la mañana, 60 tripulantes de la nave serán paseandos por los lugares más bellos de Valparaíso y Viña y festejados con un almuerzo en el Parque Las Salinas.

VACACIONES EN EL REFUGIO.— Los niños del Refugio Cristo partieron ayer a la localidad de Calera, donde el Hogar mantiene una hermosa casa en las márgenes del Aconcagua, donde los niños disfrutarán de unas vacaciones campestres. Los niños regresarán en el próximo mes de marzo, para proseguir sus estudios.

ESCUELA DE INFANTERIA DE MARINA.— En el Fuerte Vergara de Las Salinas quedó iniciado ayer la selección de postulantes para el Concurso de Admisión de Alumnos a la Escuela del Cuerpo de Infantería de Marina de Viña del Mar. Al mismo tiempo, quedó ayer iniciada esta selección en Iquique, Talcahuano y Punta Arenas, sedes del concurso de admisión de alumnos para el curso de aprendices de la Armada Nacional.

OVALLE:

AGRADECEN COLABORACION A LA NAVIDAD DE LOS NIÑOS POBRES

OVALLE.— Agradeciendo la cooperación económica prestada por varias personas e instituciones de esta ciudad para adquirir juguetes y regalos de Navidad para los niños pobres de Tongoy, recibió una comunicación la Corresponsalía de LA NACION en Ovalle, del Comité de Vecinos de este balneario de la provincia de Coquimbo, en la cual, además solicita que sus nombres se den a la publicidad para que sirvan de ejemplo a todas aquellas empresas que ni siquiera contestaron la nota en que se les pedía su colaboración.

La lista de las personas que dieron su óbolo para la adquisición de juguetes para los niños pobres de Tongoy es la siguiente: Jorge Karstulovich, 50 escudos; Clemente Fuentealba, 30; Luis Méndez Mella, propietario del diario "La Provincia", 10; Comité de Mejoreros, 10; Julio Zepeda, 5; Ernesto Venegas, 5; Ramón Alfaro, 5; Distribuidora Perry, 5; Alejandro Carmona, 5; Carlos Rojas, 5; Carmen Caggiolo, 5; Juan García, 4; Gregorio y Víctor Araya, 3 cada uno; Rubén Darío Muñoz, 2,50; Aurora Naveas, Julio Alfaro y Carlos Cerda, 2 cada uno; Pedro Véliz y Domingo Villalobos, 1 cada uno.

VISITA DEL INTENDENTE

Los vecinos e instituciones de Tongoy están elaborando un memorándum de las necesidades del balneario que necesitan urgente solución, con el objeto de entregárselo al Intendente de Ovalle. Agradeciendo la cooperación económica de varias personas e instituciones, el Comité de Vecinos de Tongoy, envió una nota a la Corresponsalía de LA NACION en Ovalle.

Automovilista que huyó dejó grave a un obrero; Valpso.

VALPARAISO.— El obrero Jorge Guzmán Reyes, de 41 años de edad, con domicilio en Peñuelas, fue atropellado por el automóvil patente HN-945, que manejaba Atilio Crovo Canessa, en viaje de Valparaíso a Santiago. El auto escapó sin atender al herido, que quedó en estado agónico en la carretera, pero en Santos Ossa fue posteriormente detenido al comprobarse manchas de sangre en su carrocería. El obrero fue recogido por otro vehículo, cuyo chofer, Fernando Pozo Rojas, lo llevó a la Asistencia Pública, donde el hombre falleció debido a la gravedad de sus lesiones y pérdida de sangre. El hechor fue puesto a disposición del Tercer Juzgado del Crimen, ayer en la mañana.

POR EL GRAN SANTIAGO



MAIPU.— ASAMBLEA DE CENTRO DE MADRES.— Una asamblea con asistencia de más de cuatrocientas socias y el Alcalde de Maipú, Roberto Durán, efectuó el Centro de Madres que lleva el nombre de la Primera Dama, señora María Ruiz-Tagle de Frei. La presidenta Amalia Pino Muñoz, a nombre de su directiva que integran las señoras Carvajal, Aguilera, Farfán, Rose, Pérez y Arroyo, hizo una exposición de la labor realizada durante el año recién pasado. EN EL GRABADO, el Alcalde Durán conversa con dirigentes y socias del Centro de Madres María Ruiz-Tagle de Frei, antes que se iniciara la asamblea.— (Foto Ramón Vega Molina; Bustos, corresponsal.)

MAIPU:

Abnegada labor desarrolla Centro de Madres María Ruiz Tagle de Frei

Sus dirigentes, damas entusiastas y con espíritu de sacrificio, se han preocupado de hacer obras que beneficien a sectores necesitados

MAIPU.— En una asamblea general de socias, que contó con la asistencia del Alcalde de Maipú, Roberto Durán Valenzuela, presidenta del Centro de Madres "María Ruiz Tagle de Frei", Amalia Pino Muñoz, en nombre de la directiva, hizo una exposición de la gran labor social y cultural desarrollada por la institución durante el año recién pasado. Además dio a conocer el plan de trabajo que se pondrá en ejecución este año, el cual contempla la dictación de charlas sobre la salud, cursos de peluquería, moda infantil, decoración y de primeros auxilios.

La señora Pino Muñoz, terminó su intervención destacando la valiosa colaboración de las autoridades municipales de Maipú y en especial del Alcalde Roberto Durán, e que siempre estaba atento para resolver favorablemente todas las peticiones que se relacionaran con el adelanto local y el bienestar de los pobladores de Maipú.

Junto con agradecer los conceptos emitidos sobre su persona el Alcalde Durán expresó que en pocas oportunidades había encontrado damas con tanto entusiasmo y espíritu de sacrificio por hacer el bien a las personas necesitadas. Agregó que hechos como la ayuda económica prestada a los modestos pobladores de Maipú y el reparto de juguetes y de regalos de Navidad eran una clara demostración de que la directiva que preside la señora Amalia Pino Muñoz, estaba compenetrada de la gran responsabilidad que significaba que esta institución llevara el nombre de la Primera Dama, la señora María Ruiz Tagle de Frei.

El Alcalde Durán expresó que junto con hacer votos porque este Centro de Madres continuara destacándose por su acción social y cultural en Maipú, sus dirigentes tendrían las puertas abiertas en el Municipio y su apoyo para todas sus peticiones en bien de la comunidad.

Finalizó la ceremonia con la lectura de una comunicación del Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, en que agradecía la designación de Presidenta Honoraria de su esposa, señora María Ruiz Tagle de Frei, y expresaba su gratitud a la entidad por la abnegada labor que realiza en beneficio de los necesitados. (**BUSTOS, corresponsal**).

La Junta de Vecinos de Villa F. Gualda eligió su directiva

Su directiva renovó recientemente la Junta de Vecinos de la Villa "Fernando Gualda", en una asamblea convocada especialmente para este objeto. Los nuevos dirigentes son: presidente, René Contreras Guarda; vicepresidente, Rafael Campos; secretario general, Víctor Medina Espinoza; secretario de actas, Camilo Zepeda; tesorero, Víctor Soto Serrano; protesorero, Enrique Graf Grijalba; director de deportes, Carlos Vega, relacionador, José García Zarzosa, y cultura y bienestar, Salvador Laura Díaz.

El nuevo directorio impulsará ante las autoridades municipales y de la CORVI, la entrega oficial de esta villa por parte de la Corporación de la Vivienda.

Adquieren camiones para trabajos en poblaciones: Maipú

MAIPU.— Tres nuevos camiones de siete toneladas cada uno, fueron adquiridos por la Municipalidad de Maipú, para los trabajos de reparaciones de las poblaciones Villa O'Higgins (ex Las Rejas), Alessandri y Merino Benítez.

Además serán ocupados en el traslado de materiales a la población Campos de Batalla situada en el pueblo de Maipú. Estos vehículos están dotados de todos los elementos para ser útiles en las faenas camineras, poseen además tolva hidráulica, lo que los hace más eficientes.

ENSANCHE DE PAJARITOS

Se dio comienzo a las obras de ensanchamiento de la avenida Pajaritos, desde la Estación de Maipú hasta la Avenida Cinco de Abril con esquina Blanco. La calzada será ensanchada en un metro por cada lado de la calle. Estos trabajos están incluídos en el plan de mejoramiento de las arterias que dan acceso a la comuna que ha sido elaborado por el Municipio local.— (Bustos, corresponsal.)

LA CISTERNA.— NUEVA UBICACION DE F. LIBRES.— Con motivo de iniciarse en poco tiempo más la pavimentación de Blas Vial, de la población San Ramón, las Ferias Libres que funcionan en esta calle serán ubicadas en [illegible] hacia el Oriente, mientras se ejecuten los trabajos. Así quedó establecido en una visita realizada por el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, a la mencionada población. EN EL GRABADO, el Gobernador, Francisco Rivera, en compañía de un representante de LA NACION, inspecciona la Feria Libre.

LA CISTERNA:

PAVIMENTAN LAS PRINCIPALES ARTERIAS DE POBL. SAN RAMON

LA CISTERNA.— La pavimentación de la Avenida Manuel Rodríguez y de la calle Blas Vial, de la Población San Ramón, de esta comuna, obtuvo, en la mañana de ayer, el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, en una entrevista celebrada con el Director de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, para pedirle la ejecución de varias obras de las comunas del Departamento Presidente Aguirre Cerda. Al mismo tiempo, recibió la promesa de que se iniciaría la construcción de un campo de deportes en El Parrón.

La ejecución de los trabajos de pavimentación se iniciarán en breve, pues el Gobernador Rivera señaló al Director de Obras Públicas, Díaz Ossa, que eran de gran importancia para la Población San Ramón, uno de los sectores más abandonados de La Cisterna, y que tiene 35.000 habitantes. La Avenida Manuel Rodríguez une a la Gran Avenida con Santa Rosa, cruzando por las Poblaciones San Ramón y Nueva San Ramón, y la calle Blas Vial cruza por el centro de San Ramón, de norte a sur.

Estas obras habían sido solicitadas recientemente por la Asociación de Propietarios de San Ramón, en una visita realizada por el Gobernador Rivera, los regidores Ernesto Mouat, Mario Ciudad, y un representante de LA NACION. En esa oportunidad, tanto el Gobernador como los ediles Mouat y Ciudad, prometieron a los vecinos que darían un vigoroso impulso a la solución de los problemas locales, pero que en la ejecución de algunas obras era imprescindible la cooperación del vecindario.

Obras de adelanto piden vecinos de barrio San Alfonso

Obras de pavimentación, levantamiento de una línea de ferrocarril sin uso y eliminación de un basural ubicado en San Alfonso entre Subercaseaux y Zanjón de la Aguada son los principales anhelos de los vecinos de este populoso barrio que se encuentra ubicado en el límite de la comuna de Santiago, con la de San Miguel.

Se informó a LA NACION, que en la próxima semana se hará una presentación al Municipio de Santiago, solicitando al Alcalde Manuel Fernández, que en el plan de obras que se ejecutará para impulsar el progreso de la capital, sea incluido este barrio que se encuentra en total abandono.

Al mismo tiempo se hizo presente, que entre los vecinos existe gran interés por formar una Junta de Vecinos del sector para que ella se encargue de gestionar estas obras de adelanto, para lo cual se efectuará en pocos días más una reunión.

Ampliarán Escuela Anexa de Liceo 11 de Niñas de Ñuñoa

ÑUÑOA.— Con el objeto de atender a los estudiantes de las poblaciones de Carabineros, Villa Macul, Santa Julia, Empleados Patriculares y Villa Olímpica será ampliada la Escuela Anexa del Liceo N.o 11 de Niñas de Ñuñoa.

Los trabajos para construir varias salas de clases se iniciarán en breve para estar terminados a fines del mes de febrero o en la primera semana de marzo próximo. Así ha sido planificado por la señora Raquel González Gajardo, quien fue encargada de esta misión. (El corresponsal.)

Cámara de Diputados

SESION 15ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 1964

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 22.27 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA, ELUCHANS Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — Se han recibido:

1.— Un oficio del Senado, con el que devuelve con modificaciones el proyecto de ley que concede un anticipo de 75 escudos al personal de empleados y obreros municipales, con cargo a futuros reajustes.

2.— Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Argandoña, relativo al pago de primas de embarque y desembarque al personal que presta sus servicios en el puerto de Antofagasta;

Del señor Galleguillos, don Florencio, sobre la tarifa que se cobra a los escolares en los servicios de locomoción colectiva, y

Del señor Cvitanic y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, referente a la reparación del vapor "Villarrica".

3.— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Aravena, acerca de la creación de nuevas plazas de Profesores Orientadores en la Educación Primaria, y

Del señor Bucher, relativo a los problemas que afectan a las Escuelas N.os 8 y 5 de la provincia de Aisén.

4.— Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican sobre las siguientes materias:

Del señor Montes, referente al número de jubilados de la Administración Pública;

Del señor Zumaeta, respecto de los problemas que afectan a los obreros del fundo Pachacama, de la comuna de La Calera;

De la señora Campusano doña Julieta, y del señor Teitelboim, relativo a las condiciones de trabajo de los obreros que laboran en la mina La Abundancia.

5.— Seis oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Bucher, relativo a la ampliación del Hospital de Puerto Aisén;

Del mismo señor Diputado, sobre la creación de una Posta de Primeros Auxilios en Puerto Aguirre, departamento de Aisén;

Del señor Dueñas, referente a la creación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Abranquil, comuna de Yerbas Buenas;

Del señor Hurtado, don Patricio, respecto de la destinación de personal para el Hospital de Chanco;

Del señor Pontigo, acerca de los trabajos que realiza el Servicio Nacional de Salud en los fundos que posee en la zona de Canela, y

Del señor Sainz, relativo a la construcción y creación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Pedegua, departamento de Petorca.

6.— Una comunicación con la que el Honorable señor Rivera manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—ANTICIPO AL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — En primer término, corresponde tratar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, en el proyecto de ley que concede un anticipo al personal de empleados y obreros municipales.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín número 10.280-S, son las siguientes:

ARTICULO 1.o.

Ha sustituido las palabras: "a la gratificación anual" por "a futuros reajustes";

En el inciso segundo ha reemplazado la frase "de una sola vez de la gratificación legal correspondiente a 1964" por la siguiente: "en nueve cuotas iguales a partir del 1.o de mayo de 1965, de los sueldos y salarios correspondientes", y

Ha sido rechazado el inciso tercero.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Este proyecto calificado con "extrema" urgencia, llega a la Honorable Cámara en tercer trámite constitucional.

Ofrezco la palabra sobre las modificaciones del Honorable Senado al artículo primero.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA.— Pido la palabra.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia; y, a continuación, el Honorable señor Lorca.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha despachado este proyecto introduciendo algunas modificaciones que hacen necesario considerarlo nuevamente en la Honorable Cámara. Creemos que estos cambios deben ser aceptados. En primer lugar, el que se refiere al inciso primero del artículo primero permite que todos los empleados y obreros municipales perciban este anticipo sin circunscribirlo solamente a quienes tienen derecho a gratificación, pues ésta beneficia exclusivamente a una parte de los trabajadores municipales del país. La enmienda del Honorable Senado establece que este anticipo se otorgará con cargo a futuros reajustes y como por ministerio de la ley, estos personales deben recibir reajuste de remuneraciones el año próximo, todos los funcionarios municipales obtendrán el anticipo.

También nos parece favorable la modificación propuesta por el Honorable Senado en el inciso segundo, puesto que, en lugar de devolverse de una sola vez en anticipo, como establecía el inciso aprobado por esta Honorable Cámara se reintegrará en nueve cuotas iguales, a partir del primero de mayo de 1965. También consideramos justa la eliminación del inciso final del artículo primero.

Por consiguiente, nosotros daremos nuestros votos favorables a las tres modificaciones del Honorable Senado.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA. — Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos votaremos favorablemente dos de las tres modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo primero del proyecto. Realmente, por un error de la Honorable Cámara de Diputados, se estableció en esta iniciativa que el anticipo de setenta y cinco escudos debería descontarse de la gratificación legal anual correspondiente al año 1964, que se pagará en enero de 1965; lo cual significaba, en la práctica, que estos dineros serían devueltos inmediatamente en los primeros días de enero próximo. Por eso, nos parece muy bien que el Honorable Senado haya modificado el inciso primero del artículo primero, disponiendo que el anticipo de setenta y cinco escudos se descontará de futuros reajustes. Así se evita, entonces, que los empleados y obreros municipales queden obligados a devolver estos fondos en enero de 1965.

También nos parece acertada la segunda modificación del Honorable Senado a este artículo, por la cual establece que el anticipo de setenta y cinco escudos se devolverá en nueve cuotas iguales, a partir de mayo de 1965.

En cambio, no estimamos aceptable el criterio del Honorable Senado, en orden a rechazar el inciso tercero. La simple lectura de esta disposición permite comprender que su intención es conceder el anticipo de setenta y cinco escudos a los empleados y obreros cuyos contratos vencen el 31 de diciembre de 1964. Creemos que, al rechazar el inciso tercero del artículo primero, el Honorable Senado está disponiendo que no se otorgue anticipo a esos personales.

Por lo tanto, somos partidarios de aceptar las modificaciones del Honorable Senado a los dos primeros incisos del artículo primero y de rechazar la modificación al inciso tercero, manteniendo el criterio de la Honorable Cámara.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Lorca ha afirmado que, por un error de la Honorable Cámara, se habría aprobado este proyecto en condiciones que han hecho necesario modificarlo por el Honorable Senado. No es así. La Honorable Cámara señaló, desde el principio —creo que en intervención del Honorable señor Godoy Urrutia—, que era injusto descontar a los empleados y obreros municipales el anticipo de setenta y cinco escudos de su gratificación legal anual, y que debía dárseles igual tratamiento que al resto de los funcionarios favorecidos con este préstamo. En consecuencia, quiero dejar en claro que la Honorable Cámara de Diputados trató de modificar el criterio establecido en el Mensaje del Ejecutivo y, por lo tanto, el error sería del Gobierno y en ningún caso, de la Honorable Cámara.

Desde el primer instante, en la sesión del 17 de diciembre se planteó el problema en esta Honorable Corporación, y me tocó hacer presente la omisión lamentable del Ejecutivo al no incluir, en el primer Mensaje que legisló sobre este anticipo a los funcionarios municipales, fueran empleados u obreros. Creo que el Honorable Senado ha actuado bien al establecer estas modificaciones y me alegro de que el criterio del Supremo Gobierno haya cambiado en el segundo trámite constitucional, en el Honorable Senado de la República, accediendo a conceder este préstamo en las mismas condiciones que al resto de los funcionarios públicos. Lamento, sí, que la posición del Ejecutivo no haya variado en absoluto, a pesar de habérsele solicitado reconsiderarla por un oficio enviado con el asentimiento unánime de la Cámara de Diputados, en razón de observaciones formuladas por el Diputado que habla, con respecto a los jubilados y montepiadas de la República.

Espero que el Honorable señor Lorca y los Diputados de la Democracia Cristiana, ya que la Cámara de Diputados no encontró eco en la Presidencia de la República ni en el Ministerio de Hacienda, puedan obtener que el criterio sobre esta materia cambie fundamentalmente, pues desde todos los círculos parlamentarios se hizo presente al Presidente de la República este clamor de los jubilados y, especialmente, al Ministro de Hacienda, quien escuchó nuestras peticiones en esta misma Sala. Tengo entendido que el oficio respectivo fue enviado esa misma tarde, el martes de la semana pasada, solicitando al Ejecutivo la incorporación de los jubilados entre los beneficiados con este anticipo.

Dejo constancia de que este tratamiento a los jubilados y montepiadas es demasiado injusto, pues constituyen un grupo muy postergado, que tiene las mismas imperiosas necesidades que el resto de los funcionarios en actividad.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, cuando se discutió el Mensaje del Ejecutico que concedía un anticipo a los obreros y empleados municipales, los diputados liberales, por mi intermedio manifestaron que verían con agrado que la devolución del préstamo se hiciera por mensualidades en las mismas condiciones en que lo iba a devolver el personal de la Administración Pública que obtuvo ese beneficio.

En consecuencia, estamos muy de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso segunda y la votaremos favorablemente. Sin embargo queremos hacer presente, una vez más, que en el otorgamiento de este anticipo o préstamo no se ha considerado al personal jubilado de las municipalidades. Los ex servidores municipales sólo han obtenido un mejoramiento de 20 por ciento en sus remuneraciones, el año 1963, y hasta la fecha, no han logrado otros aumentos en sus exiguas pensiones.

Por estos motivos, los diputados liberales veríamos con agrado que el Ejecutivo arbitrara las medidas pertinentes, a fin de dar mejores remuneraciones a este personal jubilado y una ayuda rápida mediante un préstamo o anticipo.

El señor LORCA.— Pido la palabra.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor LORCA — Señor Presidente, sin ánimo de polemizar, quiero aclarar lo que expresé anteriormente.

En verdad, dije que la Honorable Cámara aprobó este proyecto con un error y que el Honorable Senado lo ha modificado, en beneficio de los empleados municipales. Eso fue lo que manifesté al dar en nombre de los Diputados democratacristianos, mi modesta opinión favorable a dos modificaciones.

Sin intención de hacer polémica, he manifestado que nosotros compartimos el criterio del Senado. Por eso hago esta aclaración.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GODOY URRUTIA.— Hemos escuchado de parte de un Honorable colega una observación en el sentido de que sería necesario insistir en el inciso tercero del artículo 1.o aprobado por la Honorable Cámara.

Yo creo que, si se lee detenidamente esa disposición, se comprenderá que es una referencia al inciso primero, el cual ya no hablará de "gratificación", sino de "futuros reajustes". Por eso, al aprobar la primera modificación deberemos, por una razón de concatenación, aceptar también la última.

En consecuencia, estimo que todo esta coordinado para que aceptemos las tres modificaciones del Honorable Senado.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, las modificaciones del Honorable Senado parecen absolutamente acertadas, pues establecen para los empleados y obreros municipales la misma regla existente para los demás funcionarios de la Administración Pública: un anticipo de setenta y cinco escudos descontable de futuros reajustes, y no de gratificación anual a que tienen derecho estos funcionarios. De manera que ellos podrán percibir su gratificación íntegra, en conformidad con la ley, y los setenta y cinco escudos de anticipo que reciben todos los servidores del Estado.

Por esta razón, nosotros compartimos el criterio del Honorable Senado, y votaremos favorablemente el proyecto en discusión.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación del Honorable Senado, que consiste en sustituir, en el inciso 1.o del artículo 1.o, las palabras: "a la gratificación anual", por: "a futuros reajustes".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda modificación del Senado, que consiste en reemplazar en el inciso 2.o la frase "de una sola vez de la gratificación legal correspondiente a 1964", por la siguiente: "en nueve cuotas iguales a partir del 1.o de mayo de 1965, de los sueldos y salarios correspondientes".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la tercera modificación del Senado, que consiste en rechazar el inciso 3.o.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—REFORMA DE LA LEY N.o 7.758, QUE CREO EL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS. — QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.— FORMACION DE UNA COMISION MIXTA.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley, en quinto trámite constitucional, que modifica la Ley N.o 7.758 que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Las modificaciones figuran en el boletín N.o 9.425-S bis.

—Modificaciones del Senado desechadas por la Cámara, en las cuales esa Corporación ha insistido:

ARTICULO UNICO

La que consiste en sustituir el inciso segundo del artículo 1.o de la ley N.o 7.758, que se modifica por este artículo, por el siguiente:

"El Colegio de Ingenieros Agrónomos será dirigido por un Consejo General, residente en Santiago, compuesto de nueve miembros. Habrá, además, Consejos Provinciales en las ciudades cabecera de provincias, compuestos de cinco miembros, siempre que en estas residan, a lo menos, cincuenta colegiados. Estos cargos serán desempeñados gratuitamente".

ARTICULOS TRANSITORIOS

La que tiene por objeto agregar el siguiente artículo transitorio signado con el N.o 1.o.

"Artículo 1.o— Mientras no se entere el número de cincuenta colegiados en una ciudad cabecera de provincia, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.o de la presente ley, los ingenieros agrónomos residentes en ella dependerán del Consejo General del Colegio, el cual podrá nombrar, si lo estima necesario y por un plazo determinado, delegados que elegirá entre los profesionales inscritos en el Registro que tengan su residencia en la respectiva localidad.

Estos delegados tendrán las facultades y deberes que el Consejo les señale, servirán sus cargos ad honorem, sin perjuicio de que el Consejo pueda asignarles, accidentalmente, honorarios en retribución de actuaciones extraordinarias que el mismo pudiere encomendarles."

La que tiene por finalidad sustituir la denominación del "Artículo transitorio" por "Artículo 3.o".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En discusión la insistencia del Senado respecto del artículo único del proyecto, en la parte que sustituye el inciso segundo del artículo 1.o de la Ley N.o 7.758.

El señor MARTIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Martín.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, el Honorable Senado insiste en la sustitución del inciso 2.o del artículo 1.o de la Ley N.o 7.758, referente a la constitución del Consejo General y los Consejos Provinciales del Colegio de Ingenieros Agrónomos. En el cuarto trámite constitucional los Honorables señores Flores Castelli y Millas y el Diputado que habla abundamos en razones para demostrar que la modificación del Senado, en orden a permitir el funcionamiento de los Consejos Provinciales, compuestos de cinco miembros, en las ciudades cabeceras de provincias, siempre y cuando en éstas residan, a lo menos, cincuenta profesionales colegiados, es decir, ingenieros agrónomos, iba a desvirtuar totalmente el proyecto. Manifesté, en aquella oportunidad, que en conversaciones sostenidas con numerosos profesionales en la ciudad de Chillán, ellos me expresaron su opinión de que, al insistir el Senado o el Congreso, en tal exigencia, se dejaría al proyecto totalmente inoperante. Todos los Honorables colegas saben —por lo menos, los de las provincias del sur— que no existe ninguna capital de provincia en la que haya 50 ingenieros agrónomos en ejercicio para que se puedan formar estos consejos, de acuerdo con dicha exigencia. Desgraciadamente, el Senado, a pesar de los datos e informes y de las intervenciones de los Honorables señores Flores Castelli y Millas y del Diputado que habla, vuelve a insistir en su criterio que va a dejar totalmente inoperante este proyecto de ley.

En nombre de los Diputados democratacristianos, anuncio que vamos a insistir en el acuerdo primitivo de la Honorable Cámara.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BUNSTER.— Si se rechaza esa disposición, no habrá ley.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Y quedarían sin Consejos Provinciales...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, mi Honorable colega señor Flores Castelli mantuvo el mismo principio que ha sustentado el Honorable señor Martín, en el sentido de que la modificación introducida por el Senado haría inoperante el proyecto. Indudablemente, en el trámite constitucional en que está esta iniciativa, la insistencia nuestra en el criterio anterior hará que no haya ley sobre la materia. Y, entonces, seguirá rigiendo la misma disposición de la ley N.o 7.758.

No quiero adelantarme a los resultados de la votación. Pero es el caso que se establece en este mismo proyecto, en el inciso 3.o del artículo 1.o de su artículo único, que en el reglamento que se dicte se fijará la constitución, atribuciones y funcionamiento de los Consejos Provinciales. Pues bien, yo converse con algunos señores Senadores, para preguntarles por qué se había introducido la modificación que estamos estudiando, que prácticamente hace casi inoperante la ley. Ellos me plantearon algunas cuestiones sobre el funcionamiento de ciertos colegios regionales de profesionales, que existen en Chile. En realidad, las directivas de algunos de los colegios regionales ejercen en mala forma, las atribuciones que les confiere la ley. Ya no solo se preocupan, como lo dice el artículo 24 de la ley que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos, de mantener el prestigio de la profesión, concepto que se repite en todas las leyes que crearon colegios profesionales, como el de Dentistas, el de Abogados, el de Matronas, en el proyecto de Técnicos de Aeronáutica, sino que las directivas de algunos Consejos Provinciales —por eso me refiero al reglamento— abusan del poder que se les ha dado por la ley, extendiendo su acción a un campo netamente gremial, sin atender al objetivo central de la norma jurídica que es el de velar por el prestigio de una profesión universitaria, como leyes análogas lo hacen respecto de otros profesionales. Tal es el caso de los que actúan en los estrados judiciales, esto es, los abogados, los dentistas, los médicos y otros.

Termino manifestando que los Diputados radicales, consecuentes con las expresiones vertidas por el Honorable señor Flores Castelli, vamos a insistir en nuestro criterio anterior.

He concedido una interrupción al Honorable señor Flores Castelli.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Flores Castelli.

El señores FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, de nuevo se debate una cuestión que ha merecido ser objeto de controversias, no sólo en la sala, sino también en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Corporación, como igualmente en el Senado de la República. Este punto, como tuve oportunidad de señalarlo en ocasión anterior, fue debatido ampliamente en esa Comisión, con la asistencia de personeros, debidamente autorizados, del Colegio de Ingenieros Agronomos de Chile. Con su anuencia y aceptación, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, determinó, la conveniencia de que estos Consejos Provinciales fueran constituidos por 5 miembros, siempre que en la capital de provincia respectiva residan, a lo menos, 10 colegiados, tanto por las razones que se hicieron valer en la Comisión en aquella oportunidad, y, posteriormente, en la Sala; como por las aducidas ahora por el Honorable señor Martín. No cabe duda de que en ninguna provincia existe el número de 50 ingenieros agrónomos colegiados que exige el Senado para que se puedan constituir los Consejos Provinciales de acuerdo con la finalidad del legislador.

Ante la situación un tanto anómala en que se ha colocado el Honorable Senado, al insistir en un criterio que, a nuestro juicio, no representa el sentir de las provincias y, al contrario, sanciona en este terreno el principio de la centralización que justamente tratamos de evitar en este proyecto, y sabiendo perfectamente que, en estas condiciones, esta disposición no fructificará por la situación constitucional y reglamentaria en que se encuentra el proyecto; nos parece que debemos mantener el criterio primitivo de la Honorable Cámara, aunque, en tal eventualidad, sigan rigiendo las disposiciones generales, las cuales, a pesar de que no son totalmente beneficiosas, nos parecen mejores que el criterio que el Honorable Senado desea imponer en este punto.

Es cierto que ha querido paliarse esta situación con el artículo transitorio introducido por el Honorable Senado, que establece que, mientras no se constituyan estos Consejos Provinciales, es decir, en tanto no se entere en una capital provinciana el número de 50 ingenieros agrónomos colegiados, éstos seguirán dependiendo del Consejo General, el que podrá nombrar delegados que tendrán las facultades que el mismo Consejo les señale. Esta disposición refleja, naturalmente, el criterio que quisimos evitar en la organización de este Colegio, cual es el de la centralización administrativa, que, desgraciadamente, existe también en otros Colegios y otras actividades.

Por este motivo, abocados a esta coyuntura constitucional que hará que no haya ley sobre la materia si insistimos, como lo vamos a hacer en esta oportunidad, en el cirterio de la Honorable Cámara, mantendremos nuestro pronunciamiento anterior, porque en todo caso, este procedimiento nos parece más aceptable, de acuerdo con las normas generales que rigen en esta materia, que el sistema que, en este instante, quiere imponernos el Honorable Senado mediante su insistencia en la modificación propuesta.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, termino manifestando que, en el evento de que no prospere o que teme el Honorable señor Flores, y haya ley sobre la materia, con la modificación introducida por el Honorable Senado, quiero que quede especial constancia de que, en mi opinión, la que, según creo, comparten mis Honorables colegas, si se dicta el reglamento de que habla el artículo primero transitorio propuesto por el Senado para determinar la constitución atribuciones y funcionamiento de los Consejos Provinciales ese reglamento debe dictarlo el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo que dice el artículo 24 de la ley número 7.758, es decir, estableciendo normas destinadas a impedir que haya abusos en el ejercicio de la profesión, incompatibles con la dignidad y ética profesionales, y a impedir también que esas atribuciones que se les otorga a los Consejos regionales sean usadas por éstos para invadir el campo gremial en que actúan estos profesionales. Muchas veces ellos abusan de los derechos que les otorga la ley, y someten a los profesionales a sumarios y sanciones que están en total desacuerdo con el espíritu que ha tenido el legislador al dictar estas normas jurídicas para mejorar las condiciones de los profesionales universitarios que se agremian en Colegios.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa se permite hacer presente a la Honorable Cámara, que, en conformidad con el artículo 51 de la Constitución Política y el artículo 119 del Reglamento, si la Corporación insistiera en su criterio primitivo, someterá a votación una invitación al Honorable Senado para formar una Comisión Mixta a fin de zanjar la dificultad producida.

Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS. — Los Diputados comunistas estimamos que, efectivamente, las discrepancias producidas entre la Cámara de Diputados y el Senado de la República en esta materia inciden puntos fundamentales del proyecto en debate.

En efecto, se discutió dilatadamente, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Corporación la necesidad de descentralizar y modernizar la organización del Colegio de Ingenieros Agrónomos. Las aspiraciones de los ingenieros agrínomos, acogidas por la referida Comisión después de un examen muy acucioso de todos los antecedentes sobre la materia, son de que un Colegio Profesional como el de Ingenieros Agrónomos, integrado por profesionales que, fundamentalmente desempeñan sus labores a través de todo el territorio nacional, especialmente en las provincias agrarias, no puede seguir estando sometido, como ocurre bajo el régimen de la actual ley número 7.758, a un sólo organismo directivo, el Consejo General, residente en Santiago, como único encargado de la vida de la institución.

Esto es pernicioso; esto no satisface las aspiraciones de los profesionales; esto ha ocasionado algunos vicios. Es necesario evitar que se siga por este camino, en consideración a la respetabilidad misma del Consejo, que es de carácter nacional, de la profesión en sí y del Colegio Profesional.

En razón de esto, se estudió cuidadosamente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia este proyecto. El constituye un todo. Tiene como objetivo esta descentralización, en forma análoga a lo que se ha hecho en otros Colegios profesionales.

Pues bien, la exigencia del Senado, en orden a exigir el que sean cincuenta los colegiados residentes en provincias para constituir Consejos Provinciales, impide llevar a la práctica las disposiciones básicas del proyecto en debate, las que, fundamentalmente, tienden a la descentralización y a la constitución de los Consejos regionales. Debemos tener presente que las modificaciones más importantes a la ley número 7.758, se refieren a la constitución de estos Colegios regionales.

Ahora bien, el Senado incluso, llega a establecer como artículo transitorio el que actualmente es artículo 13 de la ley 7.758, la que, con un criterio de exagerada centralización, autorizó al Consejo directivo para designar delegados suyos que reemplazan a los posibles Consejos Provinciales que existen en cualquier otro Colegio de esta especie.

La orden de los ingenieros agrónomos está regida en las provincias por la autoridad de los delegados de un poder central único, integrado por profesionales que ejercen funciones generalmente administrativas, en Santiago, en vez de las agrícolas de provincia. Este sistema, que se ha estimado inconveniente, es el que se trata ahora de reemplazar. Por eso, la Cámara ha suprimido el artículo 13 de la Ley 7.758 y ha establecido la constitución de los Consejos Provinciales como una norma general. Pues bien, ¿qué ocurre? Que el Senado, al restablecer el artículo 13 como artículo 1.o transitorio, y relacionarlo con la exigencia de que se entera el número de cincuenta colegiados residentes en la respectiva provincia para que sea posible constituir Consejos Provinciales, en la práctica deja subsistente el sistema centralista de la ley N.o 7.758. En estas condiciones, promulgar toda una nueva ley es ocioso. Por eso, algunos colegas, como el Honorable señor Martín, estiman que sería ineficaz este proyecto de ley si acaso se modifican, como lo ha hecho el Senado, las disposiciones que la Cámara habría aprobado.

Como los Diputados comunistas estamos por una descentralización de la organización de los Consejos del Colegio de Ingenieros Agrónomos, a fin de que los Consejos Provinciales actúen con la autoridad que se establece en los términos del proyecto modificatorio, somos partidarios de rechazar en este quinto trámite constitucional, como ya lo hicimos en el tercero, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, a fin de dilucidar esta materia en conformidad con el artículo 51 de la Constitución Política del Estado, que dice: "Cuando con motivo de las insistencias, no se produjere acuerdo en puntos fundamentales de un proyecto entre las dos Cámaras, o cuando una modificare substancialmente el proyecto de la otra, podrán designarse Comisiones Mixtas, de igual número de Diputados y Senadores, para que propongan la forma y modo de resolver las dificultades producidas". A nuestro juicio, es más conveniente considerar el desacuerdo a que en la práctica se ha llegado, a través de una Comisión Mixta de Diputados y Senadores, que despachar un proyecto absolutamente ineficaz, pues la base de sus disposiciones, que son sus puntos fundamentales, aparecen rechazados por el Senado de la República, al establecer un requisito que impide la constitución de los Consejos Provinciales, y al restablecer de hecho el sistema actual a través de su artículo 1.o transitorio.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, en el tercer trámite constitucional del proyecto que en este momento ocupa la atención de la Cámara, los Diputados de estos bancos votamos favorablemente la modificación en que insiste el Senado y que ahora es impugnada por varios señores Diputados. Procedimos así, a pesar de las razones muy atendibles que se dieron en esa oportunidad sobre la materia, por petición expresa de algunos dirigentes del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile, que estaban interesados en el despacho inmediato de la ley, con el fin de gozar determinados beneficios.

Aun cuando reconocieron que la centralización de este organismo en Santiago constituía una injusticia, especialmente por la situación de dependencia de los agrónomos de provincias, estimaron que el nombramiento de delegados por el Consejo General del Colegio, de acuerdo con el artículo 1.o transitorio despachado por el Senado, posibilitaba la actuación de estos ingenieros en los Consejos Provinciales.

En cuanto a los beneficios, yo no sé si el señor Diputado informante está en condiciones de indicarnos cuáles son las disposiciones que, de aprobarse este proyecto ley, favorecerían directamente a los ingenieros agrónomos, ya que, si insistimos en mantener el criterio de la Cámara, no habría ley sobre la materia.

El señor FLORES CASTELLI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OCHAGAVIA.— Con mucho agrado, Honorable colega.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Flores.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, cuando se debatió este proyecto en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tuvimos especial interés en escuchar a los personeros del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile. La directiva de aquella época, porque supongo que se habrán producido algunos cambios, según las explicaciones dadas por el Honorable señor Ochagavía, expresó la conveniencia de dar mayor agilidad y mejor representación a sus Consejos Provinciales.

Por tal motivo, con el fin de facilitar la constitución de los Consejos, se estableció el número de diez ingenieros colegiados residentes en las ciudades cabecera de provincia.

La constitución de los Consejos Provinciales, dentro de una política de mayor comprensión, pone en contacto directo a los ingenieros agrónomos de las provincias agrícolas con las necesidades del agro chileno.

Por eso, en concordancia con el pensamiento y con el criterio sustentados por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, acerca del número de personas para constituir los Consejos Provinciales, estimamos que en esta forma se da mayor garantía, seguridad y facilidad al ejercicio de esta profesión.

Mantener el criterio del Senado, como muy bien lo decían algunos Honorables colegas hace pocos minutos en la Sala, significaría centralizar el Colegio de Ingenieros Agrónomos. A mi juicio, tal como lo anotaba el Honorable señor Millas, los ingenieros agrónomos que no están en contacto directo con las provincias, que desempeñan puestos administrativos en la capital, y que aparecen como representantes directos de los Consejos Provinciales, sin conocer exactamente los problemas de sus respectivas provincias, no dan satisfacción a los propósitos de mejoramiento que inspira la profesión.

Este es, a grandes rasgos, el criterio que hemos sustentado tanto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, como aquí en la Sala.

Señor Presidente, el Honorable señor Martín me ha pedido una interrupción.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— No es posible que se la conceda, porque Su Señoría está haciendo uso de una interrupción, dada por el Honorable señor Ochagavía.

El señor FLORES CASTELLI.— Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Ochagavía y, si me permite, le solicito otra para el Honorable señor Martín.

El señor OCHAGAVIA.— Con el mayor agrado se la concederá, pero antes deseo manifestar a mi Honorable colega que sus argumentos son perfectamente lógicos.

Es efectivo que la disposición, en la forma como viene aprobada por el Honorable Senado, deja en una situación inconveniente la formación de los Consejos Provinciales. Pero mi pregunta concreta, y a la cual no ha respondido el Honorable señor Flores Castelli, consiste en saber en qué forma la modificación introducida en la ley N.o 7.758 beneficiará a estos profesionales, aun cuando la redacción de la disposición legal pertinente quedara en definitiva tal como la despachó el Senado.

No sé si el Honorable señor Flores Castelli quisiera absolver esta duda, o bien el Honorable señor Martín, a quien concedo una interrupción.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Martín.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, en primer término, quiero dar a conocer al Honorable señor Ochagavía que hace poco tiempo dos dirigentes del Colegio de Ingenieros Agrónomos, me expresaron su preocupación e inquietud por los cambios de redacción que había tenido el proyecto en el Honorable Senado.

En segundo lugar, para dar un corte definitivo al debate, estimo necesario y conveniente la formación de una Comisión Mixta de Diputados y de Senadores que busque una salida favorable a este proyecto de ley, porque, tal como lo señalé en mi primera intervención, de mantenerse el criterio sustentado por el Honorable Senado, resultará totalmente inoperante y no beneficiará en nada al Colegio de Ingenieros Agrónomos.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, para terminar mi intervención y en vista del planteamiento que hemos escuchado en el transcurso de este debate, sólo quiero agregar que los Diputados de estos bancos insistiremos en el criterio de la Cámara, a fin de producir la constitución de una Comisión Mixta de Diputados y Senadores, que aborde en forma satisfactoria el problema de la descentralización.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el artículo 1.o del artículo único de la Cámara.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA INSISTENCIA, 42 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Cámara acuerda insistir.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir también en el rechazo de las otras dos modificaciones del Senado.

Acordado.

En consecuencia, en conformidad con el artículo 51 de la Constitución Política del Estado y 119 del Reglamento, la Mesa propone invitar al Honorable Senado a formar parte de una comisión mixta de parlamentarios, a fin de zanjar las discrepancias producidas sobre puntos fundamentales de este proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—TRATADO DE EXTRADICION SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y VENEZUELA.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— A continuación, corresponde proseguir la discusión general del proyecto que aprueba el Tratado de Extradición suscrito entre los Gobiernos de Chile y Venezuela.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.725.

Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el Honorable señor Juliet.

Estaba haciendo uso de la palabra el Honorable señor Montes, a quien le restan siete minutos del tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTES.— He terminado, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, como se establece en este proyecto, que ha sido aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores, y respecto del cual no cabe otro pronunciamiento que aceptarlo o rechazarlo, por el carácter que tienen siempre estos Tratados, se han introducido algunas modificaciones en cuanto a la forma cómo han sido redactados tradicionalmente los compromisos recíprocos de esta naturaleza entre nuestro país y algunos otros Estados.

La circunstancia de que Chile carecía de un Tratado de Extradición con Venezuela durante mucho tiempo, permitió que este país se convirtiera en refugio de algunos delincuentes fugados de nuestro territorio. Pero no se trata de delincuentes vulgares, de esos que ya han adquirido cierta fama internacional, sino de aquellos que podríamos llamar delincuentes de alto coturno, que en algunos casos han co-

metido estafas en perjuicio del Fisco; y en otros, han damnificado a innumerables personas, como sucedió con una "señora", la llamaré así, que vendía parcelas forestales, negocio con el cual estafó a miles y miles de personas que creyeron que al invertir sus ahorros en esta operación iban, con el crecimiento de los arbolitos, a incrementar también su renta.

Con posterioridad, y al cambiar de país esta persona, pudo darse lugar a la extradición y fue sometida a la justicia de nuestros Tribunales. No sé, en este momento, qué suerte haya corrido, aunque pienso que cualquier día uno se tropieza con ella por la calle y resulta una persona de relativa importancia que anda repartiendo saludos protectores y extendiendo certificados de honorabilidad.

Por el prestigio de la Honorable Cámara, no quiero hablar de otro personaje que se vio envuelto en la misma situación. También se fue a Venezuela, regresando después a nuestro país e incorporándose a cierto partido político para volver a ser postulante, a lo mejor, a una representación popular o bien a algún alto cargo público. Son así los fenómenos que suelen verse en esta sociedad occidental y cristiana.

Creo que está bien que Chile adopte las medidas del caso para obtener la detención de este tipo de delincuentes, que se asemejan a lo que un personaje muy admirado en Paraguay, que le reveló al mundo lo que eran los "yerbales" un español que residió hasta su muerte, en Asunción, Rafael Barret, llamaba "financistas apresurados", refiriéndose a los ladrones, a esos que quieren hacerse ricos en un tiempo muy breve. Al respecto, considero también que los antiguos tuvieron mucha razón cuando designaron a un mismo dios, Mercurio, para los comerciantes inescrupulosos y los ladrones. Por algo será que un diario ostenta ese nombre.

La cuestión, es que hay razones que justifican, por hechos lamentables que comprometen nuestro prestigio internacional, que Chile le dé forma a este Tratado de extradición con un país lejano, con el cual tenemos poco comercio y del que no nos extrañaría, por un hecho al que voy a referirme a continuación, que empezáramos a recibir un producto que nunca se exportó antes, pero que ahora sí va a ser objeto de un envío en gran escala: los políticos y luchadores sociales desafectos a los gobiernos. Esto puede inferirse de un cable que publica un diario de hoy, fechado ayer en Caracas, donde dice: "El Presidente Reaúl Leoni enviará al destierro a veinte prisioneros políticos dentro de pocos días, haciendo uso, por primera vez, de la llamada "Ley de Exilio". ¡Qué curioso! Mientras nosotros estamos aprobando aquí una ley de extradición, para protección mutua con Venezuela, allá, los que están de turno en el Gobierno, aprueban una ley de exilio que permite, violando las disposiciones internacionales sobre derechos humanos, que a la gente se la expulse de su país, se la convierta en apátrida, porque, generalmente, no se la provee de documentos y queda librada a los azares más extraños.

Hace pocos días, conversé con un notable médico brasileño, quien fue expulsado de su país, habiendo sido privado de sus derechos civiles y políticos por el "gorilismo" que asuela su tierra, y no puede ejercer en Chile ni siquiera la función de practicante, a pesar de ser un notable especialista en la medicina de su patria. Es cardiólogo, de los que hay déficit entre nosotros. Este médico me ha referido que importantes personas de nuestro país lo han acompañado hasta la jefatura máxima del Servicio Nacional de Salud, donde le han dicho que lo lamentan mucho, pero que no pueden aceptar sus servicios profesionales mientras no revalide su título en la Escuela de Medicina y se le extienda el documento pertinente. O sea, prácticamente se le pide que empiece de nuevo, como un mero aprendiz. Acaso algunos digan que lo que estoy exponiendo no tiene nada que ver con este debate, pero este señor me ha dicho que si no hubiera tenido, en el momento de llegar a Chile, la precaución de pagar tres meses de arriendo anticipado, hoy estaría poco menos que botado en las calles.

Esta es la realidad que estamos viviendo en América Latina. No se necesita invocar la experiencia que cada uno de nosotros tenga al respecto, pero aquello que se dice en el sentido de que "cuando una puerta se cierra, cien se abren", pertenece un poco a la historia o a la leyenda. La verdad es que, a pesar de la fama de pueblo amistoso, abierto, hospitalario, que tenemos internacionalmente, el primer movimiento de nuestra gente es de reserva hacia estos perseguidos políticos, detrás de quienes siempre se ve a un peligroso comunista que, a lo mejor, anda con los bolsillos llenos de bombas.

Pues bien, en el cable a que me refiero se dice algo más. Se expresa: "Si las 20 condenas de cárcel son conmutadas, quedarán 8?6 prisioneros políticos derechistas e izquierdistas, cuyos casos podrán ser tomados en consideración más adelante".

Merced a esto hemos podido conocer la trágica realidad política de Venezuela, un pueblo entero aterrorizado; las cárceles y los campos de concentración, como el "Rafael Caldera", líder de Copei, atestados de prisioneros políticos: hombres y mujeres, obreros y estudiantes, civiles y militares.

En Brasil, la situación no es diferente ni mejor, por eso llamo la atención acerca de tales hechos que son una afrenta para la democracia.

¿Quién sabe si pronto nos veremos obligados a aprobar algunas leyes de gran contenido humano, que nos permitan, en cierto modo, solidarizar, hacernos cargo, crear un mecanismo, que no sea como el aprobado por las Naciones Unidas para los refugiados, a quienes los reparten sin mayor discriminación, de acuerdo con la buena voluntad, sobre todo de los países de América Latina. En este caso, se trataría de un mecanismo para un tipo muy particular de apátridas, para una especie de ciudadanos que han incurrido, frente a gobierno desorbitados, frente a extralimitaciones de poder, frente a situaciones jurídicas constitucionales de carácter irregular en sus países, en actos que les ha costado la pérdida de su libertad, la enajenación del derecho que tienen a moverse dentro de su país, o de elegir libremente el Estado en que deseen vivir. Porque, ¿a dónde irán con la "Ley de Exilio" de Venezuela? ¿A qué parte mandarán a estos primeros veinte ciudadanos? ¿A dónde enviarán a los otros centenares? Estas son preguntas que se estarán haciendo muchos prisioneros políticos, que, desde luego, preferirán, antes que estar en las mismas sórdidas y horrendas prisiones en donde Juan Vicente Gómez hizo perecer a generaciones enteras de venezolanos, correr el albur del hambre y la miseria productos de un estado irregular que no se sabe cuánto tiempo va a permitirles sobrellevar, en países extraños.

Hemos creído prudente referirnos a estos aspectos porque aquí ya no se trata de delincuentes comunes, ni de individuos que hayan atentado contra la vida de gobernantes, que se creen superiores a los monarcas. Hay uno por ahí, en Haití, que se ha proclamado monarca, puesto que será "Presidente" mientras viva, y el pobre pueblo haitiano, mientras él exista, no tendrá otra cosa más que esperar que algún día tenga de nuevo la palabra y pueda gritar su verdad y sacudirse de estos vestigios, que ni en la Colonia se habrían aceptado.

Termino expresando que los Diputados Comunistas votaremos favorablemente, como lo expusimos en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores, este proyecto de extradición. Creemos que contribuye un poco, en alguna medida, a proteger el prestigio, el respeto que merece nuestro país, dando oportunidad para que la "ropa sucia" de la delincuencia se procure lavar en el interior de las fronteras y no salga a exhibirse en países que han tenido siempre tolerancia y complicidad para aceptarlo, ya que estos individuos, que se llenan las faltriqueras con productos de desfalcos o estafas, comienzan por comprarse a autoridades complacientes en el extranjero, para que los toleren. No obstante, a veces un político desterrado o un profesional notable tiene que sufrir lo indecible, pese a su honradez y lealtad con sus ideas. Uno se avergüenza de esta situación y se siente algo así como culpable de que estemos asistiendo a hechos tan condenables como éstos, cruzado de brazos, en la impotencia de poder, de alguna manera, solucionarlos, dada la escasez de los medios con que, por lo menos nosotros, siempre hemos contado. Ello no es incompatible con nuestra condición de miembros de un pueblo que siempre está dispuesto a practicar la solidaridad internacional, conforme a los principios de toda persona bien nacida.

Nada más.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—ADHESION DE CHILE AL CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN INSTITUTO FORESTAL LATINOAMERICANO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de acuerdo que aprueba la adhesión de Chile al Acuerdo para el establecimiento de un Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación.

Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el Honorable señor Leigh; y de la de Hacienda, el Honorable señor Edwards.

Los informes aparecen impresos en los boletines números 9.666 y 9.666-A.

El proyecto de acuerdo dice:

"Artículo único.— Apruébase la adhesión de la República de Chile al Acuerdo para el Establecimiento, con Carácter Permanente y bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, de un Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto de acuerdo.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, de la lectura del informe de la Comisión de Relaciones Exteriores se infiere que, al parecer, el Ejecutivo envió este proyecto teniendo en cuenta, según se expresa en la página 2 del informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, de fecha 28 de marzo de 1962, que "el Gobierno de Chile ha invitado a través de la FAO a un Congreso Latinoamericano sobre problemas forestales, a celebrarse en noviembre del año en curso". Más adelante agrega: "... oportunidad esta en que parece natural y obvio que nuestro país figure ya como miembro del Instituto Forestal Latinoamericano".

Como hasta esta fecha bastante agua ha pasado bajo los puentes de la historia, no sé si será procedente, aún, la aprobación de un acuerdo de esta naturaleza, por el cual Chile adhiere al acuerdo para el establecimiento de dicho Instituto. Por lo demás, tampoco tengo informaciones acerca de si existe o no este organismo; según dice el informe, funciona en la ciudad de Mérida, en Venezuela.

Para que nuestro país pueda ser miembro de dicho Instituto, debe hacer un aporte inicial, cuyo monto no se señala en el referido informe; en todo caso, se indica el aporte anual, el cual se eleva a la suma de 3.000 dólares.

Por los términos en que está concebido el informe y por la fecha en que fue evacuado por la Comisión de Relaciones Exteriores, tengo la impresión de que se hace necesaria una revisión del mismo. Es de toda conveniencia que esa Comisión vuelva a examinar, a la luz de nuevos antecedentes sobre la materia, el convenio que, en estos momentos, se somete a la consideración de la Honorable Cámara, con el objeto de que en un nuevo informe nos ilustre, de acuerdo con los actuales circunstancias, acerca de la conveniencia de que Chile participe en dicho Instituto de Investigación y Capacitación.

Por estas razones, me permito solicitar que este proyecto vuelva a la Comisión de Relaciones Exteriores, por un plazo prudencial, a fin de que ella informe nuevamente sobre este problema porque, insisto, el informe en estudio es del 28 de marzo de 1962.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Montes ha solicitado que este proyecto de acuerdo vuelva a la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que este proyecto vuelva a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN. — Deseo hacer algunas observaciones sobre este mismo proyecto, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, he escuchado con mucho interés la proposición que ha hecho el Honorable señor Montes en orden a que este proyecto vuelva a Comisión, a fin de que la Sala pueda conocer nuevos antecedentes sobre el particular. Basaba su petición el Honorable colega en el hecho de que el Gobierno de Chile invitaba a un Congreso Latinoamericano sobre problemas forestales en una fecha que, evidentemente, ya pasó. Pero ésta es la segunda parte o la parte secundaria del proyecto que estamos conociendo. La primera —y, a mi modo de ver, la fundamental— es la que aprueba la adhesión de Chile al acuerdo para el establecimiento de un Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación, que funciona en la ciudad de Mérida, Venezuela, destinado a estudiar problemas de forestación en América Latina. El otro aspecto de esta materia, relacionado con la invitación de nuestro Gobierno, perdió ya su oportunidad, como he dicho.

Es de mucho interés para nuestro país todo lo relacionado con el problema forestal. Creo que es muy útil que Chile participe en un organismo internacional que lo estudie. La Honorable Cámara conoce perfectamente bien la importancia que tiene para nuestro país la industria forestal y cómo es efectivo que cada año se va reforestando en proporción bastante importante nuestro territorio. Hay zonas que no se prestan, evidentemente, para la agricultura, para el cultivo de cereales, por ejemplo, e incluso para la ganadería; pero que, sin duda, son aptas para ser reforestadas. Además, tenemos conciencia exacta del desarrollo que está adquiriendo esta actividad con motivo del establecimiento de plantas de celulosa y, posteriormente, con la instalación de fábricas de papel. Entiendo que la moderna ampliación de la fábrica de papel de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones significará, al año, un consumo de seis mil hectáreas de pino. Las demás fábricas ya establecidas también redundarán en una demanda extraordinaria de pinos. La evolución de la industria química y la de otras actividades que ocupan madera obligan a Chile, que tiene clima especial y un territorio apto para su explotación, a estar al tanto de todos los adelantos que hoy día se van alcanzando en esta materia.

Por estas razones, creemos que este proyecto es de vital importancia para el país. Así lo hizo presente el señor Ministro de Agricultura y así lo estimamos nosotros. Hoy día, al igual que en otras actividades, se va perfeccionando todo lo que se relaciona con las plantaciones forestales, buscando las variedades más aptas. Se trata, por todos los medios, de allegar nuevos elementos, que permitan la transformación industrial más adecuada de esta actividad.

Por estas razones, estimamos conveniente la aprobación de este proyecto de acuerdo, sin perjuicio de encontrarle la razón al Honorable señor Montes, en lo referente a la celebración del Congreso Latinoamericano que ya se realizó y al cual, desgraciadamente, Chile no concurrió.

Con respecto a la parte principal de esta materia, esto es, a la adhesión de Chile al convenio para el establecimiento de un Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación estamos plenamente de acuerdo. Por lo tanto, votaremos favorablemente este proyecto.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, en América Latina están naciendo una serie de organismos que tienden a impulsar el entendimiento entre los pueblos del continente, a fin de promover la integración, desarrollo y defensa de sus riquezas naturales. Bajo el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas, se han creado diversos organismos de esta naturaleza. La adhesión de Chile al Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación coincide, a nuestro juicio, con las tesis sustentadas por nuestro Gobierno en orden a promover la integración y el entendimiento entre los pueblos latinoamericanos en el orden social, político y económico.

Sin lugar a dudas, el Honorable señor Montes tiene razón en cuanto a la inoportunidad de tratar, en esta ocasión, la participación de Chile en un Congreso Latinoamericano, que ya se verificó. Pero lo más importante del proyecto de acuerdo aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores, se refiere a la adhesión de la República de Chile al acuerdo para el establecimiento de un Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación, con carácter permanente, y auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Indudablemente, con la participación en un Organismo de esta especie, Chile obtendrá un saldo favorable. La cuota que debe pagar Chile por la adhesión a este Acuerdo es del orden de los tres mil dólares anuales, que, sin duda, se devuelven al país en becas para técnicos, envío de expertos y aporte de diversos elementos que, generalmente, estas instituciones facilitan a los países miembros de ellas.

Como aquí se ha dicho con mucha razón, nuestro país tiene un porvenir forestal de incalculables proyecciones. La provincia de Maule, que represento, en esta Honorable Cámara, tiene plantadas actualmente, 70.000 hectáreas de pino, y existe la posibilidad de reforestar más de 300.000 hectáreas. El Diputado que habla ha ocupado muchas veces esta tribuna para despertar el interés de los Poderes Públicos con el objeto de establecer en la ciudad de Constitución una planta de celulosa y de papel de diario. Ello permitiría, por una parte, aumentar el ingreso de divisas y, por otra, competir con el monopolio de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, que, evidentemente, ha causado más daños que beneficios, pues ha impedido la explotación racional de la riqueza forestal.

Durante el Gobierno pasado pudo haberse establecido una planta de celulosa en Constitución y otra en Lebu, donde existen enormes reservas forestales, haciendo posible un mayor ingreso de divisas y fomentando el desarrollo económico del país.

Considero que la participación de nuestros técnicos en el Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, permitirá realizar un estudio más profundo sobre la materia y enriquecerá, sin lugar a dudas, el conocimiento permanente de un problema tan nuestro, como es la defensa y el desarrollo de la riqueza forestal del país.

Por estas razones, votaremos favorablemente este proyecto de acuerdo.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MONTES.— Señor Presidente, sólo deseo esclarecer algunos aspectos de mi intervención. Por otra parte, no considero que esta materia sea de trascendencia.

Expresé, en primer término, que tal vez por señalarse en el informe que en noviembre de 1962 debía realizarse el Congreso a que se hace referencia, el Gobierno estimó conveniente enviar este proyecto de acuerdo al Parlamento, con anterioridad a dicha fecha, para su aprobación.

En cuanto a la parte sustantiva del proyecto, de acuerdo, es decir, la que establece la adhesión de Chile al establecimiento de un Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación, he formulado una observación enteramente lógica, sin desconocer la importancia que tanto en Chile como en el resto de los países latinoamericanos tiene el desarrollo de la industria forestal, pues en la propia provincia que represento, la de Concepción, existen numerosísimas plantaciones de pino.

La industria forestal ha pasado a primer plano en el desarrollo de dicha provincia, como también en otras, según lo han manifestado diversos Honorables colegas. Por lo tanto, no creemos necesario extendernos en mayores consideraciones sobre el particular.

Sin embargo, hay un hecho que es absolutamente necesario destacar. Este proyecto de acuerdo fue aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores en el mes de marzo de 1962. Hace casi tres años. ¿No habría surgido alguna nueva situación que, a la luz de nuevos antecedentes, haga aconsejable que la Comisión de Relaciones Exteriores reconsidere esta materia, teniendo en vista las nuevas condiciones que pueden haber surgido? Todo esto debe considerarse tanto desde el punto de vista del trabajo y desarrollo del Instituto así como de la realidad de nuestro propio país. Por estas razones, podría ser útil que la Comisión estudiara de nuevo el proyecto, teniendo en vista la situación actual.

Nosotros consideramos que debe ser así.

Por eso, nos permitimos formular esta indicación. No estamos en contra de este proyecto, ni nos oponemos a la capacitación de nuestros técnicos en estos institutos en el exterior en relación con una materia de tanta importancia. Sencillamente, estimamos que sería conveniente actualizar esta iniciativa. Es lo mínimo que puede hacer la Honorable Cámara, con un sentido de responsabilidad.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en su segundo discurso.

El señor HURTADO (don Patricio).— Las palabras del Honorable señor Montes nos dan plenamente la razón a quienes hemos sostenido la necesidad de no postergar la aprobación de este proyecto de ley. Yo esperaba que diera algunas razones para posponer su despacho. Pero se ha limitado a decir que a lo mejor han ocurrido durante este lapso nuevas circunstancias, por lo cual sería aconsejable devolver este proyecto a Comisión para que lo discuta otra vez.

Si mi Honorable colega hubiera citado alguna de esas circunstancias, nos hubiese dicho, por ejemplo, que las Naciones Unidas se han desistido de promover la creación de estos institutos, o que la "FAO" ya no participa de este acuerdo, habría motivo para considerar su proposición. Pero de haber ocurrido alguno de estos hechos, los habría conocido oportunamente el Servicio de Informaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y, en tal caso, el Gobierno no habría incluido este proyecto en la Convocatoria.

Los antecedentes que tengo sobre el particular indican que este Instituto no sólo existe, sino que —y esto es más importante— casi todos los países latinoamericanos han adherido a este Acuerdo y participan en ese organismo. Además, y esto reviste especial trascendencia, se está promoviendo la creación de nuevos institutos que serán verdaderas instituciones liberadoras de América Latina, pues tienden a combatir precisamente aquello que, junto con mi Honorable colega, queremos destruir: el imperialismo.

Sé que se constituyó el Instituto para la Integración Política y Económica de América Latina, el cual se establecerá próximamente en la ciudad de Buenos Aires, bajo los auspicios del Banco Interamericano de Desarrollo. Me correspondió participar hace pocos meses, en Washington, en las discusiones que precedieron a su creación. Es importante que la Cámara de Diputados sepa de qué se trata. Por ese motivo, en futuras sesiones, espero tener la oportunidad de hablar en esta Sala sobre la trascendencia que tiene para América Latina promover la formación de institutos a nivel universitario, técnico o político, a fin de que se vaya infiltrando en nuestro pueblo y, sobre todo, en nuestras futuras capas dirigentes, en el orden universitario y juvenil, la tesis de la integración de América Latina.

Ese Instituto que se creará en Buenos Aires y que tendrá un Director chileno —una alta personalidad universitaria: el profesor don Gustavo Lagos Matus— será un instrumento para que la juventud universitaria de nuestro país, los dirigentes gremiales, los representantes del pueblo, a todos los niveles, sin connivencia con ningún tipo de imperialismo, se compenetren de la necesidad de formar conciencia en nuestro país y en los pueblos de América Latina, sobre la urgencia de la integración.

Concuerdo con la creación de dicho Instituto y estimo indispensable que iniciativas internacionales de este carácter, encuentren el eco necesario en las autoridades y en el Parlamento de todos los demás países del Continente.

Estas son buenas ideas. Sin embargo, a veces abortan y no se llevan a la práctica, porque quienes tienen ascendiente o influencia sobre la opinión pública de los países latinoamericanos, no captan con la debida oportunidad la conveniencia de alentar y estimular el desarrollo de tales iniciativas.

Por mi parte, estimo que quienes se esfuerzan por dar a las nuevas generaciones latinoamericanas la ocasión de encontrarse en organismos de esta naturaleza, de discutir, de participar en foros y, por último, de conocerse o de convivir, están proporcionando una magnífica coyuntura para satisfacer los anhelos de los que deseamos realmente que nuestros pueblos se liberen juntos del imperialismo, puesto que, en forma separada, no podrán hacerlo, porque carecerán de la energía necesaria para enfrentarlo.

Por tal motivo, señor Presidente, estimo indispensable este encuentro de la juventud técnica de nuestras naciones en organismos internacionales como éste, que yo llamo "instituciones libertadoras de los pueblos latinoamericanos", pues les permitirán encarar juntos las amenazas y los peligros comunes.

Éstas, y no otras, son las razones por las cuales considero que no debe postergarse la adhesión de Chile a un Acuerdo como el que nos ocupa.

Estas ideas deben ser alentadas y estimuladas por nosotros.

No me convence el argumento de que valdría la pena postergar la ratificación del Acuerdo, porque no se ha basado en ninguna razón trascendente. Si la hubiera, no tendríamos inconveniente en discutirla; pero no existe.

Por el contrario, si Chile no lo aprobara, pese a que nos es favorable en todos los aspectos, quedaría en calidad de remiso ante los organismos internacionales.

Nada más.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, el Honorable señor Montes ha insistido en que probablemente sea inadecuado aprobar ahora el proyecto de acuerdo en debate, en atención a que el Ejecutivo lo remitió a esta Honorable Corporación y fue aprobado en la Comisión respectiva el año 1962; o sea, por el largo tiempo transcurrido desde entonces.

Sin embargo, hay argumentos de fondo para estimar que todavía es oportuna la discusión, fundamentación y aprobación de este proyecto.

Si el Ejecutivo hubiera tenido conocimiento de que este organismo ha desaparecido; si el Ministerio de Relaciones Exteriores hubiese recibido antecedentes acerca del fracaso de su finalidad, no habrían incluído este proyecto en la Convocatoria. El hecho de que el Gobierno lo haya enviado al Parlamento en esta legislatura extraordinaria, es una demostración clara y contundente, a nuestro juicio, de que es oportuna su discusión y aprobación. Si el proyecto hubiese vuelto a Comisión, de todas maneras el Ejecutivo habría insistido en la conveniencia de su despacho. Pero se anticipó a ese trámite, incluyéndolo en la Convocatoria. En consecuencia, espero que las dudas que, fundamentalmente, le asistían al Honorable señor Montes hayan quedado disipadas con estas argumentaciones. Si el Ejecutivo ha procedido en esta forma, quiere decir que, según sus informaciones, dicho Instituto está funcionando normalmente.

Por estas razones, estimamos que el proyecto debe ser aprobado.

Tengo a la mano los antecedentes conocidos en aquella oportunidad por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara. De acuerdo con ellos queda perfectamente en claro, con mayor acopio de datos que los dados aquí, que es de gran utilidad para el país el convenio en referencia.

Todo lo que diga relación con la riqueza forestal es de interés para Chile. Así ha quedado demostrado con los argumentos dados por los Honorables señores Montes, Hurtado y el Diputado que habla.

Sabemos que la riqueza forestal de Chile es quizás incalculable, y todo lo que se haga por defenderla y explotarla adecuadamente, me parece de conveniencia nacional.

El convenio nos asocia a un organismo que, precisamente, se consagrará al estudio de la riqueza forestal de todos los países latinoamericanos. Además, se preocupará de su explotación adecuada, armónica y científica, para evitar su destrucción, lo que es muy importante, pues, extinguida la riqueza forestal, no se puede reponer a corto plazo. Se requieren muchos años y también se necesita poseer conocimientos especiales, sobre todo por el perfeccionamiento que se va alcanzando en esta materia.

El citado Instituto va a disponer de todos los antecedentes del caso; y realizará los estudios, elaborará los informes pertinentes, y asesorará a los países integrantes, con el objeto de que la riqueza forestal se explote, como he dicho, en forma armónica y conveniente para los intereses de cada nación. Por lo demás, uno de los preceptos del proyecto en discusión establece que cualquier Estado miembro de este organismo podrá retirarse de él cuando lo estime oportuno. En consecuencia si Chile, con posterioridad, estima que su permanencia en el Instituto no es útil para los intereses nacionales, tendrá el camino expedito para retirarse. Por esa razón, no le va a afectar en absoluto su incorporación a ese organismo. En cambio, la considero conveniente y necesaria, desde el momento que los demás países latinoamericanos ya están participando en él. Por otra parte, la progresiva integración económica latinoamericana obliga a nuestro país a participar en estos organismos. Su ausencia de ellos, lo llevaría a un aislamiento perjudicial para dichos propósitos integracionistas en que todos estamos empeñados.

No deseo fatigar a la Honorable Cámara dando a conocer todos los antecedentes acerca del funcionamiento, estructura, organización, finalidad, financiamiento; en fin, todos los detalles del organismo al cual Chile se va a adherir, porque, evidentemente, esto demandaría un tiempo que, según mi criterio, la Corporación podría emplear en debatir otras materias. En todo caso, quedan a disposición de los señores Diputados que deseen imponerse de tales aspectos.

Sin embargo, no quiero terminar estas palabras sin referirme, muy brevemente, a algunas de las expresiones que le hemos escuchado al Honorable señor Hurtado. Mi Honorable colega, siguiendo una práctica que, en realidad, siempre le he criticado, aprovecho la oportunidad para atacar a la Compañía de Papeles y Cartones. Expresó varios conceptos que, a mi modo de ver, son equivocados.

En primer lugar sostuvo que esa empresa era un monopolio. En segundo término, manifestó que su funcionamiento había sido más perjudicial que beneficioso para el país. No comparto ninguno de los dos planteamientos.

En primer lugar, ésta no es la única compañía dedicada hoy a la explotación de la madera y a la fabricación de celulosa o papel.

Existen cuatro o cinco firmas particulares que desarrollan esta misma actividad. Mal puede entonces hablarse de un monopolio.

Por otra parte, nadie impide que el día de mañana se establezca una de estas fábricas en Constitución, Arauco o cualquier otra provincia del país. Hay libertad para ello. Por lo tanto, no puede afirmarse seriamente que éste es un monopolio, menos, todavía, acusarse a la compañía de pretender impedir la instalación en Chile de otras industrias de esta naturaleza.

El Honorable colega señor Hurtado expresaba que los países latinoamericanos deben unirse e incluso integrar organismos internacionales que se preocupen de terminar con el imperialismo, esto es, con lo que él llama "el dominio de la empresa extranjera".

Pues bien, ocurre, Honorable Cámara, que esta empresa es netamente nacional, pues está formada por capitales chilenos, con el ahorro de chilenos. ¡Y por ello se la combate en la forma que lo hace el Honorable colega! A mi modo de ver, éste es un contrasentido. Aquí se habla muchas veces contra el imperialismo, pero no se reconoce el hecho de que esta compañía está formada por capitales chilenos, con el esfuerzo de los chilenos...

El señor OSORIO.— ¡Como la Braden Copper!

El señor VALDES LARRAIN.— Estoy hablando de una cosa muy distinta, Honorable Diputado.

Yo recuerdo algunos detalles acerca de los comienzos de esta empresa —y ruego a los Honorables colegas que perdonen los dé a conocer en la Cámara—, pues fui empleado en ella cuando estudiaba. Fui testigo, entonces, del esfuerzo de estas personas para tratar de levantar la compañía en medio de la incomprensión existente en aquella época para todo lo que fuere empresa nacional y significara inversión de dinero en actividades de orden industrial.

Pues bien, me parece que estas personas, que pusieron su talento, inteligencia, capacidad y capital en la realización de esta obra, merecen mayor consideración y no las críticas, formuladas tan a la ligera, sobre esta empresas capitalistas.

Esta compañía no ha repartido utilidades a sus accionistas desde hace muchos años, a fin de capitalizarse. Gracias a ello, ha logrado ampliar su fábrica en tal forma que dentro de poco será, sin lugar a dudas, una de las mayores e importantes plantas de esta especie en América.

Anteriormente hice presente que esta industria, una vez terminada su ampliación y nuevas instalaciones, necesitará, en el año, trabajar una cantidad cercana a las seis mil hectáreas de pino. Es decir, está abriendo la posibilidad para que los propietarios de esos terrenos, que plantaron pinos hace muchos años, puedan vender su producción a esta compañía, y, en consecuencia, obtener utilidades de su explotación.

Si no fuera por esta circunstancia, estas personas no tendrían la posibilidad de vender sus productos, en la forma como hoy logran hacerlo gracias al trabajo efectuado por esta sociedad netamente chilena, formada por capitales chilenos y que está contribuyendo al desarrollo y al progreso de nuestro país.

Por esto, señor Presidente, levanto los cargos que ha formulado el Honorable señor Hurtado, en contra de la Compañía de Papeles y Cartones,...

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALDES LARRAIN.— ...y anuncio que votaré favorablemente el proyecto en referencia.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable seño Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, yo también soy partidario de que este proyecto de ley sea reconsiderado, porque desde el año 1962 hasta este momento en que lo entramos a discutir por primera vez, tiene que haber cambiado muchos aspectos de este problema, sobre todo en lo que se refiere a la forestación.

Para nosotros el problema de la forestación en nuestro país tiene una trascendencia especial. Llegamos a creer incluso —decimos en atención a que reconocemos la capacidad de los técnicos chilenos que, por lo general, al no encontrar aliciente en su Patria son contratados por su capacidad en otros países latinoamericanos— que no es necesario estar incorporado a un instituto como el mencionado en el proyecto en debate, para dar impulso y desarrollo adecuados a la forestación.

La forestación se ha estado haciendo en el país de acuerdo, más que nada, con el interés de algunos inversionistas que vieron en ese rubro la posibilidad de obtener utilidades de sus inversiones. No niego que, con toda seguridad, también entre esta gente ha habido hombres que han mirado por el progreso de su Patria y se han interesado en propender a la forestación sin atender única y exclusivamente al afán utilitario de obtener mayores ganancias. Pero ocurre, señor Presidente, que estas buenas intenciones se ven frustradas en nuestro país por la actividad del intermediario que se hace presente en todos los aspectos de nuestra vida, más que nada, por la negligencia de todos los Gobiernos para encarar procedimientos tendientes a eliminarlos. Sucede que en la provincia que represento, por ejemplo, en la cual se han hecho cuantiosas inversiones para la forestación, estos ciudadanos se encuentran, en un momento determinado, ante esta situación: que el trabajo realizado por ellos y sus obreros durante largos años, está a merced de un capitalista que se ha preparado, única y exclusivamente, para aprovecharse de sus esfuerzos y sacrificios.

En este caso, no se trata sólo de la Compañía de Papeles y Cartones. El Honorable señor Luis Valdés se molesta porque se hace referencia a esta compañía, pero no se trata sólo de ella, sino de todos los intermediarios, dueños de grandes industrias o barracas de maderas, que, lisa y llanamente, explotan a las personas que se dedican a la forestación. Porque sucede que siempre estos elementos están al acecho de que el árbol se encuentre en condiciones de ser explotado; y los productores, que no tienen un mercado distribuidor —el existente lo manejan estos intermediarios— ven que éstos son los que fijan los precios. Si los productores no venden al precio fijado por ellos —estando los árboles maduros, listos para proceder a su explotación— se ven obligados a cortarlos para que no pierdan un alto porcentaje de sus cualidades y, a la postre, deben entregarlos a un precio que es lesivo a sus intereses. Con esta amarga experiencia, los productores no vuelven entonces a reforestar sus tierras, porque saben que estarán sometidos a esta verdadera explotación.

Los intermediarios, que manejan el mercado, logran, posteriormente, en forma ficticia, una escasez de madera en el país, almacenándola a través de todo Chile. Toda persona que vaya al sur del país, podrá observar que en todas las estaciones hay millones de pulgadas de madera, que tienen el nombre de distintas empresas formadas por extranjeros radicados en el país. Estos individuos, entonces, hacen estas maniobras, obtienen grandes utilidades, perjudican al productor y el pueblo de Chile, que pudiera aprovechar esta riqueza de nuestra naturaleza, no adquiere este producto. ¿Por qué? Porque el precio a que se entrega hace oneroso hasta la construcción de una casa de madera.

¿No creen acaso los señores Diputados de Gobierno que esta situación debe cambiar? A pesar de que en una declaración entregada a la prensa por la directiva de su partido profieren una serie de injurias y groserías en contra de la Izquierda, asegurando que hacemos oposición torpe e injustificada, pregunto: ¿no tienen los parlamentarios de Gobierno un programa para cambiar la situación actual? ¿Van a mantener a los productores de la industria maderera sometidos a ese mismo procedimiento? ¿Van a permitir que la Corporación de Fomento de la Producción siga siendo una institución que hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, porque toma una empresa en su poder, la leventa y, a continuación, se la entrega a un particular? ¿No está la Corporación de Fomento de la Producción en condiciones de establecer un poder comprador para la producción de madera en este país? ¿No puede vender madera a la Corporación de la Vivienda para que establezca una fábrica de casas de madera, de acuerdo con los sistemas modernos? ¿O necesitamos ir a aprender eso a Venezuela?

Tengo la impresión de que Venezuela no es actualmente un país productor de maderas, por lo menos de pino, como lo es Chile. Y no creo que los técnicos de Venezuela ni de otro país latinoamericano sean superiores a los nuestros.

En este caso, lo fundamental es saber qué política tiene el Gobierno sobre esta materia. Me consta un hecho: un ciudadano que tenía una plantación de pinos en Yumbel, en Monte Aguila, en Ñuble, debía efectuar el raleo de sus bosques y la única empresa que compraba ese raleo era la Manufacturera de Papeles de El Laja. ¿Qué ocurrió, señor Presidente? Un productor me informaba que, por transportar un carro de raleo hasta El Laja, Ferrocarriles del Estado le pedía más de lo que le pagaba la industria papelera de El Laja por esa cantidad de raleo.

En estas circunstancias, prefería perder éste, lo que significa debilitar el árbol, quitarle fortaleza y retardar su crecimiento. De manera que está a la vista que hay un sistema que constituye una verdadera explotación del productor.

Respecto a la construcción de plantas de celulosas, o de otra naturaleza, tampoco sabemos nada de lo que piensa hacer el Gobierno de la Democracia Cristiana. ¿No nos acompañaron junto con Diputados conservadores y liberales parlamentarios de ese partido, que formaban parte de la Comisión Especial del Carbón, en la visita que hicimos a la provincia de Arauco, oportunidad en que estuvieron todos de acuerdo, cuando conocieron las miles de hectáreas de plantaciones de pino existentes allí, que era necesario instalar en esa región una industria, como la que el Honorable señor Hurtado, don Patricio, dice que se podría establecer también en la provincia de Maule? Pero, ¿qué sabemos del programa que tiene el Gobierno? Nada. ¿Qué sabemos de lo que han programado sobre la materia los miembros de la Comisión Técnica? Nada.

Nosotros, aunque somos calificados groseramente por la representación de la Democracia Cristiana, queremos contribuir al aumento de la riqueza del país y, por lo tanto, deseamos darles la oportunidad de que nos digan de qué piensa hacer el Gobierno, porque sabemos que será bastante difícil que ejecute los planes que ha anunciado. Deseamos que nos expliquen si vale la pena que participemos en este Instituto Forestal, que puede significar mandar al extranjero a algunos "turistas" a participar de vez en cuando en actos académicos.

Pienso que en Chile hay técnicos capaces, serios y responsables para enfrentarse a todos estos problemas. Con su colaboración se podría decir, entonces, a la Comisión: "conviene concurrir e incorporarse a este Instituto Forestal"; porque podemos obtener una cooperación técnica o económica que nos permita desarrollar otros aspectos de la industria maderera y no tener al productor a merced de los intermediarios "barraqueros", que son los que están ganando actualmente con perjuicio evidente para los intereses del país.

También tenemos interés en que cuando se determine construir las plantas de celulosa, se nos diga dónde se instalarán y cuántas serán, porque es indudable que en la actualidad hay miles de hectáreas de plantaciones de pino en condiciones de ser explotadas. Si no se toman medidas rápidamente, se ocasionará un grave perjuicio a los productores y a todo el país. Acabo de leer en la revista "Construcción" un artículo, en que un técnico, que estimo excepcional...

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

Quedará con la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Muy amable, señor Presidente. Gracias.

5.—REFORMA CONSTITUCIONAL.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— En la hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PANTOJA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Jerez.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Jerez, dentro del tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor JEREZ.— Gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, en esta oportunidad, deseo referirme de manera breve, sin tocar el fondo del problema, a la intervención que le cupo al Honorable señor Hugo Rosende en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el miércoles pasado, con ocasión de la discusión del proyecto, patrocinado por el Ejecutivo, que reforma la Constitución Política del Estado.

Le respondo en esta Sala porque, con motivo de celebrarse una sesión de la Honorable Cámara, no pudo sesionar hoy en la mañana la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, donde pensaba hacerlo.

Como lo he adelantado, me referiré solamente a algunos aspectos de la intervención del Honorable señor Rosende, quien habló en forma muy extensa, muy categórica y con mucho énfasis. Creo que desde el punto de vista de la propia conveniencia, lo hizo de manera demasiado extensa y con demasiado énfasis, ya que de hecho se convirtió en censor, no sólo del Presidente de la República, también del Partido Demócrata Cristiano. Si ha adoptado

este papel, es justo que, respetando las reglas del juego, se sometan también a las críticas que merezcan su actuación y los puntos de vista que sostuvo en la Comisión. ¿Qué motivó el ataque del Honorable señor Rosende? Seguramente, el hecho de que, durante largo tiempo, ha estado marginado de las actividades parlamentarias y ha perdido la condición de figura destacada de la política nacional que tuvo en otro tiempo...

El señor Diputado se colocó, pues, en el terreno de ser juzgado. Aunque, al plantear sus puntos de vista en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dijo que no tenía "tejado de vidrio", para los Diputados democratacristianos, no sólo tiene "tejado de vidrio", sino que es un censor "de vidrio", una persona absolutamente transparente, como lo voy a demostrar, recurriendo a su propia actuación como miembro de la Cámara. En verdad, en los últimos años, no ha habido ningún parlamentario que haya contribuido más que él a desprestigiar al Congreso Nacional y a debilitar la seriedad de que debe estar revestido. Estamos dispuestos a discutir sobre el proyecto de reforma constitucional, y sobre cualquier otra materia, pero no en el terreno en que se situó el Honorable señor Rosende. ¿Con qué derecho se erige en censor del Gobierno y en defensor de la dignidad del Parlamento un personaje que, en noviembre de 1958, manteniendo su calidad de ... y en cierta medida, ... se instaló en la Moneda, ... para servir de secretario .... al Presidente de la República? ¡Qué manera más inteligente de defender la dignidad del Parlamento!

Luego, en 1961, se presentó nuevamente como candidato a Diputado, creyendo seguramente que el hecho de haber sido .... del Presidente de la República que más ha atacado al Congreso, del señor Alessandri, le daba respaldo para postular a la reelección. No fue ....

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable señor Jerez? Su Señoría no puede suponer sentimientos contrarios a su deber a ningún señor Diputado.

El señor JEREZ.— No se los supongo; estoy exponiendo hechos.

El Honorable señor Rosende no planteó su candidatura parlamentaria en resguardo de los fueros del Parlamento, de los cuales aparece tan celoso defensor en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sino indicando, en su propaganda, el contenido de su definición política. Decía: "Vote por el amigo fiel", como si aquélla no hubiera sido una campaña electoral, sino ....

Nosotros tenemos la convicción de que defender al Parlamento no es, justamente, actuar ... . frente al Primer Mandatario que ha tenido la actitud .... para con el Congreso Nacional.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ¡Su Señoría no puede referirse en esos términos a un ex Presidente de la República! ¡Ruego al señor Diputado retirar las palabras pronunciadas!

El señor JEREZ.— Su Señoría las retirará. Yo las mantengo.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Su Señoría tiene la obligación de retirarlas.

El señor JEREZ.— Las mantengo.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Jerez, llamo al orden a Su Señoría!

El señor SIVORI.— ¡No tiene por qué retirarlas!

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Ruego al Honorable señor Jerez se sirva retirarlas.

El señor JEREZ.— Yo manifiesto lo que pienso y por qué razones.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Quedan retiradas las expresiones antirreglamentarias pronunciadas por Su Señoría.

El señor JEREZ.— Eso es cuestión suya, señor Presidente. Yo no las retiro.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ¡Honorable Diputado, llamo al orden a Su Señoría!

El señor JEREZ.— ¡Llámeme al orden, si lo desea!

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ¡Amonesto a Su Señoría!

El señor JEREZ.— ¡Dígame lo que quiera!

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— La Mesa tiene la obligación de dirigir los debates, en la Honorable Cámara y de hacer respetar el Reglamento.

El señor SIVORI.— ¡Pero no tiene por qué interrumpir el discurso del Honorable señor Jerez!

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ¡Llamo al orden al Honorable señor Sívori!

El señor SIVORI.— ¿Por qué?

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Porque es derecho de la Mesa hacerlo.

El señor JEREZ.— Su Señoría debe ejercer las atribuciones que le corresponden como Presidente. Yo me limitaré a señalar lo siguiente: ¿Quién era ese "amigo fiel", al cual el Honorable señor Rosende dedicaba su vida, su tiempo y todo el talento que pudo haber consagrado a la labor parlamentaria? Lo vuelvo a indicar —y ojalá que mis términos no caigan dentro de la órbita de la censura del señor Presidente—: el Mandatario que se ha referido al Congreso en los términos más despectivos.

Y ya que hemos mencionado la reforma constitucional, quiero destacar algunas frases contenidas en el texto del Mensaje de la propuesta por el señor Alessandri, las cuales, en el fondo, trasuntan su afán de desprestigiar al Parlamento. En una parte, ese documento habla del "hábito arraigado en los sectores que están en la oposición de combatir todo cuanto patrocinan quienes gobiernan". Y, en otro párrafo, agrega: "Es así como el halago a quienes más fácilmente pueden hacer presentes sus aspiraciones se ha convertido en la verdadera y principal orientación de la acción partidista y parlamentaria".

Le pregunto al señor Presidente: ¿Debe censurarme a mí o al ex Presidente de la República que se ha referido en tales términos a los parlamentarios, es decir, a quienes ejercemos un mandato popular?

¿Qué decía entonces el ahora celoso defensor del fuero parlamentario y de la dignidad de los congresistas? No decía nada. Disfrutaba del buen pasar en La Moneda y recibía, por supuesto, todos los beneficios que otorga el Poder.

Me interesa aclarar ahora algunas cosas. ¿Por qué el Honorable señor Rosende combate y se opone de manera tan categórica a una idea que no sólo han sostenido los Diputados democratacristianos, sino también otros sectores de la Honorable Cámara, cual es la de establecer incompatibilidad entre el ejercicio de la función parlamentaria y el desempeño de algunos cargos en las sociedades anónimas, como las de abogado, asesor o director? Yo no voy a contestar esta pregunta, porque la respuesta tiene que darla el propio señor Rosende.

Puedo también hacer otra pregunta. ¿Es o no efectivo que, antes de tener figuración política, antes de adquirir el poder político que le significó su... adhesión al ex Presidente de la República señor Jorge Alessandri Rodríguez, el Honorable señor Rosende no tenía ni el poder económico, ni las vinculaciones ni los cargos que ostenta en estos momentos? Esto es algo que debe contestar una persona que dice defender la dignidad del Parlamento. Hemos vivido cien años en la Honorable Cámara con palabras; ha llegado la hora de que la gente responda de sus actuaciones con hechos. Voy más derechamente al grano: ¿Es o no efectivo que la política le ha servido al Honorable señor Rosende.....

Es muy fácil hablar de la dignidad del Parlamento cuando no se concurre a las sesiones de la Honorable Cámara, pero sí se frecuenta el Palacio de La Moneda en la época en que en él se ha establecido el Gobierno que más ha atacado al Congreso, se hacen negocios, y se adquieren influencias y se llega a ser un tornillo más de la maquinaria capitalista.

Pero sabemos que no terminan ahí los afanes del Honorable señor Rosende en su "heroica" y "memorable" lucha por defender al Congreso. Por alguna razón, que no ha sido explicada a la opinión pública y que el afectado debería esclarecer, por la dignidad del Congreso y por la suya propia, el Honorable señor Rosende súbitamente, a espeta perros salió de La Moneda y se vino a instalar en la Cámara y, ciertamente, no para intervenir en nuestros debates, colaborando con ideas a los planteamientos de su partido, al cual respeto. ¿A qué vino? A frecuentar el comedor, a........ como si de esa manera se pudiera dignificar la función parlamentaria. Ha convertido su sillón en el hemiciclo......... Sólo ahora, con ocasión del debate habido en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ha arremetido, lanza en ristre, contra un proyecto que, por supuesto, tiene que ser discutido pero que no merecía su ataque.

Hemos tenido una actitud tan consecuente con nuestra concepción democrática, que para presentar este proyecto no hemos esperado ni siquiera la elección de marzo, la cual seguramente, cualquiera que sea su resultado dará a la Democracia Cristiana una representación superior a la que tiene hoy día. Lo hemos entregado a la consideración de este Congreso en el cual somos minoría absoluta, como lo prueba día a día, el rechazo de muchos proyectos del Gobierno. Contrastando con la actitud de su antecesor, el actual Presidente de la República ha tenido la deferencia de solicitar de sus Ministros que concurran siempre a participar en los debates parlamentarios. Ello demuestra en qué estima tiene el Ejecutivo al Congreso.

Nosotros no podemos aceptar que personeros como el Honorable señor Rosende.........

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ¡Su Señoría no puede referirse en esos términos a un señor Diputado! Ruego a Su Señoría retirar las palabras antirreglamentarias que ha empleado.

El señor JEREZ.— ¡Retírelas, si quiere señor Presidente!

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Quedan retiradas.

El señor JEREZ.— El problema es muy simple. Dos horas después de pronunciado en la Comisión el discurso del Honorable señor Rosende ya estaba ampliamente difundido por la prensa; anteayer, lo transmitió una cadena nacional de radioemisoras, seguramente pagada por él mismo, porque las figura políticas que están en declinación tienen que armar verdaderos escándalos para salir a la luz de la opinión pública. Todo esto ha ocurrido a pesar de que habitualmente estas intervenciones se mantienen en el ámbito de las comisiones, en virtud del respeto que los parlamentarios se deben entre sí. No hay duda de que él mismo preparó toda esta "mise en scène". Por esa razón, no tenemos interés en polemizar con él; pero tampoco toleramos que alguien que no está en condiciones.........

Para que se ahorre llamados al orden, señor Presidente, dejo aquí puntos suspensivos, a fin de que ponga lo que quiera en la versión.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ¡Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa en términos reglamentarios!

El señor JEREZ.— ¡Creo que he usado términos reglamentarios, señor Presidente! !

Como la Honorable Cámara comprenderá, cualesquiera que sean las diferencias políticas que le separen del Gobierno, ningún parlamentario tiene derecho, —así como el señor Presidente me ha advertido que no debo suponer intenciones— a atribuirle los propósitos que el Honorable señor Rosende señaló en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Nosotros no atacamos al Partido Conservador. Tenemos diferencias fundamentales con los demás Diputados conservadores, pero reconocemos que por lo menos, han ejercido sus cargos parlamentarios con dignidad. Aún más, tenemos discrepancias con el Partido Liberal. Sabemos que sus representantes votarán en contra de muchos aspectos de la reforma constitucional o de otros proyectos. Pero, ¡qué distinta es la actitud del Honorable señor Rosende, que debe recurrir.... ....

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Señor Diputado, ruego a Su Señoría emplear términos reglamentarios para referirse a sus Honorables colegas.

El señor SIVORI.— ¡Deje que se defienda el mismo, señor Presidente!

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Sívori, llamo al orden a Su Señoría! !

El señor JEREZ.— Reemplazo esa palabra, entonces, por "declinación", para presentar las cosas de manera más evolutiva. La actuación de los parlamentarios liberales, con quienes, tenemos muchos puntos de vista antagónicos, se ha mantenido en un plano de dignidad. El Honorable señor Maturana ha manifestado sus discrepancias del proyecto de reforma constitucional, formulando planteamientos, incluso, coincidentes con los del Frente de Acción Popular. Todos estos criterios son respetables.

Pero resulta grotesca la afirmación hecha por el Honorable señor Rosende en el sentido de que la Democracia Cristiana es una colectividad con menos aptitud para la convivencia democrática que el Frente de Acción Popular y los partidos de Izquierda, porque éstos, incluido el Comunista, en una oportunidad hicieron gobierno junto con los de Derecha. Hay que tener mucha sangre fría para hacer este recuerdo, porque el Honorable señor Rosende seguramente se ha referido a la época del Gobierno de "concentración nacional". El Partido Comunista sabe muy bien qué consecuencias sacó de esta "convivencia", que el Honorable señor Rosende.... .... ha esgrimido como refuerzo para su argumentación.

En la Comisión, con la seriedad con que deben plantearse las cosas, participaremos en el debate sobre las materias relacionadas con el proyecto. Pero no podríamos dejar pasar un minuto más sin responder las afirmaciones de una persona que, para sobrevivir políticamente, porque en la práctica estaba retirada de la vida parlamentaria, no ha encontrado otro camino mejor que hacer alarde ante la opinión pública. Ahora, resulta que ha hecho una cosa tan espléndida, y tiene tanto que aportar a la política nacional, que según ha anunciado, se presentará nuevamente como candidato a Senador. Nos alegramos de que lo haga, porque queremos que no sólo de nuestros labios, sino también de la opinión pública reciban una condigna respuesta las palabras de quien no tiene derecho a ... ... porque la norma permanente de su vida ha sido ... ...

Estamos dispuestos a considerar y a refutar, en cualquier terreno, todo tipo de argumentaciones. Pero esta intervención del Honorable señor Rosende no merece otra calificación que la que le hemos dado esta tarde los Diputados demócratacristianos.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12.o del Reglamento.

6.—MONUMENTO A DON BERNARDO O'HIGGINS EN LA REPUBLICA DEL PERU.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Pantoja, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pantoja, en el tiempo del Comité Socialista.

El señor PANTOJA.— Señor Presidente, desde el 6 al 11 del mes en curso, se realizó en Lima, República del Perú, una reunión de parlamentarios de los diferentes países de América Latina, a fin de constituir el Parlamento Latinoamericano. Durante esos días se trabajó intensamente en las diferentes comisiones formadas con tal objeto, correspondiendo una activa y brillante actuación a la Delegación Parlamentaria Chilena, integrada por seis Senadores y nueve Diputados, más dos funcionarios, uno del Senado y otro de esta Cámara.

Todos los países representados en este evento parlamentario presentaron numerosas ponencias, siendo unas aprobadas y otras rechazadas por improcedentes. La delegación chilena presentó varias mociones, la mayoría de las cuales fueron aprobadas en las sesiones plenarias.

A grandes rasgos, doy estos antecedentes, por cuanto deseo referirme a un problema de bastante trascendencia para nuestra nacionalidad. Los peruanos son personas muy amables y simpáticas, desde el Excelentísimo señor Presidente de la República, sus Senadores, Diputados, funcionarios de ambas ramas legislativas, hasta el pueblo, en general. La delegación chilena, y creo también las demás, fueron muy bien atendidas durante la estada en Lima y sus alrededores. Pero la nota ingrata que me ha causado profunda pena y malestar, es la que se relaciona con nuestro prócer General don Bernardo O'Higgins. Todos los oradores de ese torneo se refirieron a San Martín, Bolívar y a todos los próceres de la Independencia de América del Sur, con abstracción de nuestro gran Bernardo O'Higgins, a excepción de los representantes chilenos, quienes, en todo momento, tuvieron en mente la gran obra realizada por O'Higgins para propender a la independencia de los pueblos de América del Sur, y, muy en especial del Perú, al enviar la Escuadra Libertadora a ese país. Asimismo, en ningún paseo público o insignificante calle, figura el nombre de O'Higgins; tampoco existe un pequeño monolito con la egregia figura de este gran patriota americano. Se dice que existe una plaza denominada "Chile"; que ahí se pensaría colocar un busto de este prócer, que desde hace más o menos veinte años, se encuentra en una bodega en el puerto de Callao.

Considero, que esta situación se debe, según mi modesta opinión, a la falta de preocupación de nuestras representaciones diplomáticas ante el Gobierno del Rimac, pues no es posible que, manteniendo tan buenas relaciones con nuestro vecino del norte, no se haya dado a conocer la gran obra realizada por O'Higgins en el Perú, aun durante su destierro voluntario a ese país, donde el Gobierno peruano le donó la Hacienda Montalbán para que disfrutara de un merecido descanso, después de los grandes servicios prestados a esa nación hermana.

Como esta situación no es posible seguir manteniéndola, me permito solicitar que, en nombre de la Honorable Cámara, se envíe oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que informe por qué razones no existe siquiera un modesto monolito de recordación del gran patriota americano en algún pueblo del Perú. Justifico la falta de obras que perpetúan la memoria de Prat, Serrano, Aldea y otros héroes del 79, pero no de O'Higgins. Considero esto una aberración, que los chilenos, por intermedio de nuestra representación diplomática, debemos subsanar a muy corto plazo.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

7.—CAMBIO DE CARACTERISTICA RADIAL DE LA OFICINA DE INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor PANTOJA.— También deseo hacer presente a la Honorable Cámara un hecho que afecta a la Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República.

La campaña electoral presidencial del 4 de septiembre ya pasó, y los motes y características de propaganda de cada candidato deben desaparecer para no herir a nadie ni despertar susceptibilidades. Todos los Directores de esa Oficina, en Administraciones anteriores, colocaban como característica de las cadenas radiales, marchas que en nada hicieran recordar campañas políticas pasadas. La Administración del señor Alessandri con mucho tino, usó la marcha "Adiós al Séptimo de Línea", cuya música a todos entusiasma e inspira respeto, porque recuerda hechos históricos de nuestra vida ciudadana y es un homenaje a los héroes del 79, que todo lo dieron por mantener incólume nuestra nacionalidad. El caso es que, desde la asunción del mando por el Excelentísimo señor Frei, se han seguido anunciando las cadenas oficiales con la música de propaganda política utilizada en la campaña presidencial por la Democracia Cristiana, lo que considero una provocación para los ciudadanos que no fuimos partidarios de esa candidatura.

Por estas razones, me permito solicitar, en nombre del Comité Democrático Nacional, se envíe oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva ordenar a quien corresponda, el cambio de la marcha que sirve de característica a las cadenas radiales de la Presidencia de la República. No variar en este aspecto, significaría seguir imponiendo propaganda política desde las oficinas presidenciales, asunto que seguramente, el Excelentísimo señor Frei no desea, pues, él debe ser el más interesado en revestir sus actuaciones de Primer Mandatario, con la mayor imparcialidad posible, evitando toda crítica de este orden, ya que, ha declarado que él es Presidente de todos los chilenos.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

10. SUCESOS OCURRIDOS EN ISLA DE PASCUA.

El señor PANTOJA.— Deseo referirme brevemente, al problema suscitado en Isla de Pascua. Se han producido hechos bastante desagradables en esa isla, que las autoridades, tanto gubernamentales, como navales, desean esclarecer. Se ha culpado de estos hechos al joven profesor primario pascuense Alfonso Rapu Haoa, calificándolo como principal instigador de las actividades desarrolladas últimamente por los pascuenses. Conozco a este joven maestro desde su llegada al continente, a los 10 años de edad; fue atendido y educado por una familia chilena amiga y, deseando servir a sus coterráneos, pidió lo designaran profesor de la Escuela 72 de Valparaíso, ubicada en Isla de Pascua. Por los conocimientos que tengo de este joven profesor y sus antecedentes, no lo considero un peligro para la tranquilidad de esa isla. Creo, más bien, que él se ha convertido en el portavoz de todos sus habitantes en una campaña destinada a obtener el mejoramiento de sus condiciones de vida ya que ellos son chilenos como nosotros y merecen incluso, mejor atención de los Poderes Públicos que los habitantes del continente. Por informaciones que me ha proporcionado mi estimado colega señor Rivas, quien hace algún tiempo visitó esa isla, puedo apreciar que la situación de los pascuenses es desesperante. El Gobierno chileno debe investigar los hechos ocurridos últimamente en Isla de Pascua, a fin de esclarecer las responsabilidades administrativas correspondientes y, al mismo tiempo buscar la posibilidad de solucionar los problemas existentes para hacer de los pascuenses dignos conciudadanos. Ayer llegó a Valparaíso un vapor canadiense trayendo a bordo al Teniente de Sanidad de la Armada Nacional señor Guido Andrade, quien fue transbordado a otro barco y devuelto a Isla de Pascua para ser sometido a sumario. En la misma unidad naval viajaron una dotación de infantes de Marina y el Fiscal, quien iniciará el sumario que la Armada Nacional ha ordenado realizar. ¿No cree la Cámara que debiera haberse enviado un funcionario de Gobierno, imparcial, para que cooperara en la substanciación del sumario y así evitar comentarios adversos a nuestra Armada? Ahora tenemos que esperar las conclusiones y el veredicto de dicho sumario para opinar al respecto.

9.—PROBLEMAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA. — PETICION DE OFICIO.

El señor PANTOJA.— Otro problema al cual deseo referirme y que, por su importancia, merece la atención preferente de las esferas gubernativas, es el relacionado con la locomoción colectiva, no sólo de Santiago, sino también de provincias.

El Diputado que habla viaja diariamente en microbús y puede apreciar la desesperación de los ciudadanos que obligadamente transitan en estos vehículos. Sin exagerar, puedo decir a mis Honorables colegas que es un martirio viajar en ese medio de movilización. Los microbuses tienen capacidad de 38 pasajeros sentados, más 60 de pie, haciendo un total de más o menos 100 personas, lo que considero un absurdo por cuanto muchas señoras deben hacer esfuerzos sobrehumanos para lograr subir con sus guaguas o niños en estos vehículos.

Esta situación nadie ha podido solucionarla. Hace algún tiempo, se sancionaba a los choferes que admitían más de veinte pasajeros de pie; no sé qué disposición posterior dejó sin efecto esa medida.

Esto ha culminado con la actitud asumida por el nuevo Gobierno al retirar de la actual legislatura extraordinaria el proyecto que autorizaba la internación de "chassis" para la locomoción colectiva. Nadie sabe las razones de esta absurda medida. ¿O será solamente porque el Gobierno anterior lo había incluido? La respuesta la tienen los amigos del Gobierno.

Señor Presidente, solicito que, en nombre del Comité democrático Nacional, se oficie al Ejecutivo, pidiéndole la pronta inclusión de este proyecto en la actual legislatura extraordinaria de sesiones del Congreso Nacional, ya que en marzo próximo se inician las clases y los escolares deberán sufrir las consecuencias funestas del mal servicio de la locomoción colectiva, debido a la falta de nuevas máquinas. Formulo esta petición en razón de la gravedad del problema, que no afecta solamente a Santiago, sino a la mayoría de las ciudades importantes de provincias.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

10.—SUCESOS OCURRIDOS EN ISLA DE PASCUA.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Quedan cinco minutos al Comité Socialista.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, coincidendo totalmente con el planteamiento hecho por el Honorable señor Pantoja, sobre el problema creado en Isla de Pascua, queremos formular, en este momento, una petición a la Mesa. Los Comités Socialistas, Comunista y PADENA solicitamos que, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento, y en ausencia del Presidente titular de la Comisión de Defensa Nacional, la Mesa tenga a bien citar a esta Comisión e invitar al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que se sirva informarla acerca de los hechos producidos en Isla de Pascua.

El señor HURTADO (don Rubén).— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— La Mesa considerará oportunamente la petición de los Comités Socialista, Comunista, PADENA y del Honorable señor Hurtado, don Rubén.

El señor VALENZUELA.— Y del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

11.—DESPIDO DE DIRIGENTES SINDICALES EN LA FIRMA "LICORES MITJANS, SOCIEDAD ANONIMA".— PETICION DE OFICIO.

El señor BARRA.— A continuación, señor Presidente, deseo referirme a graves hechos que se están produciendo en todo el país, especialmente en ciertas empresas de alguna importancia y trascendencia para la vida económica y comercial chilenas.

He sido informado de que la firma "Licores Mitjans, Sociedad Anónima" cuya industria se encuentra instalada en el departamento de Lontué, ha despedido arbitrariamente en los últimos días al presidente del Sindicato, señor Juan Vega Arancibia. Este dirigente solicitó permiso por los días comprendidos entre el 14 y el 17 de diciembre, con el objeto de concurrir urgentemente a someterse a un examen médico en Santiago. El permiso le fue concedido, pero sólo en forma verbal; y el interesado tomó las providencias del caso para ponerlo en conocimiento de las autoridades competentes.

Pero, ¿qué hizo entonces la empresa? La firma procedió a despedirlo, a pesar de que el dirigente mencionado hizo uso de un derecho y cumplió las obligaciones establecidas en el Código del Trabajo. No es difícil encontrar la razón de esta actitud de la empresa. Pronto terminará el plazo establecido en el finiquito que, año a año, firma la industria con el sindicato. Por tal motivo, la empresa tiene interés en que este dirigente, que ha sido totalmente leal en la defensa de los legítimos derechos de sus compañeros de trabajo, esté en la calle, y los sindicados se encuentran, por esta causa, bajo el temor de que se adopte la misma actitud con respecto a otros trabajadores.

La sociedad en referencia, tiene una historia bastante siniestra. En una oportunidad denuncié en esta Corporación que la firma "Licores Mitjans, Sociedad Anónima", había sido sorprendida por la Dirección de Impuestos Internos en una evasión de impuestos cercana a los 650 millones de pesos; y estoy hablando de hace 6 ó 7 años, lo que puede dar a los Honorables colegas una idea de la magnitud de dicha cantidad en esos años.

El procedimiento empleado fue similar al empleado por un rateto común que soborna a un funcionario de mala calidad: este ciudadano proporcionaba los timbres de Impuestos Internos, la firma y timbraba dos sistemas de boletas. Un sistema correspondía a las boletas de color verde y el otro a las de color amarillo; de esa manera el reintegro posterior recibido de los distribuidores se contabilizaba, para el control de Impuestos Internos, en ciertos libros, pero los ingresos provenientes de las ventas hechas en boletas de un color determinado iba a engrosar la cuenta corriente de uno de los socios.

Estos hechos se comprobaron por las investigaciones de una Comisión designada por la Honorable Cámara; así que nadie me puede decir que ellos son falsos o los he inventado.

Por desgracia, la tramitación engorrosa que tienen estos procesos en la Dirección General de Impuestos Internos y la posibilidad de apelación que tienen los afectados ante la Excelentísima Corte Suprema, dilataron el caso; y, por último, la firma encontró el respaldo necesario con el objeto de evadir el pago de todas las multas con que fue castigada y el reintegro total de lo que había estafado al Fisco.

Pues bien, a la vista está que estos ciudadanos gozan de una extraordinaria prosperidad. Con toda seguridad, deben continuar engañando al Fisco de alguna manera.

No hace muchos días, instalaron una nueva destilería o planta en el camino a Puente Alto y se han dado el lujo de invitar a gente honesta...

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente, que ha cedido su tiempo al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Barra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Muchas gracias, Honorable colega.

Decía, señor Presidente, que estos ciudadanos están muy prósperos, ya que han instalado una nueva planta y han invitado a medio mundo para que vaya a verla. Creo no equivocarme al decir que, según informó la prensa, había dos obreros en estado gravísimo como consecuencia de una intoxicación, a raíz de la inauguración de esta nueva planta. Y, a los pocos días, otros dos obreros resultaron muertos porque en la limpieza de los estanques en que conservan los alcoholes no se adopta ninguna precaución. Tampoco hay funcionarios públicos que se preocupen de velar por la vida de los obreros. Claro está que hay un Departamento de Seguridad Industrial. Pues bien, una prueba de su ineficacia la constituye justamente este hecho de que los obreros entren a efectuar la limpieza de esos estanques sin protección de ninguna naturaleza. Así, murieron dos obreros asfixiados, en tanto que otros dos se salvaron milagrosamente. Seguramente, a las viudas y a los hijos de estos trabajadores les van a pagar las indemnizaciones miserables que establece la Ley de Accidentes del Trabajo. ¿Y la firma "Licores Mitjans Sociedad Anónima"? ¡Bien, gracias; sigue cometiendo tropelías! Entonces, no le ha bastado el sacrificio de la vida de sus obreros, ya que ahora quiere atentar contra la directiva de los sindicatos.

Esta firma tuvo otra ocurrencia, cuando compró la empresa "Champaña Valdivieso Sociedad Anónima". En efecto, lo primero que hizo "Mitjans Sociedad Anónima", en aquella ocasión, fue terminar con el sindicato que existía en esa empresa. Y como son sádicos en su manera de proceder con los obreros, invitaron a los dirigentes del sindicato al establecimiento que tienen en Molina a la fiesta con que celebraban la desaparición del sindicato de la firma "Champaña Valdivieso Sociedad Anónima". ¡De esta calidad moral son los propietarios de la firma de "Licores Mitjans Sociedad Anónima"!

Ahora, como digo, pretenden implantar el terror entre los obreros de uno de sus establecimientos, situado en la zona sur del país, para lo cual se valen de un subterfugio. Quieren dejar en la calle a un dirigente, que ha sido ciento por ciento responsable en sus funciones. Por ello, solicito que se oficie al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que tenga a bien designar un inspector, desde Santiago, para que se aboque a una investigación de este despido. Creo que es obligación del Gobierno cuidar del fuero sindical.

Nunca he defendido malas causas. Si hay algún dirigente que ha cometido faltas o errores graves, yo no seré el hombre que ha de levantar su voz para defenderlo. Pero, en este caso, sí lo puedo hacer, porque estoy abogando en favor de un obrero que ha sido ciento por ciento correctísimo en el desempeño de sus funciones. Es lógico, entonces, que no se le consienta a esta firma el capricho de despedirlo sin ningún fundamento ni razón.

Por eso, pido que se envíe el oficio que he mencionado.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

12.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN EL BANCO DE CHILE.

El señor BARRA.— Ahora, señor Presidente, me referiré a un problema más o menos parecido. Aquí se trata también de atropellos al fuero sindical, cuyos autores pertenecen a otro sector, a la banca de nuestro país, al Banco de Chile, institución enraizada en nuestra tradición, sobre todo en cuanto a los procedimientos que ha empleado y que han permitido a los hombres que, por desgracia, nos gobernaron durante muchos años, enriquecerse rápida y positivamente. Este Banco fue el piloto donde ellos se apoyaron y gracias al cual llegaron al Gobierno y lograron incrementar, cada día más, sus ganancias, tal vez no siempre en forma lícita.

En los años en que fui dirigente obrero de la Confederación de Trabajadores de Chile, tuve la satisfacción de cooperar, con otro compañero, en la primera huelga que realizaron los empleados bancarios para librarse del yugo bajo el cual los tenían esclavizados. Allí pudimos apreciar la calidad humana y la condición de combatientes de muchos de estos hombres, que eran calificados como "futres de cuello y de pechera blancos" y que se creían de una clase social diferente. Afortunadamente, se dieron cuenta de que eran también asalariados y que, como tales, los habían estado explotando, quizás durante generaciones. Pues bien, se rebelaron y constituyeron sus sindicatos y hasta su confederación de empleados bancarios.

Es indudable que esto no le gustó al Banco de Chile, el que durante muchos años ha estado al acecho para ver la manera de destruir la organización sndical de su personal. Y frente al conflicto provocado en este último tiempo, por la demanda del personal del pago de legítimos derechos, ¿qué ha hecho la dirección del Banco de Chile? Ha procedido a despedir, a desahuciar a los dirigentes del sindicato, y a querellarse contra ellos, por haber denunciado los dolosos procedimientos adoptados por esa institución bancaria para evadir el pago al Fisco de las contribuciones que legalmente corresponden. Maestros en el juego bancario, han logrado, durante muchos años, burlar los impuestos que deben pagar. Ahora sus empleados los han denunciado, para que la opinión pública y las autoridades del Gobierno sepan los procedimientos que emplean, porque con ellos hacen lo mismo en el pago de sus sueldos e imposiciones. Valiéndose de una serie de subterfugios, han adulterado el sistema para determinar el monto de sus sueldos y gratificaciones, con lo cual les hacen un perjuicio inmenso respecto de su previsión, mediante procedimientos burdos, análogos a los de aquellos patrones que no hacen las imposiciones a un obrero por el total de su salario —los hay por miles en el país—, diciéndole que el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud no sirven para nada, y que los beneficios que éstos deben prestarles no son de ninguna manera positivos para él. Así, en lugar de hacerle imposiciones por un salario industrial, se las hacen por un salario mínimo. El Banco de Chile emplea el mismo procedimiento. No hace las imposiciones por el sueldo que efectivamente ganan sus empleados, sino que recurre a un juego, en el cual se ha perfeccionado, que consiste en adulterar los procedimientos, haciéndoles contratos que no son el reflejo fiel de los sueldos que perciben, con lo cual también burlan sus derechos al pago de las horas extraordinarias y a otras franquicias, a las cuales tienen legítimos derechos.

En el sistema de contratos, en cuya fiscalización también fallan las autoridades del Trabajo, las autoridades del Banco de Chile proceden, asimismo, en forma dolosa. En efecto, al empleado no le entregan su contrato en el momento en que entra a trabajar al Banco. Primeramente, lo mantienen en observación durante algún tiempo, para ver si va a ser de los buenos o de los malos, de los mansos o de los rebeldes; y, una vez que creen tenerlo a su merced, entonces proceden a hacerle el contrato. Como seguramente nadie se atreve a ir al Banco Chile a revisar la forma en que se llevan estos contratos de trabajo de su personal, debido, tal vez, a la prestancia que el Banco Chile le tiene ante todos los Gobiernos, los empleados tienen que someterse a este procedimiento, que para ellos significa permanecer en "el filo de la navaja", sin saber cuándo van a ser contratados u observados en su comportamiento.

Después, al funcionario que logra filtrarse a través de estas exigencias y presta servicios en el Banco durante largos años, con el objeto de evitar que pertenezcan al sindicato, le ofrecen nombrarlo delegado, haciéndole creer que por esto va a tener mayores franquicias. Así le apartan del resto de sus compañeros: lo instalan en una oficina distinta; le ofrecen un rancho superior al que tienen sus compañeros de trabajo y, en esta forma, lo marginan de la organización gremial.

Señor Presidente, cualquiera persona a quien se informe de estos hechos, puede dudar, evidentemente, que ellos ocurran en esta institución. Pero ésta es la verdad. En consecuencia, lo que nosotros pretendemos es recabar, nuevamente, del actual Gobierno, el cumplimiento de algo que nos parece elemental, pues la Constitución habla de "la igualdad ante la ley" y del derecho a asociarse libremente. Si los Gobiernos reaccionarios que anteriormente nos han gobernado, con excepción del que conquistaron los trabajadores el año 1938, no han estado en condiciones de modificar los preceptos del Código del Trabajo, es hora de que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social actual cumpla el compromiso contraído de modificarlos, porque no es posible que ahora, en este Gobierno de la "Revolución en Libertad", nos encontremos con el contrasentido de que los dirigentes sindicales, desde el modesto camarada proletario del sindicato del la firma "Licores Mitjans S. A.", de Molina, hasta el encumbrado dirigente del Banco de Chile, no tengan ninguna estabilidad en sus funciones gremiales, y puedan ser echados a la calle el día que a sus patrones se les antoje. Y aquella martingala de "que les pagan su fuero", no es más que una pillería, leguleya, no una cosa honesta. En el hecho, ello demostraría que el fuero sindical no vale de nada. ¿Qué le importa al Banco de Chile tener que pagar 20 ó 30 mil escudos como indemnización a cada uno de los dirigentes sindicales de la institución que quisiera despedir a pesar de su fuero? Absolutamente nada, señor Presidente. Puedo probar, con los antecedentes que tengo en mi poder, que no son correctos en el pago de los impuestos e intereses penales que deben al Fisco. Como ese pago se burla, disponen así de recursos suficientes para constituir un fondo que sirva para indemnizar, en forma permanente, el fuero sindical de todo dirigente que se demuestre honesto, leal con sus compañeros y celoso defensor de sus prerrogativas personales y de los intereses gremiales, y al cual, por esas mismas razones, quieran desahuciar.

Por esta razón, como jefe del Comité Socialista, solicito que, en nuestro nombre, se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, pidiéndole que tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para que haya una intervención más enérgica de las autoridades del Gobierno en la solución del conflicto que afecta a los empleados del Banco de Chile. A la vez, quisiera que se le reiterara la petición de que se envíe al Congreso la iniciativa, anunciado en varias oportunidades, para modificar diversas disposiciones del Código del Trabajo, en especial aquellas que signifiquen un resguardo integral del fuero sindical.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre del Comité de Su Señoría...

El señor MONTES.— Y del Comité Comunista.

El señor GODOY URRUTIA.— Y del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ...y del Comité que lo ha solicitado.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

13.—PRORROGA Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Señores Diputados, la Mesa está en conocimiento de que, en este momento, el Honorable Senado está introduciendo modificaciones en el proyecto de ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación y, por consiguiente, éste requerirá un tercer trámite constitucional.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la duración de la presente sesión hasta el instante en que llegue el oficio del Honorable Senado y pueda este proyecto ser discutido y despachado en tercer trámite constitucional, suspendiéndose la sesión en el momento en que terminen los tiempos de Incidentes y reanudándose tan pronto como la Corporación esté en situación de abocarse al conocimiento de las modificaciones de la Ley de Presupuestos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

14.—REFORMA CONSTITUCIONAL.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical, que ha cedido su tiempo al Honorable señor Rosende.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, sería un acto de insinceridad si expresara en la Sala que no debo hacer un esfuerzo interior para mantener mi tranquilidad espiritual. Hace dieciséis años que soy parlamentario, lapso en que he debido alternar con hombres de todas las tendencias partidistas. Voy a hacer una afirmación en la seguridad de que no puede ser desmentida por ninguno de los Honorables colegas aquí presentes. Nunca en esta Sala, nunca, se había escuchado una diatriba más odiosa, más acusadora de resentimientos, de rencor, de ira, que la que esta tarde ha conocido la Honorable Cámara de labios del Diputado demócratacristiano que ha lanzado esta invectiva en mi contra.

Están presentes frente a mí parlamentarios del Partido Comunista, y no es necesario gastar ningún esfuerzo para demostrar esa barrera casi infranqueable que nos separa en el campo doctrinario. Pero ni ellos han lanzado en mi contra jamás un ataque de esa especie, ni nunca ellos lo han escuchado de mis labios.

Está presente en la Sala el Honorable señor Barra, miembro del Partido Socialista, que tiene fama en la Honorable Cámara de Diputados por su espíritu batallador, por el apasionamiento que pone en sus palabras, por la fogosidad de su genio. Nunca he escuchado de sus labios, ni jamás he oído un ataque de la naturaleza que esta tarde se ha lanzado en mi contra.

Me pregunto: ¿qué extraño es esto? ¿Por qué tanta odiosidad? ¿Por qué tanto rencor frente a un hombre que ha hecho un planteamiento jurídico y político? ¿Por qué gastar tanta pasión, resentimiento y rencor para poder disminuirlo? ¿Es necesario recurrir a todos esos medios para hacerlo? Está hablando un hombre de bien y quiero que me escuchen todos los Honorables colegas: puedo hablar aquí y en cualquier parte con la frente en alto.

Soy, como dije en la Comisión, un hombre de origen modesto, pero no hay nada en mi vida que pueda empañar la limpieza de mis actos. Yo me explico que lo hagan ciertos órganos de publicidad que comercian diariamente con la honra ajena, porque ese comercio proporciona dinero a los que viven para hacerlo. La gente piensa que algunos seudo-periodistas lanzan invectivas solamente para satisfacer algunos anhelos íntimos y morbosos. ¡No, si eso se traduce en dinero! Por eso, he visto publicado en un diario de hoy un artículo escrito por don Darío Sainte Marie, titulado "El liquen alessandrista" y que está, naturalmente, en absoluta consonancia con el discurso pronunciado en esta Sala por el Honorable colega de la Democracia Cristiana.

El señor JEREZ.— Entonces, ambos decimos la verdad.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Jerez, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor ROSENDE.— Honorable Diputado, yo no lo interrumpí en una sola oportunidad...

El señor JEREZ.— Habría sido harta gracia...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Jerez, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ¿Son demócratas o son nazis?

El señor ROSENDE.— Ruego

a Sus Señorías que, por lo menos, tengan un poco de serenidad. En esta materia, yo estoy sufriendo las injurias y dando el ejemplo; son Sus Señorías quienes me atacan. En consecuencia, merezco que tengan un mínimo de tranquilidad.

El señor JEREZ.— Estamos contestando el ataque, Honorable colega.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Jerez, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Rosende.

Ruego a Sus Señorías dirigirse a la Mesa.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, si un parlamentario responsable tiene alguna queja o cargo contra un Honorable colega, tiene la obligación grave de denunciar ese hecho, con pruebas ,en la Corporación, para solicitar su inhabilidad y pedir su juzgamiento. Pero extraño que hayan pasado varios años y nada se haya dicho. Creo, entonces, que estos caballeros se hicieron con su silencio cómplices de mis supuestos actos delictuosos. Sin embargo, ahora vienen a "rasgar sus vestiduras", denunciándolos ante la Honorable Cámara. ¿Y qué han denunciado? Un cuento de viejas: "el señor Rosende se fue de la Moneda": "al señor Rosende lo echaron".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Dice el señor Jerez: "El señor Rosende no tiene autoridad moral. Se ha enriquecido, se ha llenado los bolsillos de dinero". Yo, señor Presidente, puedo exhibir el estado de situación de mi "cuantiosísima" fortuna, la cual está en completa consonancia con mi declaración tributaria. Y voy a defraudar a Su Señoría. No tengo inconveniente alguno en traerle esa declaración, porque ella corresponde, real y exactamente, a los bienes que poseo, los que son bastante escasos: no he heredado fortuna, no he sido hombre de negocios, ni me he casado con mujer rica. En consecuencia, como he llevado simplemente una vida de trabajo, están perfectamente justificados cada uno de los bienes que tengo y que consisten en una casa en la Avenida Los Leones y un conjunto de valores mobiliarios que no llegan a más de 65 mil escudos. ¡Eso a los 48 años de edad!

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡No está mal!

El señor ROSENDE.— Me veo en la necesidad de decir estas cosas, porque la "tremenda" acusación del Honorable señor Jerez pudiera hacer pensar que soy un hombre rodeado de tal cantidad de bienes materiales como aquellos que invitan a pedirle dinero prestado. Y, en realidad, no estoy en esas condiciones.

En todo caso, quiero señalar que la naturaleza de esta invectiva tiene un hondo significado político. Está demostrando el espíritu totalitario de la Democracia Cristiana, que yo denuncié, porque éstos no son procedimientos democráticos. Este es el típico procedimiento de tratar de denostar a aquel que emite un juicio inconveniente para los intereses de una minoría determinada.

El señor JEREZ.— ¡Es justo!

El señor ROSENDE.— Entonces, como ellos han comprendido que mis críticas han tenido eco en la opinión pública, les han dolido muy hondamente. Por eso estarían respirando por la herida. Pero ni esta invectiva ni otras van a acallar mi boca.

Por otra parte, sería conveniente que el Honorable señor Jerez se pusiera de acuerdo, por lo menos, con los dirigentes de su propio partido...

El señor VALDES LARRAIN. — ¡Justamente!

El señor ROSENDE. — ... porque en el diario "La Nación" de hoy aparece publicado un artículo, firmado por don Jaime Castillo Velasco. Han de saber que este ser despreciable que soy yo ha dado motivo para artículos larguísimos en el diario "El Clarín" y otros en la página editorial de "La Nación". ¿Y qué dice el señor Jaime Castillo Velasco? Afirma, refiriéndose al caso mío, porque el artículo está destinado a mi persona, y no quiero fatigar a la Honorable Cámara leyéndolo todo, ya que no es muy entretenido que "jamás diremos que hay que menospreciar tales adversarios".

En consecuencia, parece que no hay mucho acuerdo entre el Vicepresidente de la Democracia Cristiana, que se anda con tanto cuidado ante una posible polémica con el Diputado que habla, y el Honorable señor Jerez, a quien, naturalmente, le causo tanto menosprecio, por estar yo tan "descalificado" ante él, que no puede mantener siquiera ningún debate conmigo.

Debo decir las palabras finales de esta intervención, porque estoy hablando naturalmente en un estado interior en el que cuesta mantener la calma a un hombre bien nacido.

Hace pocos instantes, entró en la Sala un señor Diputado que apoyó al señor Frei en la lucha presidencial, el Honorable señor Rubén Hurtado. Del Honorable señor Hurtado se pidió la inhabilidad aquí en la Cámara. Llegó esa petición a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de la cual formo parte.

Pues bien, puedo ser duro en muchos de mis juicios doctrinarios; pero, en cambio, creo que en un hombre de bien no pueden faltar los sentimientos, eso que brota en la cuna, eso que se llama ser bien nacido y tener ciertas consideraciones por la persona del prójimo. Hay que ser justo, en fin. Cristo tradujo en su Evangelio lo que era un sentimiento que brota de la raíz del ser humano.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia vi a ese Honorable Diputado alterado; lo vi afectado. Debo reconocerlo: me causó dolor. Naturalmente, comprendí que por sobre mis sentimientos tenía que primar la justicia. Pero aquí está presente el Honorable señor Galleguillos Vera, Presidente de esa Comisión, quien puede corroborar lo que digo. El bien nacido siempre busca la armonía entre la justicia y los sentimientos; no permite jamás ni que se atropelle lo justo, ni que del alma se desborde un sentimiento negativo de rencor o resentimiento. Yo defendí al Honorable señor Hurtado, don Rubén, y su inhabilidad no prosperó. Naturalmente, en este caso, no pido que se aplique la ley de compensaciones. Simplemente, quiero mostrar a la opinión pública lo que son dos temperamentos humanos: uno, que surge de la democracia que vive el hombre en su propia intimidad, y, otro, el que vive el individuo... que quiere imponer una idea y que no acepta, por ningún motivo, que nadie se le enfrente. Ese es el criterio que se ha tenido frente a los partidos Liberal y Conservador: "¡Señores, ustedes, reaccionarios, explotadores del pueblo, sinvergüenzas, monopolistas, tienen que votar por Frei, porque si no votan por él, está el "cuco" comunista! Yo me encargué de decir que ese "chantage" político había terminado. Si eso pudo ocurrir en un momento electoral, no continuará durante el Gobierno del señor Frei.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Jerez, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). Honorable señor Jerez, censuro y llamo al orden a Su Señoría. Ruego a Su Señoría respetar el Reglamento.

El señor ROSENDE.— De manera que, aunque les duela, ese "chantage" político terminó. Y este Gobierno, como cualquier otro que se instale en la Moneda, tendrá que estar sometido a todo el régimen de fiscalización, de crítica y de debate.

Y estas armas, con que Su Señoría ha llegado esta tarde le han abierto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE.— ...mucho el camino al Presidente de la República. El es un hombre sensato y estoy cierto de que no le agradará mucho su intervención de hoy. Posiblemente sea muy doloroso para su propio partido...

El señor JEREZ.— ¿Por qué?

El señor ROSENDE.— Porque los hechos siguen al hombre, y esta tarde, aquí en la Honorable Cámara, Su Señoría ha desenmascarado los propósitos totalitarios de su partido que no concibe sino la censura implacable, mordaz, para quienes no se arrodillen a sus plantas...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Jerez, la Mesa se ve obligada a privar a Su Señoría del uso de la palabra por el resto de la presente sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Rosende.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rosende, en el tiempo del Comité Liberal.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, siempre se hacen los distingos y las mistificaciones: "No, si nosotros no decimos nada del Partido Conservador, sino en contra del señor Rosende."

Todos saben cuál ha sido la coincidencia permanente del Partido Demócrata Cristiano con los Partidos Comunistas y Socialistas. ¿Y cómo empieza el señor Castillo su artículo de esta mañana en el diario "La Nación"? "El Diputado conservador Hugo Rosende coincide con el Senador socialista, Raúl Ampuero." Y señala más adelante: "En otras palabras, aparece claro, tras la fuerte acometida —¡muy bien aplaudida en las filas del Partido Comunista..."

O sea, cada vez que ellos pueden presentar los argumentos que, permanentemente lanzar en contra de aquéllos que se les colocan al frente, lo hacen sin reparar en su propia conducta. Así se trasluce en este artículo del señor Castillo.

Voy a terminar señalando que, en la Comisión, me limité a destacar un hecho fundamental: que el proyecto de reforma constitucional era absolutamente inoportuno en cuanto a su presentación, porque lo hacía un gobernante recién elegido ante un Congreso Nacional que estaba próximo a expirar. Y el Honorable señor Hurtado, don Patricio, en quien debo reconocer una actitud de cortesía y de respeto que contrasta con la que hemos observado en su Honorable colega...

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡No trate de dividirnos! ¡Somos compadres!

El señor ROSENDE.— ...señaló que, en realidad, ese proyecto tenía el respaldo de 1.400.000 votantes, que habían sufragado por el Excelentísimo señor Frei.

Me limité a decir que, si así era, en lugar de estár aprobando plebiscitos a través de una reforma constitucional, lo lógico era que fuéramos al plebiscito electoral de marzo próximo...

El señor HAMUY. — ¡Claro...!

El señor ROSENDE.— ...y estableciéramos, de esa manera ,si eran efectivos los 1.400.000 votos.

Porque hay hechos muy curiosos. Don Carlos Ibáñez tuvo una votación propia y directa, pero así y todo, entró al Gobierno y lo inició no con un Gabinete agrariolaborista, sino integrado por hombres independientes. Don Jorge Alessandri, que obtuvo la primera mayoría, formó su primer Gabinete con hombres independientes. Pero el actual Gobierno, es absolutamente demócratacristiano.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE.— Como los democratacristianos están fundando estas reformas en la tremenda votación del millón cuatrocientos mil votos, me parece lógico reclamar que esperemos el plebiscito de marzo y veamos cuál es, realmente, la fuerza electoral de la Democracia Cristiana.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE.— Ahora, debemos saber si ellos tienen el millón cuatrocientos mil votos, pero, si no los obtienen...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIDELA (don Pedro).— ¡Vamos a ver, también, como le va a Su Señoría!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Videla, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE.— ...como los Honorables colegas de la Democracia Cristiana están fundando en ese hecho, el proyecto de reforma constitucional y todos los demás, porque todos los propósitos particulares de ese partido son propósitos nacionales, entonces, lo lógico es que los gobernantes deben dejar el Poder, puesto que, si al poco tiempo ya están descapitalizados, en estas condiciones no pueden continuar ejerciendo el Mando.

El señor JEREZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Jerez, Su Señoría está privado del uso de la palabra y no puede pedir interrupciones en la presente sesión. Si continúa interrumpiendo, la Mesa se verá obligada a recabar el asentimiento de la Sala para privarlo del uso de la palabra durante tres sesiones.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Y qué le ha dado con el Honorable señor Jerez?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE.— Señalé, además, que ese proyecto significaba en Chile, y todavía en manos de la Democracia Cristiana, transformar nuestro régimen presidencial en un régimen de cesarismo absoluto, dirigido por una minoría prepotente, porque la Democracia Cristiana constituye incuestionablemente, una minoría prepotente, que se siente la monopolizadora de la verdad. Estoy cierto, de que todas las fuerzas políticas en Chile, tanto las de Derecha, como las de Izquierda y de Centro, tienen una inclinación natural a la convivencia democrática. Pero, en realidad, el Partido Demócrata Cristiano se ha formado dentro de una capilla, lo que le hace creer que todo lo que está fuera de la capilla está manchado, es desastroso. Sus miembros no pueden rebajarse en pensar en los problemas del hombre común.

El señor VIDELA (don Pedro).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSENDE. — No puedo hacerlo, Honorable colega.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Rosende está haciendo uso de una interrupción: en consecuencia, no puede conceder la que le solicita Su Señoría.

El señor ROSENDE.— Deseo terminar señalando...

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿En qué forma es cesarista la reforma constitucional, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Hurtado, don Patricio, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROSENDE. — Mi Honorable colega —ésto lo había olvidado— señaló hace un instante que el Diputado Rosende contrató una cadena nacional, pagada por él mismo, para transmitir su discurso.

Pues bien, debo hacer presente que no he usado ninguna cadena nacional. Simplemente, contraté un espacio en la radio "Nuevo Mundo". Me parece que ésto no es ningún pecado. ¿Creen Sus Señorías que las cosas que aquí expreso las voy a guardar para mi, o voy a dejarlas en reserva? No es culpa mía que, ni "El Mercurio" ni "Clarín", las publiquen.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE.— Tampoco las van a transmitir ni la Radio Minería, ni la Cooperativa Vitalicia. Eso no es culpa mía. Tuve que buscar, en consecuencia, una radio que diera publicidad a mis palabras...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIDELA (don Pedro).— ¿Y quién pagó a la radio, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE. — La pagué yo mismo, Honorable colega.

El señor VIDELA (don Pedro).— ¡Con tan poco capital, y le alcanza a Su Señoría para pagar todas esas cosas!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Videla, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor ROSENDE.— ¡Lo pagué yo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Rosende, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa!

El señor ROSENDE.— ¡Esta actitud revela, en realidad, una jerarquía espiritual que planea muy bajo! ¡Cómo es posible! ¡Hay que tener más altura de miras! ¡Si no se puede planear tan bajo!

Señor Presidente, debo confesar...

El señor VIDELA (don Pedro).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Rosende no puede conceder interrupciones, pues está haciendo uso de una.

El señor VIDELA (don Pedro).— ¡Pero si es, precisamente, para hablar de la altura espiritual de mi Honorable colega!

¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, debo confesar que, en realidad, ahora he recobrado totalmente la serenidad, y debo hacer presente a mis Honorables colegas que hasta me apena ver al Honorable señor Jerez...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE.—...porque estoy cierto de que, en su fuero íntimo, debe estár muy arrepentido de lo que ha hecho. Su Señoría sabe.........

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Rosende, ruego a Su Señoría retirar los términos antiparlamentarios que acaba de expresar.

El señor ROSENDE.— Con mucho agrado, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Serán borrados de la versión oficial los términos antiparlamentarios pronunciados por Su Señoría.

El señor JEREZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSENDE. — Al Honorable señor Jerez no le concederé ninguna interrupción, ahora ni nunca...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE.—...porque se comprenderá que el Diputado que habla tendría que ser una persona sin ningún sentido de la caballerosidad personal para admitir, en alguna oportunidad, en cualquier orden de cosas, la menor interrupción a una persona que lo ha injuriado. ¡Ninguna en la vida! ¡Ninguna interrupción, en ningún orden de cosas! ¡Jamás!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Cuándo le va a contestar al Honorable señor Jerez?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Jerez, Su Señoría está privado, reglamentariamente, del uso de la palabra; en consecuencia, no puede hacer uso de ella ni interrumpir a los señores Diputados.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, esta es una mistificación. Me agrada escuchar el murmullo que produce el Honorable señor Jerez, porque, en realidad, Su Señoría está diciendo lo mismo que... fuera de la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE. — Se habla, señor Presidente, de mi sumisión al ex Presidente de la República, señor Jorge Alessandri.

Por mi parte, yo me río de esos rumores, cuando veo que, ahora, los parlamentarios de la Democracia Cristiana son enviados al exterior en misiones oficiales. Sin embargo, yo no salí jamás del país, durante toda la Administración del señor Alessandri. No fui nunca a ningún punto del mapa, fuera del territorio nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADO SA LA VEZ.

El señor FONCEA.— ¿Qué parlamentario démocratacristiano ha salido del país?

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, no voy a continuar contestando esta clase de preguntas.

Creo, francamente, que las palabras del Honorable señor Jerez, no dan para más. En consecuencia, estimo que no hay motivo alguno para que siga fatigando la atención de la Honorable Cámara con otras observaciones, porque, en realidad, mi Honorable colega, no ha dado ningún argumento enjundioso sobre la materia. En efecto, no ha demostrado cuál es el sentido de la reforma constitucional, ni el propósito que ella persigue. Además, las propias intervenciones del Honorable Diputado, en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, estuvieron totalmente al margen del proyecto.

Creo que los partidos deben enviar a las Comisiones a personeros que, más o menos, entiendan algo acerca de las materias que se debaten en ellas. Lo digo, porque, en este caso, el Honorable señor Jerez no ha aportado ninguna idea de carácter jurídico, político o de otro orden. Además, en la Sala, el Honorable colega se ha encerrado en una invectiva endiablada de la cual yo me honro, pero que, no sólo por el Reglamento, sino por el cuidado de mis propias palabras, no voy a contestar en los términos que él sabe, se merece.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12 del Reglamento.

15.—FRANQUICIAS A LOS PARCELEROS DE LA HACIENDA "MARIPOSAS", PROVINCIA DE TALCA.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Quedan cuatro minutos al Comité Liberal.

El señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, lamento que, cuando en los debates de la Honorable Cámara, se expresan opiniones de fondo sobre una materia tan importante, como la reforma de la Constitución, se dé a ellas una respuesta de carácter personal. Por lo demás, no creo del caso intervenir en ese debate.

He pedido la palabra para referirme a un asunto de carácter estrictamente local, de mi provincia, que se relaciona con la gestión del actual Gobierno.

Hace algunos días, pedí en la Honorable Cámara se enviara oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que la Corporación de la Reforma Agraria otorgara un plazo para el pago de la cuota inicial a los parceleros de la Hacienda "Mariposas". Ratifiqué, así, una petición que antes había formulado directamente al señor Vicepresidente de la Honorable Cámara. Se me dijo, entonces, que este problema estaba solucionado. Sin embargo, el día 28 de diciembre, tuve oportunidad de ver en las oficinas de la Corporación de la Reforma Agraria, en Talca...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora destinada a votar los proyectos de acuerdo. Queda un minuto al Comité Liberal.

16.—CAMBIO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión de Gobierno Interior, se propone el reemplazo del señor Fonungo por el señor Godoy Urrutia.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el reemplazo propuesto.

Acordado.

17.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Juliet, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que no obstante la extraordinaria importancia adquirida por la ciudad de Lontue como centro de producción agrícola, aún carece de un servicio de alcantarillado, contraviniéndose en esta forma todas las modernas normas sobre higiene ambiental,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar la realización de los estudios pertinentes para dotar, a la brevedad posible, de una red de alcantarillado a la ciudad de Lontué."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Juliet, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el extraordinario aumento de población experimentado por la ciudad de Lontué ha obligado a la creación de barrios suburbanos, que no cuentan con todos los servicios indispensables que la vida moderna reclama,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva adoptar las medidas tendientes a obtener la extensión de la red de agua potable de la ciudad de Lontué a los barrios suburbanos".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Juliet, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Lontué es un importante centro de población, ubicado en una extensa zona agrícola de gran producción, lo que hace indispensable dotarla de todos los medios modernos de comunicación,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva adoptar las medidas conducentes a obtener la pavimentación de las aceras de la ciudad de Lontué".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Juliet, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el camino El Carmín, ubicado en el departamento de Cauquenes, provincia de Maule, es de gran importancia para la región;

Que es necesario prolongar este camino en un kilómetro y medio hasta empalmar con el camino público que va desde Cauquenes a Chanco, por Molco;

Que para el efecto de esta prolongación, los vecinos del lugar proporcionarán los terrenos y la obra de mano necesarios,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva disponer que la Dirección de Vialidad proceda a ejecutar el arreglo y prolongación del camino El Carmín, ubicado en el departamento de Cauquenes, provincia de Maule".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Juliet, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Salud ha iniciado un plan para dotar de agua potable a las comunidades rurales, con el propósito de mejorar las condiciones de higiene ambiental de las mismas, objetivo que no se ha podido realizar en la localidad de Nirivilo por carecerse de la energía eléctrica indispensable para mover la maquinaria.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva adoptar las medidas tendientes a obtener que la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA), adquiera el generador de energía eléctrica existente en la localidad de Nirivilo, con el fin de permitir la instalación de un servicio de agua potable para su población, por intermedio del Servicio Nacional de Salud".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Juliet, apoyado por el Comité Radical, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Población Viña Lontué, de la ciudad del mismo nombre, es un centro habitacional de gran magnitud e importancia, no obstante lo cual carece de agua potable, servicio indispensable en nuestra época.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar la realización de los estudios pertinentes tendientes a dotar de una red de agua potable a la Población Viña Lontué, de la ciudad de Lontué".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Juliet, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que, no obstante la gran población de niños en edad escolar que existe en la localidad de El Carmín, este pueblo carece de un establecimiento educacional;

Que la Escuela más cercana se encuentra a 10 kilómetros de distancia en Cardonal, por La Montaña;

Que los vecinos del lugar, don Gabriel Fuentes Valdebenito y don Milcíades Fuentes Valdebenito, ceden gratuitamente sus casas y los terrenos necesarios para instalar una escuela.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la edificación de un local para escuela en la localidad de El Carmín, en el departamento de Chanco, provincia de Maule".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Juliet, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que es indispensable construir en 1965 una escuela en la localidad de Pichingal, departamento de Lontué, provincia de Talca, pues la satisfacción de esta necesidad no admite más postergación.

Que los estudios pertinentes se encuentran totalmente terminados;

Que, para el efecto, han sido donados los terrenos necesarios,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva obtener que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales considere, en forma preferencial, en sus planes para el año 1965, la ejecución de un local destinado a la Escuela de la localidad de Pichingal, del departamento de Lontué, provincia de Talca."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusion el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — El señor Juliet, apoyado por el Comité Radical, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en la localidad de Pichingal, del departamento de Lontué, provincia de Talca, no existe un establecimiento que preste asistencia médica a sus pobladores;

Que se ha prometido a este pueblo, en repetidas oportunidades, instalar un policlínico, que vendría a satisfacer una sentida necesidad,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva disponer que el Servicio Nacional de Salud proceda a instalar un policlínico en la localidad de Pichingal, del departamento de Lontue, provincia de Talca."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Da Bove, Allende, Silva Ulloa y Prado, apoyados por los Comités Conservador Unido, Radical, Democrático Nacional y Socialista, formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que los imponentes de las cajas de previsión que residían en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, durante los sismos de mayo de 1960, consiguieron por la ley número 14.009 el otorgamiento de un préstamo de auxilio que nunca se hizo efectivo;

Que, en cambio, los sectores industriales, agrícolas y comerciales lograron, a través de diversas leyes, disposiciones de excepción que los favorecieron, como la eliminación de la cláusula dólar y la reajustabilidad, eliminación de la renta presunta para los pequeños comerciantes y una legislación que solucionó el pago de las tributaciones atrasadas;

Que el suscrito ha buscado, reiteradamente, y por todos los medios, la manera de lograr una legislación que favorezca a los sectores asalariados de las provincias mencionadas, como un acto de justicia en beneficio de las clases más modestas;

Que dichas iniciativas se lograron cristalizar en las disposiciones contenidas en el artículo 13.o transitorio de la ley número 15.575, de 15 de mayo del presente año, sobre condonación de préstamos, y en el artículo cuarto de la ley número 15.727, de 24 de octubre último, que limita el alcance de la anterior y concede por una sóla vez un préstamo especial de hasta 300 escudos;

Que, pese al tiempo transcurrido, desde la promulgación de ambas leyes, no ha sido posible obtener que las cajas de previsión den debido y oportuno cumplimiento a sus disposiciones; aún más, a pesar de su carácter imperativo, los institutos previsionales han movido toda suerte de recursos para retardar y evitar su aplicación;

Que el beneficio en referencia tiene el doble alcance de atender a la aflictiva situación del sector asalariado de las referidas provincias, así como el de paliar el drama económico de dicha zona con una importante inyección de circulante que iría a entonar fundamentalmente a las industrias y al comercio, que atraviesan por un período de franca y alarmante postración, por la falta de crédito adecuado y por la notoria y fuerte disminución del poder adquisitivo de sus habitantes;

Que, por las consideraciones anteriores,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que tomen las medidas necesarias e impartan las más terminantes instrucciones a las distintas cajas de previsión, a fin de que den estricto y rápido cumplimiento a las disposiciones del artículo 13.o transitorio de la ley 15.575 y del artículo cuarto de la ley 15.727, que las obligan de modo imperativo."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Finalmente, el Comité Radical presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que, durante el debate habido en la Subcomisión y en la Comisión Mixta de Presupuestos, fererente a la subvención de Cáritas-Chile, por la suma de 1.900.000. escudos, se hicieron denuncias concretas respecto a la distribución de elementos y artículos alimenticios con fines netamente políticos y sobre internación de automóviles y camionetas en forma exagerada;

2.o.— Que, aprovechando la franquicia que otorga el Convenio número 400 del año 1956, esos vehículos se destinaron a fines muy diversos de los que en él se establecen, y

3.o.— Que, con el objeto de establecer la veracidad de estas denuncias y dar una solución definitiva en el futuro a este problema es preciso hacer una investigación minuciosa sobre el monto de las mercaderías y equipos internados, analizar en forma íntegra el problema de distribución, uso de estos mismos, como también, conocer el gasto y la exención de derechos aduaneros que ha significado al país la aplicación del Convenio a que se ha hecho referencia,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Nombrar una Comisión Investigadora, con el objeto de que informe a la Corporación sobre todos los detalles enunciados en los considerandos, y proponga, al mismo tiempo, una solución definitiva a este problema que, año a año, ha venido preocupando al Parlamento.

Esta Comisión estará integrada por el mismo número, proporcionalidad, quórum para sesionar y tomar acuerdos, que tiene la Comisión de Gobierno Interior."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor DECOMBE. — Sin los considerandos.

El señor VALDES LARRAIN. —Exactamente, porque se prejuzga en ellos...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declará sin discusión la parte resolutiva del proyecto de acuerdo, que se refiere a la creación de la Comisión Investigadora, y se eliminarán los considerandos.

—Acordado.

Si le parace a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— No hay más proyectos de acuerdo.

En cuanto a los proyectos de acuerdo en segunda discusión, sigue pendiente el estudio a que serán sometidos por los Comités, según resolución de la Honorable Cámara. Luego de este estudio, serán conocidos por la Sala.

18.—FRANQUICIAS A LOS PARCELEROS DE LA HACIENDA "MARIPOSAS", PROVINCIA DE TALCA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para continuar con la Hora de Incidentes.

Acordado.

Puede continuar con la palabra el Honorable señor Donoso.

Queda un minuto al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, manifestaba que el día 28 de diciembre los parceleros de la Hacienda "Mariposas", angustiados por el pago de la primera cuota, habían presentado una petición de prórroga a la oficina de la Corporación de Reforma Agraria de Talca. El fundamento de la petición, de la cual me hice eco, era muy natural para quienes conocemos las labores agrícolas, porque no es posible exigir el pago de una cuota inicial a quien ha entregado todos sus recursos al cultivo de la tierra, y que, por lo tanto, no ha vendido todavía sus primeras cosechas.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que la Corporación de Reforma Agraria informe acerca de la solicitud presentada por los parceleros, que ojalá haya logrado un pronunciamiento favorable. Ojalá esta institución no coloque en un pie forzado a los pequeños agricultores por incumplimiento en el pago de sus compromisos agrícolas.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor BARRA. — Y en nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará oficio en su nombre.

Acordado.

19.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En conformidad con la resolución adoptada por la Honorable Cámara, y habiendo terminado el tiempo del Comité Liberal y con él todos los turnos de la Hora de Incidentes, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

20.—CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACION PARA 1965. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Continúa la sesión.

De conformidad con el artículo 191 del Reglamento, se encuentra cerrado el debate respecto del proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos de la Nación para 1965.

El señor Secretario va a dar lectura al oficio del Honorable Senado sobre esta materia.

El señor CAÑAS (Secretario.— Dice el Oficio del Honorable Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos de la Nación para el año 1965, con las siguientes enmiendas:

En el Presupuesto Corriente de Carabineros de Chile, dependiente del Ministerio del Interior, en el ítem 05|05|08 "Gastos del personal y fletes", ha suprimido en la glosa la frase que dice: "sin la obligación de rendir cuenta".

En el ítem 05|05|23 "Varios" del Presupuesto Corriente de Carabineros de Chile, ha eliminado en la glosa la siguiente frase: "en forma global y reservada".

En el Presupuesto Corriente de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, en el ítem 08|01|27, ha suprimido lo siguiente: "2) Cáritas Chile ... ... 1.910.041". Como consecuencia de esta enmienda, deben rebajarse en dicha suma las cantidades correspondientes a "Gastos de Transferencia" y el total del Ministerio de Hacienda.

En el Anexo de Subvenciones, ha rechazado la que figura con el número 149), correspondiente a la Unión Social de Empresarios Cristianos.

Ha rechazado los artículos 20, 36, 60, 62, 63 y 75 del proyecto de ley de esa Honorable Cámara.

Lo que tengo a honra decir a Vuestra Excelencia en contestación a vuestro oficio Nº 5.525, de fecha de ayer.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

(Firmados): **Hugo Zepeda Barrios**, Presidente del Senado; **Pelagio Figueroa Toro**, Secretario del Senado".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se votarán en primer lugar, las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o en el orden en que van a ser leídas por el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario.— La primera modificación del Honorable Senado al artículo 1.o se refiere al Ministerio del Interior. Para conocer el texto de ella, los señores Diputados deben tener a la vista el folleto que contiene el proyecto de ley de presupuesto de ese Ministerio.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Podría darse lectura a la parte correspondiente.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Ministerio del Interior", "Dirección General de Carabineros", "ítem 05|05|05", "Gastos del Personal y Fletes". La glosa completa, dice: "Incluída la suma de Eº 40.000 para que las unidades de Carabineros atiendan gastos de representación sin la obligación de rendir cuenta."

La modificación del Honorable Senado consiste en suprimir de la glosa la frase final: "sin la obligación de rendir cuenta."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En

(PASA A LA PAGINA 13)

FUGA DE BERLINESES A RAIZ DEL CIERRE DE LA MURALLA

BERLIN, 4 (UPI).— Seis alemanes orientales escaparon hoy a Berlín Occidental al tiempo que los comunistas cerraban la muralla de la ciudad después de haber permitido a unos 800.000 berlineses del oeste visitar a familiares y amigos en el sector comunista durante la temporada de Navidad y Año Nuevo.

AUDAZ FUGA

Un berlinés oriental, de 25 años, saltó esta madrugada por sobre el muro bajo las balas de centinelas comunistas, resultó ileso, así como una mujer en cuya casa penetró uno de los proyectiles, que dio a medio metro de su cabeza, mientras ella dormía, en la pared de su habitación.

OTRAS FUGAS

Otro berlinés oriental, de 62 años, cruzó la alambrada al final de la muralla, también por la madrugada. Anoche, cuatro fugitivos se arrastraron bajo la cerca que da al sector británico de la ciudad.

ACUERDOS DE CRUCE

Mientras tanto, funcionarios del Occidente de Berlín se disponían a negociar este mismo mes con las autoridades del Este sobre un nuevo período de permisos de visita, durante la Pascua de Resurrección.

Asimismo, se decidirá sobre un tercer período, en la Pascua de Pentecostés.

EMOCIONANTE JURAMENTO DE LOS DOS SENADORES KENNEDY

WASHINGTON, 4 (UPI).— Robert F. y Edward M. Kennedy prestaron hoy el juramento de rigor como senadores. Es la primera pareja de hermanos que desempeña ese cargo al mismo tiempo, desde 1803.

Edward, que representa al Estado de Massachusetts, se presentó en el Capitolio caminando trabajosamente. Llevaba un corset protector, pues aún no se ha repuesto completamente de la fractura que sufrió en la espalda en un accidente de aviación ocurrido hace seis meses y en el que estuvo a punto de morir.

Los dos hermanos juraron ante el senador Carl Hayden, presidente de la Alta Cámara, junto con cuatro nuevos senadores elegidos en los comicios del pasado noviembre.

Una numerosa representación de la familia Kennedy observó y aplaudió el acto desde la galería pública.



AP VIEC, VIET NAM DEL SUR.— Nguyen Van Quy, un mensajero de once años de los comunistas del Viet Cong, muestra a las tropas del Gobierno el sitio donde los guerrilleros cavaron un túnel que corre bajo una calle —a sólo quince millas al noroeste de Saigón—. Con la ayuda del muchacho, ahora firmemente del lado del Gobierno, las tropas gobiernistas sudvietnamesas pudieron descubrir la ruta roja y bloquearla con explosivos, matando por lo menos a 16 guerrilleros. El niño, un huérfano, ha hecho muchos amigos entre las tropas aliadas enviadas a Ap Viec.

Cámara de Diputados... (De la Pág. 12)

tación la modificación del Honorable Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—EFECTUADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

El señor Secretario va a leer la glosa a que se refiere la segunda modificación introducida por el Senado en el artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— La glosa del "Item 05|05|23" "Varios", del Presupuesto Corriente de Carabineros de Chile, correspondiente al Ministerio del Interior, dice: "Incluida la suma de Eº 12.000 para gastos secretos, con obligación de rendir cuenta en forma global y reservada al señor Contralor General de la República". El Honorable Senado ha suprimido la frase "en forma global y reservada".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la modificación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente.— Rechazada la modificación.

Se va a leer la tercera modificación introducida por el Senado en el artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el presupuesto corriente de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, el Senado ha suprimido, en el ítem 08|01|27, el número 2, que dice: "Cáritas Chile ... ... Eº 1.910.041".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la modificación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

Se va a leer otra modificación introducida por el Senado en el artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el presupuesto del Ministerio de Hacienda, dentro del anexo "Subvenciones", el Honorable Senado ha rechazado la que figura con el número 149, que dice: "Unión Social de Empresarios Cristianos ... ... Eº 10.000".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la modificación.

El señor PARETO.— ¿Por qué la Mesa no explica la modificación.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se va a leer la glosa correspondiente.

El señor CAÑAS (Secretario).— La glosa dice: "149) Unión Social de Empresarios Cristianos ... ... Eº 10.000". El Honorable Senado la suprime.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

El señor OCHAGAVIA.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

Se va a leer el artículo 20.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 20, cuya supresión ha propuesto el Honorable Senado, dice así:

"El artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 68, de 1960, no se aplicará a la Caja Central de Ahorros y Préstamos, ni a la Corporación de Fomento de la Producción."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta de la modificación que consiste en suprimir el artículo 20.

Acordado.

En votación la modificación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Aprobada la modificación.

Se va a leer el artículo 36.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 36, que ha sido rechazado por el Honorable Senado, dice:

"Los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Hacienda y Obras Públicas podrán facultar a los organismos internacional o extranjeros que hayan otorgado créditos a dichos Ministerios, respectivamente, que procedan a pagar directamente con cargo a ellos a las firmas de ingeniería, consultores, proveedores de equipos ú otros servicios contratados por los referidos Ministerios."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 36.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

Se va a leer el artículo 60.

El señor CAÑAS (Secretario). —Dice el artículo 60:

"Auméntase en 100 millones de dólares, por el año 1965, la autorización otorgada al Presidente de la República en el artículo primero de la ley número 9.298, modificada por la ley número 12.464."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 60.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

Se va a leer el artículo 62.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el artículo 62:

"Autorízase al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado hasta por US$ 80.000.000 a las obligaciones que en moneda extranjera contraiga la Corporación de Fomento, las instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma, las empresas del Estado o las municipalidades."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 62.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

Se va a leer el artículo 63.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 63, cuya supresión ha propuesto el Honorable Senado, dice así:

"Autorízase al Presidente de la República para asumir, a nombre del Estado, compromisos u obligaciones de carácter no patrimonial, que digan relación con compromisos u obligaciones que, en el exterior, contraigan la Corporación de Fomento de la Producción, las instituciones fiscales, semifiscales o de administración autonoma, las empresas del Estado o las municipalidades."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 63.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Se va a dar lectura a la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 75.

El señor CAÑAS (Secretario). — El Honorable Senado propone suprimir el artículo. La disposición aprobada por la Honorable Cámara dice: "El Presidente de la República podrá autorizar a Carabineros de Chile para enajenar directamente, de acuerdo con las normas vigentes y sin intervención de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, los repuestos y materiales obsoletos o fuera de uso, ingresando el producto de la venta a la cuenta de depósito que, para tal efecto, abrirá la Tesorería General de la República y sobre la cual podrá girar la institución para la adquisición de repuestos y materiales para la formación de niveles mínimos de existencias.

El saldo de dicha cuenta al 31 de diciembre no pasará a rentas generales de la Nación, pudiendo invertirse en el año siguiente."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Rechazada la modificación.

Terminada la discusión de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en este proyecto de ley.

—Acuerdo para suspender la sesión.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En la eventualidad de que esta iniciativa legal deba cumplir un quinto trámite constitucional, la Mesa propone a la Sala suspender la presente sesión, en espera del pronunciamiento del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

21.—PAGO DEL ANTICIPO AL PERSONAL DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Barra.

Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, solicité la palabra porque he sido informado, y tengo entendido que esta noticia ha sido puesta también en conocimiento de otros señores Diputados, de que se ha dado orden de no pagar el anticipo de 75 escudos al personal del Servicio de Seguro Social, de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de otras reparticiones públicas. Como la ley que manda otorgarlo está promulgada, me parece absurdo que, por una orden de carácter administrativo, no se cumplan sus disposiciones.

Tengo a la vista, incluso, una información de prensa, que da a conocer la orden del señor Ministro de Hacienda para cancelar el anticipo de 75 escudos al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no obstante tener ya estos funcionarios la garantía de una bonificación con un mínimo de 150 escudos. No me explico, entonces, por qué motivo se coloca en una situación de injusticia al resto del personal de la Administración Pública, fiscal o semifiscal.

Pido, por lo tanto, se dirija oficio, si fuera posible, en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que revoque la orden impartida al Servicio de Seguro Social de no cancelar dicho anticipo.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a que ha aludido el Honorable senor Barra.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Si es que ha habido tal orden.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Barra.

La señorita LACOSTE.— Siempre que se haya dado la orden en referencia.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No puede haber acuerdos condicionados, Honorables Diputados.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada.

Acordado.

22.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En conformidad con el acuerdo adoptado por la Sala, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

23.—COMUNICACION DEL HONORABLE SENADO RELATIVA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA 1965.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

El señor Secretario va a dar cuenta de un oficio del Honorable Senado relativo al proyecto de Ley de Presupuestos.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado manifiesta, que, en el cuarto trámite constitucional, ha tenido a bien no insistir en la aprobación de las modificaciones que introdujo al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y Estimación de Gastos de la Nación, para el año 1965, y que la Honorable Cámara había rechazado.

24.—CAMBIO POR SECRETARIA DE LOS MIEMBROS DE COMISIONES DURANTE EL PROXIMO MES DE ENERO.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para dar lectura a algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas somos partidarios de otorgar a la mesa facultades para hacer los cambios de miembros de Comisiones por conducto de la Secretaría durante el próximo mes de enero, en atención al problema que para todos los partidos representa la ausencia de Santiago de sus parlamentarios.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para que, durante el mes de enero y a partir desde esta fecha, puedan hacerse todos los cambios de miembros de Comisiones a través de la Secretaría de la Honorable Cámara.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— **Acordado.**

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas 27 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ,
Jefe Accidental de la Redacción de Sesiones.

LOGRO FAMA CON PARENTESCO QUE RESULTO PATRAÑA

ARMANDE (Francia), 4 (UPI).— El agricultor Jean Pasternak decía a sus amigos y vecinos que era el hermano menor del escritor soviético Boris Pasternak.

Tanto insistió, que cuando hoy falleció, sus vecinos se apresuraron a comunicar a la prensa la muerte del "hermano menor" del poeta soviético.

Su viuda, sin embargo, luego desautorizó categóricamente la versión, afirmando que la familia procede de Polonia, se estableció en Francia en 1939, y no tiene ninguna relación con los Pasternak de Rusia.

ESPAÑA ES COLONIA DE EE. UU., DICE SUPUESTA CARTA DE PERON

MADRID, 4 (UPI).— El ex dictador argentino Juan D Perón desmintió hoy haber escrito una carta, publicada por un diario uruguayo, en la que se hace aparecer a España como "una colonia más de Estados Unidos".

En una declaración hecha a la United Press International, Perón calificó de "mentira" la supuesta misiva.

LA SUPUESTA CARTA

MONTEVIDEO, 4 (UPI).— El ex Presidente Juan Domingo Perón, en una presunta carta que publica hoy el periódico izquierdista "Epoca", acusó a España de ser "una colonia más de los Estados Unidos".

La supuesta carta del ex dictador argentino que publica el citado periódico conjuntamente con una copia fotostática del documento, está dirigida a un amigo, cuya identidad no revela el diario, y quien, afirmase, la entregó al periódico.

EXPLICACION DE UN FRACASO

Al referirse al fracaso del intento de retorno de Perón a la Argentina, la carta dice textualmente:

"No podíamos contar con que los macacos tuvieran una conducta semejante, que indudablemente no viene de ellos, si no de sus mandantes, los malditos yanquis, de los que los brasileños han demostrado ser pobres cipayos".

REFERENCIAS A ESPAÑA

Formula luego algunas referencias a España, con giros obscenos, y se muestra de acuerdo con quienes, según Perón, opinan que algunos personajes españoles se pusieron de acuerdo con "los yanquis", para dejarlo viajar y, al verse obligado a regresar, imponerle que renunciara a sus actividades políticas dentro de España.

ANATEMAS PERONISTAS

Dice que eso es en realidad lo que ocurrió y agrega: "Los hechos parecen confirmar esta especie, porque desde mi regreso me han recibido con una piedra en cada mano, a pesar de haber viajado con toda la documentación en regla. Ello me confirma que España es actualmente una colonia más de los Estados Unidos".

Luego de una serie de anatemas contra lo que llama "oligarquías vernáculas de Argentina y Uruguay" e historiar la forma en que se le hizo descender del avión en Sevilla, dice la carta presunta de Perón:

"Es indudable que deberé irme de aquí porque a buen entendedor con pocas palabras bastan. Cometí el error de comprar una casa para invertir los pocos pesos que tenía y como mi situación económica es bastante estrecha en la actualidad, no estoy en condiciones de abandonar lo poco que tengo para vivir. Por eso me he quedado. Si no, me hubiera ido ya a otro país. Afortunadamente he recibido numerosas invitaciones para residir y eso no es el problema para mí".

DOS BARCOS PARA CHINA, CONSTRUYE LA GRAN BRETAÑA

LONDRES, 4 (UPI).— China comunista ordenó la construcción en Gran Bretaña de dos barcos de carga de 15.000 toneladas cada una, según se anunció hoy.

Fuentes informadas indicaron que se trata de una operación al contado, por valor de 2.300.000 libras esterlinas, equivalentes a 4.440.000 dólares.

Conversión de dólares por Francia no afecta a EE. UU.

PARIS 4 (UPI).— El Gobierno francés confirmó hoy que estudia la posibilidad de convertir en oro de propiedad norteamericana una gran parte de las reservas francesas de dólares.

VERSIONES RECHAZADAS

Sin embargo, fuentes del Gobierno rechazaron las afirmaciones de que esa medida es un desaire para la moneda de Estados Unidos o refleja un esfuerzo del Presidente, Charles de Gaulle, por consolidar la independencia de Francia en el campo económico.

ATAQUES OPOSITORES

Los periódicos de la oposición aprovecharon la ocasión para atacar al Gobierno. Dijeron que cualquier gran conversión de dólares agotaría las pequeñas reservas de oro con que cuenta Estados Unidos.

SOLIDARIDAD FRANCESA

Fuentes autorizadas manifestaron que Francia desde hace tiempo ha demostrado su solidaridad con Washington y Londres, y que colaboró en la reciente campaña de los fondos internacionales para dar firmeza a la libra esterlina. Agregaron que la medida proyectada sería de tipo técnico y alcanzaría "a mucho menos de 400 millones de dólares", en vez de 1,3 millones de dólares, como se dijo.

ORO DE RESERVA

Funcionarios del Gobierno manifestaron que la entrada de dólares durante 1964, calculada en más de 500 millones de dólares, ha disminuido la proporción de oro que tiene el Banco de Francia, del 74 al 70 por ciento.

Afirmaron que Francia proyecta ahora volver al nivel anterior mediante el cambio de una parte de sus certificados de dólar por otro de la reserva federal.

MAKARIOS DENUNCIA PACTOS INTERALIADOS SOBRE CHIPRE

NICOSIA, 4 (UPI).— El Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios, declaró que deben considerarse "inexistentes" los acuerdos que en 1960 dieron nacimiento a esta nación como tal, en discurso que pronunció anoche ante la Asociación de Jóvenes Cristianas Ortodoxas.

POSICION DE MAKARIOS

El Jefe del Estado dijo que esa calificación debe aplicarse a los acuerdos de Londres y Zurich, así como "a las garantías y alianzas emergentes" de tales tratados.

Uno de los pactos fundados en los convenios de 1960 autoriza a Gran Bretaña, Grecia y Turquía a intervenir en la Isla para mantener el "status quo", y otro es el que permite la presencia de tropas griegas y turcas en Chipre.

OPOSICION CHIPRIOTA

El Arzobispo Makarios afirmó que "toda tentativa de revalidar esos acuerdos encontrará nuestra firme desautorización y resistencia. Tenemos un inalienable derecho a la libertad y autodeterminación. Por él estamos dispuestos a luchar hasta el fin".

NO HAY EXIGENCIA POLITICA ESPAÑOLA A PRINCIPE CARLOS

MADRID, 4 (UPI).—Un vocero del Príncipe Carlos Hugo, esposo de la Princesa holandesa Irene, desmintió hoy que el Gobierno español le haya ordenado que abandonase sus actividades políticas.

"Ni el Príncipe, en lo personal, ni su secretaria, han recibido tal comunicación", manifestó el portavoz. "Se trata de un rumor totalmente carente de fundamento."

UNIDAD CARLISTA

También desmintió el vocero que haya división alguna en las filas carlistas. "Nada hay de cierto en eso", declaró. Probablemente es un rumor iniciado por los Juanistas".

Los "Juanistas" son los partidarios del Príncipe Don Juan y su hijo el Príncipe Juan Carlos, a cuyas aspiraciones al trono vacante de España se oponen los Carlistas, encabezados por el Príncipe Javier de Borbón Parma y su hijo, el Príncipe Carlos Hugo.

Igualmente, el vocero negó que la revista mensual Carlista "Montejurra", haya sido clausurada por orden del Gobierno.

"No fue clausurada", dijo. "Sencillamente dejó de publicarse por decisión de su director, ya que los censores del Gobierno no permiten la publicación de ciertas noticias sobre el Príncipe".

TORMENTAS Y LLUVIAS LLEVAN MAYORES DESASTRES A EE. UU.

SAN FRANCISCO, 4 (UPI).— La incesante lluvia y las tormentas de nieve amenazaban hoy con nuevas inundaciones en la región noroccidental, donde dos semanas de mal tiempo han ocasionado por lo menos 42 muertos, y daños calculados en más de 700 millones de dólares.

CRECIDA DE RIOS

George Grace, Director Regional de la Administración de Proyectos de Emergencia, manifestó que los ríos próximos a la costa del Pacífico están creciendo nuevamente, pero que la baja temperatura impide que la nieve se derrita en las montañas.

"Si esa nieve se descongela rápidamente —dijo— se repetirán las inundaciones recientes."

LABORES PARALIZADAS

La lluvia y las tormentas de nieve, que probablemente duren cinco días más, paralizaron la labor de auxilio y reparación, y dejaron aislados a miles de viajeros en la región.

La Cruz Roja dijo que la fuerte nevada dejó aislados a por lo menos 2.500 automovilistas, en las montañas californianas de Siskiyou, cerca de la línea del Estado de Oregón. Residencias privadas, escuelas, Iglesias y clubes cívicos dieron alojamiento a los viajeros.

Rusia previene a EE. UU. que intervendrá en Vietnam

MOSCU, 4 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética Andrei Gromyko advirtió hoy que la Unión Soviética prestaría ayuda a Vietnam del norte contra toda acción militar de Estados Unidos, y al mismo tiempo exigió que se pusiera fin a la intervención en Vietnam del sur.

Gromyko reiteró ofertas hechas con anterioridad por el Kremlin en cuanto a dar asistencia al régimen de Hanoi, en una carta fechada el 30 de diciembre que envió al Ministro de RR. EE. de Vietnam del norte, Suan Thui. La misiva fue publicada hoy por el Ministerio soviético del exterior. La Agencia de Noticias TASS dio a conocer un resumen del contenido de la carta.

Gromyko exigió, asimismo, según informó TASS, que se convocara sin condiciones previas una "conferencia internacional para discutir medidas urgentes tendientes a asegurar un arreglo pacífico de la situación en Laos".

Señaló que "Rusia no permanecería indiferente a los destinos de una nación fraternal socialista, y está dispuesta a dar a Vietnam del norte la necesaria ayuda, en caso de que agresores se atrevieran a atentar contra su soberanía e independencia.

"El Gobierno soviético exige que Estados Unidos desista de seguir interviniendo en los asuntos de Vietnam del sur".

LUCHA EN VIETNAM

SAIGON, 4 (UPI).— Guerrilleros del vietcong tendieron hoy una emboscada a una columna blindada de fuerzas del Gobierno, cerca del campo de batalla de Binh Gia, e infligieron otra grave derrota a las tropas de Vietnam del sur que están aún recuperándose del desastre sufrido la semana pasada.

Las bajas vietnamesas suman 78, incluyendo 11 muertos. Los guerrilleros destruyeron a dos vehículos de transporte de tropas y dañaron dos tanques cuatro camiones y dos "jeeps". Capturan 59 arma, incluyendo ametralladoras livianas y pesadas.

SITUACION POLITICA

En Saigón, dirigentes opositores del Gobierno trataron de provocar nuevos actos de violencia en las calles, pero fracasaron cuando sus partidarios huyeron sin siquiera arrojar una piedra a los infantes de Marina vietnameses que salieron a enfrentarlos.

Se produjeron sólo ligeras escaramuzas. El coronel Bu Quang, comandante de la guarnición de Saigón, detalló así las bajas del día. Una mujer de edad se desmayó. Dos muchachos cayeron y fueron atropellados por sus compañeros que huían. Dos jóvenes fueron arrestados por trepar a las barricadas del Gobierno.

La mayoría de los 200 o más jóvenes que intervenían en la manifestación se desbandaron cuando 20 infantes de Marina enlazaron sus bayonetas con alambre de púa y avanzaron hacia ellos con una nueva arma. Una barrera móvil de alambre de púa.




Lyndon B. Johnson, Presidente de los EE. UU.

PRESIDENTE JOHNSON ANUNCIO SU PROXIMA VISITA A LATINOAMERICA

Ampliaremos nuestros vínculos con la Alianza para el Progreso, dijo en su Mensaje al Congreso.

WASHINGTON, 4 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson dijo hoy ante el Congreso que espera visitar la América Latina en el año que comienza y que "ampliaremos continuamente nuestros compromisos con la Alianza para el Progreso, como instrumento de nuestra guerra contra la pobreza y la injusticia en el hemisferio".

En su mensaje anual ante las dos Cámaras Legislativas sobre la situación del país, dijo también Johnson que "con respecto a las repúblicas libres de América Latina siempre he sentido —y mi país siempre ha sentido— lazos especiales de interés y de afecto.

"El fortalecer dichos lazos será propósito de esta Administración. Juntos compartimos y conformamos el destino del Nuevo Mundo."

SITUACION INTERNACIONAL

El Presidente dedicó la primera parte de su mensaje a la situación internacional, y expresó que "vivimos en un mundo atribulado y lleno de peligros. Ya no hay solamente una amenaza. Ahora son muchas, difieren en intensidad y en grado de peligro. Requieren actitudes y respuestas diferentes".

Agregó que el comunismo no es la única fuente de problemas y de inquietud, sino que hay fuentes más antiguas y más profundas, contenidas en la miseria de los países y en la irreprimible ambición del hombre por ser libre y vivir mejor.

COMUNIDAD OTAN

Con respecto a la comunidad atlántica, explicó el Presidente que en esa alianza los Estados Unidos han estado luchando continuamente, durante 20 años, por su objetivo. Una Europa creciendo en fortaleza, en unidad y en cooperación con América.

"Una gran tarea que no ha podido terminarse —agregó— es la de la reunificación de Alemania mediante el sistema de la autodeterminación.

"Los europeos libres deben trazar el curso de Europa y, por las mismas razones, ese curso ha sido y será de nuestro interés y del interés de la libertad.

"Confirmé esta verdad en las conversaciones que sostuve el año pasado con gobernantes europeos.

"Espero poder devolver este año esas visitas a algunos de nuestros amigos en Europa."

SITUACION EN ASIA

Johnson se refirió luego a la situación en Asia, y dijo que allí "el comunismo presenta un rostro más agresivo", para añadir:

"Lo vemos en Vietnam. ¿Porqué estamos allí?"

"En primer lugar, estamos allí porque una nación amiga nos ha pedido que la ayudemos contra la agresión comunista. Hace diez años comprometimos nuestra ayuda. Tres presidentes han mantenido ese compromiso. Nosotros no vamos a romperlo.

"En segundo lugar, nuestra propia seguridad está unida a la paz de Asia... Nuestro objetivo es la paz en Asia sudoriental, eso sólo será posible cuando los agresores dejen en paz a sus vecinos".

"Lo que se debate es la causa de la libertad. Y en esa causa nunca se nos encontrará rezagados".

Más adelante dijo el Primer Mandatario que los Estados Unidos dan la bienvenida en la Sociedad de las Naciones a los nuevos países de Africa y de Asia.

"No buscamos extender el poderío de Norteamérica. No buscamos dominar a otros sino fortalecer la libertad de todos", explicó.

Agregó el Presidente que renovaba el compromiso contraído por los Estados Unidos para con "el crecimiento y la efectividad cada vez mayores" de las Naciones Unidas, expresando a continuación:

"Las frustraciones de las Naciones Unidas son el producto del mundo en que vivimos, y no de la institución en las que se producen".

"Es mucho mejor que estas diferencias aparezcan en forma amplia en la Asamblea de Naciones y no que se permita que queden en latente y peligroso silencio".

Señaló el Presidente que esos eran algunos de los objetivos que los Estados Unidos persiguen en el mundo, y añadió: "No buscamos para nosotros elogios, culpas, gratitud ni obediencia. Buscamos la paz, buscamos la libertad. Buscamos enriquecer la vida del hombre. Porque ese es el mundo en el que prosperaremos. Ese es el mundo que queremos que tengan todos los hombres".

Con respecto a la situación interna del país, recalcó Johnson que "estamos en el medio del mayor crecimiento de bienestar económico en la historia de cualquier país".

JIRA LATINOAMERICANA

WASHINGTON, 4 (UPI).— En su Mensaje al Congreso, el Presidente Lyndon B. Johnson anunció que tiene el propósito de realizar una visita a América Latina en el año que viene, pero no dijo si piensa ir a uno o a varios países, ni mencionó a ninguno por su nombre.

Johnson hizo dos referencias generales a la América Latina, reafirmando la intención de su Gobierno en fortalecer los lazos tradicionales que unen a las Repúblicas del Continente, pero no tuvo una sola referencia al problema cubano.

La primera mención de América Latina está contenida en la enumeración de algunas de las realizaciones logradas en el campo internacional por la administración demócrata que inició hace cuatro años el Presidente John F. Kennedy. A este respecto, Johnson rijo:

"En este período, hemos resuelto dentro de la amistad nuestras disputas con los vecinos de este continente, y nos hemos unido a ellos en una co [illegible] la Alianza para el Progreso que busca el crecimiento económico y la democracia política".

MURIO T. S. ELIOT, GLORIA DE POESIA INGLESA CONTEMPORANEA

LONDRES, 4 (UPI).— T. S. Eliot, uno de los más grandes poetas modernos de la lengua inglesa, y acaso el dramaturgo de mayor éxito en su tiempo, murió hoy en esta capital, a los 76 años de edad.

Su salud fue precaria en los últimos meses.

SU OBRA

Sus primeros éxitos literarios fueron los poemas "El Erial" y "La canción de amor de J. Alfred Prufrock". Más tarde siguió "Miércoles de ceniza", que abrió una nueva era estilística en la poesía moderna inglesa.

"Por su notable labor precursora en el campo de la poesía moderna", recibió el Premio Nóbel de Literatura en 1948.

Más tarde, en su vida, se dedicó a escribir obras teatrales. La que alcanzó mayor éxito fue "The cocktail party", hecha en verso. Otro triunfo lo constituyó "Asesinato en la catedral".

HIJO DE POETISA

Thomas Stearne Eliot nació en Saint Louis, Estados Unidos, el 28 de septiembre de 1888; el séptimo y último hijo de un industrial y una poetisa. Se graduó en la Universidad de Harvard, y recibió una beca en Filosofía, que lo llevó a La Sorbona y a Jena.

CIUDADANO BRITANICO

El estallido de la Primera Guerra Mundial lo hizo refugiarse en Londres, y ya no logró apartarse de Inglaterra. A Estados Unidos no volvió más que como visitante, pues tomó la ciudadanía británica en 1927, y adquirió los gustos y maneras, y la inflexión idiomática de un inglés de pura cepa.

Cien deportaciones y purga administrativa en Bolivia

LA PAZ, 4 (UPI).— El Gobierno que preside el general René Barrientos hará cumplir mañana el destierro de los detenidos políticos a raíz del golpe revolucionario que fue desbaratado en la madrugada de ayer. Los detenidos alcanzan a 100 en toda Bolivia.

No se conoce aún cuál será el país al que se desterrarán los complotados, adictos al derrocado Presidente Víctor Paz Estenssoro, aunque se informa que el Gabinete decidirá hoy entre Paraguay y Argentina.

PURGA ADMINISTRATIVA

El Ministro de Gobierno, coronel Oscar Quiroga Terán, anunció hoy que habrá una purga en la Administración Pública para eliminar a los elementos adictos al régimen depuesto.

Añadió Quiroga que la Junta Revolucionaria que gobierna al país "no tiene ningún interés en crear cárceles ni campos de concentración para los subvertores del orden público."

LOS DETENIDOS

Aclaró el Ministro que hay 20 detenidos en La Paz, y 30 más en el resto del territorio boliviano. Dijo que las unidades de Carabineros que debían realizar el golpe develado, han quedado transitoriamente al mando de jefes del Ejército y que "continúan las operaciones de limpieza" en los regimientos donde se encontraron armamento y municiones.

PREVENCION DE GOLPES

La Junta está sesionando desde las cinco de la mañana de hoy, y trascendió que se preparan decretos y resoluciones que contienen medidas enérgicas "para evitar otros golpes similares".

DECLARACION DE VICTOR PAZ

LIMA, 4 (UPI).—El ex Presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, que se encuentra residiendo en Lima con su familia, rechazó las acusaciones formuladas por las autoridades de la actual Junta Militar que gobierna su país, haciéndole aparecer como dirigente del complot subversivo fraguado por las fuerzas de policía bolivianas.

En declaraciones a los periodistas que lo entrevistaron en su residencia, dijo: "Ya he declarado anteriormente que no me anima ningún sentimiento subversivo. No puedo ser culpable que exista ahora un clima de terror y que los bolivianos estén descontentos del actual Gobierno. Los movimientos subversivos tienen que ocurrir en cualquier momento, cuando existen gobiernos de fuerza".

MAS DE 1.000 MUERTES EN EE. UU. EN PASCUA Y AÑO NUEVO

CHICAGO, 4 (UPI).—El saldo trágico que se registró durante los feriados combinados de Navidad y Año Nuevo resultó el más negativo en la historia de este tipo de estadísticas, al arrojar más de mil muertes en accidentes de tránsito.

Según la cuenta de la United Press International, las muertes en accidentes de tránsito, desde que comenzó el feriado de Año Nuevo, sumaban 438 en las primeras horas de hoy. Además, habían perecido 68 personas en incendios, 12 en accidentes de aviación, y 55 en otras clases de accidentes. El gran total era de 573 víctimas fatales.

California era el Estado con mayor número de muertos, ya que éstos llegaban a 66, en los accidentes de tránsito. Seguían Texas con 37, Pensilvania con 27 e Illinois con 24.

Noticias en Síntesis

QUITO, 4 (UPI).— Catorce trabajadores agrícolas murieron y 50 más quedaron gravemente heridos en el primer accidente de tránsito que se ha registrado en este país al comenzar el año 1965.

La policía de tránsito informó que un camión con más de 70 trabajadores del campo se precipitó a un abismo de 14 metros de profundidad ayer en la tarde.

MARINER IV

PASADENA (California), 4 (UPI).— La nave espacial norteamericana Mariner IV, que se dirige a Marte para transmitir fotografías de ese planeta en julio, está ahora enviando información a la tierra a ritmo más lento.

Los científicos dijeron que el ritmo de transmisión de la nave a la Tierra fue reducido a propósito ayer, de 33 1|3 partículas por segundo, a 8 1|3.

Cinco instrumentos científicos a bordo del Mariner IV recopilan datos del espacio desde que la nave fue lanzada en Cabo Kennedy el 28 de noviembre último.

TIROTEO TRAGICO

PANAMA, 4 (UPI).— Una persona resultó muerta y otra herida en un tiroteo que tuvo lugar hoy entre elementos de la Guardia Nacional y los ocupantes de un automóvil en fuga que habían arrojado una bomba incendiaria a la oficina del Auditor General de la Nación.

Este es el cuarto atentado incendiario por medio de bombas que se registra en la ciudad de Panamá en el curso de una semana. En la mañana del domingo, una bomba incendiaria provocó un gran incendio en un almacén, lo que dio lugar a pérdidas que se calculan en 250 mil dólares.

SABIO RUSO

MOSCU, 4 (UPI).— La Agencia de Noticias TASS informó hoy que el profesor Andrei Lebedinsky, destacado científico miembro de la Academia de Ciencias Médicas soviética, falleció a los 62 años.

REGRESAN INMIGRANTES

GOETTINGEN (Alemania), 4 (UPI).— Se anunció hoy el regreso de 485 alemanes occidentales que emigraron a los países de la América latina.

El cercano campamento de reubicación de Friedland dijo que 79 emigrantes regresaron de la Argentina, 202 del Brasil, cinco de Chile, 169 del Paraguay y 30 de "otros países latinoamericanos".

De Israel también regresaron 37 emigrantes, dice el anuncio.

SUICIDIO DE NIGERIANO

ROMA, 4 (UPI).— Un nigeriano de 22 años de edad se suicidó hoy a bordo de un avión comercial a reacción que venía hacia Roma. El nigeriano se cortó la garganta en el servicio sanitario del avión.

La policía dijo que el joven Akintomide Edward Bouway había sido expulsado de inglaterra por "indeseable", y se dirigía a Nigeria. Un tripulante del avión entro en sospechas al no poder abrir la puerta del servicio sanitario. Finalmente se decidió forzar la puerta, y en el interior se encontró a Bouway, ya muerto.

HORA DEL CIERRE:

Ciclismo inicia su temporada en pista

Con programa a realizarse el domingo próximo en el Velódromo Ferrobádminton de San Eugenio, dará comienzo a la presente temporada en pista —con vistas al Campeonato Americano de Ciclismo de noviembre en la capital— la Asociación Ciclista de Santiago.

La reunión consulta el cumplimiento de las siguientes pruebas:

NOVICIOS: Series de Australiana y Final 6.000 metros con 3 llegadas.

CUARTA CATEGORIA: Series de 6.000 metros con 3 llegadas y Final Australiana.

TERCERA CATEGORIA: Velocidad pura.

T O D O COMPETIDOR: Match Omnium de tres pruebas: a) 1.000 metros contra reloj; b) Australiana, y c) 25 Kilómetros con 10 llegadas.

Se dará comienzo a la reunión a las 15 horas.

Con un programa doble finaliza el Torneo de Segunda División

En el estadio de U. Técnica se enfrentarán el próximo domingo Iberia-Colchagua, y U. Técnica con Luis Cruz.

El directorio de la Asociación Central fijó la siguiente programación para los encuentros que por la última fecha del torneo profesional de fútbol de Ascenso se disputarán el próximo domingo:

ESTADIO U. TECNICA: 17.30 horas, Iberia con Colchagua; 19.30 horas, U. Técnica con Luis Cruz.

EN CHILLAN: 17.30 horas, Ñublense con Temuco.

EN SAN BERNARDO: 17.30 horas, San Bernardo Central con Ovalle Ferroviario.

EN LOS ANDES: 17.30 horas, Trasandino con Municipal.

EN SAN ANTONIO: 17.30 horas, San Antonio con Lister Rossel.

LIBRE: O'Higgins.

ENTRENAMIENTOS DE LA SELECCION.— El entrenador Francisco Hormazábal se reunió esta noche con el directorio de la Asociación Central para establecer la fecha del miércoles 13 para la reanudación de los entrenamientos de la Selección. En vista que la mayoría de los cracks jugarán por sus equipos en el Hexagonal, el coach Hormazábal trabajará con elementos jóvenes.

CUBANOS ASPIRAN A PELEAR, AFIRMA C. PRIO SOCARRAZ

MIAMI, 4 (UPI).— El ex Presidente de Cuba, Carlos Prío Socarrás declaró que los cubanos aspiran a pelear por su patria, pero que no han podido hacerlo por la división (del exilio), por haber confiado en que "el amigo poderoso liberará a Cuba", y porque han carecido de los medios necesarios para ello.

Hablando ayer sobre la posibilidad de lo constitución de un Gobierno cubano en el exilio, Prío dijo que "si se reconoce una autoridad que tuviera el apoyo de los países de América y Estados Unidos, aunque este último no lo reconociera, (los cubanos) poco a poco se irían alineando con aquel gobierno, que debe ser representativo de todos.

"No es posible esperar a que la OEA (Organización de los Estados Americanos) tome el acuerdo de organizar un ejército para desalojar a Castro. El único camino que queda es el de la acción de los cubanos, que en sus luchas siempre han demostrado que saben cómo sacar del poder a los déspotas", añadió.

La "U" espera contar con Oleniak para su partido con los checos

El dirigente Leoncio Provoste gestiona el pase en Buenos Aires.— No se firmó anoche el contrato con Luis Alamos.— "Pluto" Contreras jugará por Universidad de Chile en el Hexagonal.

Viajó a Buenos Aires el dirigente de Universidad de Chile, Leoncio Provoste, con el propósito de activar para su club, la contratación del jugador de Racing, Juan Carlos Oleniak. Sólo falta arreglar "pesos más o pesos menos" con el crack rioplatense, problema que puede quedar solucionado dentro de las próximas 24 horas. Si así fuera, el dirigente estudiantil retornaría a Chile junto a Oleniak, dentro de pocas horas, a fin que este se incorpore a los entrenamientos de su nuevo club y poder debutar el sábado próximo, ante la Selección de Checoslovaquia, vistiendo ya en forma definitiva, la camiseta del "chuncho".

AVANZAN CONVERSACIONES SOBRE CONTRATACION DE ALAMOS

Anoche, en una reunión informal, el directorio de la "U" recibió al entrenador Luis Alamos, para reanudar las conversaciones sobre el nuevo contrato que el director técnico, debe firmar con el club. Según versiones extraoficiales, las pretensiones de Alamos han sido aceptadas en parte, pero se estima, dado el ambiente en que se realizan, que estas conversaciones llegarán a feliz término, y Luis Alamos, tomará nuevamente al equipo azul bajo su dirección.

ENTRENO EL EQUIPO CAMPEON

Una intensa práctica efectuó ayer en la tarde, el plantel completo de Universidad de Chile, en el Estadio Recoleta. La novedad de este entrenamiento, la constituyó la presencia de Carlos Contreras, que cómo se sabe, ya llegó a un acuerdo con Colo Colo, para defender esa divisa en la próxima competencia oficial. Según lo declaró el entrenador Alamos, "Pluto" Contreras jugara por Universidad de Chile en el próximo Torneo Hexagonal que se inicia el sábado en nuestro primer coliseo deportivo.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un movimiento regular y precios sostenidos se iniciaron las operaciones bursátiles el primer día del año. En efecto, si bien es cierto que la actividad en la plaza fue muy moderada, no obstante los precios se vieron más sostenidos y con algunas recuperaciones de importancia.

Los bonos hipotecarios con un reducido movimiento no sufrieron variaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 486.153 acciones en Santiago, 98.900 acciones con Valparaíso y 1.500 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 27 alzas contra 8 bajas, tendencia sostenida.

FONDOS MUTUOS

Crecinco ... 2.457
Capitales Unidos ... 2.643

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOM. Eº

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 45 n
Bco. Estado 6 3|4 55 n
Bco. Estado 10-6 75 t
Hip. Chile 6-1 65 n
Hip. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 9.974 n
Concepción 136 n
Continental X|D 8 3|4 n
Crédito 105 n
Chile 354 v
Edwards 34 n
Español 126 c
Hipotecario 97 t
Israelita X|D 115 c
Italiano 13 1|4 t
Nac. Trabajo 12 t
Osorno X|D 191 ocv
Pacífico 9 c
Panamericano 100 n
Sud Americano 32 t
Talca X|D 300 c

MINERAS

Andacollo 2 3|4 n
Aucanquilcha 27 n
Chañaral 19 v
Cerro Grande 570 ocv
Del. Punitaqui 10 n
Disputada 80 c
Lota 4 1|2 n
Merceditas 2 1|4 n
M. Fertilizantes 30 n
Ocurí 180 n
Oruro 25 n
Presidenta 15 t
P. de Lobos 16 1|2 c
Tamaya 4 n
Tocopilla 220 t
Totoral 28 1|2 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Alsén 800 c
Cisnes 370 c
Colcura 24 c
Copihue 32 v
Gente Grande 135 n
Laguna Blanca 320 v
La R. Sofruco 230 n
Rupanco 123 n
T. del Fuego 116 t
Viña C. y Toro 160 c
Wagner Stein 18 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A 2.600 t
Anglo Lautaro C 252 3|4 n
Iquique Port. 62 c

TEXTILES

Bellavista Tomé 95 n
Caupolicán 15 v
Chiteco 15 c
Flap 55 v
P. Concepción 1 1|2 n
P. de Tomé 25 1|2 c
Rayonhil A 12 1|2 n
Seaylán A 2 1|2 n
Seaylán B 1 1|4 n
Sumar 75 n
Tej. El Salto 1 n
Tex. Progreso 29 7|8 n
Textil Viña 5 v
Vestex 14 n
Victoria P. Alto 10 n
Yarur 245 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 8 n
Arrocera EGA 11 n
Arr.oc Miraflores X|D 19 3|8 n
Bima 9 1|2 n
Carozzi 23 t
Cerv. Unidas 78 t
Club de Golf 90.000 n
Club Hípico 420.000 n
Club de Polo 15.000 t
Codina 323 n
Cola 535 ocv
Colorantes 45 n
Cía. Industrial 56 t
Copec 39 t
Cristalerías Ch. 16 n
Chilectra 30 n
Distrib. Talca 17 t
Electr. Ind. 10 1|2 c
Electromat 55 c
Embot. Andina 15 n
Eperva 260 t
Estab. Nobis X|D 12 1|2 n
Farmo Quím. 5 1|4 n
Fósforos 49 n
Gas Concepción X|D 62 n
Gas Santiago 27 1|2 c
Gleisner X|D 31 1|2 n
Hucke Hermanos 76 c
Ind. Varias 9 n
Inmob. Huelén 280 n
Insa 315 t
Interameric. 3 3|4 n
Interoceánica 52 n
La Rural 22 n
Loza de Penco 27 t
Lucchetti 10 1|4 c
Mac Kay 95 n
M. Cholguán 7 3|4 t
Marinetti 20 c
Melón 210 t
Molinera Koster X|D 10 1|2 n
Muelles P. V. 4 1|2 t
Nav. Arauco 19 n
Nav. Coronel 14 1|2 [illegible]
Pacífico Sur 31 1|2 c
Papeles y Cartones 124 1|2 c
Pesq. Iquique 30 c
Pizarreño 120 t
Polpaico 206 n
Refrac. Lota 5 3|4 n
Ref. de Viña 103 c
Renta Urbana 68 n
Saavedra Bénard 20 t
Sanitas 6 n
Soprole B 1.000 n
Tabacos 180 n
Tattersall 75 c
Teléfonos 1 2t
Vapores 117 t
Vidrios Pl. 13 1|4 c
Volcán 57 c

METALURGICAS

CAP 195 c
CIC 26 v
Cobre Cerrillos 65 n
Elecmetal 195 c
Envases 3 t
Fensa 91 t
Indac 10 1|2 n
Indesa 3 1|8 c
Indura 11 7|8 n
Madeco 49 t
Mademsa 24 1|2 t
Mecánica Ind. 12 n
Socometal X|D 19 n

SEGUROS

Cn. Cons. Gles. 19 n
Globo 45 n
Ibero Chilena 45 n
Industrial 100 n
Lloyd de Chile 72 n
Marítima 25 t
Nacional 38 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES	2.098.3
BONOS NOMINALES Eº	1.500
TRANSACCIONES EN SANTIAGO	486.153
OPERACIONES CON VALPARAISO	98.900

POR TONELADA.— PRECIO DEL COBRE EN LONDRES.— TONELADAS LARGAS

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 397. 10.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 392. 10.0 Comp.
" 400. 0.0 Vend.		" 394. 0.0 Vend.
" 27. 10.0 Alza	FLUCTUACION	" 337. 10.0 Comp.
" 343. Comp.	A 90 DIAS	" 338. 10.0 Vend.
" 344. 0.0 Vend.		650 Ton. Largas
" 10. 0.0 Alza	FLUCTUACION	875 Ton. Largas

Cotizaciones de Acciones

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de escudo ciñéndose a la Ley N.o 13.305.

OPERACIONES DEL 4 DE ENERO DE 10.30 A 11.45 HORAS.

1.500	Bco. Estado 10-6, 75
733	Bco. Chile, 350
350	Bco. Hipotecario, 97
21.600	Bco. Nac. del Trab., 12
1.000	Bco. Sud Am., 33 1|2
2.000	Bco. Sud Americano, 33
5.000	Bco. Sud Am., 32 1|2
2.300	Bco. Sud Americano, 32
1.000	Bco. Sud Am., 31 1|2
16.425	Bco. Sud Americano, 32
47	Bco. Sud Americano, 31
600	Bco. Sud Americano, 32
1.000	Chañaral, 19
500	Disputada, 78
3.734	T. del Fuego, 114
300	T. del Fuego. Od., 114
2.700	T. del Fuego. Od., 114
1.900	T. del Fuego, 115
1.200	Lautaro A., 2.600
50	Lautaro A., Od., 2.600
200	Lautaro A., 2.600
10	Lautaro A., 2.580
500	Iquique Port., 62
2.000	Carozzi, 23
500	Cervezas, 78
800	Cervezas, 79
499	Cervezas, 80
21.200	Cía. Industrial, 55
1.000	Cía. Industrial, 55 1|2
2.000	Copec, 37
6.100	Copec, 38
1.300	Copec. Od., 38
200	Copec, 38
100	Copec. Od., 38
4.300	Copec, 38
44	Copec. Od., 38
2.676	Copec, 38
21	Copec. Od., 38
607	Copec, 38
200	Copec, 38 1|4
1.800	Copec, 38
12.100	Electr. Ind., 10 1|8
2.500	Electr. Ind., 10 1|4
658	Electr. Ind., 10 1|8
50	Eperva. Od., 260
550	Eperva. 260
1.000	Loza Penco, 27
700	Lucchetti, 10 1|4
2.475	Melón, 210
3.500	Pap. y Cartones, 125
700	Pap. y Cartones. Od., 124
2.000	Pap. y Cartones, 124
800	Pap. y Cartones. Od., 124
7.100	Pap. y Cartones, 124
200	Pap. y Cartones. Od., 124
10.800	Pap. y Cartones, 124
400	Pap. y Cartones. Od., 124
	Socompa
2.296	Tattersall, 75
1.251	Tattersall. Od., 75
66	Tattersall, 75
39.000	Teléfonos, 12
17.431	Teléfonos, 11 3|4
69	Teléfonos. Od., 11 3|4
18.000	Teléfonos, 11 3|4
1.118	Vapores, 116
3.000	Vapores. Od., 116
2.500	Cap, 195
300	Cic, 26
137	Elecmetal, 190
1.080	Envases, 3
1.000	Fensa, 91
9.000	Madeco, 49
18.000	Madeco, 48 1|2

OPERACIONES DEL 4 DE ENERO DE 12 A 13 HORAS

1.100	Bco. Chile, 355
100	Bco. Chile. Od., 355
1.925	Bco. Chile, 355
500	Bco. Chile. Od., 355
50	Bco. Chile, 355
100	Bco. Chile. Od., 355
200	Bco. Chile, 355
500	Bco. Chile, 354
23.843	Bco. Italiano, 13 1|4
2.900	Bco. Sud Americano [illegible]
5.000	Presidenta, 15
12.000	P. de Lobos, 16 1|2
1.624	Tocopilla, 220
1.000	Colcura, 24
200	Laguna Blanca. Od., 320
100	Laguna Blanca, 320
100	T. del Fuego, 115
1.400	T. del Fuego, 116
48	T. del Fuego, 114
1.000	P. de Tomé, 25
1.000	Cervezas, 79
13.000	Cervezas, 78
3	Club de Polo, 15.000
16.957	Cía. Industrial, 56
1.830	Copec, 38
2.000	Copec, 38 1|4
200	Copec, 38 3|4
500	Copec, 39
1.000	Copec, 38 3|4
3.000	Copec. Od., 39
5.000	Distr. de Talca, 17
211	Gas Stgo. Od., 27
100	Insa, 315
1.000	Melón, 210
975	Mad. Cholguán, 7 3|4
800	Pacífico Sur, 32
2.000	Pacífico Sur, 31 1|2
4.450	Pap. y Cartones, 124
18	Pap. y Cartones, 120
1.600	Pizarreño, 120
1.000	Saav. Benard, 20
5.000	Tattersall, 75
63.100	Teléfonos, 11 3|4
3.448	Teléfonos, 12
7.052	Teléfonos. Od., 12
1.100	Vapores, 116
55	Vapores, 115
5.000	Vapores, 116
300	Vapores, 117
55	Vapores, 116
1.800	Vapores, 117
1.000	Volcán, 57
1.100	Cap, 195
25.300	Madeco, 49
1.000	Mademsa, 24 1|2
332	Segs. Marítima, 25

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE— MARTES 5 DE ENERO DE 1965
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

FUTBOL EN EL MUNDO

DUROS COMENTARIOS POR LA DERROTA DE URUGUAY

MONTEVIDEO, 4 (UPI).— Los diarios matutinos comentan el internacional de fútbol de anoche, donde la Selección de Alemania Oriental venció a la de Uruguay y coinciden en admitir que es lógica esa victoria de los europeos.

"El Día" expresa que "la defección final del Uruguay permitió el triunfo visitante". "La Mañana" dice: "Alemania hizo valer virtudes que se quieren negar. La visita impuso orden, velocidad y físico".

"Epoca" señala que la selección uruguaya brindó una paupérrima exhibición, explicando que una deficiente preparación física se sumó al fracaso rotundo de algunas individualidades. Elogia, en cambio, el dispositivo del equipo alemán. "El País" afirma que el team visitante presentó "juego ensamblado ante el viejo individualismo"

"El Debe" consigna que fue el alemán, más equipo de ataque que el uruguayo y que eso justifica su victoria. Por su parte, "El Popular" opina que el alemán es un buen equipo, cuyo triunfo sirvió para demostrar que el fútbol uruguayo "está lejos aún del buen camino".

MATCH DE HOMENAJE A JOSE MARIA BUSTO

SEVILLA, 4 (UPI).— El próximo día seis se disputará en el Estadio Sánchez Pizjuan un partido de fútbol internacional entre el Sevilla F. C. y el Sporting, de Lisboa, en homenaje a José María Busto, que durante 16 años jugó como guardameta del Sevilla.

Busto fichó por el Sevilla en 1942 a los 18 años de edad y se retiró en 1958, después de haber intervenido en 502 partidos, algunos de ellos de carácter internacional.

EMPATAN BARCELONA Y SPORTING CRISTAL

GUAYAQUIL, 4 (UPI).— Poco favorable a los protagonistas es la crítica de los comentaristas deportivos al partido de fútbol que se jugó ayer en la noche en el Estadio Modelo, en que Barcelona, campeón nacional de 1963, logró empatar a un gol con el conjunto peruano Sporting Cristal.

Si bien los diarios matutinos titulan a todo lo ancho de sus páginas deportivas el resultado del match, en los comentarios se afirma que la actuación de los equipos estuvo "muy por debajo" de presentaciones anteriores.

"El partido no pasó de regular, siendo la parte final de mayor interés y técnica que la primera", dice el diario "El Universo", añadiendo: "Casi 15.000 espectadores asistieron al Estadio Guayaquil y, en cierto modo, salieron descontentos con la actuación de los equipos, especialmente de su cuadro favorito", el Barcelona.

El gol peruano fue conquistado a los 23 minutos por intermedio de Vásquez, que aprovechó un buen pase de Peláez, y batió al golero Ansaldo, disparando con la izquierda. El empate fue obra de Macías, dos minutos después, al recibir un servicio de Lazo y superar a la defensa peruana, venciendo sin remedio al guardavallas Parcaga.

Según los cronistas deportivos, el empate fue justo, ya que los preuanos hicieron un juego simple, fallando en la definición de las jugadas, que se diluyeron frente al arco contrario.

OTRO URUGUAYO INTERESA A RIVER

MONTEVIDEO, 4 (UPI).— El Club River Plate, de Buenos Aires, ha iniciado gestiones para obtener la transferencia del volante izquierdo uruguayo Miguel Moreno, perteneciente al Club Racing, de esta capital.

En tal sentido, la entidad "millonaria" ya ha hecho conocer esa aspiración al comando rancinguista, que deberá expedirse sobre el particular en los próximos días.

ESGRIMA:

Trofeo "Angel Valencia" se disputará en espada

Con un campeonato en espada, la esgrima dará comienzo a sus actividades del presente año. Es así como la rama respectiva de Stade Francais ha programado para el sábado 16 de enero la realización del campeonato individual de espada por el Trofeo Angel Valencia.

Este certamen, que se efectúa ya en su cuarta versión, contará con la participación de los más capacitados tiradores nacionales. Ya han comprometido su participación, el actual campeón de Chile, Alberto Bravo; el olímpico Aquiles Glofka, Lino Dávila, Sergio Jiménez, y los representantes del club organizador, Alberto Larrondo, Hernán Fuentes y Sergio Vergara, que tendrá la oportunidad de enfrentar de nuevo a Alberto Bravo, quien le arrebatara el título de campeón de Chile en espada.

El Stade Francais será escenario el sábado 16, a las 17.30 horas, de interesantes lances, ya que, además de los esgrimistas nombrados, el club organizador cursará las invitaciones respectivas a los demás institutos que deseen hacerse representar.

Grillo, Trigilli, Herceg y Vidal están libres y no copan cuota

Circular con la nómina completa de los jugadores que se encuentran en libertad de acción, entregó la Asoc. Central.

La Asociación Central de Fútbol ha enviado una circular a los clubes militantes en dicho organismo en la cual consigna los nombres de los jugadores —y sus puestos— que fueron dejados en libertad de acción antes del 28 de diciembre por sus respectivos institutos y que, por lo tanto, al ser contratados por otras entidades no copan cuota. Figuran en esta lista algunos elementos conocidos y de valía, como los arqueros Behrends y Fernández; el zaguero Juan Pérez; Luna, alero derecho; Grillo, Saavedra y Picó, entrealas; Héctor Vidal y Jasha Herceg, centro delanteros, y Trigilli interior izquierdo.

La nómina completa es la siguiente:

Arqueros: Sanguinetto y Palma (U. Técnica); Behrends y Fernández (U. Católica), y Correa (Magallanes); **zagueros:** Echeverría (Coquimbo); J. Pérez (Audax); Czollak (Green Cross); Valdés (Ovalle); José Silva (San Luis); Marinzulich (Calera); Jorge Torres (San Bernardo); **delanteros:** Luna (Coquimbo); Oteíza (U. Técnica); Cortés (Coquimbo); Picó (Wanderers); Grillo (Ferrobádminton); Reynoso (U. Técnica); Saavedra (U. Española); Jorge Torres (San Bernardo); Alarcón (Audax); Espinoza (Trasandino); Ramírez (San Bernardo); Petric (San Antonio); Vidal (Santiago Morning); Becerra Olmos (San Bernardo); Trigilli (Ferrobádminton); Medina (Temuco); Reveco (Coquimbo); Hercerg (Iberia); Bustos (Ferro), y Raymundo (Santiago). Sin nominación oficial, Lepe (Ñublense); Rojas (Iberia); Salazar (San Bernardo); Zamora (San Luis); Farías (San Antonio); Gómez y Green (San Luis); Manani (U. Técnica); Muñoz (L. Rossel); Rey y Riveros (U. Técnica), y Triviño (Everton).

UNO DE LOS CRACKS que está libre y no copa cuota es Héctor Vidal, que actuó por Santiago Morning en la temporada pasada.



JOSEPH MASOPUST, el mediozaguero número uno del Mundial de 1962, viene nuevamente a Chile, con la Selección de Checoslovaquia, para actuar en el Torneo Hexagonal de Fútbol. El jugador, está convertido actualmente, en un delantero goleador.

Para mañana confirmó su llegada Selección Checa

A las 15.30 horas se anuncia arribo a Los Cerrillos.- Colo Colo juega hoy en Rancagua.- Refuerzos para los albos y U. Católica.

Para mañana miércoles, quedó confirmada la llegada a Santiago, de la Selección de Checoslovaquia, uno de los participantes del Torneo Hexagonal de fútbol, que comienza el sábado en el Estadio Nacional, a las 22 horas.

El equipo subcampeón del mundo, viajará a esta capital en avión de SAS., el que anuncia su arribo a las 15,30 horas. Desde Los Cerrillos, el conjunto se dirigirá hasta el Hotel Crillon, en el que se alojará durante su permanencia en Santiago.

Por su parte, los integrantes de River Plate, estarán en esta tierra el sábado y se hospedarán en el Hotel Emperador. Finalmente, Santos, llega el domingo y quedará en el mismo hotel de los checos.

Se confirmó también, con el anuncio de la llegada de la Selección checoslovaca, que el torneo parte el sábado con el match entre ese elenco y Universidad de Chile, como único partido de la primera fecha.

Colo Colo, se presenta esta tarde, como parte de su preparación, en Rancagua, frente al campeón del Ascenso, O'Higgins. Los albos contarán con el refuerzo para la temporada del calerano Moisés Silva y del quillotano Valenzuela, y de los players de Ferrobádminton, Acevedo y Villegas. El entrenador argentino Walter Jiménez llega hoy a Santiago, faltando sólo el brasileño Roberto Frojuelo, que llega en esta semana.

Universidad Católica, también adopta providencias y gestiona el préstamo de los wanderinos Eugenio Méndez, Ricardo Cabrera y Aldo Valentini. El elenco cruzado, al igual que Colo Colo, y Universidad de Chile, está en pleno tren de preparación de su equipo. La segunda fecha del Torneo Hexagonal, se realizará el miércoles con una jornada doble: Universidad Católica con Santos y Colo Colo con River Plate.

BOXEO AL DIA

Pelea por el título liviano se hará el 16 en Valparaíso

Luis Silva arriesgará su corona ante el porteño Pedro Velasco, a 12 rounds. Con el combate Hernández-Loayza se abrirá la temporada en Santiago. Harada ganó por K. O.

La Comisión de Boxeo Profesional que preside Rafael Contreras procedió a homologar oficialmente ayer el desafío del peso liviano porteño Pedro Velasco al santiaguino Luis Silva, actual campeón nacional de la categoría y por el título que este último detenta.

Este encuentro se llevará a efecto el sábado 16 de enero en curso en el Fortín Prat de Valparaíso y ha sido pactado a 12 vueltas, por tratarse de un combate oficial de campeonato.

La Comisión reconoció los méritos y derechos que tenía Velasco para formalizar este reto, en vista de la excelente actuación cumplida por el peleador porteño en la temporada, especialmente su última confrontación con el propio Silva, con el cual empató en sensacional combate.

PELEA HERNANDEZ—LOAYZA ABRIRA TEMPORADA 1965

La misma Comisión de Boxeo Profesional envió una nota al promotor Diógenes de la Fuente, haciéndole ver que de acuerdo con un convenio anteriormente suscrito, el encuentro que deberá abrir la temporada profesional de 1965, es el de Manuel Hernández con Rubén Loayza y por el título nacional de los mediomedianos, que detenta el primero.

Ambos boxeadores se midieron no hace mucho en Iquique, y el triunfo, por puntos, correspondió a Hernández.

Reconociendo el compromiso, el empresario De la Fuente fijó de inmediato fecha para la realización de dicho cotejo: el viernes 29 de enero en curso, y a 12 vueltas, en el Caupolicán.

HARADA GANO POR K. O.

TOKIO, 4 (UPI). — Fighting Harada, primero en el ranking de peso gallo de la Asociación Mundial de Boxeo, puso esta noche fuera de combate en el sexto round a Dommy Froilan, de Filipinas, noveno en la clasificación de peso liviano junior.

El match, pactado a diez vueltas, se efectuó en el Estadio Korakuen.

Froilan, de 25 años de edad, reemplazó al peso mosca filipino Jet Parket, que no pudo hacer el viaje por enfermedad.

Froilan pesó 57.381 kilogramos (127 1|2 libras) contra 56,470 (124 1|2) de Harada.

PUGILES DEL MEXICO ACTUARAN EN EL PUERTO

Es posible, de prosperar ciertas gestiones que se realizan al respecto, que el sábado próximo se presente en Valparaíso un equipo de púgiles amateurs del Club Deportivo Cultural y Social México.



LUIS SILVA: Arriesgará su título de campeón liviano de Chile, frente al porteño Pedro Velasco, el sábado 16, en Valparaíso.

FUTBOLERIAS

LA UC OFRECE A ACUÑA Y GALDAMES POR LUCO

Jorge Luco seguiría defendiendo los colores de Magallanes, dado que no habrían tenido mayor éxito las conversaciones de personeros de U. de Chile y U. Católica, con las autoridades del club albiceleste, por obtener su concurso. Tropiezan las gestiones en el hecho que mientras las entidades universitarias ofrecen jugadores en parte de pago, o como trueque, a Magallanes, lo que le interesan son escudos. Y sobre los 30 mil.

U. Católica estaría dispuesta a desprenderse de Galdames y Acuña. Y U. de Chile de Rodríguez y Basaure. Pero no de la cantidad suficiente de escudos que el club magallánico pide por Luco. De todos modos las gestiones continuarán en el día de hoy.

HOMENAJE A LISTER ROSSEL PREPARAN EN SAN ANTONIO

Con motivo de haber obtenido Lister Rossel el título de vicecampeón de la segunda división en San Antonio se le prepara un homenaje para el próximo domingo. El propio Alcalde del vecino Puerto recibirá a los linarense a la entrada de la ciudad, quienes llegarán en autos descubirtos. Serán vitoreados por la afición porteña que tanto los estima.

SE FORMO COMITE PRO INCORPORACION DE U. BELLAVISTA AL ASCENSO

A insinuación de Santiago Rebolledo, gerente de la entidad antofagastina que postula a militar en la segunda división de la Asociación Central, se formó anoche un comité de antofagastinos residentes en la capital que colaborará, cada uno en su esfera, para que Unión Bellavista sea aceptado en el fútbol profesional. Este comité quedó integrado por los señores Alfonso Rencoret, Dr. Oscar Castro, Alejandro González, Raúl Ugarte y Víctor Barrionuevo. Todos ellos estarán en reunión permanente hasta que el Consejo de la Asociación Central proceda a efectuar la elección correspondiente.

CITADOS POR EL TRIBUNAL DE PENAS

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central citó para su audiencia de mañana a los siguientes jugadores: Silva (Temuco); Villalobos y Morales (San Bernardo); Cortés (Luis Cruz); Pozo, Valdivia y Canelo (O'Higgins); Farías (Luis Cruz); Herrera y Casartelli, entrenador (U. Técnica), y Puché (Ovalle).

"BARRA" DE MAGALLANES SE REUNE

Para hoy, a las 21 horas, está citada la "barra" de Magallanes. Socios y simpatizantes de la entidad magallánica, que forman la barra albiceleste, deberán reunirse en la sede de la entidad, Compañía Nº 1606.



A SU PUNTERO Galdámes, y también a Acuña, ofrece U. Católica a cambio de Luco.



JOVINO NOVOA Y GUILLERMO HERRERA, se abrazan, cuando el primero hace entrega del mando de Colo Colo al nuevo presidente. Aplauden, de izquierda a derecha, los directores José García y Miguel Luis Valdés.

En sesión solemne asumió el directorio de Colo Colo

Guillermo Herrera, el nuevo timonel, prometió que en su período el Club albo, conquistará su décima estrella. El asunto de Alemania Oriental.

En sesión solemne, Colo Colo efectuó anoche la trasmisión del mando, haciendo entrega oficial del cargo de presidente, Jovino Novoa, al elegido recientemente por abrumadora mayoría, Guillermo Herrera.

Al hacer uso de la palabra el timonel saliente, expresó un pedido a todos los socios de la institución alba, para que unidos lucharan por un Colo Colo aún más grande. Luego agregó: "Mis recientes palabras, son de agradecimiento para los directores que me acompañaron durante mi período, y que hoy, hacen abandono de sus cargos. Sin la efectiva ayuda de ellos, seguramente mi labor hubiese sido pesada. Mi gratitud está en deuda eterna con esos hombres, que sacrificándose la mayoría de las veces dieron sus energías en beneficio de un noble ideal. Por último hago fervientes votos para que bajo la presidencia de Guillermo Herrera, Colo Colo logre su décima estrella, que a la postre, es el único galardón que compensa todos los desvelos que significa el ser dirigente".

Luego Jovino Novoa, solicitó de la nutrida concurrencia, un voto de aplauso para esos dirigentes que trás largos años de lucha, dejaban sus cargos a los nuevos.

Más tarde, y ya en su "sillón de presidente", Guillermo Herrera, visiblemente emocionado al hacer uso de la palabra, comenzó en forma oficial su presidencia. Indicó que era pesado llevar el título de presidente de una institución tan poderosa como Colo Colo, y que prometía solamente, aunando a ello, el deseo de sus compañeros de directorio, volcarse por entero en la lucha de esa gran causa que era la insignia del cacique. Culminó sus palabras, solicitando un voto de aplauso para Jovino Novoa. Luego, rindió un homenaje al socio de Colo Colo, al hincha que domingo a domingo se da citas en los estadios, a integrante de las barras del club y especialmente, a la mujer colocolina, que han hecho que con su fidelidad el nombre del cacique cruce todas las fronteras.

Seguidamente, el comité Colo Colo —Las Barrancas—, le hizo entrega de un artístico trofeo, con los mejores votos para su período presidencial.

LA "IMPASSE" CON ALEMANIA

Antes de que el nuevo timonel de los albos pidiera que los asistentes al acto hicieran abandono de la sala, para continuar la sesión ordinaria, LA NACION, le preguntó que había de efectivo sobre una posible reclamación que la Selección de Alemania haría contra Colo Colo en la FIFA. Al respecto, dijo que nada oficial se sabía en su club, y que creía que eso no era factible, ya que los contratos con ese equipo se habían rechazado exclusivamente por no tener fecha libre para jugar. Agregó que se estudia la posibilidad de que dicha selección se presente en canchas chilenas en el próximo mes de febrero.

LA ADEC CITA HOY A REUNION

Para esta noche, a las 21 horas en su sede social, de calle Morandé Nº 348, en los altos, se reúne el Consejo de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas.

A esta primera reunión del año, deberá asistir la Comisión integrada por los señores Aníbal Ugarte, Querelle, Jorge Velasco, Llaña y Alfonso Alarcón Gálvez, quienes serán, a su vez, los encargados de dar a conocer en la reunión de dirigentes del martes 26 de enero, los trabajos efectuados.

Los clubes afiliados a esta Asociación conocerán en la sesión de dirigentes, los planes de trabajo fijados para la temporada oficial del año 1965.

Desde ya se informa, que las competencias oficiales empezarán la primera quincena de marzo, por lo cual las instituciones deberán hacer llegar con tiempo las nóminas de sus defensores en las diversas ramas deportivas en que participarán en la temporada que se inicia.

Llega hoy Carlos Boy, vice de la FIBA

Esta tarde, en Aerolíneas Peruanas, arribará a Santiago el señor Carlos Boy Sarmiento, dirigente del deporte peruano que desempeña los cargos de vicepresidente de la Federación Internacional de Básquetbol (FIBA) y presidente de la Comisión de Zona Sudamericana del básquetbol. Además, es un distinguido miembro del Club Perú-Chile, del cual fue dinámico presidente en períodos anteriores.

El viaje del señor Boy Sarmiento concurre a la transmisión de mando en la Comisión de Zona de tuará en la tarde del pró- la FIBA, acto que se efecximo jueves 7, en la sede del Consejo Nacional de Deportes. Recibirá la presidencia de parte del señor Miguel Betinyani Davis, de Chile, que termina su mandato. La sede de esta Comisión, que es rotativa por el período de cuatro años, pasa a residir en Lima.

El dirigente peruano será objeto de diversos agasajos durante su corta permanencia en Santiago, de parte de la Comisión de Zona S. A., del Club Chile-Perú, que lo festejará la noche del próximo viernes; de la Federación de Básquetbol de Chile y de amigos.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

MODAS

Hilandería CHUAQUI
OPORTUNIDAD DE HOY
CUADROS DE LANA E°25 KILO
EN SUS 3 DIRECCIONES
★ LOS TRES ANTONIOS 77, ÑUÑOA
★ SAN ALFONSO 73
★ SAN ANTONIO 726, JUEVES 5-7

EL MISMO PRECIO 1962-1963 Y TAMBIEN AHORA 1964
VESTIDOS CAMISEROS AMERICANOS
E°9.90
Julia Serra
DIAG. CERVANTES 684 SAN ANTONIO 559



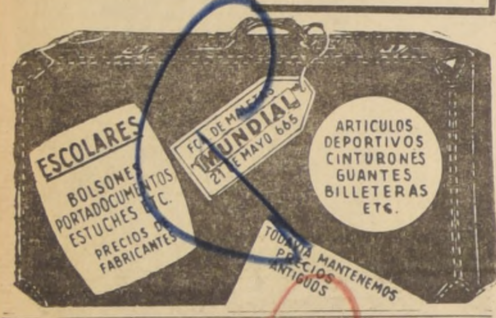
CONSTRUCCION

FIERRO
C.A.P. e IMPORTADO
PERFILES CAÑERIAS Y PLANCHAS
FERROGLOBO LTDA.
SANTA ROSA 2265 - FONO 52732

DEPORTES

APRENDA A MANEJAR
AUTOMOVILES Y CAMIONES
precios bajos - facilidades
INST. Sn. MIGUEL
ATENCION TODO EL AÑO
GRAN AVENIDA 3364
AL LADO MUNICIP. DE SAN MIGUEL







La medicina moderna y el parto natural

- ¿Hasta dónde se debe dejar obrar a la naturaleza?
- ¿Impiden los medicamentos la lactancia?

Lea en Selecciones del Reader's Digest de enero "La medicina moderna y el parto natural". Conozca los sorprendentes descubrimientos y las conclusiones a que llegaron dos partidarios del parto natural en camino a la sala de partos.

¡LEA Selecciones DE ENERO!



RAMONA — POR LINO PALACIO

¡QUE RESFRIO QUE TIENE!
SI, ME LO CONTAGIE AYER EN EL CINE.
¿HABIA ALGUNA PERSONA RESFRIADA A SU LADO?
¡NO! ¡ESTABA RESFRIADA LA PROTAGONISTA DE LA PELICULA!

AHORRE EN ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO

EXPERIMENTOS CIENTIFICOS



EL CIELO AZUL Y EL SOL NACIENTE ROJO

El hecho de que el firmamento sea azul y el sol de color naranja al salir y al ponerse, es debido a la difusión de la luz. Cuando la luz blanca del sol atraviesa la atmósfera, los rayos de menor longitud de onda, violetas y azules, son más fuertemente difractados por las partículas que están en suspensión en la atmósfera y por las mismas moléculas del aire, y se esparcen en todas direcciones. Esta difusión de la luz es la causa de que el cielo sea azul y el sol naciente o poniente de color rojizo.

Con una linterna y con agua que contenga unas gotas de leche, podéis reproducir el fenómeno de la difusión. Dejad la habitación a oscuras y mirad la lámpara a través del vaso. La luz aparece amarilla, debido a la difusión de los rayos azules por las partículas de leche en suspensión. Si, sin mover la luz, miráis por los lados del vaso, el líquido aparece azul.

Al salir y al ponerse, el sol aparece de color naranja o rojo porque, al atravesar sus rayos mayor espesor de atmósfera, es mayor la proporción de luz azul perdida por difusión. Añadiendo leche al agua de vuestro experimento, la luz de la lámpara aparecerá también más oscura y más roja.

REMATE VOLUNTARIO

ESPLENDIDA PROPIEDAD CON CASA-HABITACION Y GRAN GALPON PARA BODEGA O INDUSTRIA.

SANTA ROSA Nº 3660

El 8 de enero del corriente año, a las once horas, se rematará en la Secretaría del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de San Miguel y ante el árbitro de las Sucesiones Zúñiga Martínez y Torres Vargas. La propiedad consta de:
Casa habitación, living y comedor, tres dormitorios, dependencias y patio, edificación de primera, galpón industrial anexo. Superficie edificada: 734 metros cuadrados. Superficie total del terreno: 2.716 metros cuadrados con treinta metros de frente a Santa Rosa. Dos entradas a la bodega y entrada independiente a la casa habitación.

MINIMO: Eº 75.000.-

Facilidades para el pago. Bases y antecedentes, en Avenida O'Higgins 1316, Departamento 32, de 16 a 17 horas.
CARMEN M. CARVAJAL, Actuaria.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Esta Dirección General ha resuelto llamar a concurso el cargo de Salud Pública con funciones directivas que se indica a continuación:

ZONA IX: CONCEPCION, ARAUCO, BIO BIO. - HOSPITAL DE LEBU.

1 CARGO 6 HORAS, DIRECTOR HOSPITAL, 40% RESPONSABILIDAD.

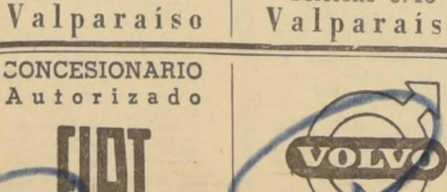
Las solicitudes se recibirán en Santiago en la Oficina de Concursos, Ley 15.076, Mac Iver 541, 4.o piso, Oficina 407. En provincias, en las secretarías de las Direcciones Zonales de Salud.
El concurso se cierra el jueves 21 de enero de 1965, a las 12 horas.

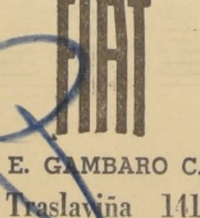
DIRECTOR GENERAL

EN VALPARAISO

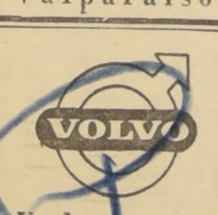
SERVICIO Autorizado
Repuestos Legítimos
NSU
MORRIS 577
Teléfono 56807
O. MUÑOZ V.
Valparaíso

SERVICIO Autorizado
FIAT
COLON 3129
Teléfono 3718
Valparaíso



CONCESIONARIO Autorizado


E. GAMBARO C.
Traslaviña 141
Teléfono Nº 81508
Viña del Mar



Valparaíso
P. Mont 2157
Teléfono N.o 3272
Viña del Mar
3 Norte 449
Teléfono 883439
R. CHAMY Y CIA.

SERVICIO Oficial


DEFORES 2902
Teléfono 7102
Fco. González L.
Valparaíso

SERVICIO Autorizado


Chacabuco 2061
Teléfono 7578
J. Beltrand F.
Valparaíso

VARIOS

AHORA PARRILLADAS EN
ESTABLECIMIENTOS MERVILLES
Rondizzoni 2061 Fono 93963

Casa LEDE
LA MAS SURTIDA EN CHILE EN REPUESTOS DE GOMA PARA VEHICULOS DE TODAS LAS MARCAS
Alameda 2283

PLASTICOS

CUEROS SOPORTADOS
HULES PARA MESAS
PLASTICOS EN GENERAL
SURTIDO COMPLETO
PUENTE 565
FONO 60310

CASAS-VENTAS

CASITAS INSTALADAS
PREFABRICADAS
CASITA E°3.200
½ CASITA E°1.600
PIEZA E°800
YAÑEZ HNOS LTDA
10 DE JULIO 1207
DE 9-1 - 4-8 P.M.

Art. para el Hogar

ALFA
E°25 Mensual
Servicio técnico permanente
Completo surtido de repuestos
ORDINA
ALAMEDA 2981

COMEDORES - DORMITORIOS - LIVINGS
20% MENOS
COMPRE LOS AL FABRICANTE
FACILIDADES
EXPOSICION Y VENTAS EN MONJITAS 389
FABRICA: CARNOT 785 FONO 569124
Por Santa Rosa altura 2700

OPTICA

ANTEOJOS
ROCAFO
HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090 ESQ. BANDERA
TEL.: 88075 - CASILLA 3898

Radio-Televisión

Ahora
LONG PLAY
E°12
ORDINA
ALAMEDA 2981

EL LICOR MAS SANO PURO DE UVA
PISCO
UNA COPITA EN EL BAR
UNA BOTELLA EN EL HOGAR

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
(Sección Oficiales y Empleados)

Recepción de solicitudes para optar a préstamos hipotecarios, conforme al Art. 23 de la Ley Nº 15.163.

En conformidad al Reglamento del Art. 23 de la Ley N.o 15.163, la CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL, concederá préstamos hipotecarios para las siguientes finalidades:

1.o—Para la adquisición de Cuotas de Ahorro de la Corporación de la Vivienda.
2.o—Para ser aportados a Asociaciones de Ahorro y Préstamos.
3.o—Para ser entregados a Sociedades Cooperativas de Construcción de Viviendas, para que sean aplicados a convenios de ahorro y préstamo con esa Corporación, o a operaciones de préstamos con una Asociación de Ahorro y Préstamos.

Sólo podrán optar a los préstamos que se destinen a Asociaciones de Ahorro y Préstamos, aquellos imponentes que justifiquen tener cuenta abierta en dichas entidades con antelación a la fecha que solicitan el préstamo.
Las solicitudes se recibirán a contar del 1.o de enero y hasta el 15 de febrero de 1965, en los formularios que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Préstamos Hipotecarios o en las respectivas sucursales.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

JUAN PEREZ: Fue el ganador en 1964 de la Doble Osorno-Puerto Montt, y este año será otra vez de la partida, en compañía de Manuel González, Jaime Inda, Hernán Delgado y Víctor Arriagada, todos del Audax.

La buena campaña de Lister Rossel lo tuvo al borde de la bancarrota

Los subidos premios que debió desembolsar en las 16 fechas que no perdió un partido, obligó a los dirigentes a sacar de sus bolsillos 3 mil escudos cada uno.

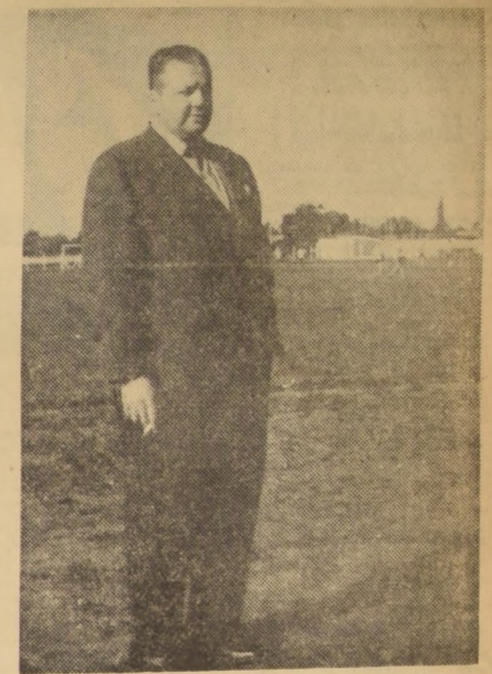
¡Increíble, pero cierto! La buena campaña de Lister Rossel en el Torneo de Ascenso de 1964, repercutió en las arcas del club y ésto que parece algo paradojal, lo explicó el presidente de la institución linarense en pocas palabras.

"Es algo muy lógico —dijo Elías Dabanch—. A mayor número de partidos ganados, mayor cantidad en premios para los jugadores y el entrenador. Y como se dio el caso de que Lister Rossel, estuvo 16 fechas sin perder, en ese período, prácticamente, se vaciaron las arcas de la entidad."

"Para solucionar ese déficit, vino lo de siempre, o sea, lo que acontece en el Ascenso. Cada uno de los 21 directores del club, debió aportar, de su bolsillo, la cantidad de TRES MIL ESCUDOS. Y gracias a esa ayuda particular, Lister Rossel pudo salir avante y culminar su campaña de 1964, con la obtención del vicecampeonato del Ascenso.

La directiva del club, se renueva cada año, y justamente el 10 del presente, se efectúan las elecciones para los nuevos nombres que tomarán las riendas del Lister Rossel, por el periodo 1965. Pero, antes de cumplir su tiempo, la actual directiva que encabeza Elías Dabanch, finiquitó una contratación, que sin duda alguna, reforzará aún más las sólidas líneas del equipo. Se trata de Luis Tapia, ex defensor de Ferrobádminton, que ya está radicado en Linares.

Pero al margen de todo esto, el presidente del Lister Rossel, enfocó otro punto, de bastante interés para los clubes de segunda división. Las enormes dificultades de orden económico que existen en esa serie del fútbol profesional. Opina Dabanch que la Asociación Central debe buscar a la brevedad posible, las soluciones para esos problemas y una de ellas, podría ser que en la próxima competencia, la recaudación fuera en su totalidad, para el club local. Indiscutiblemente —dice Dabanch— sería la gran solución para los equipos de provincias. Más adelante agregó que, si entran Antofagasta y Huachipato, será un gran aporte para el Ascenso, tanto deportiva como económicamente, ya que sin lugar a dudas, son dos plazas futbolísticas de primera calidad. Por último añadió que, pese a todos los problemas, están satisfechos de la campaña cumplida en 1964 y que el hecho de ser segundos de O'Higgins, es ya un mérito.


ELIAS DABANCH, presidente del Lister Rossel, opina que la Asociación Central de Fútbol debe buscar soluciones para el problema económico del ascenso.

Ciclismo

Autorizada la prueba en ruta Osorno-Puerto Montt

Prueba oficial por el Escalafón Nacional en Carreteras, el 24 de enero.- Astros del norte, centro y sur del país, en la carrera.

HA SIDO autorizada por la Federación Ciclista de Chile, la realización, el domingo 24 de enero en curso, de la competencia pedalera en ruta Osorno-Puerto Montt, organizada por la Asociación Ciclista de Osorno, con invitación a los mejores especialistas en caminos del país.

Esta competencia, dada su importancia, ha sido considerada por la dirigente máxima de nuestro ciclismo como prueba oficial del Escalafón Nacional en Carretera y en ella una vez más se harán presentes los cracks ruteros del norte, centro y sur del territorio. El año pasado, esta prueba fue ganada por el representante de Audax Club Sportivo Italiano de Santiago, Juan Pérez, seguido de Manuel González, actual Campeón de Chile en Ruta, también de Audax C. S. Italiano y de Héctor Pérez, del Club Ciclista Ferriloza-Conchalí, de Santiago.

El evento de este año, se definirá una vez más sobre la distancia de 200 kilómetros en una sola etapa y por caminos totalmente pavimentados. Veedores de la Federación Ciclista de Chile supervigilarán y controlarán la carrera.

SALUDOS

Con motivo de las festividades de Pascua y Año Nuevo, el personal de esta Sección ha recibido de las entidades, instituciones y personas que se indican, los siguientes saludos y buenos deseos, que agradecemos y retribuimos muy sinceramente: Vladimiro Mimica, Punta Arenas; Carlos Mourgues Passi; Juan Fernández, kinesiólogo del Deportivo Municipal; Vicente Vargas Orellana, presidente del Círculo de Entrenadores de Fútbol de Arica; Club Social y Deportivo Banfield de Yungay; Juan Cervantes Concha, presidente de la Rama de Fútbol Cadetes de la Universidad de Chile; Eulogio Parra Herrera, Director de la Escuela de Caballería de Quillota,; Andrés Prieto, estrenador de Universidad Católica; Gustavo Jiménez, presidente del Club Atlético Caliche; Directorio y Consejo de Delegados de la Asociación de Fútbol Amateur de Talca; Dr. Clemente Miranda, dirigente de fútbol y boxeo.

Carrera de "Los Balnearios" se realizará en Puente Alto

Fondistas de toda la provincia han sido invitados para este domingo

Con la organización de la Liga Atlética de Puente Alto y el patrocinio de la I. Municipalidad de esa comuna, se realizará el domingo venidero una prueba pedestre, que se denominará "La Carrera de los Balnearios".

Esta competencia tendrá el siguiente recorrido: partida, en el camino al Volcán en el cruce que va al balneario Las Vertientes, para seguir por el camino al Volcán, Eyzaguirre, Concha y Toro, José L. Coo y Balmaceda, en donde estará ubicada la meta.

La Comisión encargada de organizar la prueba, ha invitado a los mejores especialistas de la provincia, para que participen en este evento, que ha producido entusiasmo en la vecina comuna.

Por otra parte, se realizará en esa misma oportunidad una carrera de 5.000 metros, sólo para atletas de Puente Alto, novicios o todo competidor. Los tres novicios mejor ubicados representarán al atletismo puentealtino en la prueba denominada "Circuito Roto Chileno", que organiza la Asociación Santiago el miércoles 20 de enero en la Plaza Yungay.

Preside la comisión mencionada el secretario de la Municipalidad de Puente Alto y la integran Héctor Rojas y Guillermo Sola, y nos comunican que los premios que se entregará a los vencedores, han sido donados por el Municipio, el comercio y las industrias de la comuna de Puente Alto.

Funerales de Patricio Cuevas E. son hoy día

El Club Deportivo Ernesto Blake está de duelo, ante el sensible fallecimiento de su correcto jugador del primer equipo, Patricio Cuevas Espinoza.

Este joven deportista contaba apenas con 22 años de edad al morir trágicamente el sábado pasado en la Laguna Pudahuel.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, saliendo el cortejo con destino al Cementerio General, desde Córdova y Figueroa 1333.

BASQUETBOL

AMPLIA ACTIVIDAD PARA 1965

Todo listo para el 20º Campeonato Nacional Femenino que se inicia el viernes 15.

Una amplia actividad desarrollará el básquetbol chileno en 1965, iniciándose ésta el viernes 15, con el Vigésimo Campeonato Nacional Femenino, que tendrá como escenario el gimnasio de la calle Nataniel. Siete equipos participarán en la etapa final del torneo: Angol, por la zona sur del país; Puente Alto, por el centro; La Serena, por el Norte Chico; Pedro de Valdivia, por el Norte Grande. Y, por derecho propio, Santiago, como actual campeón, y Universidad de Chile, además de Valparaíso, por estipularlo los reglamentos. Esta competencia finalizará el 22 del presente.

SUDAMERICANO FEMENINO EN RIO

En el mes de septiembre, dos eventos importantísimos ocuparán la atención de los adeptos al baloncesto. Del 1.o al 15 se efectuará, en Río de Janeiro, el Décimo Campeonato Sudamericano Femenino, y en la segunda quincena debe realizarse el Sexto Campeonato Nacional Juvenil. La sede de este torneo aún no está designada.

PREPARACION DEL MUNDIAL

Y para culminar su labor del año, se realizará en Guayaquil, del 13 al 21 de noviembre, el Vigésimoprimer Campeonato Sudamericano Masculino. Por otro lado, con el propósito de responder a la confianza que la FIBA demostró tener en Chile, este año, la Federación de Básquetbol se entregará por entera a la organización del Campeonato Mundial Extraordinario, que, con motivo de los 35 años de existencia de la organización rectora del baloncesto mundial, se realizará en el mes de marzo de 1965, en nuestro país.


"ESTAMOS preocupados de los torneos nacionales", dice el presidente de la Federación de Natación y Waterpolo.

LES PRESENTAMOS A:

ISAAC FROIMOVICH

"En febrero se harán los nacionales de natación y waterpolo"

Llegan los calores. Epoca de piscinas y de natación. Sí, la natación cobra vida en estos meses. Quizás son los únicos meses del año en que en este deporte se observa actividad. La carencia de una pileta temperada impide toda competencia en los meses helados. Pues bien. ¿Qué hace la Federación de Natación y Waterpolo en esta única época de actividad? Es el presidente de esta entidad quien nos responde:

—Estamos preocupados de la designación de las sedes de los Campeonatos de Natación y Waterpolo, y de obtener los medios económicos para mejor organizarlos.

—¿Cuáles son las Asociaciones que postulan?

—Antofagasta e Iquique postulan a la sede del torneo de waterpolo, y Viña del Mar a la del campeonato de natación.

—¿Cuál tiene más chance?

—Bueno, Antofagasta es la ciudad del waterpolo. Su piscina es de lujo y el público amante a este deporte ciento por ciento le asegura éxito de organización. Pero se trata también de levantar el entusiasmo en otras ciudades. Antofagasta gracias a su trabajo arduo ya se hizo de un pedestal. Sus equipos campeonean desde hace años. En Iquique, en cambio el entusiasmo recién está brotando. Y bien podría aprovecharse la llama de entusiasmo que existe. En fin, veremos qué se decide. Las condiciones que ofrecen los antofagastinos son indudablemente muy superiores.

—En cuanto a la sede del torneo de natación es la Asociación de Viña del Mar la postulante más firme. Pero no obtiene aún apoyo económico de la Municipalidad para efectuar la competencia. A nosotros —la Federación— nos interesa que los torneos se hagan en provincias. En la capital no tienen el brillo que logran en las ciudades.

—¿Cuánto le cuesta a la Federación subvencionar los nacionales?

—Los costos suben tanto de año en año que es difícil precisar cálculos. Y depende también del lugar en que se hagan las competencias.

—¿Pero actividad habrá en natación y waterpolo?

—Claro que sí. De no aprovechar estos meses más valdría que la natación se ahogara definitivamente. Esperamos que el nacional de waterpolo se haga en la primera quincena de febrero y el de natación a fines del mismo mes. Los dirigentes tratamos por todos los medios de mantener encendido el entusiasmo por estos deportes. Y si no organizamos, por lo menos los campeonatos nacionales, mejor sería que nos fuéramos a nuestras casas.

M. E. C.


CON EL NUMERO UNO en su coche partirá, en la temporada automovilística de regularidad de este año, el sanfernandino Luis Oyarce, clasificado campeón nacional en esta modalidad competitiva en 1964.

AUTOMOVILISMO:

Ranking de regularidad de 1964: Luis Oyarce, campeón

Escalafón de Copilotos-Calculistas. La "U", Club Campeón de Chile de 1964

Fue dado a conocer en forma oficial por el Auto Club de Regularidad de Chile, el ranking de los diez mejores pilotos y copilotos-calculistas de la temporada 1964.

También de acuerdo con las 12 competencias realizadas en la temporada, la clasificación final por clubes.

ESCALAFON DE PILOTOS.— Quedó, de acuerdo con las actuaciones de cada conductor en esas 12 pruebas, conformado así: 1.o Luis Oyarce, con 459,4 puntos, Campeón Nacional de Regularidad; 2.o Leopoldo Bailac, con 404,6, vicecampeón; 3.o Juan Espósito, con 391,5; 4.o Carlos Hasselbauer, con 388,8; 5.o Iván Konar, con 376,6; 6.o Hugo Saavedra, con 369,9; 7.o Carlos Brusoni, con 293,3; 8.o Juan Villagrán, con 277,3; 9.o Lajenadro Werneckinck, con 275,4; y 10.o Walter Bargsted, con 266,6 puntos.

ESCALAFON DE COPILOTOS.— 1.o Remigio Vitores, con 459,4 puntos; 2.o Pedro Barbosa, con 402,1; 3.o Carlos Handler, con 388,8; 4.o Guillermo Barrales, con 369,9; 5.o Ladislao Konar, con 315,1; 6.o Gino Brusoni, con 271,7; 7.o Eduardo López, con 268,6; 8.o Jorge Kovacevic, con 241,6; 9.o Humberto Llambias, con 218,4; y 10.o Humberto Pérsico, con 201,7 puntos.

LA "U" CLUB CAMPEON.— La clasificación de los clubes quedó, a su vez, de la siguiente manera: 1.o Universidad de Chile, con 1.54,7 puntos, Campeón de Chile; 2.o Auto Club de Colchagua, con 1.117,6 puntos, vicecampeón de Chile; 3.o Universidad de Concepción, con 1.015,8 puntos; 4.o Club Empleados Cía. de Gas, con 880,6 puntos; 5.o Club Thomas Bata de Peñaflor, con 770,6 puntos; 6.o Audax C. S. Italiano, con 561,4 puntos; 7.o Estadio Español, con 398,9 puntos; 8.o Auto Club de Regularidad de Rancagua, con 77 puntos.

COMANDO DIRECTIVO.— Regirá los destinos del automovilismo de regularidad en 1965, la siguiente directiva central: presidente Eliseo Salazar Varela; vicepresidente, Miguel López; secretario, René Calderón; tesorero, Rodolfo Valenzuela; secretario de actas, José Ramón Casanueva; protesorero, Jaroslav Landsfeld; secretario de prensa y radio, Hernán Martínez López, y directores, Vicente Alonso, Luis Oyarce, Ramón Murias, Rodolfo Theiler y Manuel Soza Herrera.

Esta mesa directiva será asesorada por un cuerpo permanente de delegados representantes de siete clubes de regularidad de diferentes zonas del país, afiliados oficialmente al Auto Club de Regularidad de Chile.

4) Automóviles, garajes

GRAN OCASION VENDO LIEBRE sin recorrido, especial colegio o comerciante. Buen estado. Facilidades. Verla Garage Lastra 991.
A Z 4|10

8) Arriendos Ofrecidos

CHACABUCO 575. SE ARRIENDA una pieza a joven oficinista. Teléfono 96190.
Z. 31|8

ARRIENDO AMPLIO, 2º PISO, más o menos 350 mts., concreto armado, apropiado industrias confecciones, tejidos, laboratorio, con casa habitación y gran terraza. Tratar, Pinto 1201, colchonería, horas de negocio.
A. 5|8

10) Construcción y sus materiales

ESTUCOS, AZULEJOS, YESO, PINtura. Sitios de panderetas. Carpintería, Sergio Alvarez. Fono 86966.
Z 5|10

CORTINAS METALICAS "FACORmet", presupuestos, reparaciones, atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Fono 51096.
A. 7|10.

SERTECSANI, GASFITERIA EN general. Cálifonts, cañerías, techumbres. Fono 87970.
A. 7|10

14) Estatutos y legales

SINDICATO PROFESIONAL DE Auxiliares Obreros del Hospital Clínico de la Universidad Católica.— En presencia del Sr. Inspector del Trabajo, Sr. Héctor Soto Espinola, con fecha 30 de diciembre 1964, se eligió la siguiente Directiva: presidente, Héctor Gallardo Bolívar; secretario, Manuel Morales Ramírez; tesorero, Alfonso Díaz Herrera; directores, Julio Hernández González, Juan Aguirre Aguirre. El Directorio. Se hace la presente publicación conforme a la ley.
A. 5|14

QUIEBRA BARTOLOME FERRER Salva, Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 10 diciembre 1964 ordenó poner en conocimiento de los demás interesados para que expongan lo que estimen conveniente a sus derechos dentro de 3er. día, respecto a presentación Fernando Mena y Síndico de Santiago, a fin de eliminar facultad concedida a Comisión Liquidadora para conocer y pronunciarse respecto impugnaciones pendientes.
C 2, 4, 5|14

POR EXTRAVIO, EL TALONARIO cheque del Banco de Crédito e Inversiones de Santiago. Cta. Cte. Nº 176512-4, desde la numeración 2287810 al 2287850, cheques serie DI N.os 0377687, 0377532, 0331980, 0331990, 0332155, Banco del Estado, Principal; cheque serie Sl 5675-7, Banco Español, Suc. Matta; cheque 7524850, Banco Nacional Trabajo, Principal; por haberse dado el aviso correspondiente quedan sin valor.
A. 5|14

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS quedan nulos de todo pago por haber sido robados: cheque Nº 244650, Banco Crédito Arica, por Eº 286,80, del 4 enero 1965; cheque Nº 1055476, Banco Trabajo Copiapó sin Eº ni fecha; letra aceptada por Cooperativa de Consumos de las Fuerzas Armadas, al 28 febrero 1965, Eº 174,00; letra aceptada por Genaro y Buccolo Cía. Ltda. por Eº 740,00, sin vencimiento; letra aceptada por Antonio Foppiano y Cía. Ltda., por Eº 294,40, vencimiento 26 febrero 1965.
A. 6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO los títulos números 144442, 144976, de la Compañía Sud Americana de Vapores, por un total de 1.436 acciones, inscritas a nombre de Silvia Avello Concha, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Horacio José Rubilar San Martín a Horacio Segundo y Heden Rubilar Opazo, Lionel Tomás, Avelino Apolonio, María Orfelina e Irma Elena Rubilar Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Figueroa Pardo. Inventario solemne practicaré 8 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 7|14.

POR HABER SIDO SUSTRAIDO el talonario de cheques del Banco del Estado de Chile, Sucursal San Miguel, Nº 09209076-100, de la Cta Cte. Nº 2162-2, queda nulo, sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 7|14

CHEQUE 0080894 GIRADO POR Eº 787 del Banco del Estado de Chile, Sucursal Recoleta, entregado por error, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A 7|14

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Presentóse don Eduardo Silva Pizarro, abogado, vicepresidente ejecutivo Corporación Reforma Agraria, domiciliado calle Olivares 1229, Santiago, demandando, en lo principal, a Francisco Riquelme Riquelme, agricultor, ignórase domicilio, resolución contrato en juicio sumario, exponiendo que por escritura pública 2 julio 1961, otorgada ante notario Punta Arenas, don Orlando Godoy Reyes, Francisco Riquelme compró a Caja Colonización Agrícola, hoy Corporación Reforma Agraria, lote 303, Colonia "Camerón", ubicada departamento Tierra del Fuego, provincia Magallanes, en precio y condiciones que escritura determina. El demandado no ha dado cumplimiento obligaciones contratadas, tales como pagar saldo precio compraventa, residir permanentemente en El Lote, trabajarlo personalmente, mantener seguro contra incendio sobre edificio y construcciones y ser imponente voluntario Seguro Social, etc.— Actualmente adeuda Eº 10.207,46, saldo precio encuéntrese vencido, más Eº 1.711,41 concepto contribuciones, gastos notariales y deuda Cooperativa Colonia.— Solicita se declare resuelto contrato compraventa disponiendo cancelación inscripciones Registro Conservador Bienes Raíces Tierra del Fuego, restituyendo Lote a Corporación dentro plazo se señale, con costas.— Otrosí, acompaña documentos citación; segundo, téngase presente domicilio; tercero, exención impuestos; cuarto, notificación avisos; quinto, patrocinio, poder.— Juzgado proveyó: Santiago, once mayo 1964. A lo principal, vengan las partes a comparendo audiencia quinto día hábil, después última notificación, 10.30 horas, ó 15.30 horas, si fuere lunes.— Primer otrosí, como se pide; segundo, tercer y quinto, téngase presente; cuarto, practíquense averiguaciones ministro fe, Correos y Telégrafos, domicilio demandado; ofíciese Registro Civil; pidiendo datos posea domicilio demandado; Dirección Carabineros practicar diligencias tendientes ubicarlo; Dirección Investigaciones; Departamento Extranjería y Pasaportes, salida y regreso país demandado.— Rol 1.442-64.— Papel Eº 0,12.— Mario Garrido, juez.— Eduardo Fernández, secretario.— Cumplidas diligencias, decretóse: Santiago, 27 noviembre 1964.— Como se pide, haciéndose publicaciones rigor diarios "El Mercurio", "La Nación" y correspondiente "Diario Oficial". — Mario Garrido.— Eduardo Fernández.— En consecuencia notifico Francisco Riquelme Riquelme, demanda y providencias insertas.— Secretario.
A. 7|14.

NOTIFICACION.— PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, expediente 51.014, "Caja Crédito y Fomento Minero con Cortés, Luis". Ejecutivo, presentóse Walter Riesco, por ejecutante, pidiendo se decrete un tercer remate especies embargadas. Primer otrosí. Solicita apruébese con citación bases remate: a) Remátase por martillero que designe tribunal de Ovalle, bienes embargados; b) Remátanse siguientes lotes: Lote 1: Casa de Fuerza. Lote 2: Material Decauville. Lote 3: Cañerías varias. Lote 4: Espesador Dorr. Lote 5: Estanques de agitación, duelas de raulí. Lote 6: Estanques de concreto. Lote 7: Equipo de precipitación Merril Crowe. Resto materiales remátanse por unidad. c) Especies remátanse estado que encuéntrense. d) No habrá mínimum para posturas. e) Precio pagaráse contado; o deberá consignarse dentro quinto día. f) Serán de cargo subastador gastos del remate e impuestos. Segundo otrosí: Notificación por cédula. Tercer otrosí: Delega poder. Juzgado proveyó: Santiago, agosto 31 de 1964. A lo principal, como se pide, con citación; primer otrosí, traslado y autos; segundo, como se pide debiendo notificarse personalmente; tercero, téngase presente. Agréguese al cuaderno apremio el exhorto Briones. Contreras. Posteriormente ordenóse notificar por tres avisos "La Nación" y "Diario Ilustrado". Notifico a Luis Cortés González, solicitud, providencia, inserta. — Secretario.
A 7|14

QUIEBRA JUAN DERPICH LOpez, Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel Resolución 21 diciembre 1964, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido, propuesta Síndico en día 15 octubre 1959.— Secretario.
C. 7|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreto de cheques serie A.A. N.o 2675215 el 225, Cuenta número 91201-8, Banco Sud Americano-principal, quedan nulos y sin valor por aviso correspondiente.
A. 7|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MOdificó resolución concedía posesión efectiva herencia Ceferina Canales Díaz, sentido concédese a José, Bartolomé y Mercedes Canales Canales, por sí y por transmisión derechos Pedro Canales Canales. Posesión efectiva este último concedióse a los mismos herederos indicados.— Secretario.
A 7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie O.C.B. Nº 175026, Cuenta 5217-5, Banco Panamericano, Principal, queda nulo y sin valor por aviso correspondiente.
A. 7|14

INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S.A.

Han sido designados Directores de Industria Azucarera Nacional S. A., los señores FERNANDO HURTADO ECHENIQUE y ABRAHAM ABUSLEME SAQUEL, en representación de la Corporación de Fomento de la Producción y del Servicio Nacional de Salud, respectivamente.

GERENTE GENERAL

Lo que su hijo ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporciónselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM NAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 68. Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 80|6

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro y Practicante
Indoloro. Tratamiento pies. Catedral 1147. 65842. Llamados domicilios.
GP. 7|1.o

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés.
Teléfono 495332.
GP. 30-VI.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
C. PG. 5-1-65

PSICOLOGOS

MAURICIO KELLER
Dificultades escolares de rendimiento y conducta. Exámenes de inteligencia, personalidad y aptitudes. Orientación a padres. Rosal 374, departamento 23. Pedir hora: 11-12.30 y 6-7.30. Fono 34380.
GP. 3|1

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Oficina 915, Fono 60828.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
PG. 5|

JULIO STUARDO
PATRICIO OTAYZA
Fonos 62026 — 66569.
Alegatos, Juicios Criminales, Trabajo, Nulidades, Alimentos, Cobranzas. Bandera 172, segundo piso, oficina 19. Horas: 11-13; 18-20.
GP. 5|1.o

CHOQUES, ACCIDENTES, ATROPELLOS
Cobre sus perjuicios con la nueva Ley. Rápida y sin pérdida de tiempo. Abogado especializado. Honorarios o participación. Sin gastos para Ud. Ahumada 236, Of. 908. Horas: 10 a 13.
GF.-11 enero

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886, Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 16|65.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67578.
GP. 31|8

JULIO FLORES
DENTISTA
Atención todo el día. Facilidades de pago. Independencia 1801.
A. 26|GP.

SOLDADURAS DE PLACAS.
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6.

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas, los sábados, excepto festivos.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas, los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente, a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario a Iquique: Sale de Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de Calera los martes, a las 10.30 horas.

Mixto a La Serena: Sale de Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt: Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario a San Rosendo: Sal de Alameda diariamente, a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario a Pichilemu: Sale de Almeda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas; combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente, a las 16.30 hosas.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno" a Concepción: Sale de Alameda diariamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL
NACIONALES
MARTES

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a Puerto Montt y Punta Arenas.

8.15 horas: Vuelo 900, DC-6, con destino a Antofagasta, Iquique y Arica.

9.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Concepción, Temuco, Osorno y Puerto Montt.

9.00 horas: Vuelo 630, Convair, con destino a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

10.15 horas: Vuelo 550, Convair, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama e Iquique.

10.30 horas: Vuelo 530, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta y Tocopilla.

15.30 horas: Vuelo 90, Jet Caravelle, directo a Arica.

18.00 horas: Vuelo 220, Convair, directo a Concepción.

LLEGADAS:

15.40 horas: Vuelo 440, Convair, procedente de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.

15.40 horas: Vuelo 521, DC-3, procedente de Tocopilla, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.20 horas: Vuelo 631, Convair, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.00 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Temuco, Osorno y Concepción.

20.35 horas: Vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.00 horas: Vuelo 221, Convair, directo de Concepción.

21.25 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

22.20 horas: Vuelo 91, Jet Caravelle, procedente de Arica y Antofagasta.

INTERNACIONALES
MARTES

VUELO 81: Llega a las 12.05 procedente de Nueva York, Miami, Panamá y Lima, y sale a las 12.50 con destino a Buenos Aires.

VUELO 80: Llega a las 21, procedente de Buenos Aires, y sale a las 21.45 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS

LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADO, llega de Buenos Aires con escala en Córdoba y Mendoza, a las 16.50, para salir a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires, a las 17.30 horas.

MARTES, JUEVES Y DOMINGO, llega de Buenos Aires con escalas en Mendoza y Santiago, a las 16.35 horas, para salir a Mendoza y Buenos Aires, a las 17.15 horas.

SANTORAL

HOY: San Simón.
MAÑANA: San Melchor.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 75. 382244 y 45000.

POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.

POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco 91011

LA CISTERNA, Esperanza 0187, La Cisterna 146

ASISTENCIA PUBLICA, NUÑOA, Irarrázaval - Villaseca 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 .897571 (anexo 278).

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211
Radiopatrullas Carabineros 62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Independencia N.o 399, policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso, domingos y festivos. Nueva O'Higgins, San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	591122
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO DE LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 2 AL 9 DE ENERO DE 1965.

CAÑON, Bandera 719; KLEIN, Ahumada 210; IGLESIAS, Alameda 1707; SAN PABLO, San Pablo 1796; YUNGAY, Matucana 769; SAMY, Mapocho 5080; NAVIDAD, Miguel de Atero 2624; LOURDES, San Pablo 4295; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; BENJERODT, Alameda 2802; MEXICO, Pedro Montt 2197; BLANCO, San Ignacio 702; ROCA, San Joaquín 2399; NOBEL, Santa Rosa 1100; ACUÑA, San Diego 1482; GIROZ, Franklin 1090; LA NACIONAL, Portugal 1399; Cerrillos, Los Clarines 6048; VENDOME, Los Molles 3206; MUNDIAL, Vicuña Mackenna 4182; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; LISBOA, José Ureta 821; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; SAN BOSCO, Coverrubias 8441; KRAIZEL, Portugal 698; BAQUEDANO, Vicuña Mackenna 2; LOS LEONES, Providencia 2415; CRUZ DEL SUR, Apoquindo 4517; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7138; LO SALDE, Américo Vespucio 1033; SAN CARLOS, Avda. Bilbao 3885; BRIX, Los Aguiluchos 3588; CENTRO ÑUÑOA, Irarrázaval 2521; PADIG, Avda. Villagra 25; UNESCO, Tupungato 5310; MARINA, Vivaceta 2082; TERRA, Avda. Dgo. Sta. María 2736; BARONA, Independencia 489; SAN CRISTOBAL, Recoleta 897; BOLIVAR, Valdivieso 0611; CENTENARIO, Recoleta 2298; y DE URGENCIA, San Francisco 72.

14) Estatutos y legales

CITACION.— EN AUTOS DE quiebra Feliú W. Egidio, N.o 90.951, por resolución de 31 de diciembre se cita a Junta de Acreedores para audiencia del 12 de enero de 1965, a las 10.30 horas, para deliberar sobre proposiciones convenio presentadas.— Secretario.
A-2-4-5|48

QUIEBRA SOC. BENJAMIN Y ENrique Walsbein y Cía.— 4.o Juzgado Civil. Resolución 14 de diciembre 1964, fijó como fecha de cesación de pagos de la fallida, el 1.o de septiembre de 1964.— Secretario.
C. 2, 4 y 5|14.

QUIEBRA: CARLOS APEY MENdez.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago tuvo por agregada ampliación de inventario en esta quiebra con fecha 29 de diciembre de 1964.
C. 2, 4 y 5|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL siguiente título, N.o 179950, de la Cía. Sud Americana de Vapores, por un total de 141 acciones, inscritas a nombre de Joaquín Serra Conrads, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 7|14.

EN PRESENCIA DEL INSPECTOR del Trabajo, señorita Cora Castro, se eligió en Antonio Escobar Williams 590, el 28 de diciembre de 1964, la nueva directiva para el período 1964-1965, del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Editorial Lord Cochrane. Presidente, Héctor Lobos Otazo. Secretario, Mario Gaete Vargas. Tesorero, Eliseo Poblete Naranjo. Directores, Rafael Barbatto Osorio y Rodolfo Vivanco Vivanco. Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 378 del Código del Trabajo.— El Directorio.
A. 7|14.

SE HA EXTRAVIADO CHEQUE N.o 3433030, Serie A22, Banco del Trabajo, oficina central, por lo tanto doy orden de no pago, por Eº 136,20. Jaime Gómez Barza, Cta. 24322-1, carnet 3740484, Stgo.
A. 7|14.

HABIENDOSE EXTRAviado cheque serie D. I. 0370402, Banco del Estado, principal, queda nulo por aviso correspondiente.
A-5|14

HABIENDOSE EXTRAviado cheque N.o OC-B 166190, Banco Panamericano por 792,88 escudos, queda nulo por aviso correspondiente.
A-5|14

14) Estatutos y legales.

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Mario Raúl Maturana Contreras, a sus hijos legítimos Gloria Antonieta, Mariana Cecilia y Nelly Ellier de las Nieves Maturana Arias, menores de edad, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña María Inés Arias viuda de Maturana. Tramítese conforme Ley 5427. Practicaré inventario solemne el día 8 de enero del presente. El Secretario.
Z. 6|14.

NOTIFICACION. POR RESOLUcion de fecha 26 de diciembre de 1964 recaída en los autos Nº 173.403, caratulados "Cabrera Hugo, comparendo designación Junta Vigilancia", del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en mérito de lo que disponen los artículos 14, último inciso y 15 de la Ley 6.071, se han designado para componer la Junta de Vigilancia del Edificio de calle San Antonio Nº 418 de esta ciudad, a los copropietarios señores Octavio Marfán Jaramillo, Luis Roberto Crenovich Tenenbaum, Carlos Muller Reyes, Gabriel Toro Cadenas y doña Atala Bustos Muñoz, ordenándose notificar dicha resolución por medio de tres avisos en el diario LA NACION y tres en "El Diario Ilustrado".— El Secretario.
A. 14|6

QUIEBRA FRANCISCO JAVIER Domínguez Ortúzar.— 4.o Juzgado Civil. Resolución 8 de agosto 1963 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos valistas: José Manuel Sánchez, Eº 3.796,53 y Eº 7.551,79.— Síndico.
C. 6|14.

QUIEBRA SOCIEDAD LUEJE Versluys y Cía. Ltda.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 22 diciembre 1964, se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito valista: Sociedad Poch Hermanos, Eº 272,08.
C. 6|14.

QUIEBRA SOCIEDAD SCHKOLnick y Cía. Ltda., Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 22 diciembre 1964 se tuvo por ampliada la nómina créditos reconocidos en esta quiebra con el siguiente crédito valista: Sociedad Pérsico Hermanos, Eº 894,48.
C. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Moisés Salomón Kunin Satz a Sara Rebeca, Dora, Ana y Salomón Eugenio Kunin Zadoff, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Zadoff Wainer. Inventario solemne practicaré 7 actual, 10 horas. —Secretario.
A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Aníbal Alfredo Valdés Valdés a Aldecinda, Luis Antonio, Gilda Graciela, Orlando y Verónica del Carmen Valdés Valdés; y Alfredo Aníbal Valdés Fabio, sin perjuicio derechos cónyuge Opicina Valdés Miranda. Inventario solemne practicaré 7 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Adela Osorio Muñoz a Feliciano Lozano García, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario.
A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Filomena Muñoz Torres a Ana Quinteros Muñoz. Beneficios Ley 5.427.— Secretario.
A. 6|14.

CAUSA ROL 11.341 POR AUTO fecha 23 diciembre 1964 concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Diego Manuel Valdés Ramírez a sus hijos legítimos: María Angélica, Fanny Natacha, Victoria del Tránsito y Diego Enrique Valdés Baeza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Fanny Baeza Lazo.— El Secretario.
A. 5|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, treinta diciembre 1964, concedió posesión efectiva herencia testada de Gustavo Wyneken Eggers, a hijos Meta Felicitas y Gisela Wyneken Finger y como cesionaria de los derechos de Bruno Wyneken.
A 7|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintiocho diciembre 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Américo Solari Vásquez, a hijos: Juan Américo Adolfo y Adolfo Eduardo Atilio Solari Rincón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Amelia Rincón Iglesias.
A 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Cervera García a Mamerta Gertrudis Ríos Ampuero, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario.
A. 7|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Orlando González Saldaña a Gaby Liliana y Mauricio Antonio González Miranda.— Secretario.
A. 7|14.

18) Instrucción y educación.

ALONSO FIGUEROA, CATEDRAL 1257. Cursos comerciales y profesionales, matrícula abierta año escolar 1965. Comercio completo, dactilografía, taquigrafía, contabilidad, corte y confección, peluquería para señoras y caballeros, sastrería. Solicite prospectos e informes teléfono 69572.
A. 8|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundada 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección. Eulogio Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
C 14|18

15) Fábricas diversas.

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C Ind.|15

24) Máquinas de escribir

MAQUINA DE ESCRIBIR PORTAtil y sumadora vendo, calle Rodó 1912. Teléfono 497288.
C. 5|24.

29) Mudanzas y transportes

EMPRESA "LA IQUIQUEÑA". Mudanzas Eº 35, camionadas, fletes desde Eº 15, incluso festivos. Fono 88391, Huérfanos 1428.
A. 14|29.

36) Ocupaciones buscan

FUNCIONARIA EFICIENTE, CONOcimientos generales oficina, 6 año de humanidades, busca ocupación bien remunerada, imposiciones. Tratar casilla 81-D., P. V. R.
Z 5|36

SE OFRECEN CON URGENCIA dos personas, una cocina y otra mano. Certificados de competencia y honorabilidad, casa particular, poca familia. Se ruega contestar R. M. Clasificador 1031, enviando nombre, dirección, teléfono.
Z. 7|36.

MAESTRO RESPONSABLE EJEcuta: albañilerías, estucos, yesos, azulejos, pinturas y reparaciones (Bravo), Tucumán 1831 (Quinta Normal).
Z. 7|36.

MATRIMONIO SE OFRECE PAra cuidar casa o sitio, muy honrado, estamos permanente, calle Pedro Fontova 4859, La Palmilla.
Z. 7|36.

37) Ocupaciones ofrecen

BUENA EMPLEADA, BUEN SUELdo, trato familiar, casa tranquila, buena alimentación, necesito, calle Rodó 1912, por Bilbao altura 2100. Teléfono 497288.
A. 5|37.

40) Propiedades venden

Eº 4.000 FACILIDADES CASA MAdera, 3 dormitorios, living, comedor, servicios, pieza empleada. Tratar Ricardo Matte Pérez 0225, departamento 12, por Seminario.
A 7|40

48) Remates y citaciones.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Telles Villalobos Luis" rol 56771, el martillero Miguel Herrera L., rematará el seis de enero próximo, 17 horas, en Compañía 1357: mesa, cuatro sillas, sofá cama, 2 sillones y refrigerador Fensa.— La secretaría.
C 5|48

CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y Social "México". Cita a reunión general de socios para el jueves 14 del presente, a las 19.30 horas, en primera citación. De acuerdo al artículo 12 de los reglamentos se tratará la siguiente tabla: A) Memoria anual de los actos de la institución, leída por el presidente; B) Informe de la Comisión revisora de cuentas, leída por el tesorero; C) Fijación de las cuotas sociales mensuales para el año 1965.— El secretario.
A. 6|48.

CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y Social "México". Cita a reunión general de socios para el jueves 14 del presente, a las 20 horas, en segunda citación. De acuerdo al artículo 12 de los reglamentos se tratará la siguiente tabla: A) Memoria anual de los actos de la institución, leída por el presidente; B) Informe de la Comisión revisora de cuentas, leída por el tesorero; C) Fijación de las cuotas sociales mensuales para el año 1965.— El secretario.
A. 6|48.

CITACION.— EL SINDICATO PROfesional del Personal de Servicio de los Edificios de Renta del Banco de Chile, cita a reunión general extraordinaria para el lunes 11 de enero de 1965, a las 19 horas, para elegir la nueva Mesa directiva que regirá los destinos de este Sindicato, 1965-1966, ante la presencia del señor Inspector del Trabajo, en Huérfanos 930, 9.o piso.— El Secretario.— Stgo., 4 de enero de 1965.
A. 5|48.

53) Varios no clasificados

FABRICA DE CARTERAS MANcini. Reparaciones. Monjitas 825, local 570.
Z. 18

DEPOSITO DE PLASTICOS José Nazar. Ofrece Hules, Pergamoides, Manteles, Cueros Soportados, etc., a precios especiales, en Puente 672.
Z.

BARNIZO MUEBLES, ARREGLO instalaciones de cortinajes y confecciones. Rapidez y Honradez. Veroiza. Fono 96378.
Z. 26-53.

OPORTUNIDAD: REGALOS SElectos. Corbatas finas, 1.800 pesos. Medias sin costuras 1.700 pesos. "Bazar Kenny", Avenida Cumming 209.

FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL vende Menichetti, pasto 2.o 3.o y 4.o cortes. Avena, forrajera y pelada. Cebada, afrecho y afrechillo. Por mayor y al detalle, desde un saco puesto a domicilio. Artesanos 681. Teléfono 373516.

MEDIAS INDEMALLABLES SIN costura, $ 1.480 el par; medias indemallables Labán, selección extra, muy finas, $ 2.350; medias Kayser indemallables, sin costura, $ 2.850. Los precios más bajos en medias, calcetines y soquetes. Precios a comerciantes. Casa Jacob, San Alfonso 55, Estación Central.
Z. 53

LIBRERIA CULTURA, DE HUÉRfanos 1179, uno de los establecimientos más antiguos de la capital está ofreciendo textos escolares y libros científicos de consulta para estudios y amantes de la cultura. Siempre grandes novedades literarias.
Z. 14|53.

LA MINERVA, FABRICA DE ROpa interior sobremedida y blusas sport para damas y caballeros. Alameda 2824. Fono 93383. Ventas por mayor y menor.
Z. 43

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NIñas. También media pista. Nacionales y españolas. Facilidades. ORDINA Alameda 2981.

CASA JAPONESITA. REGALOS finos. Artículos para el hogar. Moneda 1045, Estado 67.
Z. 41

ROBERTO NAZAR Y CIA. LTDA. Ahora en su nuevo local de Puente 565. Ofrece con motivo de reciente apertura de su Gran Depósito de Plásticos Impermeables Cueros Soportados, Hules, Manteles, Pergamoides, etc., con grandes descuentos.

REFRIGERADORES, RADIOS, TOcadiscos. Facilidades. ORDINA. Alameda 2981.
Z. 47

LA CASA UTIL. Arriendo trajes para ceremonias. San Isidro 618.
Z. 50

LA CASA DE LA CITRONETA. Toda clase de repuestos en general. Asientos citronetas. Arturo Prat 790.
Z. 4

EL DEPOSITO "PLANSA", USTeatinos 419, ofrece a precios estabilizados: planchas para tipo "Cap", planchas acanaladas gran onda, polietileno en mangas y bolsas, etc. Abadie y Cía. Ltda., fono: 88345.

55) Citaciones Compañías de Bomberos.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Salvador y Guardia de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión solemne conmemorativa al 101 aniversario de su constitución, para el miércoles 6 del actual, a las 22 horas. Tabla: Memoria anual correspondiente a 1964 y repartición de premios de constancia y asistencia. Tenida: Uniforme de parada.— El secretario.
O-6|55

Separado de la hípica el turfman Humberto Sorrel

Directorio del Club Hípico lo acordó en su reunión de anoche.

El Directorio del Club Hípico de Santiago, en su sesión realizada en la tarde de ayer, acordó por unanimidad inscribir al entrenador-propietario señor Luis Humberto Sorrel en el "Libro de Forfeits".

El señor Sorrel, a contar desde esta fecha, queda inhabilitado para desarrollar cualesquiera actividad relacionada con la hípica.

El castigo, en esta oportunidad, no afectará a los ejemplares que defendía y preparaba el mencionado propietario, pues éstos habían sido transferidos hace algunos días.

La pena impuesta al señor Sorrel, surgió después de un altercado que se presentó entre el referido profesional y los jueces de partida, con oportunidad de la actuación de un pupilo suyo. Los Comisarios tuvieron una seria discusión, que acaloró los ánimos, surgiendo la presentación del hecho a las autoridades máximas, que acordaron el castigo.

MUY BUEN COTEJO CUMPLIO BURGALAT

Pasó una milla en 1.43 2|5. Perseguidora a Carlos Tapia. Reaparece Ernesto Guajardo. Otras noticias

BURGALAT, el hijo de Biriatou y La Carina que tiene a su cargo Alejandro Valdés, reaparecerá en los 2.000 metros del premio "Nicolás Barros Luco", competencia clásica que se disputará el próximo domingo 17 en el cesped del Club Hípico.

En la mañana de ayer, montado por Sergio Vera, y a las 10 horas y 15 minutos, BURGALAT pasó una milla empleando los siguientes tiempos parciales: primeros 200 metros en 13 segundos; primeros 400 metros en 26 segundos; primeros 600 metros en 38 segundos 3|5; primeros 800 metros en 50 segundos 4|5; primeros 1.000 metros en 1 minuto 3 segundos 3|5; primeros 1.200 metros en 1 minuto 16 segundos 2|5; primeros 1.400 metros en 1 minuto 29 segundos 3|5, completando la milla en 1 minuto 43 segundos 2|5.

Los tiempos finales de BURGALAT, fueron: últimos 1.400 metros en 1 minuto 30 segundos 2|5; últimos 1.200 metros en 1 minuto 17 segundos 2|5; últimos 1.000 metros en 1 minuto 4 segundos 4|5; últimos 600 metros en 39 segundos 4|5; últimos 400 metros en 27 segundos y últimos 200 metros en 13 segundos 4|5.

LESIONADA LAVANDER

LAVANDER, elemento de "dos años" que tiene a su cargo César Covarrubias, se lesionó seriamente, mientras galopaba en su ejercicio matinal de ayer.

La hija de Jardiniere y Lastenia (propia hermana de Jardinero), tiene comprometido el húmero derecho. Los diagnósticos son desfavorables.

PERSEGUIDORA DONDE C. TAPIA

PERSEGUIDORA, la hija de Serpenyoe y Perrichola que tuvo a su cargo Gabriel Avila, ingresó al corral del entrenador Carlos Tapia. La nieta de Golden Triumph en una visita al "dentista equino" sufrió algunas extracciones más una nivelación molar.

SERGIO VERA EN SANTIAGO

El jinete Sergio Vera, que actuara en Viña del Mar el domingo, volvió a Santiago, y manifestó que se quedaría en ésta y que aún nada había decidido si correría o no en el premio "El Derby".

REAPARECE E. GUAJARDO

ERNESTO GUAJARDO ya está trabajando en la pista del Club Hípico y comunicó a los entrenadores que el domingo reaparecería oficialmente.

APRONTO YUMBEL

El hijo de Souepi viajará mañana a Viña del Mar

Yumbel, el posible favorito de "El Derby", trabajó ayer en la mañana en la pista del Hipódromo Chile. Montado por Fernando Toro pasó 2.434 metros en 2 minutos 41 segundos. Fue acompañado por Martillito, al que dirigió Albino Salas. Los últimos 2.000 metros los pasó en 2 minutos 10 segundos; los últimos 1.200, en 1.17; los últimos 800 metros en 52, y los últimos 500 metros, en 33.

El hijo de Souepi viajará mañana a la Ciudad Jardín y trabajará la distancia de "El Derby" el próximo lunes.

Inscripciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio ARTURO MUÑOZ G.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— Handicap.

Educando 58
Cónclave 57
Baribal 56
Curimont 53
Lucky Ras 52
Ras Paddock 52
Azul y Verde 51
Carita Morena 50
Amorella 49
Dadivoso 49
Guaruya 48
Cesario 47

Premio CALIFICADO.— 950 metros.— Condicional.— 2 años no ganadores.

Albanella 53
Amati 53
Auditora 53
Espuela 53
Flojedad 53
La Portada 53
Lady Sublime 53
Magnífica 53
Malatraz 53
Morella 53
Negra Brava 53
Polita 53
Yasa 53

Premio COLENZO.— 1.200 metros.— 2a. serie.

Artillero 58
Black Satin 55
Hatari 55
Campo Lindo 53
Nuevo Rico 53
Mi Cholita 51
Moderno 50
Calerano 49
Cuncumén 49
Hereje 49
Noble 49
Errata 47
Big Winner 46
Petit Gris 46

Premio CAMBRONNE.— 1.200 metros.— 3a. serie.

Bizantino 58
Vidarey 56
Esponja 55
Reñeco 55
Amir 55
Cuyano 53
Agricultora 53
Blackamoor 53
Clarión 53
Stagger 53
Coñac 52
Futurete 52
Quiet 52
Windsor Land 52
Cara Dura 52
Sineus 52
Le Marechal 50
Miss Lilly 50
Bobby 49
El Solitario 49
Didí 49
Frankie Laine 48
Aladín 48
Chevalier 47
Moliné 47

Premio COPETE.— 1.200 metros.— 4a. serie.— 14a. carrera.

Capetato 58
Castelar 54
La Pirula 54
Enderby 53
Falco 53
Rugendas 52
Migolo 52
Rezongona 52
Rivotorto 52
Selecciones 52
Celulosa 51
Muktara 51
Jacksonville 51
La Más Linda 51
Lakmi 51
Magdalena 51
Pelluhue 51
Bejín 50
Cabiria 50
Secante 50
La Centella 50
Murex 50
Champignon 49
Róbinson 49

Premio COUNTRY LIFE.— 1.200 metros.— 5a. serie.— 12a. carrera.

Goldon Cañon 54
La Porra 54
Belga 53
Corteira 53
Dollar Oro 53
Lamballe 53
Spartana 53
Ojo de Aguila 52

Aguilar 52
Aracajú 52
Barba Roja 51
Dollinco 51
Madoc 51
El Canilla 51
Gilberto 51
Mi Capricho 51
Pidenco 51
Seriedad 51
Antímaco 50
Curiosidad 50
Oeste 50
Compleja 50
Drácula 50
Noblesse 50

Premio CHATEAU YQUEM.— 1.200 metros.— 6a. serie.— 13a. carrera.

Mister Chuki 55
Renal 55
Pollo de Oro 54
Bañador 54
Epumalal 54
Sierra Fuerte 54
Las Rosas 53
Aplicación 53
Colegiala 53
Doña Panchita 53
Ever Dandy 53
Fausto 53
Malhumorada 53
Paraballum 53
Tiranito 53
Birlocha 52
Carezza 52
Silvestre 52
Sirena 52
Monosabio 51
Ariadna 51
Boston Pal 51
Cantante 51
Gaeta 51
Mireille 51
Norfolk 51
Orenburg 51
Sensato 51

SUSPENDIDOS:

Beotis
Musulman

ANULADOS POR FALTA DE AUTORIZACION DE LA H. JUNTA DE COMISARIOS:

Labieno
Sardabad

ANULADOS POR FALTA DE ANTECEDENTES:

El Pechoño

Premio CASTIGLIONE.— 1.200 metros.— Séptima serie.— Undécima carrera.

Fedor 57
Alazán 54
Angelola 54
Delirio 54
Egilope 54
Galaxia 54
Tranquita 54
Balarina 53
Iluminada 53
Inquisivi 53
Tediosa 53
Titico 53
Epsom Lady 52
Night Hill 52
Turgente 52
Angelus 52
Cortador 52
Ghiberti 52
Monacal 52
Sidarta 52
Sun Ren 52
Alberto R 51
Garreaud 51
Trex 51
Sasson 51

Premio COPERNIC.— 1.200 metros.— Octava serie.— Décima carrera.

Kerville 54
Propina 54
Asalto 53
Titanita 53
Benavides 53
Candor 53
Formidable 53
Lagarterane 53
Me Gusta 53
Melitón 53
Nortino 53
Risa Fresca 53
Yacal 53
Antique 52
Artística 52
Atalanta 52
Malva Rosa 52
Atocongo 52
Espadón 52
Moduño 52
Mulpún 52
Novilunio 52
Osuna 52

Rebonito 52
Ricachón 52

Premio COMODOR.— 1.200 metros.— Novena serie.

Ambassador 54
Compinche 54
Dugol 54
Fornido 54
Pato 54
Qué Sabrosa 54
Raqui 54
Sardina 54
Sun Lord 54
Salima 53
Amenazadora 53
Auxilio 53
Chipriota 53
El Rasillo 53
Escalpelo 53
Gran Pinta 53
Kondito 53
Tío Tom 53
Turf Doll 53
Tomasito 52
Any 52
Burda 52
El Burgalés 52
Saguaró 52
Shangay-Li 52

Premio CHIMILITO.— 1.200 metros.— Décima serie.

Blonda 54
El Camaleón 54
Standard 54
Eatón 54
Feliz Año 54
Mercedes B. 54
Puerto Octay ex Zandor 54
Rechulo 54
Secuestro 54
Lunario 53
Basilicón 53
Decorativa 53
Figurilla 53
Pedro León 53
Punjab 53
Bonachona 52
Dolly Pen 52
Don Basilio 52
Institutano 52
Nevera 52
El Panul 51
Guay 51
Laplacé 51
Las Lomas 51

Premio CANDAULES.— 1.200 metros.— Undécima serie.

Guapo 54
Ancoa 54
Ladarco 54
Petulancia 54
Talabartera 54
Tarará 54
Magistral 53
Nuncho 53
Cancha Libre 53
Curaquilla 53
Chivita 53
Choza 53
Falacia 53
Gran Pelea 53
La Pisfa 53
Mais 53
Mofa 53
Despreciado 53
Monocle 52
Rau 52
Balduina 52
Ciba 52
Ubaldino 52

Premio CARNAVAL.— 1.200 metros.— Duodécima serie.

Caterina 54
Honey Sweet 54
Policasta 54
Primaveral 54
Rahué 54
Impasable 53
Veri 53
Achornita 53
Ambos Mundos 53
Esquila 53
El Acampedo 52
Arista 52
Charada 52
Don Marcos 52
Mocoso 52
Cientarú 51
Monna Vanna 51
Marisol 51
Murral 51
Fragment 50
Pireo 50
Callenza 49

Retiros y compromisos de montas; vencen a las 10.30 en la cancha y a las 11 horas, en la Oficina de Estadística.

Reclamos de Handicap solamente de 11 a 12 de la mañana. Se ruega no insistir, fuera de estas horas.

Premio COCKNEY.— 1.200 metros.— Décimotercera serie.— Jinetes aprendices.

Giambattista 56
Italtuba 56
Cosenza 55
Aplaudido 54
Petisa 54
Otala 54
Cri de Guerre 53
Igual Pascual 53
Girondine 52
Boikaya 51
London Smog 51
Erly 50
Winchester 49
Don Memo 48
Arriba 48
Marty 46
Bella Durmiente 45
Antiparra 45
Honey Fruit 45

ANULADOS POR HABER CORRIDO:

Arcaya
Batuca
Bulgaria
Caminadora
Celaje
Consentido

Chambeco
Chan Chan
Doreen
Dust Mog
Hammed
Hill Boss
Holocausto
Jaquelina
Liberada
Lumaco
Madrecita
Manchego
Marco
Match
Mi Ranita
Mirthita
Montpellier
Nawel
Negrito
Orfeo Negro
Paicaví
Pamelito
Presidencio
Pudor
Quijotesco
Rapa
Raspadura
Susanella
Tracio
Track Master
Turf Fire
Vulcano
Inapreco

JINETES SUSPENDIDOS

Juan Amestelly
Segundo Allende
Osvaldo Hermosilla
Orlando Hermosilla
R. Arredondo
R. Madariaga
Manuel Díaz
Sergio Pradenas
Luis García
Juan García

PARTIDOR

Cantante
Saguaró
Stagger
Guaruya
Talabartera

Se ruega a los señores preparadores indicar en la forma más clara posible, serie y premio, en que participan sus pupilos. A los señores jinetes, se les ruega, poner claramente nombre y apellido en el compromiso de monta.

CLUB HIPICO

Premio JORGE ZAMUDIO.— 1.000 metros.— Handicap.— Carrera Especial.

Pitarrilla 59
Mambrino 58
Pepe Rubio 58
Vistosona 58
Guaruya 52
Boxeadora 51
Margaronia 51
Mirador 50
Careo 48
Amorella 47
Cuncumén 47
Hatari 47

Premio RULER.— 1.700 metros.— Handicap.— Segunda serie.

Palmito 58
Dionisio 56
Lógico 55
Canceta 54
Recidiva 53
Fantástico 52
Quilvo 51
S. Listo 50
Chambery 48
Tío León 48
Belicoso 47
Big Dandy 47
La Caramba 47

Premio ROYAL AFGHAN.— 1.700 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Chiflón 56
Rogaciano 56
Kimber 55
Callin 54
Filántropo 54
Caracal 53
Vancouver 51
Perdurable 50
Vandolena 48
Cartazo 47
Longa 47
Doral 45

Premio: REMOLACHA.— 1.700 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Senechal 56
Rajah 55
Aguamiel 54
Autócrata 54
Versada 54
Sebastián 51
Meriana 50
Renown 48
Belle Chanson 45
Chams 45
Virtuosa 45

Premio: RIPLEY.— 1.200 metros.— Handicap.— Primera serie.

Cachuco 58
Tabaola 56
Ring 55
Guaruya 54
Bataclán 52
Bragado 51
Capitán Polito 51
Evert 51
Melón 51
Ansiado 50
Careo 50
Mino 50
Amorella 49
Vergonzoso 48

Premio: RAYDO.— 1.200 metros.— Handicap.— Tercera serie.

Hamurabi [illegible]

Jurada 55
Amainado 54
Birmano 54
Cosmopolitan 54
Fantástico 54
Sharif 54
Lucrecio 53
Brusnwick 52
Pura Quimera 51
Agricultora 50
Donna Fugata 50
El Parásito 50
Decadrón 49
Cayetano 48
Naushell 48
Futurete 47
Esponja 52

Premio: ROCOCO.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Enemigo 56
Sineus 55
Callin 54
Castizo 54
Boreas 53
Labieno 53
Miss Lilly 53
Detita 52
Nastacia 52
Hill Peter 51
La Tortolita 51
Bangkok 50
Bárbaro 50
Carnavalada 50
Royalera 50
Grande Poupée 49
Persépolis 49
Noche Esertilada 47
Qué Valor 47

Premio: REPARO.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Al Rodeo 56
Frisolera 55
Barmaid 53
Rabuco 53
Solterito 53
Coronada 52
Doral 52
Ritmo 52
Dupont 50
Chatonada 49
Doraya 49
Puntal 49
Suzy Beny 49
Arpoador 48
Oro Limpio 48
Sicilia [illegible]

Premio RETMESA.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie "A".

Tolondrón 55
Surtout 54
Vorobey 54
Aquilonia 53
Bravura 53
Carabina 53
Sátiro 53
Ferid 52
Negella 51
El Escudo 50
Excel 50
Copetín 49
Pimpollita 45
Pastorcita 47

Premio: RICACHO.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie "B".

Cumberland 55
Alberto R. 54
Candor 54
Pepe Grillo 53

Reniego 53
Bye Bye 52
Oporto 52
Imolese 51
Teatina 51
Fazzoletto 49
Pretoria 49
Gol y Gol 48
Cruzeiro 46
Huaso Segundo 46

Premio: RASHOMON.— 1.200 metros.— Handicap.— Séptima serie.

El Rolo 55
Impulsivo 55
Llano Rojo 55
Pleno 55
Gran Pelea 53
Insolación 53
Chupilca 52
Luana 52
Primaveral 52
Jupin D. 51
Rutina 51
Bulgaria 50
Brocolo 49
Pepita Candela 46
Antiparra 45

CARRERAS CONDICIONALES

Premio: ENVAL.— 1.000 metros.

Austero 56
Chumbo 56
Forest Prince 56
Origan 56
Progresista 56
Redoblado 56
Aucana 53
Coralina 53
Pierina 53
Vanity 53

Premio: BOKOF.— 1.100 metros.— Serie "A".

Acierta 53
Clairette 53
Chistosita 53
Dugazón 53
Gargarita 53
Gildita 53
Gulankoi 53
Nimarella 53
Qué Sabrosa 53
Salmuera 53
Teatina 53
Téleca 53

Premio: ROLDAN.— 1.100 metros.— Serie "B".

Cautiva 53
Dark Rose 53
Egida 53
Estricta 53
Flapera 53
Kurimilla 53
Melodist 53
Merinda 53
Nevera 53
Placentera 53
Riachita 53
Serinette 53
Traumerci 53

Premio: BOKOF.— Fuera de Condición.

Pepita Candela

La Primera Carrera se disputará a las 12.20 horas.

JINETES SUSPENDIDOS

Juan Allaga
R. Arredondo



EDUARDO SOTO, uno de los mejores jinetes palmeños, irá muy bien montado para la reunión del domingo próximo.

EL DOS AÑOS AUSTERO DEJO BUENA IMPRESION

AUSTERO fue el dos años que "mejor impresionó" entre los de su edad en los cotejos realizados en el día de ayer por pista de carreras N.o 2.

AUSTERO vino a las ventas bajo el nombre de Pergolesse. Es nacido el 19 de agosto de 1963 y pertenece a la primera generación del irlandés Paddy's Point que veremos en nuestro medio. Su madre es Austeridad (madre de Mirela y Novelón), que en sólo seis presentaciones incluye como triunfo el premio clásico "República de Panamá". Austero, representa a la tercera cría de la yegua madre Austeridad.

Montado por José Escobar, AUSTERO, marcó, para 1.000 metros, el tiempo de 1 minutos y dos quintos.

500 METROS

BANDUCIO, Renato Montoya, en 30.
CONSTRUCTOR (Corindón II y Soufrance), Juan Torres, en 29 3|5.

800 METROS

ARZA, Fernando Meneses, y ATARAY, Renato Montoya, en 49; iguales.
PESCADITO (Osiris y Alta Cumbre), Edo. Suárez, y FLAMINA (Coronado y Flámula), Ernesto Muñoz, en 48; iguales.

1.000 METROS

BOMINI (Lucky Lord y Bombacha), Eulogio Salas, en 1.01 3|5.
AMERICO VESPUCIO (Serpenyoe y Castañuela), Emigdio Castillo, en 1.02.
ESCOFINA (Eyrefield y Vilucana), Carlos Pezoa, en 1.01 2|5.
SANTONINA, Galvarino Jorquera, en 1.01 2|5.
PIRITU (Holmbush y Musidora), Sergio Vera, en 1.02.

Por pista de arena pasó la distancia de 1.000 metros el "dos años" TRANSMISION (Murillo II y Tradición), que, bajo la dirección de Orlando Castillo anotó 1 minuto y 5 segundos.

BIZANTINO SIGUE COTEJANDO BIEN EN DISTANCIAS CORTAS

Con el aprendiz Juan Soto, cubrió un kilómetro en 1 minuto 3 segundos por pista de arena.

Sigue trabajando bien, pese a sus años, el mulato BIZANTINO. Bajo la dirección del aprendiz Juan Soto, en la mañana de ayer cubrió 1.000 metros en el tiempo de 1 minuto 3 segundos. Primeros 200 metros en 11 segundos; primeros 400 metros en 24 segundos; primeros 600 metros en 36 segundos; primeros 800 metros en 48 segundos 3|5, completando el kilómetro en 1 minuto 3 segundos. Ultimos 400 metros en 27 segundos; últimos 200 metros en 14 segundos 2|5.

También por la arena del Club Hípico, se vieron cotejar a los siguientes ejemplares:

400 metros:

BLACK, Luis Godoy, en 25.
VERSADA, Renato Montoya, en 24.
MICROFONO, Ernesto Muñoz, en 25.

500 metros:

FRISOLERA, Ernesto Guajardo, en 30 2|5.
TARTALERO, Marcelo Ramírez, en 30 3|5.

600 metros:

SENECHAL, Ernesto Peña, Peña, en 38 3|5.
LUCRECIO, Juan Torres, en 36 3|5.
ALEACION, Ernesto Guajardo, en 37.
SIBERIAK, Luis Godoy, en 39.

700 metros:

TELA, aprendiz, en 44 3|5.
HALCON, Rogelio Parodi, en 45.
BUGAZON, Carlos Miranda, en 44 2|5.

800 metros:

BARMAID, Carlos Sepúlveda., en 52 2|5.
QUILQUILCO, Sergio Vera, en 52.
MINO, José M. Aravena, en 52.
PITARRILLA, José Escobar, en 50 2|5.
MIMO, Sergio Vera, en 52.

1.000 metros:

ESPONJA, Luis Godoy, en 1.05 2|5.
MAVERICK, Pedro Muñoz, en 1.06 3|5.
GRAN SOÑADOR, Juan Torres, en 1.06 3|5.
VANCOUVER, Raúl Gatica, en 1.07 2|5.
CONCLAVE, Ernesto Guajardo, en 1.02 3|5.
TRANSMISION, "2 años", Orlando Castillo, en 1.05.
ADMIRAN CROWN, aprendiz, en 1.03 2|5.
PEDRO LEON, Gabriel Meneses, en 1.04 3|5.
QUIET, Pedro Muñoz, en 1.06 3|5.
GUALANKOI, José M. Aravena, en 1.05 3|5.
ZEFERINA, Juan Duarte, en 1.05 3|5.
BIZANTINO, Eduardo Soto, en 1.03.
RIACHITA, Ernesto Guajardo, y GILDITA, Fernando Suárez, en 1.05 3|5; iguales.
LIDO, Ernesto Peña, en 1.06.

1.200 metros:

PELLUHUE, Galvarino Jorquera, en 1.19.
PONCE DE LEON, Raúl Gatica, en 1.20 2|5.
GUARUYA, Luis Godoy, en 1.19.
SURTOUT, José Escobar, en 1.18 2|5.
MONETTE, Renato Montoya, y TERAD, aprendiz, en 1.18, iguales.
SORRENTINO, aprendiz, en 1.19 3|5.

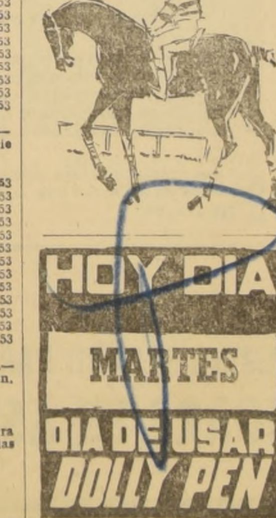
1.400 metros:

SUZY BENY, Eduardo Suárez, y ART SILK, Pedro Muñoz, en 1.31 3|5; iguales.
CHAMBERY, aprendiz, y ASTOR, José M. Aravena, en 1.33 3|5; iguales.
PAIDAHUE, Eulogio Salas, en 1.32 3|5.
RASPADOR, Jorge Castro, en 1.33.
MERIANA, Juan Duarte, en 1.36.
NAPOLEON, Eulogio Salas, en 1.35.
DORAL, Rogelio Parodi, en 1.33.

1.600 metros:

RECIDIVA, Julio Chamorro, en 1.51.







LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 965 EFECTUADO EL 3 DE ENERO DE 1965

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

Lotería de Concepción — 300 — 15401

EL BOLETO N.º 15401

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

300

MIL ESCUDOS

Vendido en Lota

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINEN EN

401

TIENEN PREMIO DE Eº 96.— EL ENTERO

LOS TERMINADOS EN

01

TIENEN PREMIO DE Eº 64.— EL ENTERO.

Y LOS QUE TERMINAN EN

1

TIENEN PREMIO DE Eº 32.— EL ENTERO

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA. Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA

TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE. AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION

11401 — 10 MIL Escudos

11975 — 30 MIL Escudos

15401 — 300 MIL Escudos

FIN

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606). — 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES

ASTOR, Estado 257 (392112). — 15, 19 y 22 hrs.: Amor de víbora. EE. UU. Suspenso. Mayores 18 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Cosecha Amarga. Inglesa. Drama. May. 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 156• (498061). — A las 15.45. 19.10 y 22 horas: La inconquistable Molly Brown. Not. y Agregados. May. y Menores.
CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Canción de juventud. Española. Musical. Comedia. May. y Menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 hrs.: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — A las 19.15 y 22.15 horas: La cigarra no es un bicho. Not., y Agregados. May. 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Festival de Greta Garbo: Ninoska. y Not. Mayores de 15 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). —19 y 22 horas: Tom Jones. Inglesa. Mayores de 21 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —19.15 y 22.15 horas: Los ojos del amor. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 hrs.: La cigarra no es un bicho. Not. y Agregados. Mayores 21 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 15, 18.45 y 21.45 hrs.: El regreso del agente 007. Acción Suspenso. EE. UU. Mayores 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: La señora y sus maridos. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19.15 y 22.15 hrs.: La inconquistable Molly Brown. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega Nº 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 hrs.: El Cardenal. Not. y agregados EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.
LAS LILAS, J de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 hrs.: La antesala del infierno. EE UU. Drama. Mayores de 15 años
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 16, 19 y 22: El padrecito. Mexicana. Cantinflas. Menores.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (48198?).— 15, 18.45 y 22.15: Los Beatles. Inglesa. Musical
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22: La inconquistable Molly Brown. Mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: El pícaro seductor. EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) 14, 16, 19 y 22 horas: El brazo izquierdo de la ley. Mayores de 14 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Marnie. EE. NN. Suspenso. May. de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 36097).— 18.45 y 22 horas: Marnie. EE. UU. Suspenso. May. 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 hrs.: La señora y sus maridos. Mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, Avda. B O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). 15, 18.45 y 22 horas: La visita. y Not. EE. UU. Suspenso. May. 21 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 hrs.: Ivanhoe. La heroica patrulla. Dos ojos, doce manos.
A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96348).— Rotativo desde las 11 horas: Cawboy. EE. UU. Acción. Menores.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rot. desde las 13 horas: Contra todas las banderas. Hogueras de odio. Cuidado chicas.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Las siete caras del Dr. Lao. La Cenicienta. El infierno es para los héroes.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas El poder y la gloria. No soy para ti. Esa clase de mujer.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 hrs.: El gatopardo. Almas en tinieblas. Mensajero de venganza
ALHUE, (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas. Remolino de pasiones. Fortunella. La vida de Agustín Lara.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 13 horas: El tren de la 3.10 a Yuma. El Dr. Insólito.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787). — Rotativo desde las 14 hrs.: Los californianos. El gatopardo. Hogueras de odio.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas. El diario de Ana Frank Compulsión.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 hrs.: El balcón de la Luna. Los tres huastecos. Escuela de música.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: La pantera Rosa. EE UU., comedia, mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 1? horas: El museo del horror. Ratas de América.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— California. Not. EE. UU. Acción. Colores. Menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rot. desde las 14 hrs.: Santos contra el rey del crimen. El indomable. El capitán Huracán.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El Padrecito, mexicana, cómica, menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 hrs.: La torre de Londres. Tamiko. El reposo del guerrero.
EL SALTO, El Salto 3130 (37334). — Rot. desde las 14 hrs.: Orlak, el invierno de Frankestein. Los fugitivos de Zarahin. La soga.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 hrs.: El castigo de Frankestein. El canto de Sherezade. El castillo negro.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Más allá del ancho río, EE. UU., acción, mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 hrs.: El castigo de Frankenstein. El canto de Sherezade. El castillo negro.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 hrs.: Hombre de verdad. El espía. Un pie en el infierno.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 14 horas: La guerra final. Había una vez dos héroes. May. y Menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 hrs.: El palacio embrujado. Camas separadas. La jaula del amor.
IMPERIAL, San Diego 134? (51112). — Rotativo desde las 14 horas: El robo del siglo. La atracción principal. Paranoico. Amor justiciero.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Rot. desde las 14.30 horas: Un rostro en la muchedumbre. Maniobras de amor. Dib. Animados.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: El capitán Huracán. El indomable. Noticiarios.
LIRA, Pintor Cicarelli N.o 293 52181).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre que desafió a la muerte. Unión Pacific. El canal de la muerte.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) .— Rotativo desde las 13 horas: Los siete pecados capitales. Mujeres del mundo. Secreto de casada.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Africa bajo los mares, Los mongoles, La furia de los Vikings.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: La lancha torpedera PT-109. El pirata hidalgo.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— — Rotativo desde las 10 horas: La fuga de los caballos blancos, EE, UU.., acción, menores.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Rotativo desde las 13 horas: El pequeño salvaje. El gigante de la Metrópolis. Scaramouche. La vida comienza mañana.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: El profesor Voligoma. Norman en las alturas. Nicky el perro salvaje.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Los vikings. Mercado de amor. Camisa de fuerza. 30 años de alegría.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: Los caballeros del rey Arturo. Motín a bordo. El infierno es para los héroes.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde 14 horas: Las llaves del reino. El león. Proa al infierno.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 13 horas: Gigante de la maratón. La Cenicienta. Motín a bordo.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles. Inglesa. Musical. Mayores y menores.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: La reina tirana, Acosa del alma, mayores de 15 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Descanso del personal.
O'HIGGINS, San Pablo 2385 (86929) — Rotativo desde las 14 horas: Africa bajo los mares. La furia de los vikings. Los mongoles.
PALACE OVALLE, Iquique 6?98 — Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 253 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Ratas de América. El museo del horror.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 14 horas: Cualquiera puede ganar. El indomable. Sabor a miel.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: El Padrecito, Not. y agregados, mexicana, Cantinflas, menores.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: Santos contra el rey del crimen. A toda máquina. Al son de la marimba.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 13 horas: El palacio embrujado. Camas separadas. La jaula del amor.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Rot. desde las 11 horas: El deporte predilecto del hombre. Mr. Cognac.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: El pagaré. Los corrompidos. Mayores 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Los siete pecados capitales. Mujeres del mundo.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: El balcón de la luna. Los tres huastecos Escuela de música.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: El tesoro del ahorcado. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Los siete pecados capitales. Noticiarios. UFA. y Universal.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: El tren de las 3.10 a Yuma. El Dr. Insólito.
SAN MARTIN, Avenida B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El aventurero del Pacífico, Siete días de mayo.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — Cerrado por reparaciones.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Rotativo desde las 14 horas: Las 3 etcéteras del coronel. Llanto del corazón. Los hijos del divorcio.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: Vivir en sueños, menores
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas: La casa de té de la luna de agosto. EE. UU. Comedia. May. y Menores.
NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: La pandilla y su perro. Matar un ruiseñor, Viaje al séptimo planeta.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: La furia de los Vikings. Los Mongoles. Africa bajo los mares.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rot desde las 13 horas: Ivanhoe. La heroica patrulla, Dos ojos, doce manos.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Amor en las Vegas. Perseo el invencible. Noticiario y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) —Rotativo desde las 11 horas: Historia escrita con sangre. Sucedió en Atenas.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288). — Rot. desde las 14 horas: El oro es para los Césares, Viva Zapata, Pasaje sangriento.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: Qué me importa el dinero. Miguelito. La taberna de las ilusiones.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) —Rot. desde las 13.15 horas: 55 días en Pekín. Menores.
YORK, Ahumada 166 (66687). — La feria de la risa. Festival de dibujos menores.

CINES COMUNALES

MUNICIPAL (San Bernardo). — Rot. desde las 14 horas: De hombre a hombre. El mundo de los vampiros.
NACIONAL (Puente Alto).— Rot. desde las 14 horas: Juan sin miedo. Ratas del desierto. Sol en llamas.
PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

ROCK HUDSON Y TONY RANDALL

EN UN ESTRENO EN EL ASTOR QUE SE OFRECE SIMULTANEAMENTE CON ROMA, LONDRES Y PARIS.



Mañana va al Astor como absoluto estreno la película en tecnicolor de Universal, "NO ME MANDEN FLORES", en fascinante tecnicolor, para todo espectador y con la participación femenina de Doris Day.



Matrimonio.-

Recientemente se efectuó en la Parroquia Santa Marta de esta capital, el matrimonio del Sr. Julio Guerra Ortiz, con la Srta. Gloria del Carmen Encina Arancibia.
Fueron padrinos por parte del novio, don Julio Guerra Vial y Sra. Gioconda Ortiz de Guerra, y de la novia, el Sr. Héctor Encina Arancibia y Sra. Fresia Arancibia de Encina.

Alegría del Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965, en Los Angeles; Debut Viernes 8, 9 y 10; El 11 en Mulchén

Nos llegan interesantes noticias del sur, relacionadas con los magníficos y merecidos sucesos que marcan las actuaciones del Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965 en las diversas ciudades que visita en cumplimiento de la programación trazada por la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro "Caupolicán".

Los actos que más aplausos obtienen de los entusiastas públicos de la zona central-sur, son los de Red Arrow-Pluma Roja, el indio sioux lanzador de látigos y lazos de cowboys; los perchistas aéreos españoles "Los Tres Cantillana"; los acróbatas juveniles mexicanos "Los Cuatro Valencia", en trampolín cama-elástica; el magnífico conjunto de gimnastas-pulsarios y acróbatas españoles "Los Cuatro Videla"; "Los Beatles" de Zapallar, graciosos tonies coléricos; Lupe, el mexicano suicida, marcando intensas notas de suspenso emocional; el cuarteto de trapecistas voladores mexicanos suicidas "Los Cuatro Hermanos Gómez-Sánchez.

Acrobáticos españoles, troupe "LOS CUATRO HERMANOS VIDELA", que obtienen entusiastas aplausos en la jira sureña.

El Circo Motorizado Número 1 de Chile se encuentra en viaje a Los Angeles y Mulchén, habiendo suscitado enorme interés entre adultos y niños de esta amplia zona.

Debemos también exaltar el gran triunfo del cazador y domador de fieras capitán inglés Norman Scott con su impresionante grupo de diez leones africanos, todos juntos en la gran jaula redondel de acero y los graciosos elefantes musicales-bailarines "Jumbo" y "Dumbo", paquidermos muy inteligentes que cada día gustan más y más a los niños sureños.

En Los Angeles debutarán el viernes 8 próximo, noche; sábado 9 en matiné, vermut y noche angelinas, y el domingo 10, triples despedidas de Los Angeles.

En Mulchén el lunes 11, única noche; en Collipulli, el martes 12, única noche; en Angol, el miércoles 13, noche debut, y el jueves 14, vermut y noche, despedidas angolinas. En Los Sauces el viernes 15, única noche; en Traiguén, el sábado 16, debut noche, y el domingo 17, matiné, vermut y noche despedidas de Traiguén; en Victoria, el lunes 18, única noche.

Continuarán a Curacautín, Lautaro, Nueva Imperial, Carahue, Pitrufquén, Villarrica, Loncoche, Lanco, Panguipulli, San José de la Mariquina, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Purranque, Frutillar, Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, Valdivia, Los Lagos y Temuco.

¡NIÑOS! Próximo a llegar a su ciudad. Siempre luciendo en alto el airoso penacho blanco de su pureza y alegría sin par... Directamente del Teatro "Caupolicán" de Santiago a su ciudad.

Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965

Chicos y grandes todos reirán con "LOS BEATLES", de Zapallar, los nuevos trapecistas voladores suicidas mexicanos: "LOS CUATRO HNOS. GOMEZ SANCHEZ": Capitán Inglés Norman Scott y su grupo de DIEZ LEONES AFRICANOS, TODOS JUNTOS EN EL REDONDEL DE HIERRO: el Indio Sioux Red Arrow, PLUMA ROJA Miss Sandra Hope y su conjunto de 20 palomas amaestradas en libertad, THE GRAN TEDDY, juvenil estrella estadounidense y LOS CUATRO HNOS. VIDELAS, notables gimnastas españoles 1965.

¡ATENCION LOS ANGELES!

EN LOS ANGELES: El Viernes 8 de Enero 1965, noche debut en Los Angeles; Sábado 9 matiné, vermut y noche y Domingo 10, triples despedidas angelinas.
EN MULCHEN: El Lunes 11 de enero 1965: única función noche Mulchén.
EN COLLIPULLI: El martes 12 de Enero: única noche en Collipulli.
EN ANGOL: El Miércoles 13 de Enero 1965, noche debut angolino; Jueves 14 vermut y noche despedidas Angol
EN LOS SAUCES: El Viernes 15 de Enero 1965: única noche en Los Sauces.
EN TRAIGUEN: El Sábado 16 de Enero 1965: noche debut Traiguén; Domingo 17: matiné, vermut y noche despedidas Traiguén.
EN VICTORIA: El Lunes 18 de enero 1965: única función noche en Victoria.



Indio sioux RED ARROW-PLUMA ROJA, cuya próxima visita a Los Angeles y Mulchén suscita enorme interés entre los niños sureños.

Y a continuación de Victoria el Circo Motorizado Número Uno de Chile —mensajero artístico del Teatro Caupolicán de Santiago— seguirá visitando los públicos de Curacautín, Lautaro, Nueva Imperial, Carahue, Pitrufquén, Villarrica, Loncoche, Lanco, Panguipulli, San José Mariquina, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Purranque, Frutillar, Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, Valdivia, Los Lagos, Temuco.

VIDA SOCIAL

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circulan los siguientes partes de matrimonio:

Guillermo A. Birrel Bustamante y Victoria Simpson de Birrel participan a usted el matrimonio de su hija María Victoria con el señor Francisco Vial Aninat, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión, en la Iglesia de la Providencia (Avda. Providencia N.o 1619), el viernes 8 de enero, a las 7 P. M.

—Hernán Vial Larraín y María Isabel Aninat de Vial, participan a usted el matrimonio de su hijo Francisco con la señorita María Victoria Birrel Simpson, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará con misa y comunión en la Iglesia de la Providencia (Avda. Providencia N.o 1619), el viernes 8 de enero, a las 7 P. M.

—Francisco Vial Aninat participa a usted su matrimonio con la señorita María Victoria Birrel Simpson, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará con misa y comunión en la Iglesia de la Providencia (Avda. Providencia N.o 1619), el viernes 8 de enero, a las 7 P. M.

MATRIMONIO PEÑA FUENTES-ESCALA ARIZTIA.—

RECIENTEMENTE FUE BENDECIDO ante una numerosa concurrencia, en la Parroquia de la Vera Cruz, el matrimonio de la señorita Mónica Escala Ariztía con el señor Lorenzo Peña Fuentes, a quienes vemos en el grabado, en el momento de abandonar la ceremonia.

ENFERMOS.—

Delicada de salud, la señorita Margarita Rosa Parot Donoso.

—Mejor, se encuentra el señor Luis Alberto Ormeño Arteaga.

—Se encuentra enfermo de cuidado, a raíz de un accidente, el señor Eduardo Leiva Fuentes.

COCTEL.—

La señora Luisa Aguilera de Santos, Encargado de Negocios de Panamá, ofrecerá, el próximo jueves, un coctel, a las 12 horas, en honor del Embajador de Panamá, señor Carlos Fábrega, y señora Felsa Garuz de Fábrega.

PROXIMO MATRIMONIO.—

El próximo domingo, a las 19.30 horas, será bendecido, en la Capilla de la Universidad Católica, el matrimonio de la señorita María Eugenia del Campo Saavedra con el señor Hernán Bravo Valenzuela.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada, en la Clínica Santa María, Natalia, hija del señor Armando Roa Rebolledo y de la señora Natalia Vial de Roa. Fueron sus padrinos, el señor Tomás Pablo Elorza y la señora Natalia Larraín de Vial.

EN MEMORIA DE DON GENARO PRIETO LETELIER.—

En la Basílica de la Merced, Mac-Iver esquina Merced, se oficiará hoy, a las 9 horas, una misa por el eterno descanso del alma del señor Genaro Prieto Letelier.

DE ITALIA.—

De Italia, en donde pasaron una larga temporada, han regresado el señor Felipe Merry del Val Rámila y señora Leao Gracie de Merry del Val.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Encargado de Negocios de Bélgica, Chevalier Robert Pangaert D'Opdorp, y señora Micheline Van Zeelandt de Pangaert D'Opdorp, ofrecerán, el próximo jueves, una recepción en honor del nuevo Embajador de su país, señor Roger Malengreau, y señora.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Manuel José Aldunate González y señora María Eugenia Fernández de Aldunate.

DE EUROPA.—

Han regresado de Europa, el señor Arturo Claro Matte y señora Gloria Fernández de Claro.

EL SEÑOR CARLOS WORMALD INFANTE.—

Rodeado del respeto de cuántos lo conocieron, y del sincero cariño de sus numerosos familiares, dejó de existir, a consecuencias de una larga dolencia, que supo soportar con gran resignación, el señor Carlos Enrique Wormald Infante, que tuvo destacada participación en entidades públicas y particulares de nuestra capital. Era hijo de don Carlos Enrique Wormald Ibáñez y de doña Emilia Infante Sanders. Formó su hogar con la señora Luisa Asmussen de Wormald, de cuya unión tuvo dos hijas, Susana, casada con don Sergio Barros Silva, fallecido hace algún tiempo, y Cecilia, casada con Demetrio Larraín Lorca. Con su palabra siempre cariñosa, supo granjearse numerosos amigos, a quienes conquistó con sus extraordinarias dotes de hombre emprendedor, sincero y comprensivo. Sus funerales se realizaron ayer, en el Cementerio General, después de una misa oficiada por el descanso de su alma, en la Parroquia de San Ramón.

RECEPCION.—

La señorita Flora Aguirre Mardones ofreció en su residencia de calle Martín de Zamora, una recepción a un grupo de sus relaciones.



La elite de siempre

TRISTE RETORNO

Después de larga estada en Europa, he vuelto a mi rincón de Las Condes. El progreso debía de ser notorio en todos lados de esa bella zona, pero mi espíritu iba absorto; no miraba en rededor; un sentimiento muy profundo invadía mi álma, ausentándome de cuanto allí me circundaba.

Llegué hasta las puertas de "Quinchamalí"; contemplé la casa desde lejos y regresé sorprendido, casi abismado; todo estaba hermético: mi amiga de más de un cuarto de siglo había desaparecido y no podía realizar que la sobreviviese. Sentí como si una sombra lo obscureciera todo y regresé a Santiago.

Toda una época feliz renació en mi memoria; un desfile de las más disímiles personalidades, y todo presidio por Helen, la más cariñosa y generosa "Chateleine" que se pudiera imaginar; recordaba todo el bien que nos había ofrendado a manos llenas, con tanto señorío que jamás hizo alarde de ello; su avasalladora simpatía, las manifestaciones diarias de su inmenso corazón, sus expresiones de amistad, su sincero y hondo amor a Chile y a todo lo chileno. En fin, un conjunto maravilloso formando la personalidad única e inolvidable de esta norteamericana que fue Helen Lee Doherty de Lassen.

Fue ella en Chile la extranjera que gozó de mayor popularidad; era conocida y celebrada desde los Presidentes hasta los más modestos labriegos condinos; admirada y respetada de todos.

El calor humano que irradiaba de su amistad era algo tan auténtico que a su lado parecía que el mundo tenía un significado superior, más profundo y noble.

La visita que nos hacía todos los años era un acontecimiento social y su casa se tornaba en un centro concurridísimo donde seguidamente llegaba el Presidente Arturo Alessandri, que le profesaba un afecto entrañable; el Presidente Ríos, don Gustavo Ross, don Emilio Bello, don Miguel Cruchaga, en el grupo más ilustre y que no se limitaba sólo a los nombrados, pues cuanta persona de distinción y valor intelectual hubo en nuestra capital, ya fueran damas o caballeros, fueron cariñosamente acogidos en los salones de "Quinchamalí".

Y en este conjunto no habremos de dejar al márgen aquella legión de necesitados que vimos llegar a diario a pedir una ayuda, y que jamás salieron con las manos vacías.

Y de año en año, la veíamos llegar feliz, exaltando cuanto tenía a su alrededor, como la más auténtica chilena y deseosa e inquieta de conocer a fondo los problemas en que se debatían las instituciones que ella protegía, a fin de solucionarlos generosamente.

Cuando el gran terremoto del sur, fue de élla, que recibimos la más importante donación personal pero, desde hacía ya veinticinco años mantenía en Estados Unidos y Europa un conjunto de becarios chilenos y de año en año había ido derramando sumas que hoy nos parecen siderales, en obras de toda índole; élla no discriminaba y de la misma manera que ayudaba a una obra laica, ayudaba una religiosa. La cuestión era propender al bien de sus semejantes.

Bien sabemos que los designios de la Providencia son inescrutables. Jamás hubiéramos imaginado que una naturaleza que acusaba tanta fortaleza física, fuera a destruirse en un momento, a extinguirse, casi repentinamente, un ser que parecía desafiar la vida, como pocos con derecho a una longevidad.

La amistad fraternal que me unió a esta alma superior, ha dejado en mí un profundo vacío, un desconsuelo, acaso una protesta contra el suceder de acontecimientos sorpresivos que están más allá de nuestra visión.

He leído en la prensa posterior a los días del fallecimiento de Helen de Lassen, el homenaje de Chile y el reconocimiento a su obra enorme de bien público y se me ha dicho que hay el propósito de erigirle, en Las Condes, un pequeño monumento. No siempre somos justos con la memoria de los que nos benefician y quiera Dios que en este caso no se frustre tan acertada idea. — EDUARDO BALMACEDA VALDES.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0.15

LA NACION

MARTES 5 DE ENERO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

LOS POBLADORES TIENEN LA PALABRA:

Pobladores del tenebroso Callejón Julio San Martín miran hacia futuro promisorio

Durante 15 años vivieron en condiciones subhumanas, junto al turbulento canal de "La Palmilla", en la comuna de Conchalí. El Gobernador y la CORVI les darán casas higiénicas. "Es como despertar de una larga pesadilla", dicen a "LA NACION".

(Reportaje de Patricia Daroch. Fotos de Jorge Arroyo.)

Casi al final de la Avenida Fermín Vivaceta doblamos hacia el oriente buscando la Población Julio San Martín, ubicada en calle Teniente Yávar.

La camioneta que ocupamos salta sobre los hoyos y las piedras de las calles sin pavimento, en medio de un tierral enorme.

El barrio, de casas bajas de ve aún adormecido por el calor de la tarde. Sólo un grupo de sauces oscuros y polvorientos sacude un poco la modorra del lugar.

—¡Olga, amigo!, llamamos, deteniéndonos un poco, a un obrero que viene de vuelta de su trabajo. —¿Sábe Ud. dónde se encuentra por aquí la población Julio San Martín?

—Ahí no más, nos contesta. Un poco más atrás. Cerca de los sauces, agrega.

—¿Cerca de los sauces? Pues, no la habíamos visto. Retrocedemos.

Dejamos la camioneta bajo los árboles y caminamos a pie, tratando de ubicarla. Algunos obreros se acercan y nos dicen. —Si es la población lo que buscan, deben entrar por ese callejón que está al lado. Esa es la Población Julio San Martín.

Una calle infamante

Apartando algunas ramas, penetramos con dificultad en un callejón húmedo y oscuro. Murallas de adobes que se desmoronan o tablas carcomidas sostienen a miserables casuchas en las que prácticamente no entra jamás la luz del día, y que se levantan una frente a otra, a lo largo de 4 cuadras de desolación. La calle no tiene más de un metro veinte de ancho y es la única vía de tránsito para los tres mil pobladores. Al otro lado corre el canal de "La Palmilla". Sus aguas servidas inundan la calle y las viviendas, aún en verano.

—En invierno, señorita, me dicen algunas pobladoras, el agua llega hasta nuestras pobres camas y los niños y las personas mayores pasan enfermas. También muchas veces debemos correr detrás de los niños para rescatarlos del torrente. En algunas ocasiones han perecido.

Me asomo a una de las casuchas.

UNA DE LAS MADRES QUE HABITAN EN EL CALLEJON JULIO SAN MARTIN.— "Parece un sueño la posibilidad de salir de aquí", dicen a LA NACION.

Un mundo de miseria que la indolencia prefiere ignorar

En un cuchitril en tinieblas de no más de 2 x 2 metros, sobre un camastro apenas cubierto por una frazada hecha jirones, juegan algunos niños con un perro. Sus ojos nos miran con reticencia cuando nos ven entrar.

—¿Y la mamá? —les preguntamos.

—Está afuera trabajando —nos responden con voz tenue.

—¿Y el papá?
—¿El se fue?

Doña Elena Palacios Meneses, de 37 años, tiene siete hijos y espera otro. Todos duermen con ella en el solo camastro sin colchón que hay en la pieza. Su marido, que estaba cesante, se ha ido. Cansado de tanta miseria, nos dice doña Elena, que ha llegado hace un momento.

—Yo trabajo vendiendo helados, para traerles un pedazo de pan a mis chiquillos.

—¿Y cuánto gana usted en ese trabajo? —le preguntamos.

—No más de 5 escudos a la semana, nos contesta.

DE LA OBSCURIDAD A LA ESPERANZA

—Como este caso, hay varios aquí, nos explica don Pedro Antonio Salinas, presidente de la Junta de Vecinos de la población, quien nos acompaña en la visita. Pero el Gobierno, que se impuso de esta angustiosa situación nuestra a través del Intendente señor Saavedra, ha venido en nuestra ayuda. Junto con la CORVI, agrega, ya que muchos de los pobladores habíamos adquirido —con todo el sacrificio que ello nos significaba— una libreta de esa institución. Esto nos sirvió mucho. Ahora la población será trasladada dentro de poco a casas prefabricadas, cómodas e higiénicas que la Corporación de la Vivienda, ayudada por el Gobierno, levantará en un sector de la chacra "La Palmilla".

Don Pedro Antonio Salinas es hombre locuaz y dinámico. Sus ojos oscuros revelan inteligencia. Con palabras enérgicas nos cuenta:

—Aquí no hemos admitido nunca a gente "mañosa". Ni tampoco hemos prestado atención a quienes han venido con la intención de llenarnos los oídos con palabrería que hemos presentido insincera, porque nos quieren hacer creer que nos van a sacar a todos de la miseria, como con una varilla mágica. Somos pobres, pero tenemos sentido común. Sabemos que en la situación en que estamos, lo único que hay que hacer es trabajar y cooperar. Si nosotros nos hemos esforzado y hemos encontrado comprensión y se nos está dando la ayuda que necesitábamos, para qué revolvernos en el odio y mirar para atrás. —¿No le parece, señorita?

Me quedo mirando a este hombre rudo. Esforzado e inteligente. Heroico aún en su pobreza. Representa al clásico hombre de nuestro pueblo. Si encuentra sinceridad, comprensión y un poco de apoyo, siempre está dispuesto a trabajar y a cooperar. A salir adelante.



Carlos Moll, uno de los pobladores del Callejón Julio San Martín. Tiene 29 años. Cuatro hijos. Nos dice: "Estamos contentos de saber que pronto seremos trasladados a casas decentes y que nuestros hijos tendrán una vida más digna de la que nosotros hemos vivido. Tenemos confianza en el porvenir."

El mundo de miseria que la indolencia prefiere ignorar.

arte y cultura

PREMIOS A CONJUNTOS CORALES.— El domingo 10 del presente, el Consejo Provincial de Santiago de la Federación de Coros entregará los premios 1964 a los mejores conjuntos corales durante la celebración del Festival Regional que se realizará en Puente Alto.

Por unanimidad se acordó entregar distinciones a los siguientes grupos y personas: Mejor Repertorio "A Capella", Coro de la Universidad Técnica del Estado y Coro de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile; Mejor Repertorio Sinfónico-coral, Coro Singkreis por el "Orfeo", de Gluck; Mejor Coro de Niños, Coro de los Niños Cantores de Murialdo; Mayor Difusión del Canto Coral, Coro Filarmónico Municipal, Coro de la Universidad Técnica del Estado y Coro del Puerto de San Antonio; Mayor Difusión en el Extranjero, Coro de la Universidad de Chile; Mejor colaboración a las actividades generales, Coro Industria Sumar y Coro de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Aparte de estas distinciones, la Federación de Coros acordó las siguientes nominaciones a quienes han colaborado a la difusión del canto coral: Periódico que más ha colaborado con los coros, diario "Las Ultimas Noticias"; Periodista que más ha informado, Raquel Cordero, del diario "El Mercurio"; Radio que se ha preocupado más de la difusión coral, Radio La Reina; Director de Programas que más ha difundido, Mario Calderón; Programa de Televisión, La comunidad en marcha del Canal 13; Crítico Musical que más se ha preocupado de los Coros, Federico Heinlein; Institución o Industria que mejor ha promovido la actividad coral, Industria de Neumáticos, INSA.

CURSO FOLKLORICO.— La Unión de Profesores de Chile, por intermedio de la Federación Folklórica del Magisterio, inauguró ayer un curso de capacitación folklórica para los maestros que pertenecen a conjuntos folklóricos. Las clases se desarrollan en el local de la Escuela Nº 1, San Ignacio 196.

Profesores del curso son el investigador folklorista Carlos Isamit, quien se referirá a "Historia de las Danzas Folklóricas de Chile", y Margot Loyola, que tendrá a su cargo la interpretación de las danzas, su origen, clasificación, coreografía, música y expresión.

CONCURSO INTERNACIONAL DE MUSICA.— El Ayuntamiento de Alicante, España, convoca a un concurso internacional para optar al Premio de Música "Oscar Espla" que se otorgará en abril de 1966 con un estímulo de 100.000 pesetas. Pueden optar todos los compositores sin limitación de edad ni de nacionalidad.

Las composiciones deben pertenecer al género sinfónico con duración mínima de veinte minutos. Tendiendo a estimular la fantasía y la facultad de invención melódica de los compositores, se exigen que las obras sean originales en cuanto a su desarrollo formal y materia temática. No se admitirán composiciones en que aparezcan melodías ya utilizadas por sus autores en obras precedentes. Las composiciones se reciben hasta antes de las 14 horas del 15 de marzo de 1966, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alicante.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal, martes a sábado 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal Martes, sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía Martes a sábado, de 10 a 12.30, de 15 a 18.30 horas; festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado ;entre 15 a 20 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50, martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO. — Cienfuegos 58; lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE LA GALERIA DEL FOLKLORE DE CHILE.— Ritos, trajes, tradiciones y leyendas. Huérfanos 540, martes a domingo, de 10 a 13 y de 18 a 20.30 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Av. Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver: lunes a sábado de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA COMERCIAL. — Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA. — Compañía N.o 1579, de 9 a 12 horas, y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA.— Cienfuegos 56, lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA MUSEO PEDAGOGICO.— Cienfuegos 56. Lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.— Huérfanos 1117, segundo piso. Lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 15 a 19 horas. Sábados, de 9.30 a 12 horas.

EXPOSICIONES

SALON DE ARTISTAS JOVENES.— Museo Nac. de Bellas Artes (Parque Forestal). Abierta hasta el 5 de enero.

SALON DE ARTES APLICADAS.— Artesanía, pintura y escultura, Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal). Finaliza el 10 de enero.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Antropófago.
7.—El primero en su clase.
9.—Hacer ruido una cosa.
10.—La afirmación, en dialecto provenzal.
12.—Ganado vacuno.
14.—Apócope de tono.
15.—Prep. insep. que denota antelación.
17.—Mamífero roedor.
19.—Aspero y picante al gusto o al olfato.
22.—Símbolo del arsénico.
24.—Familia de plantas dicotiledóneas de América.
26.—Ante meridiem (siglas).
27.—Parte posterior del pie.
29.—Raspará con un instrumento cortante.
31.—Río del Asia, afluente del lago Balkach.
32.—Infusión.
33.—Primera palabra del himno de San Juan Bautista.
34.—Adjetivo posesivo, plural.
35.—Hija de Tántalo, mujer Anfión, rey de Tebas.
38.—Enseña y dirige.
40.—Afluente del río Aar, en Suiza.
41.—Caja de arena de las locomotoras.
44.—Prefijo que denota separación.
45.—La sangre de los dioses en los poemas homéricos.
46.—Señal que se pone a una cosa.
48.—Mamífero carnicero plantígrado.
49.—Animal vertebrado ovíparo, cubierto de plumas.
51.—Pron. demostrativo.
53.—Prep.: Bajo.
54.—Cerro aislado en una llanura.
56.—Prefijo privativo.
57.—Parecido al icor o sanies.

VERTICALES:

2.—Punto único del dado.
3.—Advertir, reparar.
4.—Hija de Cadmo y de Armonía, esposa de Atamante, rey de Tebas.
5.—Galicismo por común, trivial.
6.—Alteza Real (siglas).
7.—Terminación de infinitivo
8.—Esencia, naturaleza.
10.—Rece una oración.
11.—Consonante.
13.—Especie de bolsa abierta por arriba.
15.—Parte delantera de la nave.
16.—Lustrar papel o tela.
18.—Recipiente para la tinta.
20.—Hábil, diestro en el tiro.
21.—Preparaba la masa.
23.—Pasaba de dentro afuera.
25.—Hija de Inaco, cambiada en vaca por Júpiter (Mitología).
26.—V. de Chile (Tarapacá).
28.—Embrollo, enredo.
30.—Género de aves corredoras de Australia.
36.—Dios romano del vino.
37.—Apócope de uno.
39.—Caudal que lleva la mujer en matrimonio.
42.—Musa que presidía la elegía.
43.—Uno de los meses del año.
45.—Antigua ciudad del Asia Menor (Cilicia).
47.—De esta manera.
48.—Símbolo del osmio.
50.—Percibir por los ojos.
52.—Prep. que indica el lugar.
54.—La afirmación, en dialecto provenzal.
55.—Pronombre personal.

RESULTADO PUZZLE DE AYER

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









JUAN MARINO — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs





